



# Asamblea General

Distr. general  
16 de junio de 2011  
Español  
Original: árabe/chino/español/  
francés/inglés

**Sexagésimo sexto período de sesiones**  
Tema 116 b) de la lista preliminar\*  
**Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios  
y otras elecciones**

## **Elección de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional**

### **Nota del Secretario General**

### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción .....	3
II. Curriculum vitae de los candidatos .....	4
Mohammed Bello Adoke (Nigeria) .....	4
Ali Mohsen Fetais Al-Marri (Qatar) .....	8
Noor Farida Ariffin (Malasia) .....	10
Lucius Caflisch (Suiza) .....	16
Enrique J. A. Candioti (Argentina) .....	31
Yacouba Cissé (Côte d'Ivoire) .....	35
Pedro Comissário Afonso (Mozambique) .....	40
Riad Daoudi (República Árabe Siria) .....	45
María del Luján Flores (Uruguay) .....	50
James C. Droushiotis (Chipre) .....	57
Abdelrazeg El-Murtadi Suleiman (Jamahiriya Árabe Libia) .....	60
Concepción Escobar Hernández (España) .....	66
Eduardo Ferrero Costa (Perú) .....	74
Salifou Fomba (Mali) .....	80

\* A/66/50.



---

Mathias Forteau (Francia) . . . . .	87
Zdzislaw W. Galicki (Polonia) . . . . .	95
Kirill Gevorgian (Federación de Rusia) . . . . .	103
Juan Manuel Gómez-Robledo (México) . . . . .	108
Hussein A. Hassouna (Egipto) . . . . .	115
Mahmoud D. Hmoud (Jordania) . . . . .	120
Huang Huikang (China) . . . . .	124
Marie G. Jacobsson (Suecia) . . . . .	129
Maurice Kamto (Camerún) . . . . .	143
Kriangsak Kittichaisaree (Tailandia) . . . . .	153
Ahmed Laraba (Argelia) . . . . .	161
Ewald W. Limon (Suriname) . . . . .	164
Tiyanjana Maluwa (Malawi) . . . . .	168
Donald M. McRae (Canadá) . . . . .	185
Shinya Murase (Japón) . . . . .	191
Sean D. Murphy (Estados Unidos de América) . . . . .	195
Bernd H. Niehaus (Costa Rica) . . . . .	205
Georg Nolte (Alemania) . . . . .	207
Ki Gab Park (República de Corea) . . . . .	209
A. Rohan Perera (Sri Lanka) . . . . .	219
Chris M. Peter (República Unida de Tanzania) . . . . .	228
Ernest Petrič (Eslovenia) . . . . .	234
Gilberto Vergne Saboia (Brasil) . . . . .	237
Narinder Singh (India) . . . . .	242
Pavel Šturma (República Checa) . . . . .	248
Surya P. Subedi (Nepal) . . . . .	257
Dire D. Tladi (Sudáfrica) . . . . .	264
Muaz Ahmed Mohamed Tungo (Sudán) . . . . .	272
Eduardo Valencia-Ospina (Colombia) . . . . .	277
Stephen C. Vasciannie (Jamaica) . . . . .	289
Marcelo Vázquez-Bermúdez (Ecuador) . . . . .	295
Amos S. Wako (Kenya) . . . . .	300
Nugroho Wisnumurti (Indonesia) . . . . .	309
Sir Michael Wood (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) . . . . .	315
Jan M. F. Wouters (Bélgica) . . . . .	318

## I. Introducción

1. En una nota verbal de fecha 5 de octubre de 2010 dirigida a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Secretario General invitó a los gobiernos a presentar los candidatos que desearan proponer para la elección de miembros de la Comisión de Derecho Internacional para el próximo mandato de cinco años que comenzaría el 1 de enero de 2012, junto con las exposiciones de los antecedentes de esos candidatos que desearan presentar.
2. Los nombres de los candidatos propuestos para la elección de los miembros de la Comisión para el 1 de junio de 2011, de conformidad con el artículo 5 del estatuto de la Comisión de Derecho Internacional, figuran en los documentos A/66/88 y Add.1 y 2.
3. Los currículos de los candidatos que han sido presentados por los gobiernos proponentes figuran en la sección II *infra*.

## II. Curriculum vitae de los candidatos

### Mohammed Bello Adoke (Nigeria)

[Original: inglés]

#### **Perfil profesional de Mohammed Bello Adoke, miembro del Instituto Colegiado de Árbitros, Abogado Superior de Nigeria, Fiscal General de la Federación y Ministro de Justicia de la República Federal de Nigeria**

Mohammed Bello Adoke nació el 1 de septiembre de 1963 y cursó estudios en la Ahmadu Bello University en Zaria (estado de Kaduna), donde obtuvo la licenciatura en derecho (segunda clase, división superior) en 1985. Posteriormente se incorporó a la Asociación de Abogados de Nigeria en octubre de 1986. Prestó servicios en la Junta de Administración Escolar del estado de Kwara; en el Ministerio de Justicia del Estado de Kano, como auxiliar letrado; en el bufete Messrs Zakari Yaro & Co.; y en el bufete I.M. Boyi & Co. Posteriormente fundó el estudio jurídico Messrs M.A. Bello & Co., administrado con gran eficiencia y que cuenta con un árbitro que figura en la lista internacional de árbitros, varios abogados de plantilla y varios auxiliares letrados que prestan servicios regularmente al bufete. El Sr. Adoke no ha dejado de ejercer activamente el derecho desde que se incorporó a la Asociación de Abogados en 1986.

El Sr. Adoke tiene un diploma de posgrado en derecho tributario internacional por la Robert Kennedy University de Zurich (Suiza); un título de posgrado en derecho comercial internacional por la Universidad de Nottingham (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); y es miembro del Instituto Colegiado de Árbitros del Reino Unido, en cuya calidad asistió a varios seminarios y conferencias sobre el arbitraje, las empresas y el derecho, tanto en Nigeria como en el exterior. Se ha desempeñado como árbitro en el Reino Unido y en Nigeria, y en la actualidad presta servicios como árbitro designado por el Gobierno Federal de Nigeria en la controversia en materia de inversiones ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, en Washington, D.C., entre Shell Ultra Deep Limited y el Gobierno Federal de Nigeria. También es el árbitro designado por el Gobierno Federal en la controversia sobre inversiones entre Global Steel Holdings Limited y la Oficina de Empresas Públicas, entre otros importantes arbitrajes en curso.

El Sr. Adoke es miembro de la Asociación Internacional de Abogados. Se ha desempeñado como síndico y administrador de varias empresas que atravesaban grandes dificultades financieras, muchas de las cuales él pudo sacar a flote. Destacado abogado, miembro del Instituto Colegiado de Árbitros y notario público, el Sr. Adoke fue miembro de la Junta de Peugeot Automobile Limited, Kaduna, entre 2006 y 2008, presidente del Comité de Auditoría de la Junta de Unity Bank Plc, y actualmente es miembro del Comité de Prerrogativas de los Abogados. Es además miembro honorario del Instituto de Ejecutivos de Empresa de Nigeria y del Instituto de Administradores Industriales y Corporativos. Ha prestado servicios en la comisión presidencial para el examen integral de las leyes de arbitraje y de conciliación de Nigeria.

El Sr. Adoke fue presidente de la Asociación de Abogados de Nigeria, sección de Kano; presidente del Comité Nacional del Centro de Abogados de la Asociación, en Abuja; y miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Abogados de Nigeria, máximo órgano ejecutivo de la Asociación.

El Sr. Adoke fue ascendido a Abogado Superior por el Comité de Prerrogativas de los Abogados en julio de 2006. Actualmente es miembro del grupo nacional de trabajo sobre la reforma de las leyes de inversión en Nigeria.

El Sr. Mohammed Bello Adoke fue nombrado Honorable Fiscal General de la Federación y Ministro de Justicia por el Presidente Goodluck Ebele Jonathan, Gran Comandante de la Orden de la República Federal, el 6 de abril de 2010.

En la actualidad, el Sr. Mohammed Bello Adoke es copresidente del Comité de Seguimiento para la aplicación del Acuerdo de Greentree entre Nigeria y el Camerún acerca de la península de Bakassi.

### **Datos personales**

Nombre: Mohammed Bello Adoke, S.A.N.

Fecha de nacimiento: 1 de septiembre de 1963

Lugar de nacimiento: Jos, estado de Plateau

Estado de origen: Kogi

Estado civil: Casado

### **Instituciones académicas en que cursó estudios**

1.	Universidad de Nottingham, Inglaterra	2001-2002
2.	Universidad Robert Kennedy, Zurich (Suiza)	1999
3.	Instituto Colegiado de Árbitros, Londres	1998
4.	Universidad de Bayero, Kana, estado de Kana	1997-1998
5.	Facultad de Derecho de Nigeria, Lagos	1985-1986
6.	Universidad Ahmadu Bello, Zaria, estado de Kaduna	1982-1985
7.	Instituto de Administración de Zaria, estado de Kaduna	1980-1982
8.	Escuela secundaria pública, Omu-Aran, estado de Kwara	1974-1979
9.	Escuela secundaria bautista de Port Harcourt, estado de Rivers	1968-1973
10.	Escuela municipal, Moscow Road, Port Harcourt, estado de Rivers	1968-1973

### **Títulos y calificaciones**

1.	Certificado en el aspecto jurídico de la deuda y gestión financiera, otorgado por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)	Julio de 2006
2.	Certificado en redacción, promoción, negociación y otros conocimientos prácticos de abogacía, otorgado por la Universidad de Georgetown, Washington, D.C.	2004

- |     |   |      |
|-----|---|------|
| 3.  | Certificado de participación en el Seminario Internacional sobre Arbitraje y Conciliación Comercial, organizado por el African Development Law Centre en cooperación con la Universidad de Georgetown, Washington, D.C. | 2004 |
| 4.  | Certificado sobre el marco jurídico y económico en materia de política nacional de la competencia, otorgado por la Universidad de Georgetown, Washington, D.C.  | 2003 |
| 5.  | Diploma de posgrado en derecho comercial internacional  | 2002 |
| 6.  | Diploma de posgrado en derecho tributario internacional   | 1999 |
| 7.  | Miembro del Instituto Colegiado de Árbitros   | 2000 |
| 8.  | Licenciatura en derecho   | 1986 |
| 9.  | Maestría en derecho (segunda clase, división superior)  | 1985 |
| 10. | Diploma en derecho (división superior)  | 1982 |
| 11. | Certificado de escolaridad de África Occidental   | 1979 |

#### **Actividad profesional**

- |    |  |                     |
|----|--|---------------------|
| 1. | Maestro de escuela primaria, Junta de administración de escuelas, gobierno local de Okene, estado de Kogi  | 1979-1980           |
| 2. | Asesor del estado en materia de alumnos, Ministerio de Justicia del estado de Kano   | 1986-1987           |
| 3. | Abogado de Messrs Zakari Yaro & Co.  | 1987-1989           |
| 4. | Asesor superior encargado de interposición de demandas judiciales, documentación y asuntos tributarios, bufete de abogados Messrs I.M. Boyi & Co.  | 1989-1991           |
| 5. | Asesor general de MA Bello & Co., bufete de abogados especializado en insolvencia empresarial, recuperaciones, arbitraje y alternativas para la solución de controversias, derecho tributario y de inversiones | 1991 hasta la fecha |
| 6. | Conferenciante invitado, Instituto Colegiado de Transporte   | 1987-1990           |
| 7. | Asesor jurídico a tiempo parcial y secretario de Afri-Projects Consort Limited, Abuja  | 1997-1999           |
| 8. | Asesor jurídico de Kabo Holdings Limited   | 1995-1999           |
| 9. | Asesor jurídico de Voix System, Londres  | 2003 hasta la fecha |

#### **Cargos y responsabilidades**

- |    |  |                     |
|----|--|---------------------|
| 1. | Miembro del directorio de Peugeot Automobile Limited, Kaduna     | 2006-2008           |
| 2. | Presidente del directorio, Comité de Auditoría, Unity Bank Plc.  | 2008 hasta la fecha |
| 3. | Miembro del directorio, Comité de Auditoría, Intercity Bank Plc. | 2003-2006           |

- |     |  |                     |
|-----|--|---------------------|
| 4.  | Miembro del Comité Nacional sobre la Reforma y la Armonización de leyes de arbitraje de Nigeria                | 2005                |
| 5.  | Presidente del Colegio de Abogados de Nigeria, Oficina de Kano   | 2003-2005           |
| 6.  | Presidente del Comité del Centro Nacional de Abogados  | 2004-2006           |
| 7.  | Miembro de la Sección de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Nigeria                                  | 2004 hasta la fecha |
| 8.  | Presidente del Foro de Jueces del Colegio de Abogados de Nigeria, Sección de Práctica Jurídica                 | 2008                |
| 9.  | Asesor jurídico del Petroleum Trust Fund   | 1996-1999           |
| 10. | Notario Público de Nigeria   | 1999                |
| 11. | Nombrado Patrocinador vitalicio de la Asociación de Estudiantes de Derecho; Universidad Ahmadu Bello, Zaria    | 1990                |
| 12. | Secretario de Publicidad del Colegio de Abogados de Nigeria, Oficina de Kano                                   | 1989-1990           |
| 13. | Miembro de la Junta Editorial del Comité de redacción de informes jurídicos del estado de Kano                 | 1988-2000           |
| 14. | Miembro del Consejo de Administración, Asociación Nigeriana de Estudiantes de Derecho                          | 1984-1985           |
| 15. | Secretario general, Asociación de Estudiantes de Derecho, Zaria  | 1983-1984           |
| 16. | Nombrado Abogado Superior del Colegio Interior de Abogados de Nigeria  | Julio de 2006       |
| 17. | Presidente de los Ministros de Justicia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) | 2011                |

#### **Instituciones a las que pertenece**

1. Colegio Internacional de Abogados
2. Instituto Colegiado de Árbitros, Reino Unido
3. Instituto Colegiado de Administración Empresarial e Industriales
4. Instituto de Ejecutivos de Empresas

#### **Pasatiempos**

Leer, investigar y viajar.

## **Ali Mohsen Fetais Al-Marri (Qatar)**

[Original: inglés]

Nombre: Ali Bin Mohsen Fetais Al-Marri

Fecha y lugar de nacimiento: 8 de febrero de 1965, Doha

Estado civil: Casado

Cargo actual: Procurador General (rango de ministro)

### **Títulos**

1997: Doctorado en Derecho público internacional. Universidad de la Sorbona, Francia, “Las fronteras en la península arábiga”

### **Experiencia profesional**

1. Desde octubre de 1998: Director del Departamento Jurídico del Diwan Amiri (rango de Viceministro)
2. De junio de 1997 a octubre de 1998: Vice Secretario General del Consejo de Ministros, con participación en su asamblea semanal
3. De junio de 1997 a octubre de 1998: Experto jurídico del Diwan Amiri
4. 1996-1997: Investigador jurídico en la Oficina de Su Alteza
5. Desde 1997: Profesor de Derecho internacional, Universidad de Qatar

### **Participación en comités nacionales y órganos internacionales**

1. Miembro y relator del Comité de redacción de la Constitución permanente del Estado de Qatar
2. Desde 2002, miembro de la Comisión de Derecho Internacional (reelegido en noviembre de 2006)
3. Director de la Comisión encargada de examinar los contratos internacionales de Qatar
4. Supervisor principal de todos los pleitos nacionales e internacionales en que el Estado de Qatar sea una de las partes
5. Experto acreditado del Centro de Arbitraje Comercial del Consejo de Cooperación del Golfo, Bahrein
6. Árbitro del Centro de Arbitraje Comercial del Consejo de Cooperación del Golfo, Bahrein (desde noviembre de 1997)
7. Miembro del Comité de delimitación de fronteras entre el Estado de Qatar y el Reino de la Arabia Saudita
8. Representó a Qatar ante la Corte Internacional de Justicia en el caso de Qatar c. Bahrein
9. Miembro del Comité de cooperación militar entre Qatar y Francia
10. Miembro del Comité de cooperación militar entre Qatar y los Estados Unidos

11. Consejero de la Compañía General de Telecomunicaciones de Qatar (1995-2002)
12. Presidente de la Comisión de Qatar encargada de elaborar el proyecto de código para la fiscalía y sus atribuciones
13. Presidente del Comité preparatorio de la constitución del Consejo Superior de la Magistratura y de preparación de la ley de la independencia del poder judicial
14. Presidente de la Conferencia regional de justicia entre Francia y Qatar, Doha (octubre de 2004)
15. Miembro de la Asociación Internacional de Fiscales (desde 2006)
16. Vicepresidente de la Cumbre Mundial (I) de Fiscales Generales, Fiscales Principales y Abogados Generales, Antigua, Guatemala (2004-2005)
17. Presidente de la Cumbre Mundial (II) de Fiscales Generales, Fiscales Principales y Abogados Generales, Doha (2005-2007)
18. Presidente de la Conferencia franco-árabe de justicia, abril de 2008
19. Condecorado con la Medaille de Chevalier d'Honneur de la República Francesa
20. Condecorado con la Medaille de la Légion d'Honneur, grade d'Officier, de la República Francesa

**Idiomas**

1. Árabe
2. Francés
3. Inglés

**Noor Farida Ariffin (Malasia)**

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 3 de septiembre de 1946

Títulos académicos: Abogada (Gray's Inn), Reino Unido (1970)

Calificaciones profesionales: Funcionaria pública con 40 años de experiencia: 19 años en el Servicio Judicial y Jurídico, 5 años en la Secretaría del Commonwealth y 16 años en el Ministerio de Relaciones Exteriores

**Cargos ocupados y funciones desempeñadas**

20/7/2008 hasta la fecha	Directora General del Departamento de Investigación, Tratados y Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores
20/7/2006 a 31/12/2009	Embajadora en misión especial para el Grupo de Expertos Jurídicos de Alto Nivel sobre el seguimiento de la Carta de la ASEAN
13/9/2000 a 31/12/2007	Embajadora de Malasia ante el Reino de los Países Bajos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante Permanente de Malasia ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas</li> <li>• Coagente de Malasia ante la Corte Internacional de Justicia en la causa relativa a la soberanía sobre las islas de Ligitan y Sipadan (Indonesia/Malasia) (La controversia fue presentada conjuntamente a la Corte Internacional de Justicia el 2 de noviembre de 1998. El dictamen se pronunció el 17 de diciembre de 2002)</li> <li>• Coagente de Malasia ante la Corte Internacional de Justicia en la causa relativa a la soberanía sobre Pedra Branca/Pulau Batu Puteh, Middle Rocks y South Ledge (Malasia/Singapur) (La controversia fue presentada conjuntamente a la Corte Internacional de Justicia por Malasia y Singapur el 24 de julio de 2003. El dictamen se pronunció el 23 de mayo de 2008)</li> <li>• Representante de Malasia en las reuniones del Consejo Administrativo del Tribunal Permanente de Arbitraje</li> <li>• Representante de Malasia en las reuniones del Consejo de Representantes Diplomáticos de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado</li> </ul>
16/9/1996 a 29/8/2000	Subsecretaria, División de Asuntos Territoriales y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores
1/2/1996 a 16/9/1996	Magistrada del Alto Tribunal (Sessions Court), Kelang, Selangor

1/11/1994 a 1/2/1996	Jefa Adjunta de la División Consultiva de la Fiscalía
16/2/1993 a 1/11/1994	Jefa de la División Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores
16/1/1988 a 31/1/1993	Adscrita a la Secretaría del Commonwealth en Londres (Reino Unido), como Directora del programa sobre la mujer y el desarrollo, los recursos humanos y el grupo de desarrollo
1/10/1984 a 6/1/1988	Consejera Federal Superior, Dependencia de Planificación Económica del Departamento del Primer Ministro
1/1/1984 a 1/10/1984	Redactora asistente superior, División de Edición de la Fiscalía
1/12/1980 a 1/1/1984	Directora de la Oficina de Asistencia Letrada
15/8/1979 a 1/12/1980	Consejera Federal Superior, Departamento de Impuestos Internos
1/5/1977 a 15/8/1979	Auditora General, Ministerio de Defensa
1/11/1976 a 1/5/1977	Secretaria Adjunta Superior, Tribunal Superior, Pulau Pinang
1/11/1974 a 1/11/1976	Secretaria Adjunta Superior, Tribunal Superior, Kuala Lumpur
1/3/1973 a 1/11/1974	Oficial de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa
1/9/1972 a 1/3/1973	Magistrada del Tribunal Superior de Paz, Kuala Lumpur
24/2/1971 a 1/9/1972	Ingresó al Servicio Judicial y Jurídico y actuó como Oficial de Asuntos Jurídicos en la Fiscalía

#### **Aspectos destacados de su carrera**

- Jefa de la delegación de Malasia ante las negociaciones bilaterales con Indonesia sobre la delimitación de las fronteras marítimas (julio de 2008 hasta la fecha)
- Miembro del Grupo Consultivo de Personas Eminentes establecido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

El establecimiento del Grupo Consultivo forma parte de las actividades del ACNUR para incluir en el programa de políticas y cuestiones jurídicas internacionales nuevas ideas para responder a los desafíos a que hace frente actualmente el ACNUR. Las deliberaciones del Grupo Consultivo también tienen por objeto prestar asistencia al ACNUR en los preparativos para una conferencia internacional a nivel ministerial, que se celebrará en Ginebra, el 7 y 8 de diciembre de 2011

- Miembro del Grupo Asesor establecido por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a fin de examinar la aplicación de la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas y hacer recomendaciones para las actividades futuras de la Organización, a la luz de la reducción en la verificación de las armas químicas que se producirá después del 29 de abril de 2012, que es la fecha del plazo final para la destrucción de las existencias de armas químicas declaradas
- Miembro del equipo técnico Malasia/Viet Nam encargado de preparar la presentación conjunta de Malasia y Viet Nam a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en relación con el párrafo 8 del artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, en relación con la parte meridional del Mar de China Meridional
- Jefa de la delegación de Malasia para la presentación inicial conjunta de Malasia y Viet Nam sobre la plataforma continental ampliada ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, 27 de agosto de 2009
- Miembro del Grupo de Expertos Jurídicos de Alto Nivel sobre el seguimiento de la Carta de la ASEAN, establecido en julio de 2008, que fue encargado por los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN de considerar las siguientes cuestiones en relación con la Carta de la ASEAN:
  - a) Personería jurídica de la ASEAN
  - b) Mecanismos de solución de controversias
  - c) Otras cuestiones jurídicas relacionadas con la Carta de la ASEAN

El Comité de Expertos Jurídicos elaboró los siguientes tratados que posteriormente fueron aprobados por los Estados miembros de la ASEAN:

- i) Acuerdo sobre prerrogativas e inmunidades de la ASEAN
  - ii) Acuerdo de la ASEAN sobre los mecanismos de solución de controversias
- Miembro del Grupo en el Coloquio celebrado con ocasión del 60° aniversario de la Corte Internacional de Justicia (10 de abril de 2006)
  - Miembro de la delegación de Malasia ante la Corte Internacional de Justicia durante las audiencias orales de la causa relativa a la soberanía sobre Pedra Branca/Pulau Batu Puteh, Middle Rocks y South Ledge, en noviembre de 2007. En calidad de coagente de Malasia, pronunció la declaración de apertura después del Agente, durante las audiencias orales
  - Miembro de la delegación de Malasia dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores para las presentaciones orales sobre la opinión consultiva relativa a la construcción del muro israelí en los territorios palestinos ocupados (febrero de 2004)
  - Miembro de la delegación de Malasia ante la Corte Internacional de Justicia durante las audiencias orales en la causa relativa a la soberanía sobre Pulau Ligitan y Pulau Sipadan entre Malasia e Indonesia, en junio de 2002. En calidad de coagente de Malasia, pronunció la declaración de apertura después del Agente, durante las audiencias orales

- Presidenta de la Octava Conferencia de Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas (20 a 24 de octubre de 2003)
- Presidenta del grupo de redacción de la Declaración Política en la Primera Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas (mayo-junio de 2003)
- Durante el período en que fue Embajadora de Malasia ante los Países Bajos, organizó visitas del Primer Ministro de Malasia, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Industria y Comercio Internacional y de varios otros miembros del Gabinete de Ministros y ministros jefes del Estado
- Jefa de la delegación de Malasia en las conversaciones bilaterales con Viet Nam en 2000, relativas a la controversia que se había planteado con respecto al acuerdo comercial sobre el solapamiento de las zonas de la plataforma continental en el Golfo de Tailandia, que había sido firmado por los dos países en 1993. Esa serie de conversaciones bilaterales culminó satisfactoriamente
- Jefa de la delegación de Malasia a la serie de conversaciones tripartitas entre Malasia, Tailandia y Viet Nam en 1999-2000 sobre la cuestión de la reclamación de Viet Nam de parte de la zona de aprovechamiento conjunto Malasia-Tailandia en el Golfo de Tailandia. Las reuniones culminaron con la resolución satisfactoria de la reclamación de Viet Nam
- Jefa de la delegación de Malasia en la reunión de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, en 2000
- Jefa de la delegación de Malasia en la reunión de los Estados Partes en la Convención sobre el Derecho del Mar, 2000 y 2010
- Representante de Malasia en las consultas presenciales del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de noviembre de 1993 hasta su conclusión con éxito en julio de 1994
- Representante de Malasia ante la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993-1994
- Directora del Comité Organizador y de la secretaria de la Conferencia en la Reunión de Ministros de Asuntos de la Mujer del Commonwealth, celebrada en Ottawa (Canadá), en noviembre de 1991
- Miembro del Comité Organizador de la Secretaría del Commonwealth para la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en 1989 en Kuala Lumpur

#### **Experiencia, contactos, práctica**

- Participante en numerosas reuniones y conferencias internacionales, incluidas las relativas a las Naciones Unidas, el Commonwealth, las reuniones Asia-Europa, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas, la reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la reunión de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

- Organizadora de la Conferencia Internacional sobre la Piratería, celebrada en Kuala Lumpur, en mayo de 2009
- Organizadora del Coloquio Internacional sobre presentaciones a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, de las Naciones Unidas, en mayo de 2010
- Participante en numerosas reuniones bilaterales, incluidas las reuniones de la Comisión conjunta con Indonesia, Tailandia, la República Popular China y Filipinas
- Conferencias sobre negociaciones multilaterales para funcionarios públicos, en el Instituto de Diplomacia y Relaciones Exteriores
- Conferencias sobre el tema de las reclamaciones duplicadas en el Mar de China Meridional, en el Instituto de Asuntos Marítimos de Malasia y el Centro de Derecho Internacional de la Universidad Nacional de Singapur
- Conferencias sobre el tema de las instituciones judiciales de La Haya para estudiantes, y conferencias en la Universidad Nacional de Malasia y la Universidad de Tecnología MARA
- Jefa de la delegación de Malasia a la serie de reuniones y seminarios celebrados en virtud del proyecto “Gestión de posibles conflictos en el Mar de China Meridional”. Se trata de un programa de diplomacia paralela en el que participaron los seis países involucrados en la controversia relativa a las reclamaciones duplicadas en el Mar de China Meridional, así como Indonesia, que organizó la serie de seminarios
- Participante en el curso sobre litigios ante la Corte Internacional de Justicia, organizado por la Dependencia de Investigación de Fronteras Internacionales de la Universidad de Durham (Reino Unido)
- Participante en las reuniones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, en nombre de la Secretaría del Commonwealth
- Miembro de la delegación de la Secretaría del Commonwealth en las reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en 1992
- Presentación de monografías sobre diversas cuestiones jurídicas en conferencias sobre asuntos jurídicos organizadas por el Colegio de Abogados de Malasia, así como por la Asociación de Derecho de la ASEAN
- Extensa red de contactos en círculos académicos, diplomáticos, empresariales y de la sociedad civil de todas partes del mundo

#### **Compromisos a nivel nacional**

- Miembro suplente de la Junta del Instituto de Asuntos Marítimos de Malasia (MIMA)

#### **Contribuciones a publicaciones seleccionadas**

- Revista de derecho: La asistencia letrada en Malasia (1984)

**Compromisos civiles y otros intereses**

- Miembro fundador de la Organización de Ayuda a la Mujer de Malasia, que administra refugios para víctimas femeninas de la violencia doméstica
- Miembro y ex Presidenta de la Asociación de Mujeres Abogadas de Malasia
- Miembro fundador del Foro de Asia y el Pacífico sobre la Mujer, el Derecho y el Desarrollo
- Miembro de la Junta de la International Women Rights Action Watch Asia Pacific

## **Lucius Cafilich (Suiza)**

[Original: francés]

Apellido: Cafilich

Nombre: Lucius Conrad

Lugar y fecha de nacimiento: 31 de agosto de 1936, Trin (Cantón de Graubünden)

Estado civil: Casado

Nacionalidad: Suiza

### **Estudios**

- Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra (1955-1958)
- Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia, Nueva York (1959-1960)

### **Títulos universitarios**

- Licenciatura en derecho, Universidad de Ginebra (1958)
- Maestría, Universidad de Columbia, Nueva York (1962)
- Doctorado en Derecho, Universidad de Ginebra (1968)

### **Otros méritos y distinciones**

- Miembro del Colegio de Abogados de Ginebra (1962)
- Elegido miembro asociado (1979) y miembro (1985) del Instituto de Derecho Internacional
- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (1990)
- Doctorado honoris causa, Academia Nacional de Derecho, Odessa (2004)

### **Funciones desempeñadas anteriormente**

- Profesor auxiliar, Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra (1962-1963)
- Becado por el American Council of Learned Societies en la Facultad de Derecho de la Universidad de California, Berkeley (1964-1965)
- Investigador, Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (1965-1968)
- Asesor jurídico adjunto, Conferencia Europea de Biología Molecular (1967-1968)
- Profesor asistente, Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (1968-1972)
- Profesor asistente, Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra (1969-1970, 1971-1972)

- 
- Investigador becado del Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D.C. (1970-1971)
  - Profesor de Derecho Internacional, Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (1973-2006)
  - Conferenciante invitado, Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra (1974-1975)
  - Secretario del Tribunal de Arbitraje francobritánico sobre la delimitación de la plataforma continental (1977-1978)
  - Secretario del Tribunal de arbitraje francoestadounidense respecto del Acuerdo sobre el espacio aéreo de 27 de marzo de 1946 (1978)
  - Conferenciante invitado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Virginia, Charlottesville (1978-1979)
  - Jefe Adjunto de la delegación de Suiza a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1974-1982)
  - Conferenciante invitado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lausana (1982)
  - Jefe de la delegación de Suiza ante la Comisión Preparatoria para el establecimiento de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (1984-1990)
  - Rector interino (1984-1985) y luego Rector (1985-1990) del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra
  - Presidente de la Comisión suiza de investigación polar (1984-1990)
  - Profesor sustituto, Facultad de Derecho de la Universidad de Neuchâtel (junio de 1987)
  - Abogado del Gobierno del Senegal, Tribunal de arbitraje sobre la delimitación marítima (Senegal/Guinea-Bissau) (1987-1989)
  - Abogado del Gobierno del Senegal, Corte Internacional de Justicia, en el caso relacionado con el fallo arbitral de 31 de julio de 1989 (Guinea-Bissau c. Senegal) (1989-1990)
  - Delegado de Suiza a la 11ª Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico (1990)
  - Asesor jurídico del Departamento Federal de Relaciones Exteriores en Berna (1991-1998)
  - Magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (1998-2006)
  - Abogado del Gobierno de Costa Rica en el caso de los derechos de navegación y derechos conexos, Corte Internacional de Justicia (Costa Rica c. Nicaragua) (2006-2009)
  - Profesor adjunto, Facultad de Derecho de la Universidad de Friburgo (2007-2010)

### Funciones que desempeña en la actualidad

- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas
- Miembro o Presidente de tribunales arbitrales CIADI, CNUDMI (2005-presente)
- Miembro del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de la OCDE (1995-presente)
- Miembro del Tribunal Arbitral indopakistaní, caso Kishenganga (Indus) (2010-presente).

### Publicaciones

- 1) The Recent Judgment of the International Court of Justice in the Case Concerning the Aerial Incident of July 27, 1955, and the Interpretation of Article 36 (5) of the Statute of the Court, *American Journal of International Law*, vol. 54, 1960, págs. 855 a 868.
- 2) Die Gründung Italiens in schweizerischer Sicht, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XIX, 1962, págs. 103 a 120.
- 3) La crise financière des Nations Unies, *La suisse dans la Communauté internationale*, vol. 17, 1962, págs. 30 a 35.
- 4) The Law of State Succession. Theoretical Observations, *Nederlands Tijdschrift voor Internationaal Recht*, 1963, págs. 337 a 366.
- 5) Qui payera les opérations au Congo et au Moyen-Orient?, *La Suisse dans la Communauté internationale*, vol. 18, 1963, págs. 22 a 28.
- 6) Indirect Injuries to Foreign Creditors in International Law, *Revue belge de droit international*, 1967, págs. 404 a 427.
- 7) *La protection des sociétés commerciales et des intérêts indirects en droit international public*, La Haya, Nijhoff, 1969, págs. xvi a 287.
- 8) La nationalité des sociétés commerciales en droit international privé, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXIV, 1967, págs. 119 a 160.
- 9) La pratique suisse en matière de droit international public 1967, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXV, 1968, págs. 235 a 282.
- 10) *Conference on Contemporary Problems of the Law of Armed Conflicts*, acta resumida de la Conferencia, Nueva York, Carnegie Endowment for International Peace, 1971, págs. 63 a 119.
- 11) La pratique suisse en matière de droit international public 1968-1969, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXVI, 1969-1970, págs. 75 a 208.
- 12) The Protection of Corporate Investments Abroad in the Light of the Barcelona Traction Case, *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht*, vol. 31, 1971, págs. 162 a 196.
- 13) International Law and Ocean Pollution: The Present and the Future, *Revue belge de droit international* 1972, págs. 7 a 33.

- 14) La pratique suisse en matière de droit international public 1970, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXVII, 1971, págs. 153 a 200.
- 15) (Con H. J. Geiser, Ch. Verdon y H. Reimann) *Répertoire des décisions et des documents de la procédure écrite et orale de la Cour permanente de Justice internationale et de la Cour internationale de Justice*, serie I, 1922-1945, vol. 3: *Les sujets du droit international*, Ginebra, IUHEI, 1973, pág. 790.
- 16) (Ed.), Les espaces maritimes dans les relations internationales, *Annales d'études internationales*, vol. 4, 1973, pág. 372.
- 17) Some Aspects of Oil Pollution from Merchant Ships, *Annales d'études internationales*, vol. 4, 1973, pág. 213 a 236.
- 18) La pratique suisse en matière de droit international public 1971, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXVIII, 1972, págs. 193 a 294.
- 19) The Future of the Law of the Sea, *Review of the International Commission of Jurists*, 1973, págs. 35 a 47.
- 20) Propriété privé I: Les biens des étrangers en temps de paix, *Fiche juridique suisse* núm. 826, 1974, pág. 31.
- 21) La révision du droit international de la mer, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXIX, 1973, págs. 49 a 81.
- 22) La pratique suisse en matière de droit international public 1972, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXIX, 1973, págs. 287 a 406.
- 23) Résumés de plusieurs affaires devant la Cour permanente de Justice internationale, en K. Marek (ed.), *Précis de la jurisprudence de la Cour internationale*, vol. I, La Haya, Nijhoff, 1974, págs. 16 a 27, 562 a 579, 644 a 677, 846 a 855, 912 a 931 y 951 a 971.
- 24) La pratique suisse en matière de droit international public 1973, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXX, 1974, págs. 101 a 164.
- 25) La pratique suisse en matière de droit international public 1974, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXXI, 1975, págs. 155 a 269.
- 26) Access of Land-Locked States to the Sea, *Iranian Review of International Relations*, núm. 5/6, invierno 1975/1976, págs. 53 a 76.
- 27) *Répertoire suisse de droit international*, 1914-1939, P. Guggenheim (ed), con L. Caflisch, C. Dominicé, J. B. Dutoit y J. P. Ritter, 5 vol., Basilea, Helbing & Lichtenhann, 1975, págs. xxxvi a 2531.
- 28) Reference Procedures and the International Court of Justice, en L. Gross (ed.), *The Future of the International Court of Justice*, Dobbs Ferry, Nueva York, Oceana, 1976, vol. II, págs. 572 a 609.
- 29) La pratique suisse en matière de droit international public 1975, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXXII, 1976, págs. 69 a 166.
- 30) The Doctrine of "Mare Clausum" and the Third United Nations Conference on the Law of the Sea, en Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, *Les relations internationales dans un monde en mutation*, Leyde, Sijthoff, 1977, págs. 197 a 228.

- 31) La pratique suisse en matière de droit international public 1976, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXXIII, 1977, págs. 129 a 248.
- 32) Capítulo 16 (“Switzerland”, en E. Lauterpacht & Collier (ed.)), *Individual Rights and the State in Foreign Affairs*, Nueva York, Praeger, 1977, págs. 498 a 545.
- 33) Land-Locked and Geographically Disadvantaged States and the New Law of the Sea, *Thesaurus Acroasium*, vol. VII, 1977, págs. 341 a 404.
- 34) La pratique suisse en matière de droit international public 1977, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXXIV, 1978, págs. 49 a 162.
- 35) Résumés de plusieurs affaires devant la Cour internationale de Justice, en K. Marek (éd.), *Précis de la jurisprudence de la Cour internationale*, vol. II, La Haya, Nijhoff, 1978, págs. 292 a 323, 374 a 389, 588 a 605, 792 a 863 y 956 a 1099.
- 36) (Con Jacques Piccard) The Legal Regime of Marine Scientific Research and the Third United Nations Conference on the Law of the Sea, *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht*, vol. 38, 1978, págs. 848 a 901.
- 37) (Con Richard Perruchoud) La pratique suisse en matière de droit international public 1978, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXXV, 1979, págs. 117 a 180.
- 38) Land-Locked States and their Acces to and from the Sea, *British Year Book of International Law*, vol. 49, 1978, págs. 71 a 100.
- 39) Vers une renaissance de l’arbitrage entre États? *Liber Amicorum Adolf F. Schnitzer*, Ginebra, Georg, 1979, págs. 69 a 99.
- 40) L’avenir de l’arbitrage interétatique, *Annuaire français de droit international*, t. XXV, 1979, págs. 9 a 45.
- 41) Les zones maritimes sous juridiction nationale, leurs limites et leur délimitation, *Revue générale de droit international public*, t. 80, 1980, págs. 68 a 119.
- 42) Le règlement judiciaire et arbitral des différends dans le nouveau droit international de la mer, en *Festschrift Rudolf L. Bindschedler*, Berna, Staempfli, 1980, págs. 351 a 371.
- 43) La pratique suisse en matière de droit international public 1979, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXXVI, 1980, págs. 139 a 238.
- 44) The Delimitation of Marine Spaces between States with Opposite or Adjacent Coasts, *Anuario de Derecho Internacional Público* (Buenos Aires), vol. 1, 1981, págs. 85 a 103.
- 45) (Ed. con R. Zacklin) *Le régime juridique des fleuves et des lacs internationaux*, La Haya, Nijhoff, 1981, págs. xiv a 415.
- 46) La pratique suisse en matière de droit international public 1980, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXXVII, 1981, págs. 181 a 278.

- 47) Submarine Antiquities and the International Law of the Sea, *Netherlands Yearbook of International Law*, vol. XIII, 1982, págs. 3 a 32.
- 48) International Claims: Contemporary Swiss Practice, en R. B. Lillich y B. H. Weston (ed.), *International Claims: Contemporary European Practice*, Charlottesville, University Press of Virginia, 1982, págs. 139 a 186.
- 49) La pratique suisse en matière de droit international public 1981, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXXVIII, 1982, págs. 69 a 152.
- 50) The Fishing Rights of Land-Locked and Geographically Disadvantaged States in the Exclusive Economic Zone, en B. Conforti (ed.) *La zona económica exclusiva*, Milán, Giuffrè, 1983, págs. 29 a 48.
- 51) Les zones maritimes sans juridiction nationale, leurs limites et leur délimitation, en D. Bardonnet y M. Virally (ed.), *Le nouveau droit international de la mer*, París, Pedone, 1983, págs. 35 a 116.
- 52) The Settlement of Disputes Relating to Activities in the International Seabed Area, en C. L. Rozakis y C. A. Stephanou (ed.) *The New Law of the Sea*, Amsterdam, North Holland, 1983, págs. 303 a 344.
- 53) La pratique suisse en matière de droit international public 1982, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XXXIX, 1983, págs. 177 a 268.
- 54) La Convention des Nations Unies sur le droit de la mer adoptée le 30 avril 1982, *Annales suisse de droit international*, vol. XXXIX, 1983, págs. 39 a 104.
- 55) Study and Practice of International Law in Switzerland, *Chinese Yearbook of International Law* 1983, págs. 436 a 440 (en chino).
- 56) A New Type of Intergovernmental Organization: The International Seabed Authority, *Philippine Yearbook of International Law*, vol. IX, 1983, págs. 1 a 46.
- 57) Der Falkland-Konflikt und seine Hintergründe, en T. Ginsberg/M. Ostheider (ed.) *Lateinamerika vor der Entscheidung*, Francfort, Fischer Taschenbuch-Verlag, 1984, págs. 196 a 216.
- 58) (Con Georges Abi-Saab), La nouvelle Convention sur le droit de la mer en tant qu'accord de produits de base, *Mélanges Georges Perrin*, Lausana, Payot, 1984, págs. 21 a 50.
- 59) La pratique suisse en matière de droit international public 1983, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XL, 1984, págs. 115 a 195.
- 60) Monroe-Doktrin, en I. Seidi-Hohenveldern (ed.), *Lexikon des Rechts: Völkerrecht*, Neuwied, Luchterland, 1985, págs. 190 a 191.
- 61) L'héritage grotien et le régime juridique des ressources naturelles de la mer, en *Grotius et l'ordre juridique international*, Lausana, Payot, 1985, págs. 53 a 61.
- 62) Sto Je Drzava U Nepovoljnom Geografskom Polozaju?, *Zbornik*, vol. 35, 1985, págs. 599 a 611 (cf. núm. 67).
- 63) La pratique suisse en matière de droit international public 1984, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XLI, 1985, págs. 135 a 234.

- 64) La délimitation des espaces marins entre États dont les côtes se sont face ou sont adjacentes, en R. J. Dupuy/D. Vignes (ed.), *Traité du nouveau droit de la mer*, Paris, Economica, 1985, págs. 375 a 440.
- 65) La pratique suisse en matière de droit international public 1985, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XLII, 1986, págs. 41 a 119.
- 66) Fisheries in the Exclusive Economic Zone: An Overview, en U. Leanza (ed.), *The International Legal Regime of the Mediterranean Sea*, Milán, Giuffrè, 1987, págs. 149 a 171.
- 67) What is a Geographically Disadvantaged State? *Ocean Development and International Law*, vol. 18, 1987, págs. 641 a 663 (cf. núm. 62).
- 68) La pratique suisse en matière de droit international public 1986, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XLIII, 1987, págs. 131 a 187.
- 69) Regime of the International Seabed: Past, Present and Future, *Chinese Yearbook of International Law* 1987, págs. 421 a 434 (en chino).
- 70) Le régime juridique de l'Arctique, en Commission Suisse de recherche polaire (ed.), *Les régions polaires et les chercheurs suisses*, Berna, Haupt, 1988, págs. 51 a 65.
- 71) La pratique suisse en matière de droit international public 1987, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XLIV, 1988, págs. 167 a 249.
- 72) Maritime Boundaries, Delimitation, en Rudolf Bernhardt (ed.), *Encyclopedia of Public International Law*, 11<sup>a</sup> edición, Amsterdam, North-Holland, 1989, págs. 212 a 219.
- 73) Land-Locked and Geographically Disadvantaged States, *ibid.*, págs. 169 a 174.
- 74) (Ed. con Fred Tanner), *The Polar Regions and their Strategic Significance*, Ginebra, PSIS, 1989, 114 páginas (PSIS Special Studies, núm. 2/1989).
- 75) The Law of International Waterways in its Institutional Aspects, *Festschrift für Dietrich Schindler*, Basilea, Helbing & Lichtenhahn, 1989, págs. 21 a 45.
- 76) La pratique suisse en matière de droit international public 1988, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XLVI, 1989, págs. 187 a 254.
- 77) Vers une nationalisation ou une internalisation des espaces marins? *Relations internationales* núm. 61, primavera de 1990, págs. 59 a 78.
- 78) Essai d'une typologie des frontières, *Relations internationales* núm. 63, otoño de 1990, págs. 265 a 293.
- 79) L'Antarctique, nouvelle frontière sans frontières? *Mélanges Michel Virally*, Paris, Pédone, 1991, págs. 157 a 173.
- 80) La pratique suisse en matière de droit international public 1989, *Annuaire suisse de droit international*, vol. XLVII, 1990, págs. 97 a 184.
- 81) Capítulo 8 ("The Delimitation of Marine Spaces between States with Opposite or Adjacent Coasts"), en R. J. Dupuy/D. Vignes (ed.), *A Handbook on the New Law of the Sea*, Dordrecht, Nijhoff, 1991, págs. 425 a 499 (cf. núm. 64).

- 82) Pratique suisse en matière de droit international public 1990, *Revue suisse de droit international et droit européen*, vol. 1, 1991, págs. 513 a 580.
- 83) (Con B. Godet), Capítulo 49 (“La Suisse et le règlement pacifique des différends”), en A. Riklin/H. Haug/R. Probst (ed.), *Nouveau Manuel de la politique extérieure suisse*, Berna, Haupt, 1992, págs. 957 a 971.
- 84) The Interaction of Science and Politics in the Field of International Relations: The Case of Antarctica, *Polar Record*, vol. 28, 1992, págs. 159 a 162.
- 85) La pratique suisse en matière de droit international public 1991, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 2, 1992, págs. 551 a 597.
- 86) *Sic utere tuo ut alienum non laedas*: Règle prioritaire ou élément pour déterminer le droit d’utilisation équitable et raisonnable d’un cours d’eau international?, *Internationales Recht auf See und Binnengewässern. Festschrift für Walter Müller*, Zurich, Schukthess, 1993, págs. 27 a 47.
- 87) Vers des mécanismes pan-européens de règlement pacifique des différends, *Revue générale de droit international public*, vol. 97, 1993, págs. 1 a 38.
- 88) Règles générales du droit des cours d’eau internationaux, *Recueil des cours de l’Académie de droit international de La Haye*, vol. 219, 1989-VII, págs. 9 a 225.
- 89) Unequal Treaties, *German Yearbook of International Law*, vol. 35, 1992, págs. 52 a 80.
- 90) Règlement pacifique des différends en Europe: La Procédure de la Valette et les perspectives d’avenir, en *Etudes de droit international en l’honneur de Pierre Lalive*, Basilea, Helbing & Lichtenhahn, 1993, págs. 437 a 456.
- 91) Le règlement pacifique des différends internationaux à la lumière des bouleversements intervenus en Europe centrale et en Europe de l’Est, *Anuario de derecho internacional* (Navarra), vol. IX, 1993, págs. 17 a 39.
- 92) Le règlement pacifique des différends internationaux: nouvelles tendances, *Conférence commémorative Gilberto Amado*, Ginebra, Naciones Unidas, octubre de 1993.
- 93) Friedliche Streitregelung in gesamteuropäischen Rahmen, *Revue de droit suisse*, vol. 112, 1993, págs. 307 a 325.
- 94) The Law of International Waterways and its Sources, en R. St. I. Macdonald (ed.), *Essays in Honour of Wang Tieya*, Dordrecht, Nijhoff, 1993, págs. 115 a 129.
- 95) Le rôle du tiers dans le règlement des différends, en Institut International de recherches sur la paix à Genève (GIPRI), *Les grands problèmes de la paix*, Ginebra, 1993, págs. 129 a 139.
- 96) La pratique suisse en matière de droit international public 1992, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 3, 1993, págs. 669 a 749.
- 97) The Role of Law and of Legal Science in the Next Century, *Keio Law Review* (Japón), 1993, págs. 1 a 19.

- 98) La pratique suisse en matière de droit international public 1993, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 4, 1994, págs. 597 a 639.
- 99) Valeur et effet des déclarations faites par des juges ou arbitres internationaux, en M. Rama-Montaldo (ed.), *Le droit international dans un monde en mutation. Liber Amicorum en hommage au Professeur Eduardo Jiménez de Aréchaga*, Montevideo, Fundación de cultura universitaria, 1994, págs. 1159 a 1180.
- 100) Is the International Court Entitled to Review Security Council Resolutions Adopted under the Chapter VII of the United Nations Charter? en N. Al-Naumi/R. Meese (ed.), *International Legal Issues Arising under the United Nations Decade of International Law*, Dordrecht, Kluwer, 1995, págs. 633 a 662.
- 101) The OSCE Court of Arbitration: Necessary or Redundant?, *American Society of International Law Bulletin*, núm. 9, noviembre de 1995, págs. 23 a 27.
- 102) La pratique suisse en matière de droit international public 1994, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 5, 1995, págs. 589 a 655.
- 103) Emerging Rules on International Waterways: The Contribution of the United Nations, *Political Geography*, vol. 15, 1996, págs. 273 a 285.
- 104) Réflexions sur la création d'une cour criminelle internationale, en Jerzy Makarczyk (ed.), *Theory of International Law at the Threshold of the 21st Century. Essays in Honour of Krzysztof Skubiszewski*, La Haya, Kluwer, 1997, págs. 859 a 890.
- 105) (Con Laurence Cuny) Der Vergleichs- und Schiedsgerichtshof der OSZE: Aktuelle Probleme, *OSZE-Jahrbuch 1997*, págs. 373 a 382.
- 106) La pratique suisse en matière de droit international public 1995, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 6, 1996, págs. 593 a 642.
- 107) The OSCE Court of Conciliation and Arbitration: some Facts and Issues, en Michael Bothe, Natalino Ronzitti y Allan Rosas (ed.), *The OSCE in the Maintenance of Peace and Security. Conflict Prevention, Crisis Management and Peaceful Settlement of Disputes*, La Haya, Kluwer, 1997, págs. 381 a 408.
- 108) La pratique suisse en matière de droit international public 1996, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 7, 1997, págs. 637 a 707.
- 109) La Convention du 21 mai 1997 sur l'utilisation des cours d'eau internationaux à des fins autres que la navigation, *Annuaire français de droit international*, t. XLIII, 1997, págs. 751 a 798.
- 110) (Con F. Godet) De la réglementation à l'interdiction des mines antipersonnel, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 8, 1998, págs. 1 a 50.
- 111) La pratique suisse en matière de droit international public 1997, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 8, 1998, págs. 615 a 682.
- 112) Toward the Establishment of a Permanent International Criminal Jurisdiction, *International Peacekeeping*, mayo-agosto de 1998, págs. 110 a 114.

- 113) La condition des épaves maritimes en droit international public, en L.A. Sicilianos (ed.), *Droit et justice. Mélanges en l'honneur de Nicolas Valticos*, Paris, Pedone, 1999, págs. 68 a 88.
- 114) (Con Serge Gamma) La Suisse, dépositaire des Conventions de Genève, *Allgemeine Schweizerische Militärzeitschrift*, suplemento de NE 3, marzo de 1999, págs. 7 y 8.
- 115) Der neue Internationale Strafgerichtshof: Ein instrument zur Durchsetzung des humanitären Völkerrechts und der Menschenrechte, *Liechtensteinische Juristen-Zeitung*, vol. 20, 1999, págs. 3 a 12.
- 116) La pratique suisse en matière de droit international public 1998, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 9, 1999, págs. 639 a 715.
- 117) La pratique suisse en matière de droit international public 1999, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 10, 2000, págs. 627 a 684.
- 118) Immunité de juridiction et droits de l'homme, en L. Boisson de Chazoumes/V. Gowland (ed.), *L'ordre juridique international, un système en quête d'équité et d'universalité. Liber Amicorum Georges Abi-Saab*, La Haya, Nijhoff, 2001, págs. 651 a 676.
- 119) Rédaction de définitions relatives au Droit des cours d'eau internationaux, en J. Salmon (ed.), *Dictionnaire de droit international public*, Bruselas, Bruylant, 2001.
- 120) Der neue Internationale Strafgerichtshof – Ein nötiger oder wünschenswerter Eingriff in die staatliche Hoheit?, *Eingriff in die inneren Angelegenheiten fremder Staaten zum Zwecke des Menschenrechtsschutzes. Jahrestagung der Deutschen Sektion der internationalen Juristenkommission vom 22 September bis 24 September 2000 in Brandenburg*, Heidelberg, 2002, págs. 39 a 62.
- 121) Ehe und Familie in der Rechtsprechung des Europäischen Gerichtshofs für Menschenrechte, en E. L. Barnstedt et al (ed.), *Was gehen den Staat Ehe und Partnerschaft an? 35. Reinhäuser Juristengespräche in Gedenken an Karl Michaelis*, Heidelberg, C. F. Müller, 2002, págs. 102 a 117.
- 122) The contribution of the European Court of Human Rights to the Development of The International Law on Asylum, en V. Chetail/V. Gowland-Debbas (ed.), *La Suisse et la protection internationale des réfugiés*, La Haya, Kluwer, 2002, págs. 207 a 217.
- 123) The Rome Statute and the European Convention on Human Rights, *Human Rights Journal*, vol. 23 (2002), págs. 1 a 12.
- 124) La pratique suisse en matière de droit international public 2000, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 11, 2001, págs. 573 a 678.
- 125) Le Statut de Rome et la Convention europeenne des droits de l'homme, en: R. Bieber (dir.), *Melanges en l'honneur de Bernard Dutoit*, (Geneve, Droz, 2002), págs. 33-55
- 126) La pratique suisse en matière de droit international public 2001, *Revue suisse de droit international et de droit européen*, vol. 12, 2002, págs. 599 a 654.

- 127) La pratique suisse en matière de droit international public 2002, *Revue suisse de droit international et européen*, vol. 13 (2003), págs. 439 a 488.
- 128) Independence and Impartiality of Judges: The European Court of Human Rights, *The Law and Practice of International Courts and Tribunals*, vol. 2, 2003, págs. 169 a 173.
- 129) Cent ans de règlement pacifique des différends interétatiques, *Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye*, t. 288, 2001, págs. 245 a 467.
- 130) Judicial Means for Settling Water Disputes, en Corte Permanente de Arbitraje/Documentos del Palacio de la Paz, *Resolution of International Water Disputes*, La Haya, Kluwer, 2003, págs. 235 a 245.
- 131) La pratique suisse de la protection diplomatique, en J. F. Flauss (ed.), *La protection diplomatique. Mutations contemporaines et pratiques nationales*, Bruselas, Bruylant, 2003, págs. 73 a 86.
- 132) Der internationale Straferichtshof: Straftabestände, Schutz der Menschenrechte, Kollektive Sicherheit, *Liechtensteinische Juristen-Zeitung*, vol. 24, 2003, págs. 3 a 11.
- 133) Marriage and Family in the Case-Law of the European Court of Human Rights, en *Estudios de derecho internacional en homenaje al profesor Ernesto J. Rey Caro*, Córdoba, Drnas-Lerner, 2003, págs. 925 a 940.
- 134) “Der Europäische Gerichtshof für Menschenrechte und dessen Überwachungs-Mechanismen: Vergangenheit, Gegenwart, Zukunft”, *Revue de droit suisse*, vol. 122, 2003, págs. 125 a 145.
- 135) The Pellegrin Ruling: Origins and Consequences, en L. c. Vohrah et autres (ed.), *Man's Inhumanity to Man. Essays on International Law in Honour of Antonio Cassese*, La Haya, Kluwer, 2003, págs. 183 a 209.
- 136) La Convention européenne des droits de l'homme et les étrangers, *Studi in onore di Gaetano Arangio-Ruiz*, Nápoles, Editoriale scientifica, 2004, págs. 1857 a 1871.
- 137) La pratique dans le raisonnement du juge international, *Société française pour le droit international, Colloque de Genève: la pratique et le droit international*, Paris, Pédone, 2004, págs. 125 a 138.
- 138) (Con Antônio A. Cançado Trindade) Les conventions américaine et européenne des droits de l'homme et le droit international général, *Revue générale de droit international public*, vol. 108, 2004, págs. 5 a 62.
- 139) La pratique suisse en matière de droit international public 2003, *Revue suisse de droit international et européen*, vol. 14 (2004), págs. 661-719
- 140) La pratique suisse en matière de droit international public 2004, *Revue suisse de droit international et européen*, vol. 15 (2005), págs. 713-772
- 141) The Protection of Human Rights in Europe and the General Rules of International Law, *Liber Amicorum Cançado Trindade*, Porto Alegre, Fabris, 2005, págs. 537 a 558.

- 142) Immunité des États et droits de l'homme. Evolution récente, en J. Breöhrmer (dir.), *Internationale Gemeinschaft und Menschenrechte. Festschrift für Georg Ress*, Colonia, C. Heymann, 2005, págs. 935 a 948.
- 143) L'efficacité du système européen de protection des droits de l'homme, en *El derecho internacional: Normas, hechos y valores. Liber Amicorum José Antonio Pastor Ridruejo*, Madrid, Universidad Complutense, 2005, págs. 43 a 58.
- 144) Neues zur Formulierung und Umsetzung von Urteilen des Europäischen Gerichtshofs für Menschenrechte, en *Weltinnenrecht. Liber Amicorum Jost Delbrück*, Berlín, Duncker & Humblot, 2005, págs. 101 a 112.
- 145) Provisional Measures in the International Protection of Human Rights: The Mamatkulov Case, en: *Common Values in International Law. Essays in Honour of Christian Tomuschat* (Kehl, N. P. Engel, 2006), págs. 493-515.
- 146) The Reform of the European Court of Human Rights, *Human Rights Law Review*. vol. 6 (2006), págs. 403 a 415.
- 147) "Jurisdiction" under Article 1 of the European Convention on Human Rights, en: *International Law of the XXIst Century. For the 80th Anniversary of Professor Igor I. Lukashuk* (Kiev, Promeni, 2006), págs. 560 a 583.
- 148) New Practice Regarding the Implementation of the Judgments of the Strasbourg Court, *Italian Yearbook of International Law*, vol. XV (2005), págs. 3 a 23.
- 149) Die Rechtsprechung des EGMR: Die Technik der Pilotfälle, *Europäische Grundrechte Zeitschrift*. vol. 33 (2006), págs. 521 a 523.
- 150) (Con Martina Keller) Le Protocole additionnel núm. 15 à la Convention européenne des droits de l'homme, en: *Human Rights - Strasbourg Views. Liber Amicorum Luzius Wildhaber* (Kehl, N. P. Engel, 2007), págs. 91 a 113.
- 151) La saisine de la Cour européenne des droits de l'homme a commentaire, en: H. Ruiz Fabri/J.M. Sorel (dir.), *La saisine des juridictions internationales* (Paris, Pedone, 2006), págs. 251 a 258.
- 152) Article 76, en: O. Corten/P. Klein (dir.), *Les Conventions de Vienne sur le droit des traites. Commentaire article par article* (Bruxelles, Bruylant, 2006), vol. III, págs. 2679 a 2694.
- 153) La pratique suisse en matière de droit international public 2005, *Revue suisse de droit international et européen*, vol. 16 (2006), págs. 605 a 657.
- 154) Le droit international et la Cour européenne des droits de l'homme, en: *Cour européenne des droits de l'homme (dir.) Dialogue entre juges*, Strasbourg, Conseil de l'Europe, 2007), págs. 23 a 40.
- 155) La pratique suisse en matière de droit international public 2006, *Revue suisse de droit international et européen*, vol. 17 (2007), págs. 743 a 801.
- 156) Family, Right to International Protection, and European Convention for the Peaceful Settlement of Disputes, *Encyclopedia of Public International Law* (Oxford, Oxford University Press (Internet)).

- 157) La pratique suisse en matière de droit international public 2007, *Revue suisse de droit international et européen*, vol. 18 (2008), págs. 457 a 544.
- 158) Militärpersonen und die Europäische Konvention für Menschenrechte, en: A. Fischer-Lescano/H.-P. Gasserl/ T/ Marauhn/N. Ronzitti (dir.), *Frieden und Freiheit. Festschrift für Michael Bothe zum 70. Geburtstag* (Baden a Baden, Nomos, 2008), págs. 1101 a 1119.
- 159) The Law - Substantive and Procedural Questions, en: Conference on International Courts and Tribunals - The Challenges Ahead, Lancaster House, Londres, 6 a 7 de octubre de 2008, *The Law and Practice of International Courts and Tribunals*, vol. 7 (2008) págs. 289 a 299.
- 160) L'application du droit international général par la Cour européenne des droits de l'homme, en: I. Buffard/J. Crawford/A. Pellet/S. Wittich (dir.), *International Law between Universalism and Fragmentation. Festschrift in Honour of Gerhard Hafner* (Leyde, Nijhoff, 2008), págs. 627 a 647.
- 161) La pratique suisse en matière de droit international 2008, *Revue suisse de droit international public et européen*, vol. 19 (2009), págs. 537 a 605.
- 162) A Typology of Borders, en: B. Vukas/T.M. Sosic (dir.), *International Law: New Actors, New Concepts, Continuing Dilemmas: Liber Amicorum Božidar Bakotić* (Leyde, Brill, 2010), págs. 183 a 219.
- 163) Europäische Grenzziehungen in Afrika: Kasikili/Sedudu und andere Geschichten, en: G. Kreis (dir.), *Europa und Afrika. Betrachtungen zu einem komplexen Verhältnis* (Bale, Schwabe, 2010), págs. 43 a 67.
- 164) The Peaceful Settlement of Disputes on Maritime Delimitation, en: J. Basedow/U. Magnus/R. Wolfrum (dir.), *The Hamburg Lectures on Maritime Affairs 2007 & 2008* (Heidelberg, Springer, 2010), págs. 177 a 194.
- 165) Autour de l'affaire Stoll, en: L. Boisson de Chazournes/M. Kohen (dir.), *International Law and the Quest for Its Implementation. Liber Amicorum Vera Gowlland-Debbas* (Leyde, Brill, 2010), págs. 265 a 286.
- 166) Actes de gouvernement et droits de l'homme: l'affaire Marković, en: W. Kalin et al. (dir.), *International Law, Conflict and Development*, (Leyde, Nijhoff, 2010), págs. 135 a 167.
- 167) Essai de typologie des frontières fluviales, et Résumé et conclusions, en: *L'actualité du droit des fleuves internationaux. Actes des journées d'étude des 24 et 25 octobre 2008* (Paris, Pedone, 2010), págs. 17 a 27 y 93 a 103.
- 168) The International Protection of Human Rights: A Luxury Imposed by the West?, *Agenda Internacional* (Lima), vol. 15, núm. 26, 2008, págs. 9 a 15.

#### **De próxima publicación**

- 169) Waivers in International and in European Human Rights Law, en: J.K. Cogan y otros (dir.), *Essays in Honour of M. Reisman*.
- 170) Vattel and the Peaceful Settlement of International Disputes, en: *Le droit international de Vattel au XXIe siècle. Colloque du 28 février 2008*.

- 171) La pratique suisse en matière de droit international public 2009, *Revue suisse de droit international et européen*, vol. 20, 2010.
- 172) Precedent in the Practice of the European Court of Human Rights, Third St. Gallen International Dispute Resolution Conference, 14 y 15 de octubre de 2010.
- 173) Labour Relations before the Strasbourg Court (artículo).
- 174) (Avec Martina Keller) Der europäische Gerichtshof für Menschenrechte im Neuen Europa – Folgen des Beitritts der Staaten Mittel- und Osteuropas (artículo).
- 175) Le droit à l'eau – un droit de l'homme internationalement protégé?, Société française pour le droit international, Colloque d'Orléans 4 à 5 juin 2010: L'eau en droit international.
- 176) Le déclaration d'Interlaken - United Nations tournant dans l'histoire de la Cour de Strasbourg? (artículo).
- 177) Human Rights and Sovereign Immunity (artículo).
- 178) The Independent World Commission on the Oceans; A Station in the Life of Guido de Marco, Telos 2011 (artículo).

#### **Comisión de Derecho Internacional**

Primer informe sobre los efectos de los conflictos armados en los tratados, 22 de marzo de 2010, documento A/CN.4/627 y Add.1, de 21 de abril de 2010, documento A/CN.4/627/Add.1.

#### **Extracto de una nota verbal de fecha 14 de febrero de 2011 de la Misión Permanente de Suiza**

Suiza está convencida de que el Profesor Caflisch ha demostrado ampliamente, durante su largo mandato, la pertinencia y la alta calidad de su trabajo. El Profesor Caflisch, miembro apreciado de la Comisión, elegido en 2006, ha sido nombrado Presidente del Grupo de Trabajo sobre el efecto de los conflictos armados sobre los tratados en 2007 y 2008 y Relator Especial en 2009. Su primer informe sobre la labor del 62º período de sesiones de la Comisión es de una calidad excelente. Es conveniente que el Profesor Caflisch pueda continuar su trabajo durante un nuevo mandato.

El Profesor Caflisch tiene una larga experiencia en la enseñanza del derecho internacional público en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, donde ocupó el puesto de Rector de 1984 a 1990. Trabajó en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 1998 a 2006; su candidatura fue presentada por Liechtenstein.

Además, el Profesor Lucius Caflisch había representado a Suiza en diversas negociaciones internacionales importantes y había ejercido las funciones de asesor jurídico del Departamento Federal de Asuntos Exteriores durante una decena de años. Aportó contribuciones importantes de primer orden a la conclusión satisfactoria de la Convención sobre el Derecho del Mar, a la Conferencia de Ottawa

sobre la prohibición de las minas antipersonal y del Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional.

El Profesor Caflich goza de una gran reputación, tanto a nivel nacional como internacional. Es autor de numerosas publicaciones, en las que ha demostrado su gran capacidad para combinar el rigor científico con el realismo político.

## Enrique J. A. Candiotti (Argentina)

[Original: inglés]

Nombre: Enrique José Alejandro Candiotti

Nació en Santa Fe (Argentina), el 23 de mayo de 1936. Casado, dos hijos.

Estudió Derecho y se recibió de Abogado en la Universidad de Buenos Aires, 1960.

Auxiliar docente en la cátedra de derecho internacional público, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1969-1970).

Participó en el Seminario de la Comisión de Derecho Internacional, Ginebra, 1970.

Idiomas aparte del castellano: alemán, francés, inglés, italiano.

1955	Ingresó al Servicio Exterior argentino como agregado de embajada
1959	Ascendió a Secretario
1969	Consejero
1972	Ministro
1980-2006	Embajador

### Funciones diplomáticas

1956-1960	Oficial subalterno en la Dirección General de Política del Ministerio de Relaciones Exteriores
1961-1964	Secretario en la Embajada de Italia (asuntos políticos y legales)
1965-1968	Secretario en la Embajada de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (asuntos legales)
1971-1972	Consejero en la Embajada de la República Federal de Alemania (asuntos políticos)
1978-1980	Ministro Consejero, Jefe Adjunto en la Embajada de la República Federal de Alemania
1981	Director General de Política del Ministerio de Relaciones Exteriores
1983-1985	Embajador en la República Democrática de Alemania
1986-1989	Embajador en los Estados Unidos de América
1990-1991	Director General de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales del Ministerio de Relaciones Exteriores
1991	Director General de Política del Ministerio de Relaciones Exteriores
1992-1997	Embajador en Australia (concurrente en Nueva Zelanda y Fiji)
1999-2000	Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores
2001-2006	Embajador en la República Federal de Alemania

**Actividad jurídica**

1965-1966	Secretario de la delegación argentina en el Tribunal arbitral en el "Caso de la Frontera Argentino-Chilena", Londres
1968-1971	Consejero legal adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores
1972-1977	Consejero y luego Ministro de la Delegación argentina en el Tribunal arbitral en el "Caso del Canal Beagle", Ginebra
1977-1978	Consejero legal adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores
1982-1983	Consejero legal del Ministerio de Relaciones Exteriores
1997 hasta el presente	Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya
1997 hasta el presente	Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas

**Cargos desempeñados en la Comisión:**

1997-1998	Presidente del Grupo de Trabajo sobre los actos unilaterales de los Estados
1999	Presidente del Comité de Redacción
2001	Segundo Vicepresidente
2002	Primer Vicepresidente y Presidente del Grupo de Planificación
2003	Presidente de la Comisión de Derecho Internacional
2005-2007	Presidente del Grupo de Trabajo sobre los recursos naturales compartidos (acuíferos transfronterizos)
2008	Presidente del Grupo de Trabajo sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales
2009	Presidente del Grupo de Trabajo sobre los recursos naturales compartidos
2007-2011	Presidente del Grupo de Trabajo sobre el programa de largo plazo de la Comisión de Derecho Internacional

**Actuación en conferencias y reuniones internacionales**

1968	Delegado ante la Comisión de los Fondos Marinos de las Naciones Unidas, Río de Janeiro
1969	Delegado ante el Comité Especial de los principios de derecho internacional de las Naciones Unidas, Nueva York
1969	Delegado ante el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión)
1970	Delegado ante la Conferencia Latinoamericana sobre Derecho del Mar, Lima
1981-1982	Delegado ante los períodos de sesiones trigésimo sexto y trigésimo séptimo de la Asamblea General de las Naciones Unidas

---

1982	Jefe de la delegación argentina en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York
1984-1989	Jefe de la delegación argentina en el Consejo de la Organización Marítima Internacional y su Comité Jurídico, Londres
1985 y 1987	Jefe de la delegación argentina en las conferencias de la Organización Marítima Internacional
1987-1991	Jefe de las delegaciones argentinas en consultas bilaterales sobre asuntos nucleares y espaciales con los Estados Unidos, el Brasil, el Canadá, Chile y Alemania
1990	Jefe de la delegación argentina en la primera Conferencia Espacial de las Américas, Costa Rica
1990	Jefe de la delegación argentina en la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomité Jurídico
1990	Jefe de la delegación argentina en la Conferencia del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe sobre la revisión del Tratado de Tlatelolco
1990	Delegado ante la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Viena
1994	Jefe de la delegación argentina en el Grupo de Expertos de la Comisión Ballenera Internacional sobre la creación de un santuario de ballenas en el Océano Austral, Isla Norfolk (Australia)
1996-1999	Delegado ante los períodos de sesiones quincuagésimo primero, quincuagésimo segundo, quincuagésimo tercero y quincuagésimo cuarto de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión)
2000	Jefe de la delegación argentina en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Beijing+5”, Nueva York
2000	Jefe de la delegación argentina en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas
2000	Jefe de la delegación argentina en la XXI Reunión Ministerial del Grupo de los 15, México
2002	Jefe de la delegación argentina en la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, Bonn

### **Participación en negociaciones jurídicas multilaterales y bilaterales**

Negociaciones sobre las controversias de límites entre la Argentina y Chile sobre Río Encuentro (1965) y Canal Beagle (1970-1971 y 1977) y entre la Argentina y el Uruguay sobre el Río de la Plata (1968-1969).

1969	Convención de las Naciones Unidas sobre las Misiones Especiales
1982	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
1984-1985	Miembro de la delegación argentina en la Mediación Papal en la controversia argentino-chilena sobre el Canal Beagle y la negociación del Tratado de Paz y Amistad entre la Argentina y Chile
1988	Jefe de la delegación argentina en la Conferencia de la Organización Marítima Internacional sobre la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima, Roma
1990-1991	Jefe de la delegación argentina en las negociaciones sobre política nuclear común entre la Argentina y el Brasil: Declaración de Foz do Iguaçu, Acuerdo de Creación del Ente Binacional Nuclear y Acuerdo de Salvaguardias Nucleares entre la Argentina, el Brasil y el Organismo Internacional de Energía Atómica

Otras misiones especiales sobre asuntos políticos y legales en la República Federal de Alemania, Austria, el Brasil, Chile, los Estados Unidos de América, el Ecuador, España, Francia, Italia, Noruega, los Países Bajos, la Santa Sede y la ex Unión Soviética.

Como Consejero Legal de la Cancillería, autor de dictámenes sobre cuestiones de derecho internacional público, informes, memoranda y proyectos de tratados, convenciones, compromisos arbitrales y otros instrumentos jurídicos internacionales.

Participó en la redacción de los alegatos escritos (memorias, contra memorias y réplicas), la compilación y traducción de los volúmenes de prueba documental, y cartográfica y la preparación de los alegatos orales en los Arbitrajes sobre el “Caso de la Frontera Argentino-Chilena” (1964-1966) y el “Caso del Canal Beagle” (1972-1977).

Dictó cursos y seminarios sobre derecho internacional público, derecho del mar, el sistema antártico y los tratados y negociaciones de desarme y no proliferación en el Consejo para las Relaciones Internacionales, la Escuela Superior de Guerra y el Instituto del Servicio Exterior argentinos, el Seminario de Derecho Internacional de la Comisión de Derecho Internacional en Ginebra y el Curso del Comité Jurídico Interamericano en Río de Janeiro.

Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Internacional y del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

## Yacouba Cissé (Côte d'Ivoire)

[Original: inglés]

Nombre: Cissé Yacouba (abogado y Catedrático de derecho internacional)

Fecha y lugar de nacimiento: 11 de enero de 1963, Ouragahio/Gagnoa (Côte d'Ivoire)

Natural de: Côte d'Ivoire

Estado civil: Casado, 4 hijos

Idiomas: Francés, inglés, español

### Resumen

El Dr. Cissé Yacouba es Catedrático adjunto de derecho y consultor en cuestiones relativas a la delimitación de los límites marítimos. Como académico, ha publicado numerosos trabajos sobre derecho del mar y marítimo y ha enseñado derecho público internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa (Canadá). Es licenciado en derecho público y tiene una maestría en derecho público por la Universidad Nacional de Abidján (Côte d'Ivoire). Sus grados incluyen la maestría de ciencias, administración de asuntos marítimos por la Universidad de Québec, Rimouski (Canadá) y el doctorado en derecho internacional por la Universidad de Ottawa. Presta servicio como asesor jurídico para la delegación de Côte d'Ivoire ante la Sexta Comisión de las Naciones Unidas en Nueva York. Ha publicado un libro sobre los límites marítimos africanos y varios artículos sobre el derecho del mar, principalmente sobre la delimitación de los límites marítimos, el derecho ambiental marino y el derecho marítimo comercial. Ha trabajado como investigador y asesor jurídico para el Gobierno de Nueva Zelanda en cuestiones relativas a su delimitación de los límites marítimos con Australia, y en la misma capacidad, participó en el caso relativo a la delimitación de los límites marítimos entre dos provincias canadienses, Newfoundland y Labrador y Nueva Escocia. De 2000 a 2006 asistió en Nueva York, como consejero jurídico de Côte d'Ivoire, a las reuniones de los Estados partes en la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982 (Convención de Montego Bay) y las reuniones de la Asamblea General sobre el tema relativo a los océanos y el derecho del mar. En la actualidad, el Profesor Cissé es abogado en el Colegio de Abogados de Côte d'Ivoire, Catedrático de derecho internacional en la Universidad de Bouake (Côte d'Ivoire) y Profesor en el Instituto Universitario de Abidján, la Universidad Internacional Bilingüe de Abidján y la Academia Regional de Ciencia y Tecnología Marina de Abidján. También es miembro de la Comisión nacional de delimitación de los límites marítimos entre Ghana y Côte d'Ivoire. El Profesor Cissé se ha beneficiado durante su carrera académica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa (Canadá) de la exposición al derecho civil y el sistema jurídico del *common law*. Ha impartido cursos de derecho público internacional y otros cursos de derecho internacional.

### **Educación**

- Doctorado en derecho internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Ottawa (Canadá) (1999). (Tesis sobre la delimitación de los límites marítimos en África)
- Maestría en ciencias, administración de asuntos marinos, Universidad de Rimouski, Québec (Canadá), 1992-1994.
- Maestría en derecho público, Universidad de Côte d'Ivoire, 1990-1991.
- Licenciatura en derecho público, Universidad de Côte d'Ivoire, 1989-1990.
- Certificado: Academia de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de La Haya (1999) sobre el derecho internacional relativo al transporte marítimo.

### **Distinciones académicas**

- Escuela superior (rama de literatura): honores, 1981
- Medalla del Colegio de Abogados de París, 1999-2000, por la mejor tesis doctoral de derecho
- Beca del Decanato de Derecho por investigaciones jurídicas, 2006
- Fondo Wilson & Lafleur para publicaciones académicas, 2006
- Becario de la Academia de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de La Haya

### **Experiencia laboral y práctica jurídica**

En la actualidad, es Catedrático de derecho público internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bouake y abogado del Colegio de Abogados de Côte d'Ivoire en Abidján

Periodista de las publicaciones *Fraternité Matin* y *Patriote*, Abidján, 1990-1992

Pasante e investigador invitado en la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Nueva York, 1997

Ayudante de investigación en derecho en la Sección de Derecho Civil de la Universidad de Derecho de la Facultad de Ottawa, 1995-1999

Consultor e investigador para el Fondo canadiense de investigación de la contaminación causada por los buques, realizando investigaciones sobre la responsabilidad del dueño del buque y la elaboración de un manual de reclamaciones para la indemnización por los daños causados por la contaminación causada por hidrocarburos procedentes de buques, 1998-2006

Delegado en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 34 del programa, "Los océanos y el derecho del mar" y el proceso abierto de consultas oficiosas sobre cuestiones oceánicas y el derecho del mar, primera reunión, Naciones Unidas, Nueva York

Asesor jurídico de Côte d'Ivoire ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York (cuestiones relativas al derecho del mar, la jurisdicción del Estado

del puerto y la gestión de las pesquerías internacionales, la plataforma continental y la zona económica exclusiva)

Investigador y asesor jurídico para Newfoundland y Labrador en la controversia relativa a la delimitación de la plataforma continental fuera de costa contra Nueva Escocia, encargado del análisis de políticas e investigaciones jurídicas sobre la delimitación de los límites marítimos, 2001

Investigador y asesor jurídico para Nueva Zelandia en la delimitación de su plataforma continental con Australia. Realizó investigaciones sobre el concepto de límites marítimos superpuestos en la práctica estatal y la jurisprudencia internacional, 2002

Investigador invitado en el Tribunal Internacional de Derecho del Mar, Hamburgo (Alemania), 2006

Miembro de la Comisión nacional de delimitación de los límites marítimos entre Côte d'Ivoire y Ghana, 2010

Ha impartido cursos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, profesor y catedrático adjunto (Universidad de Ottawa: secciones de derecho civil y *common law*), 2000-2009

#### **Principales cursos impartidos de 2000 a 2011**

- Derecho internacional público
- Derecho del mar (derecho público)
- Derecho marítimo (derecho privado)
- Derecho aéreo y espacial
- Derecho de la Unión Europea
- Arreglo de las controversias en derecho internacional
- Derecho comercial internacional
- Derecho internacional del medio ambiente
- Derecho internacional humanitario
- Introducción al estudio del derecho

#### **Artículos académicos**

- Estudio de los sistemas pesqueros en la República de Mauritania, 1992
- Manifestación de los nacionalismos marítimos, 1993
- Abidján, puerto de carga, condiciones de existencia y éxito, 1993
- El advenimiento de los buques contenedores y la evolución del estatuto jurídico del reexpedidor, 1993

## Principales publicaciones

### Libro

*The Law of Marine Spaces and the Stakes for African States*, Collection Blue, Wilson & Lafleur, Montreal, 2001

### Artículos

- Cissé Yacouba y Donad M. McRae: “The Legal Regime of Maritime Boundary Agreements”, en *International Maritime Boundary*, 2005, vol. V, editado por The American Society of International Law (D. Colson y R. Smith)
- “The Transboundary Oil Deposit at Sea: Legal Regime in Maritime Delimitation”, (2004) 35 *Ottawa Law Review* 43
- “The Commissioner of Transport, the Non Vessel Operating Common Carrier and the Consortia: are they Ocean Carriers?” (2004) 34 *Revue Generale de Droit*, núm. 3
- “The identity of Ocean Carrier in the Light of its Legal Qualification”, (2004) 34 *Revue Generale de Droit*, núm. 2
- *The Evolution and Development of International Maritime Boundaries Delimitation Law*, Tesis doctoral, 1999, Universidad de Ottawa
- “The identity of ocean carrier”, *Hague Centre of International Law and International Relations*, publicación general, 2001
- “International Obligations and Federal-Provincial jurisdiction: The Great Canadian Dilemma”, en Canadian Council on International Law, Proceedings 27th Annual Conference, 15 a 17 de octubre de 1998, pág. 111
- “The Joint Development in Maritime Boundary Delimitation”, en *Ottawa Law Review*, 2005
- The Case Cameroun-Nigeria: “The Prevalence of the Title over the Effectivities”, en *Bulletin of the Canadian Counsel on International Law*, 2003
- Côte d’Ivoire-Ghana Maritime Boundary: Is it Possible to Avoid the War Of Oil?, en *Fraternite Matin*, entrevistas de 9 y 10 de marzo de 2010

### Reseña de libros

*Les frontières maritimes internationales: Essai de classification pour un tour du monde geopolitique*, por G. Labrecque, en (1997) 35 *The Canadian Yearbook of International Law*, pág. 476.

*Institut du Droit Economique de la Mer: Annuaire de Droit de la Mer*, en (1998) 36 *The Canadian Yearbook of International Law*, pág. 538.

*Protection internationale de l’environnement: Recueil d’instruments juridiques*, por Laurence B de Chazournes, R. Desgagne, C. Romano, en (1999) 37 *The Canadian Yearbook of International Law*, pág. 490

*Droit International Public*, 2000, Larcier, por Joe Verhoven, en (2000) 38 *The Canadian Yearbook of International Law*

**Actividades y liderazgo**

- 1995-1997      Presidente de la Asociación de estudiantes graduados en derecho por la Facultad de Derecho de Ottawa
- 1994-1995      Miembro de la Asociación de estudiantes internacionales de derecho, Universidad de Ottawa
- 1997-1998      Miembro del Consejo Canadiense de Derecho Internacional
- 1998-1999      Relator de la 26ª Conferencia del Consejo Canadiense de Derecho Internacional
- 2001-2002      Relator de la 30ª Conferencia del Consejo Canadiense de Derecho Internacional
- 2004-2006      Miembro del Consejo Ejecutivo Canadiense de Derecho Internacional
- 2008-2010      Miembro de la Asociación de Derecho Marítimo Canadiense
- 2010-2011      Miembro de la asociación de derecho del transporte de Côte d'Ivoire

## Pedro Comissário Afonso (Mozambique)

[Original: inglés]

### I. Datos personales

Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1957

### II. Rango, puestos y funciones actuales

- Diplomático de carrera con rango de Embajador
- Embajador de Mozambique en Suecia y otros países nórdicos (2006- )
- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (*Relator General*, 2004; *Vicepresidente*, 2007; *Presidente del Comité de Redacción*, 2008)

### III. Cargos ocupados anteriormente

- Embajador y Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (1989-1996)
- Embajador de Mozambique en Portugal (1996-2001)
- Director de Asuntos Jurídicos y Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación (2001-2006)
- Profesor de Derecho Internacional Público, Instituto de Relaciones Internacionales (*The Law of Treaties and The Law of International Organizations*) (2001-2006)
- Presidente del Consejo Técnico Interministerial de la presa hidroeléctrica de Cahora Bassa (HCB) (2001-2006)

### IV. Educación primaria y secundaria

- Escuela primaria Gumansanze (Caia-Sofala, 1962-1966)
- Escuela primaria de Murraça (Caia-Sofala, 1966-1967)
- Escuela secundaria de Zóbué – Tete (1967-1972)
- Escuela secundaria Pêro de Anaia – Beira-Sofala (1974)

### V. Estudios superiores

- Seminario São Pio X, Maputo (1972-1974), segundo año de filosofía
- Universidad Eduardo Mondlane (UEM), Maputo, Facultad de Derecho, Titulación en Derecho (1975-1981)
- Universidad de Columbia, Facultad de Derecho, Nueva York: Maestría (LL.M.), con especialización en derecho constitucional e internacional (1990-1991)
- Universidad de Columbia, Facultad de Asuntos Internacionales y Asuntos Públicos (SIPA), Nueva York: estudios de posgrado en relaciones internacionales (1992-1994)

## VI. Otros estudios y diplomas

- Instituto de Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Refugiados (San Remo, Italia, 1983)
- Universidad de Upsala, Departamento de Investigaciones sobre la Paz y los Conflictos, Resolución de conflictos (Upsala, Suecia, 1988)
- Curso de Derecho Bancario, Facultad de Derecho, Universidad de Lisboa (Lisboa, 2001)

## VII. Otros cargos ocupados y experiencia profesional

- Asesor jurídico en distintas ramas del derecho internacional: tratados, acuerdos, convenciones y derecho diplomático y consular, Departamento de Asuntos Jurídicos y Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Maputo (1981-1983)
- Director para África y Oriente Medio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Maputo (1983-1985)
- Director para las Organizaciones y las Conferencias Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Maputo (1985-1989)
- Embajador y Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas, Nueva York (1989-1996)
- Jefe Adjunto y Jefe interino de la Delegación de Mozambique en la Asamblea General de las Naciones Unidas (1989-1995)
- Vicepresidente del Comité Especial del Océano Índico (1989-1990)
- Presidente del Grupo de Estados de África en las Naciones Unidas (1990)
- Vicepresidente de la Asamblea General (1990-1991)
- Vicepresidente del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1990-1992)
- Presidente de la Sexta Comisión (Asuntos jurídicos) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1991-1992)
- Presidente del Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo (1991-1992)
- Representante de Mozambique ante el Consejo de Seguridad y el Secretario General Boutros Boutros-Ghali para la aplicación del Acuerdo General de Paz para Mozambique (1992-1994)
- En su calidad de Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas, el Embajador P. Comissário Afonso se ocupó de delicadas cuestiones planteadas en el proceso de paz en Mozambique, de índole política, diplomática y jurídica, relacionadas con la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMAZ). En nombre de su Gobierno, negoció y firmó el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con la Secretaría de las Naciones Unidas
- En relación con el proceso de paz en Mozambique, el Embajador Comissário Afonso colaboró muy estrechamente con el entonces Secretario General

Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Kofi Annan, y con el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Jan Eliasson, de quienes recibió un fuerte apoyo

- Encargado de la negociación y la firma, en nombre del Gobierno de Mozambique, de acuerdos para el establecimiento de relaciones diplomáticas con diversos países, incluidos Chile (1990), Indonesia (octubre de 1991), Israel (1993), la República de Corea y Ucrania (1993)
- Representante de Mozambique ante la Organización de la Unidad Africana, el Movimiento de los Países No Alineados, las Naciones Unidas y diversos foros y conferencias internacionales
- Participó activamente en la redacción de los estatutos y la declaración constitutiva de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) (1996)
- Representante de Mozambique en el Comité Permanente de la CPLP (desde 1996) y Presidente de ese Comité (2000-2001)
- Profesor Visitante de Derecho en diversas universidades de Mozambique en que impartió cursos, entre otros temas, de Derecho Internacional Público, Derecho Internacional del Medio Ambiente, Derecho de los Tratados, Derechos Humanos y Desarrollo Económico (1995- )
- Decano del Grupo de Embajadores de los Estados de África en Portugal (2000-2001)
- Asesor jurídico del Gobierno de Mozambique para cuestiones de Derecho Internacional y asuntos conexos
- Presidente del Comité de Altos Funcionarios del Órgano de Políticas, Defensa y Seguridad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) (2002-2003)
- Presidente de la delegación de Mozambique en la Comisión Conjunta Permanente de la Presa de Cahora Bassa (2003-2006)
- Jefe de la Delegación de Mozambique ante el Comité Especial de las Naciones Unidas encargado de negociar una convención contra la corrupción (2002-2006)

#### **VIII. Otras actividades profesionales**

- Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad Eduardo Mondlane (1979-1981)
- Miembro del Comité de Coordinación del primer proceso de censo general de la población de Mozambique, destinado a la provincia de Sofala (1980)
- Miembro de la delegación de Mozambique encargada de negociar el Acuerdo de Nkomati firmado entre Mozambique y Sudáfrica (1984)
- Secretario del Comité Conjunto de Mozambique y Sudáfrica para la Seguridad, establecido en virtud del Acuerdo de Nkomati (1984-1985)
- Secretario Ejecutivo del Comité Organizador de la Cumbre de Jefes de Estado de los cinco países africanos de lengua portuguesa, celebrada en Maputo (1985)

- Coordinador del Comité Nacional para el Año Internacional de la Paz (1986)
- Coordinador de la tercera Reunión del Consejo de Coordinación (Reunión de embajadores, directores y jefes de departamento) del Ministerio de Relaciones Exteriores (1988)
- Miembro del Comité Central para la celebración de un debate nacional sobre el proyecto de revisión de la Constitución (que introdujo un sistema multipartidista en Mozambique en 1990)

## IX. Publicaciones

Autor de numerosos artículos para ponencias, revistas y publicaciones sobre Derecho Internacional, Derecho Constitucional y otros temas de la esfera de las relaciones internacionales, entre otros:

1. **Environment and Development: A Case of Sustainable Development**, Nueva York, septiembre de 1992
2. **Diplomacy of Environment and Sustainable Development: The Path to the United Nations Conference on Environment and Development**, Universidad de Columbia, Nueva York, 1992 (varios autores)
3. **Equality, the Third World and Economic Delusion**, Book Review, Nueva York, 1992
4. **Constitutionalism and Human Rights in the Soviet Union**, Nueva York, 1991
5. **Process of Change and Reforms at the United Nations: Assessment and Prospects**, Nueva York, 1991 (varios autores)
6. **Negotiations and Prospects for Conflict Resolution in Southern Africa**, Upsala, Suecia, 1992
7. **The Sixth Committee and the New International Economic Order**, Nueva York, 1991 (por invitación de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas)
8. **From Conflict to Elections: A Critical Assessment of the Process of Peace and Democratization in Mozambique**, ponencia presentada en la Universidad de Columbia, Nueva York, 1994
9. **Mozambique, Portugal, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y las perspectivas de futuro**, Lisboa, *Revista ELO*, núm. 25, Año 6, febrero de 1997
10. **La Comunidad de Países de Lengua Portuguesa: balance del primer año**, Lisboa, 1997, para la revista de la Cámara de Comercio de Portugal y Mozambique, núm. 16, agosto de 1997
11. **“Balance de siete años en las Naciones Unidas”**, entrevista con el periodista Ramos Miguel publicada en el periódico *Jornal Domingo*, Maputo, 31 de marzo de 1996

**X. Otros datos**

- **Impartió** clases y dirigió coloquios y seminarios en la Universidad Eduardo Mondlane (Mozambique), la Universidad de Upsala (Suecia), la Universidad de Columbia (Nueva York), el Instituto de Estudios Superiores de Relaciones Internacionales (Mozambique) y otras instituciones académicas
- **Escribió** diversos artículos sobre temas relacionados con el mundo de la política, el derecho y la diplomacia
- **Habla** sena, portugués, inglés y francés con fluidez. Estudió latín, griego y alemán y tiene un buen nivel de lectura, comprensión y expresión oral en español
- **Aficiones:** leer (literatura y filosofía) y escuchar música clásica y música africana; correr y jugar al tenis y, ocasionalmente, escribir poesía en sena y portugués

## Riad Daoudi (República Árabe Siria)

[Original: inglés]

### Datos personales

Apellido: Daoudi

Nombre: Riad

Lugar y fecha de nacimiento: Damasco, 22 de julio de 1942

Nacionalidad: Siria

Estado civil: Casado, tres hijos

### Estudios y títulos obtenidos

- Bachillerato: Damascus American School, 1960
- Licenciatura en Derecho: Facultad de Derecho, Universidad de Damasco, 1964
- Maestría en Derecho Público: Facultad de Derecho, Universidad de París, 1970
- Diploma del Institut des Hautes Études Internationales: Institut des Hautes Études Internationales, Universidad de París, 1973
- Doctorado de Estado: Facultad de Derecho, Universidad de París, 1978

### Actividades y antecedentes profesionales

- Ex miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 2001 a 2006
- Presidente de la Universidad Virtual de Siria desde 2002
- Miembro del Colegio de Abogados de Damasco desde 1982
- Actualmente, socio principal en el Estudio Jurídico Dr. Riad Daoudi y Asociados, Damasco
- Asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Siria desde 1991
- Secretario del Tribunal Judicial de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP), 1983 a 1991; desde 1991 hasta la fecha, en régimen de tiempo parcial
- Vicedecano de Asuntos Académicos, Facultad de Derecho, Universidad de Damasco, 1980 a 1982
- Profesor de derecho internacional público, Facultad de Derecho, Universidad de Damasco, 1978 a 1992
- Profesor de derecho internacional público comparado con los principios del derecho islámico, Facultad de Legislación Islámica, Universidad de Damasco, 1978 a 1982

- Instructor de derecho constitucional y de derecho administrativo, Universidad de París II, 1974 a 1977
- Auxiliar del Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Damasco, 1966 a 1978
- Director de la Oficina del Ministro, Ministerio de Cultura, Damasco, 1965 y 1966

### **Experiencia profesional**

- Miembro y asesor jurídico de la delegación de la República Árabe Siria en las negociaciones de paz en el Oriente Medio desde 1991
- Miembro de la Comisión de la UNESCO sobre la Ética de la Energía, 1996 y 1997
- Director de Estudios de Lengua Francesa en el curso de verano de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, La Haya, 1990
- Árbitro y asesor en varios casos de arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional y otros de ámbito nacional, 1986 a 2010.
- Asesor de la Presidencia del Consejo de Ministros en cuestiones relativas al derecho del mar; miembro de la Comisión Jurídica sobre el Derecho del Mar de la República Árabe Siria, 1979 a 1982; y asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1979 a 1983
- Miembro de la delegación de la República Árabe Siria en el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Ginebra, 1982
- Miembro, relator y presidente de numerosos coloquios y conferencias internacionales (UNESCO, Naciones Unidas, Unión Europea)
- Profesor de cursos de formación para jóvenes diplomáticos sirios
- Profesor de los seminarios de formación organizados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Kuwait, 1985 a 1990
- Participante en el Centro de Investigaciones de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1979
- Participante en el Seminario de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 1972

### **Publicaciones principales**

- “Las instituciones árabes especializadas”, París, Institut des Hautes Études Internationales, 1973, 120 páginas (en francés)
- “La representación en el derecho internacional público”, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1980, 405 páginas (en francés)
- “La representación en el derecho internacional público”, en *Mélanges Paul Reuter*, París, A. Pédone, 1981, págs. 205 a 219 (en francés)

- “Observaciones acerca del Encuentro de Constantinopla sobre los Derechos Humanos organizado por la UNESCO”, Al-Mouhamoun, Damasco, 1980 (en árabe)
- “Las inmunidades parlamentarias – Estudio comparado de las diferentes constituciones de los países árabes”, Revista de la Unión Parlamentaria Árabe, Damasco, 1981 (en árabe)
- “La enseñanza de los derechos humanos en los países árabes”, *Bulletin of Peace Proposals*, Oslo, vol. 14, núm. 1, 1983 (en inglés)
- “Comisión de Derechos Humanos de los Estados Árabes”, en *Encyclopedia of Public International Law*, publicado bajo los auspicios del Instituto Max Planck de Derecho Público y Derecho Internacional, Amsterdam, North Holland Publishing Company, 1985, vol. VIII, pág. 294 (en inglés)
- *Las negociaciones de paz – El Tratado de Versalles*, Damasco, publicación de la Universidad de Damasco, 1983, 191 páginas (en árabe)
- “La codificación de los derechos del niño”, en *La protection internationale des droits de l'enfant*, editado por M. Torelli, París, Presses Universitaires de France, 1983, pág. 21 (en francés)
- “Comentario sobre el Artículo 35 de la Carta de las Naciones Unidas”, en *La Charte des Nations Unies*, editado por J. P. Cot y A. Pellet, París, Economica, 1991, pág. 587 (en francés)
- “La promoción de las relaciones de amistad por las organizaciones internacionales”, en *Droit international – Bilan et perspectives*, editado por M. Bedjaoui, París, A. Pédone, 1991, vol. I, pág. 507 (en francés e inglés)
- “Los problemas de Kuwait en sus relaciones internacionales durante las crisis del Golfo”, en *Les aspects juridiques de la crise et de la guerre du Golfe*, editado por B. Stern. París, Montchrestien, 1991, pág. 107 (en francés)
- “El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento”, en *Enciclopedia de Ciencias Políticas*, publicado por la Universidad de Kuwait, Kuwait, 1993 y 1994, vol. I, pág. 1059 (en árabe)
- “La Asociación Internacional de Fomento”, en *Enciclopedia de Ciencias Políticas*, publicado por la Universidad de Kuwait, Kuwait, 1993-1994, vol. I, pág. 1069 (en árabe)
- “Reducción de las exportaciones de combustibles fósiles como consecuencia de la Convención sobre el Cambio Climático: los aspectos jurídicos de la indemnización”, *OPEC Bulletin*, Viena, número de noviembre de 1997, pág. 6 (en inglés)
- “Comentarios al artículo 78 de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados”, en *Commentaire de la Convention de Vienne de 1969 article par article*, en proceso de publicación por el Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Bruselas (en francés)

### Estudios y conferencias

- “Las relaciones entre el Consejo de Ministros Árabes de Justicia y la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Liga de los Estados Árabes”, Rabat, Consejo de Ministros Árabes de Justicia, 1983, 25 páginas (en árabe)
- “La evolución de los derechos humanos en Asia y África”, curso especial en los cursos de verano del Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Estrasburgo, 1984 (en francés)
- “Medidas adoptadas por Siria para garantizar el respeto de los derechos humanos de los grupos socialmente desfavorecidos”, estudio presentado en el encuentro de la UNESCO sobre los derechos humanos, celebrado en Quebec (Canadá) el 15 de diciembre de 1984 (en francés)
- “El Tribunal Judicial de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo”, conferencia dictada en la novena ronda sobre los elementos básicos de la industria del petróleo y el gas natural, Kuwait, OPAEP, 1985 (en árabe)
- “La función de las negociaciones en la concertación de tratados y el arreglo pacífico de controversias en el derecho internacional público”, conferencia dictada en el seminario internacional de formación organizado por la Universidad de Kuwait, 1987 (en árabe)
- “La dimensión real de las crisis de la Liga de los Estados Árabes”, conferencia dictada en el seminario internacional de formación organizado por la Universidad de Kuwait, 1988 (en árabe)
- “La naturaleza del derecho internacional humanitario y sus características especiales”, conferencia dictada en el seminario internacional de formación organizado por la Universidad de Kuwait, 1989 (en árabe)
- “Distinción entre el terrorismo internacional y la lucha de los pueblos por su libre determinación”, conferencia dictada en el seminario internacional de formación organizado por la Universidad de Kuwait, 1990 (en árabe)
- “Observaciones sobre el artículo 41 de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados”, estudio en el marco de la labor de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas sobre la fragmentación del derecho internacional, 2004, 19 páginas (en inglés)
- “Los árabes en la estrategia de los Estados Unidos de América: de la hegemonía al desmantelamiento”, conferencia dictada en el Congreso sobre la renovación del pensamiento árabe, Damasco, abril de 2008 (en inglés)
- “La evolución de las relaciones económicas sirio-libanesas”, conferencia dictada en el Congreso sobre las relaciones sirio-libanesas, Damasco, abril de 2009 (en inglés)

### Coautor de los siguientes estudios

- “Modelos administrativos para la gestión de la región de Hammad entre la República Árabe Siria, el Iraq, Jordania y la Arabia Saudita”, Damasco, Centro de Estudios Árabe de las Regiones Secas y Áridas, 1981 (en árabe)
- “Estudio sobre el *laisser-passer* de la Liga de los Estados Árabes”, El Cairo, Liga de los Estados Árabes, 1982 (en árabe)

“Análisis jurídico del acuerdo concertado entre el Líbano e Israel el 17 de mayo de 1983”, revista *Techrin*, Damasco, 30 de julio de 1983 (en inglés)

**Entidades internacionales a las que pertenece**

- Comité Consultivo y Comité de Redacción de la revista Arab and Oil Cooperation publicada por la OPAEP
- Comité Consultivo y Comité de Redacción del Palestinian Yearbook of International Law
- Sociedad Francesa de Derecho Internacional

**Distinciones recibidas**

Ganador del concurso de mejor tesis de la Universidad de París correspondiente al año académico 1977-1978

**Idiomas**

Árabe: lengua materna

Francés: perfecto dominio oral y escrito

Inglés: perfecto dominio oral y escrito

**Extracto de la nota verbal de fecha 9 de febrero de 2011  
de la Misión Permanente de la República Árabe Siria**

Como puede constatarse en su curriculum vitae, el Dr. Daoudi tiene una amplia experiencia académica como profesor de derecho internacional, y una experiencia práctica de larga data en el uso y la aplicación del derecho internacional. La República Árabe Siria está convencida de que durante su mandato anterior, como miembro de la Comisión de Derecho Internacional durante el período 2002-2006, el Sr. Daoudi demostró la pertinencia y la alta calidad de su labor, y llegó a ser un miembro sumamente respetado de la Comisión. De ser elegido, contribuiría eficazmente a promover y desarrollar el derecho internacional, y no ahorraría esfuerzos para apoyar la labor de la Comisión conducente a lograr sus objetivos.

## María del Luján Flores (Uruguay)

[Original: inglés]

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Doctora en Diplomacia. Escribana Pública. Profesora de Derecho Internacional Público. Facultad de Derecho, Universidad de la República Oriental del Uruguay. Ha participado en el dictado de cursos regulares y de Posgrado de Derecho Internacional Público, Derecho Ambiental, Derechos Humanos, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República y en el extranjero. Integrante del Grupo Derecho y Género de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Asesora Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue Directora de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Directora de Medio Ambiente, Directora de la Dirección de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Representante Permanente Adjunta del Uruguay ante las Naciones Unidas (1991-1996).

Presidenta de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993).

Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Carta con Relación a los Terceros Estados afectados por la Aplicación de Sanciones por el Consejo de Seguridad (1995).

Presidenta del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización (1996).

Representante Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la Organización de los Estados Americanos (desde julio de 2006).

Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Carta Social de las América (2007).

Presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (2008).

Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. (2008).

Jefa de la Delegación uruguaya en múltiples oportunidades en Conferencias y Reuniones Internacionales.

Panelista, Expositora, Relatora, Moderadora, Directora de Debate en congresos y conferencias en el Uruguay y el exterior.

Miembro de asociaciones e instituciones de Derecho Internacional Público nacionales y extranjeras. Instituto Hispano Luso-Americano de Derecho Internacional. American Society of International Law. International Law Association, designada miembro del Comité de la Corte Penal Internacional así como de otras Asociaciones e Instituciones de su especialidad.

Asidua colaboradora de la Revista de Derecho Público (Derechos Humanos) de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay).

Autora de publicaciones sobre derecho internacional público, derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional del medio ambiente entre otros temas, editados en el Uruguay y en el exterior. Dentro de ellas se encuentran:

“La obligación del Estado de reparar los daños transfronterizos”. Ed. Carlos Álvarez Montevideo, julio 2005. Primer Premio al Libro otorgado por la Federación Interamericana de Abogados, 2006.

“La Aviación Civil, blanco de violencia e instrumento para combatirla”. Premio en el Concurso del Centenario de la Aviación. Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial. Fundación Arena. Madrid 2005.

“La contaminación por actividades aeronáuticas y su incidencia en los nuevos desarrollos de la responsabilidad”. Primer Premio otorgado por la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial. Buenos Aires 2007.

“The Development of the United Nations Charter and Implementation of Article 50”, en *Prospects for Reform of the United Nations System*. Italian Society for International Organization (SIOI). Palazzetto di Venezia. Piazza San Marco 51 - CEDAM PADOVA abril 1993.

“Desarrollo de la responsabilidad penal individual” en *Estudios de Derecho Internacional en homenaje al Prof. Ernesto J. Rey Caro*. Drnas – Lerner – Córdoba, Editores 2002.

“Algunas reflexiones en torno a la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”. En “El Derecho Internacional en un Mundo en Transformación”, *Liber Amicorum*, en honor del Profesor Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga. Montevideo, FCU, 1994.

“La Corte Penal Internacional: Utopía o Realidad” en *Libro en Homenaje a Gros Espiell*. Publicación patrocinada por UNESCO. Human Person and International Law Etablissements Emile Bruylant S. A. Bruxelles 1997.

“Cuenca del Plata” en la *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. Año XXV/4, núm 1, 1981.

“Reflexiones sobre la vigencia del sistema de solución pacífica de controversias en el ámbito interamericano” XXII Publicación Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados. Tampa, Florida, 1982.

“La XII Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata”. *Revista de la Unión Latinoamericana de Abogados*, 1982.

“Reflexiones acerca de la Cuenca del Plata” en la sección “El Pensamiento Jurídico Latinoamericano”. Unión Latinoamericana de Abogados. Buenos Aires.

“Vigencia de la responsabilidad por actos lícitos en el ámbito del Plata” en “Será Justicia”. Buenos Aires (Argentina), 1983.

“Algunas características de un sistema de solución pacífica de controversias” en “Anales de la Conferencia” XXIV Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados. Panamá (Panamá), 1984.

Trabajo de investigación conjunto Centro de Estudios e Investigación de la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Países Bajos, 1985 sobre Transfrontier Pollution and International Law, bajo la dirección de Johan G. Lammers.

“Instructivo de Administración de Fondos del Estado y Obligaciones Varias”. Italo Sordo, Marcial Houcade, Lucía Trucillo y Roberto Touriño, Ministerio de Relaciones Exteriores. Marzo de 1987.

- “La conciliación en el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo”. “Liber amicorum” en honor del Profesor Ludwik Kos Rabcewicz. Julio de 1987. Universidad de Ottawa (Canadá).
- “Límites del espacio ultraterrestre. Su incidencia actual en el uso de la órbita geostacionaria”, VII Simposio Internacional de Derecho Aeronáutico y Espacial por el Instituto Uruguayo de Derecho Aeronáutico del Espacio y la Aviación. Montevideo, Ed. Capitol SRL. Abril 1989.
- “Contaminación Transfronteriza “Volumen III del curso de Derecho Internacional Público. Montevideo, FCU 1992.
- “The role of Law in the UN decision-making process of the Sixth Committee of the General Assembly” *Journal of International Law and Politics*. New York University, primavera de 1995, volumen 27, núm. 3, 1995.
- “The Scope of Customary International Law on the Question on Liability and Compensation for Environmental Damage”, en “International Legal Issues arising under the United Nations Decade of International Law”. Kluwer Law International. Países Bajos, 1995.
- “Aspectos Conceptuales y Prácticos de la Codificación y del Desarrollo Progresivo del Derecho Internacional: Nuevos Desarrollos y Prioridades”. En *El Derecho Internacional como Lenguaje de las Relaciones Internacionales*. Organización de las Naciones Unidas. Kluwer Law International, Países Bajos 1996.
- “Derecho Internacional Ambiental: Nuevas Tendencias”. Ernesto Rey Caro, María del Luján Flores, Zlata Drnas de Clement, Graciela Salas, Nelson D. Marcionni, María Cristina Rodríguez. *Estudios de Derechos Internacional*. Marcos Lerner Editora Córdoba, mayo de 1998, Córdoba (Argentina).
- “Artículo 9 del Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas para el Transporte Aéreo Internacional” firmado en Montreal el 28 de mayo de 1999. ALADA (Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial). Buenos Aires, julio de 2000.
- “Opiniones Consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. *Revista de Derecho Público*. Montevideo 2001, núm. 20. FCU.
- “Género y Derecho Internacional” publicado en Cuadernos de la Facultad de Derecho. Tercera Serie, núm. 10. Montevideo, F.C.U., octubre de 2003.
- “Violaciones de los derechos humanos en América Latina en el período 60-80. La búsqueda de la protección internacional. *Revista de Derecho Público*. Año 2004, núm. 25. FCU. Montevideo.
- “La perspectiva de género en el Estatuto de la Corte Penal Internacional”. *Revista de Derecho Público*. Año 2004, núm. 26. FCU. Montevideo.
- “Algunos aspectos de la lucha contra la corrupción en el ámbito interamericano” en *Revista Agenda Internacional* Año XI. núm. 22. Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de Estudios Internacionales. Lima, mayo de 2005.
- “Las Mujeres en el ámbito del Derecho Internacional. El sistema universal de protección de los Derechos Humanos”. En *Género: Violencia y Equidad*.

Participación y Exclusión. Facultad de Derecho. Universidad de la República. Ediciones Ideas. Montevideo, octubre de 2005.

“Esfuerzos regionales en la lucha contra la corrupción” en *Revista de Derecho Público*. Año 2005 núm. 28. F.C.U. Montevideo, 2006.

“El terrorismo y el Estatuto de la Corte Penal Internacional”, en *Revista de Derecho Público*, núm. 29. F.C.U. Montevideo, 2006.

“Estado laico: ¿Importa su vigencia?”, *Revista de la Facultad de Derecho*. Universidad de la República Oriental del Uruguay. núm. 23, enero-diciembre de 2004. F.C.U. Montevideo, agosto de 2005.

“Distintas formas de protección a la ciudadanía”, en Cuadernos de la Facultad de Derecho “Nuevas reflexiones sobre Género, Derecho y Ciudadanía. Tercera Serie, núm. 11 F.C.U. Montevideo, septiembre de 2005.

“Las telecomunicaciones: escenario de desafíos para el Derecho Internacional”. XXX Jornadas Latinoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial. Punta del Este (Uruguay), marzo de 2006.

A violencia de género no plano internacional. Verba Juris: Anuário da Pós-Graduação em Direito, Joao Pessoa, Ed. Universitaria (UFPB) año 5, núm. 5. – 2006.

La Fragilidad del Infinito, publicado en Liber Amicorum en Honor al Dr. Enrique Mapelli López. ALADA- Buenos Aires, 2007.

El Derecho Internacional y los Recursos Naturales. *Revista de Derecho Público*, núm, 34 FCU. Montevideo, 2008.

Análisis comparado de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Internacional de Justicia: midiendo distancias, en Libro in Memoriam Doctor José Roberto Franco Da Fonseca. 2008. Coautor C. Sapriza.

Complejidad y contradicción en los sistemas jurídicos: la Carta Social de las Américas y el Sistema jurídico interamericano en Estudios de Derecho Internacional. Libro homenaje al Profesor Santiago Benadava. Santiago de Chile 2008. Coautor C. Sapriza.

“Reflexiones acerca de los desafíos del Derechos Internacional” (I y II ) en Curso de Derecho Internacional - XXXV 2008. Comité Jurídico Internacional. OEA.

Entre los trabajos cuya publicación se ha recomendado figuran los siguientes:

“Régimen jurídico de la energía solar”, XXII Conferencia de la Asociación Interamericana de Abogados. Quito (Ecuador), marzo de 1981.

“Miembros de las Naciones Unidas”, Conferencia Internacional de Juristas. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Junio de 1981. Publicación recomendada por la Conferencia.

“Principios básicos para la elaboración de normas relativas al uso de las aguas fluviales internacionales”, XXIII Conferencia de la Federación interamericana de Abogados. Tampa, Florida. 1982.

“Protección Diplomática”, XXV Conferencia Interamericana de Abogados. Acapulco, México. 1985. Obtuvo Mención Especial.

Entre los trabajos presentados en instituciones, congresos y conferencias figuran los siguientes:

“Algunas reflexiones acerca de los crecientes desarrollos políticos y jurídicos que han tenido lugar en el marco de las Naciones Unidas”, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

“El Artículo 39 de la Carta de Naciones Unidas” (1979).

“Problemas fronterizos entre Venezuela y Colombia, Venezuela y Guyana”. En colaboración con los Dres. Vilela y Corrente. 1981.

“La política exterior del Uruguay durante los años 1890-1895”. En colaboración con el Dr. Gosia. 1981.

“Dominio Aéreo” (1983).

“La Corte de Justicia Centroamericana: breve reseña de un legado centroamericano al Derecho Internacional Público”, Corte Interamericana de Derechos Humanos, celebración del 75º aniversario de la creación de la Corte Centroamericana de Justicia. San José (Costa Rica), enero de 1983.

“Legal study of South and Central American legislation on the question of to what extent strict liability or liability for risk has been accepted with regard to damage caused by ultrahazardous activities”, Centre d’Etudes et de Recherche de l’Académie de Droit international de La Haya, Países Bajos, 1985.

“Algunas reflexiones acerca de la responsabilidad internacional a regir en caso de contaminación por actividades espaciales”, XVII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial Río de Janeiro, Brasil, 23 a 26 de septiembre 1987. Facultad de Derecho. Universidad Federal de Río de Janeiro. Asociación Brasileña de Derecho Aeroespacial. Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y Espacial de la Aviación Comercial.

“Características del sistema regional americano de protección y promoción de los derechos humanos”, XXVI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados. Buenos Aires (Argentina). Mayo 1987 y al Seminario de la Universidad y Derechos Humanos en América Latina. Octubre 1988. Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Unión de Universidades Latinoamericanas. Provincia de Buenos Aires (Argentina).

“Contaminación en el espacio ultraterrestre” (1988).

“Posible evolución de los temas espaciales en Naciones Unidas desde una óptica latinoamericana” (1988).

“Clases de responsabilidad posibles de surgir como consecuencia de la utilización de satélites para telecomunicación. Su incidencia en las relaciones entre la OACI e INMARSAT”, XII Seminario Latinoamericano sobre el Derecho Aeronáutico y del Espacio. 23 a 27 de mayo de 1988. Santo Domingo (República Dominicana).

“Contaminación en la órbita geostacionaria”, XVIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial. Octubre 1988. Asunción (Paraguay).

“La transmisión de tecnología marina” (1989).

“Las zonas de alije en el Río de la Plata” (1989).

“Contaminación atmosférica transfronteriza”, XXVII Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados. Cartagena (Colombia), 12 de mayo de 1989.

“¿Existe una economía espacial?”, XIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho aeronáutico y Espacial y VIII Simposio Internacional de Derecho Aeronáutico y Espacial. Montevideo, 24 a 26 de mayo de 1989. Banco Central.

La Contaminación del Espacio Ultraterrestre adyacente a la Tierra y el proyecto de la Responsabilidad Internacional por las Consecuencias de Actos no prohibidos por el Derecho Internacional. Conferencia Espacial de las Américas. Costa Rica, mayo de 1990.

Algunos de los derechos y deberes emanados del artículo I del Tratado del Espacio y su relación con la Cooperación Internacional. XXVIII Conferencia de la Federación Interamericana de abogados. Washington D.C., octubre de 1990.

“Implementation Status of the Main International Environmental Treaties”. Publicado por la International Law Association, rama brasileña. Julio de 1999.

“Evolución de la Protección Internacional de los Derechos del Niño”, XXIII Congreso de BPW International, Vancouver (Canadá), septiembre de 1999.

“Nuevas Perspectivas del Derecho Penal Internacional” – co-autora con el Dr. Carlos Sapriza- Primer Congreso de Derecho Internacional: “Temas Relevantes del Derecho Internacional del Siglo XXI”. Escuela de la Magistratura Regional Federal IBIN: Universidad Federal Rural de Río de Janeiro. Centro de Convenciones. Río de Janeiro (Brasil), 6 a 9 de junio de 2000.

“La lucha contra la corrupción a través del Derecho Internacional”, Colegio de Abogados de Buenos Aires, Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

“Integración y Desarrollo: Mercosur” Primer Congreso Regional de la Zona Social sobre el Desarrollo y la Integración. Sede administrativa del Mercosur. Montevideo, 5 a 8 de octubre de 2000.

“Responsabilidad y Medio Ambiente”, Proyecto para la Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo. Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo 2001.

“Régimen Jurídico de la operación de bases de lanzamiento”, XXVI Jornadas Latinoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial, Ushuaia (Argentina), 2002.

“The Role of Corporate and Citizens, Responsibility in Strengthening Governance in Sustainable Development. International Convention Centre. Durban (Sudáfrica), 22 a 25 de agosto de 2002.

El Estatuto de Roma y la Participación de la Sociedad Civil. En el Panel sobre Corte Penal Internacional, Anexo del Palacio Legislativo, Montevideo 9/9/2004.

“Universalismo y Regionalismo” (I y II) en Curso de Derecho Internacional – XXXVI 2009. Comité Jurídico Interamericano. OEA.

“Algunos aspectos de la libertad de pensamiento y expresión en el contexto interamericano”, *Revista de Derecho Público*, núm. 36, 2009, FU Montevideo.

“Seguridad en el contexto regional”, *Revista de Derecho Público*, núm. 38, 2010, FCU Montevideo (inédito).

Premio Interamericano de Jurisprudencia, Año 2002. Otorgado por la Federación Interamericana de Abogados.

**James C. Droushiotis (Chipre)**

[Original: inglés]

**I. Datos personales**

Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1949

Nacionalidad: Chipriota

Idiomas: Griego e inglés

Cónyuge: Sra. Athena Droushiotis (née Mavronicola)

**II. Experiencia profesional**

PASANTÍA

OFICINA DEL FISCAL GENERAL

República de Chipre

1972-1974

ASESOR, PRIMER SECRETARIO

Misión Permanente de la República de Chipre ante las Naciones Unidas

Nueva York

1975-1989

PRIMER SECRETARIO

Ministerio de Relaciones Exteriores, Chipre

1989-1992

CONSEJERO, JEFE ADJUNTO DE LA MISIÓN

Embajada de la República de Chipre ante la República Federal de Alemania

Bonn, Alemania

1992-1996

REPRESENTANTE PERMANENTE ADJUNTO

Misión Permanente de la República de Chipre ante las Naciones Unidas

Nueva York

1996-1999

EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE CHIPRE ANTE LA REPÚBLICA ÁRABE  
DE EGIPTO

2000-2002

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA COMÚN Y DE SEGURIDAD DE  
LA UNIÓN EUROPEA

Ministerio de Relaciones Exteriores, Chipre

2002-2003

EMBAJADOR, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE  
CHIPRE ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS  
ESPECIALIZADOS EN GINEBRA

2003-2007

EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE CHIPRE ANTE EL REINO DE LOS  
PAÍSES BAJOS

2007 – Actualmente

REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS, LA HAYA, PAÍSES BAJOS  
2007 – Actualmente

**III. Participación en conferencias internacionales, comités de las Naciones Unidas y otras actividades conexas**

Miembro de la delegación de Chipre en los períodos de sesiones trigésimo segundo a cuadragésimo cuarto y quincuagésimo a quincuagésimo cuarto de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en sus períodos extraordinarios de sesiones séptimo a decimoquinto y decimonoveno a vigésimo segundo y en sus períodos extraordinarios de sesiones de emergencia sexto a décimo

Comisiones Principales de la Asamblea General:

Primera (Desarme y Seguridad)

Tercera (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales)

Cuarta (Política Especial y de Descolonización)

Sexta (Jurídica)

Comisión de Desarme

Consejo de Namibia

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización, incluidas la redacción y la aprobación de la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales

Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales; Relator en su período de sesiones de 1988

Comisión Consultiva del Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional

Comité de Relaciones con el País Anfitrión

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar 1975-1982

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional: períodos de sesiones 9°, 11°, 13°, 15°, 17°, 19° y 24°

Seminario de las Naciones Unidas de expertos en derechos humanos sobre las relaciones existentes entre la paz y el desarrollo, 1981

Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, Reunión de expertos en derechos humanos, Ottawa, 1985

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados Internacionales, Viena, 1986

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados, Nicosia, Chipre, 1988 y Accra, Ghana, 1991

Comité Ministerial de los Países No Alineados sobre el Papel y la Metodología del Movimiento, Nicosia, Chipre, 1992

Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Commonwealth, Limassol, Chipre, 1993

Conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Berlín, Alemania, 1993

Conferencia de las Naciones Unidas en Apoyo de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Bruselas, 1998

Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, períodos de sesiones tercero y cuarto, Kingston, Jamaica, 1997 y 1998

Comisión Preparatoria del Tribunal Penal Internacional, Nueva York, 1999

Comisión/Consejo de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, Ginebra, 2002-2006

Conferencias Internacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, Ginebra, 2002 y 2006

Conferencias Internacionales de la OIT, Ginebra, 2002-2006

Asambleas Mundiales de la Salud de la OMS, Ginebra, 2002-2006

Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma: períodos de sesiones séptimo y octavo, La Haya, 2008-2009

Representante de la República de Chipre en el asunto de la Opinión Consultiva sobre Kosovo, Corte Internacional de Justicia, La Haya, 2009

#### **IV. Antecedentes profesionales y estudios cursados**

ABOGADO DEL MIDDLE TEMPLE INN OF COURTS  
1968-1972  
Londres EC4,  
Reino Unido  
Jurista

ADMITIDO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE INGLATERRA  
1972

ADMITIDO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CHIPRE  
1973

PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE BECAS DE DERECHO  
INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS/UNITAR  
1979

ACADEMIA DE DERECHO INTERNACIONAL DE LA HAYA, PARTES  
PRIMERA Y SEGUNDA  
1979

## **Abdelrazeg El-Murtadi Suleiman (Jamahiriya Árabe Libia)**

[Original: árabe, francés e inglés]

### **Información personal**

Nombre: Abdelrazeg El-Murtadi Suleiman Gouider

Fecha y lugar de nacimiento: 17 de julio de 1945, Monte Verde (Gegeb), Libia

Nacionalidad: Libia

Estado civil: Casado, padre de cuatro hijos

Idiomas: Árabe (lengua materna)

Francés e inglés (los domina)

Cargos: Consejero y catedrático de Derecho Internacional, Público y Privado

Embajador y Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Libia ante las Naciones Unidas

### **Títulos universitarios y distinciones**

- Licenciatura en Derecho, Universidad de Benghazi (Libia) 1964-1968
- Diploma de Estudios Superiores en Derecho Público, Universidad de Grenoble (Francia) 1970-1971
- Doctorado de Estado, Universidad de París I/Sorbona (Francia) 1971-1976
- Caballero de la Orden del Primer Deber, Estado Libio
- Recompensas y certificados de reconocimiento Consejo de Ministros, universidades y sindicatos libios e instituciones regionales

*Nota:* Cursó los mencionados estudios en árabe y en francés, en países de tradiciones jurídicas romanista e islámica. Perfeccionó sus conocimientos del derecho anglosajón mediante su labor docente y, sobre todo, mediante aplicaciones prácticas y traducciones.

### **Experiencia profesional**

#### **A. Actividades jurídicas**

##### **1. Intervenciones ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)**

- *Agente de Libia ante la Corte* en el pleito relativo a la plataforma continental, Libia/Malta (1982-1985) y sus procedimientos incidentales: Solicitud de Italia de autorización para intervenir en el caso

1984

- *Abogado defensor de Libia ante el Tribunal* en los siguientes pleitos:
- Caso relativo a la plataforma continental: Túnez c. Libia (1978-1982) y sus procedimientos incidentales:
    - Solicitud de Malta de autorización para intervenir en el caso 1981
    - Solicitud de Túnez de revisión e interpretación del fallo de la Corte de 24 de febrero de 1982 1985
  - Cuestiones de interpretación y aplicación del Convenio de Montreal de 1971: Libia c. el Reino Unido, 1992, y sus posteriores procedimientos incidentales:
    - Solicitud de señalamiento de medidas cautelares, Libia c. el Reino Unido 1992
    - Excepciones preliminares, el Reino Unido c. Libia 1998
  - Cuestiones de interpretación y aplicación del Convenio de Montreal de 1971: Libia c. los Estados Unidos, 1992, y sus posteriores procedimientos incidentales:
    - Solicitud de señalamiento de medidas cautelares, Libia c. los Estados Unidos 1998
    - Excepciones preliminares, los Estados Unidos c. Libia 1998

## 2. Otras actividades judiciales y jurídicas

- **Presidente** del Tribunal de Justicia de la Unión del Magreb Árabe 2009-2010
- **Juez** de dicho tribunal desde 2002
- **Jefe** del equipo de abogados defensores de Libia y **Abogado defensor** en el juicio arbitral Mobil Oil Libya, Ltd. Libia, París 1982-1983
- **Abogado defensor** de Libia y de la **Corporación** Petrolera Nacional Libia (NOC-Trípoli) ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) en los siguientes pleitos:
  - National Oil Corporation c. Libya Sun Oil Company, Caso de la CCI núm. 4462 1985
  - Grace Petroleum Lybia c. Libia y National Oil Corporation, Caso de la CCI, núm. 8035 1993-1995
- **Miembro** del equipo de abogados defensores de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, Viena), en pleitos contra la Organización y sus miembros ante tribunales estadounidenses.
- **Autor** de diversos dictámenes periciales redactados por encargo de bufetes de abogados nacionales e internacionales que actuaban ante los tribunales de la CCI en pleitos relativos, entre otras materias, a los principios y normas del derecho libio y las garantías jurídicas de los inversores extranjeros, comprendida la legislación que rige los pertinentes acuerdos de inversión y las cláusulas de estabilización.

- **Miembro** de equipos internos de consultores sobre diversas cuestiones de derecho internacional general y **Asesor** de autoridades e instituciones nacionales, sobre cuestiones atinentes al derecho del petróleo, las concesiones y los nuevos modelos de acuerdos sobre el petróleo, la actualización de los acuerdos de participación concertados con empresas internacionales sobre instalación de fábricas y transferencia de tecnología y conocimientos prácticos.

## B. Actividades jurídicas y diplomáticas

### 1. Organizaciones internacionales y regionales

- **Participación** en períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, **miembro** de las delegaciones libias (con categoría de Embajador) en sus sexagésimo segundo a sexagésimo quinto períodos ordinarios de sesiones, Representante de Libia ante la Sexta Comisión (Comisión Jurídica) y **Asesor Jurídico** de la Misión Permanente de Libia ante las Naciones Unidas desde 2007
- **Representante Adjunto** de **Libia** ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2007-2009
- **Miembro** y **asesor jurídico** de la Delegación de Libia ante conferencias jurídicas de las Naciones Unidas como las Conferencias sobre el Derecho del Mar y la Sucesión de los Estados
- **Jurisperito** participante en la labor del Comité Especial de la Organización de la Unidad Africana (OUA) encargado de la controversia fronteriza entre el Chad y Libia, Libreville 1977
- **Jurisperito** de la OUA para la redacción del Acta Constitutiva de la Unión Africana, Addis Abeba 1999-2000
- **Miembro** y **asesor jurídico** de la Delegación de Libia en las reuniones y cumbres de la OUA en que se examinaron cuestiones fronterizas y el proceso de creación de la Unión Africana.
- **Asesor** de las Secretarías libias [miembros del Consejo de Ministros] sobre cuestiones jurídicas relativas a organizaciones internacionales y regionales. La labor de consultoría abarcó, entre otras materias, el derecho del mar, comprendida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; la inmunidad soberana y diplomática; el derecho humanitario internacional; los tribunales penales internacionales; el derecho económico internacional; las inversiones y la Organización Mundial del Comercio. Consistió en redactar propuestas presentadas a las Naciones Unidas, documentos constituyentes presentados a las organizaciones regionales árabes y africanas e instrumentos de adhesión a las pertinentes organizaciones mundiales y los acuerdos correspondientes.

### 2. Negociaciones

**Principal negociador** en reuniones y negociaciones sobre diversas cuestiones jurídicas y técnicas:

- Observancia y aplicación de los fallos de la CIJ de 1982 y 1985 sobre el caso relativo a la plataforma continental, Túnez c. Libia 1982-1988

- Observancia y aplicación del fallo de la CIJ de 1985 sobre el caso relativo a la plataforma continental, Jamahiriya Árabe Libia/Malta 1985-1987
- Debate y redacción de los documentos relativos a la explotación conjunta de los campos petrolíferos y gasísticos transfronterizos 1986-1988

**Negociador y asesor jurídico** en reuniones y negociaciones sobre diversas cuestiones jurídicas y técnicas, entre otras:

- Situación de las fronteras y zonas fronterizas con los Estados vecinos
- Cooperación técnica y transferencia de tecnologías en virtud de acuerdos contractuales y empresas mixtas establecidas con socios internacionales en diversos sectores, entre ellos el petróleo y el gas, la industria, la energía y la electricidad, etc.

### C. Responsabilidades académicas y profesionales

**Vicedecano** de la Facultad de Derecho, Benghazi 1976-1979

**Presidente** de los siguientes comités y juntas (Trípoli):

- Comité de la Plataforma Continental 1976-1987
- Comité de las Fronteras Marítima y Terrestres 1987-1999
- Comité de Examen y Redacción de la Ley del Petróleo 2005-2006
- Comité de Fiscalidad del Petróleo 2006
- Comité de Redacción del Código de Zonas Marítimas 1988-1990
- Consejo de Disciplina del Profesorado Universitario 2004-2005

**Miembro** de los siguientes comités y juntas:

- Consejo de Administración del Banco Central Libio
- Junta de Inversiones Extranjeras
- Consejo de Disciplina del Profesorado Universitario, Benghazi
- Comité de redacción de la Constitución Libia
- Comisión Consultiva de Energía

## Experiencia académica

### A. Cargos universitarios

**Profesor de Derecho** (1976-1978), **Profesor ayudante** (1979-1983), **Profesor asociado** (1983-1990), **Catedrático** desde 1990.

## B. Enseñanza, investigación y otras actividades académicas

**Enseñanza a alumnos de licenciatura y de posgrado** en los cursos académicos 1976-2007 sobre las materias y en las instituciones siguientes:

- **Derecho Internacional Público**, Facultades de Derecho de Benghazi y Trípoli y Academias de Altos Estudios, Ciencias del Mar, Ciencias de la Seguridad, Estado Mayor e Instituto de Estudios Diplomáticos, Trípoli
- **Derecho Internacional Privado**, Facultad de Derecho y Academia de Ciencias de la Seguridad, Trípoli
- **Derecho diplomático**, Instituto de Estudios Diplomáticos, Trípoli
- **Derecho del petróleo**, Facultades de Derecho de Benghazi y Trípoli

### Investigación y otras actividades académicas

- **Presidente o miembro** de jurados de evaluación de trabajos de investigación presentados por profesores universitarios para su ascenso y de tesis de maestría y doctorado en universidades e institutos de altos estudios libios y árabes.
- **Supervisión** de tesis e investigaciones de alumnos de posgrado de universidades libias y árabes y asesoramiento y dictámenes sobre diversas cuestiones académicas.
- **Participación** en reuniones nacionales e internacionales, seminarios, simposios y conferencias y en reuniones públicas de carácter internacional en las universidades de Harvard y Nueva York y otras instituciones europeas (Ginebra, Londres y Roma), africanas (El Cairo, Ciudad del Cabo) y asiáticas (Chipre, Bahrein y Beirut), relativas a cuestiones de derecho internacional como los derechos humanos, las sanciones, el Estatuto de Roma de la CPI, los restos de guerras, el arbitraje internacional, etc.

## C. Lista selectiva de publicaciones

**Además de artículos en árabe y francés, ha publicado los siguientes libros en árabe** (en Trípoli):

- |   |      |
|---|------|
| • Las legislaciones libias sobre el petróleo: Leyes fundamentales, 287 págs.  | 1980 |
| • Las legislaciones libias sobre el petróleo: Leyes subsidiarias, 503 págs.   | 1982 |
| • Las relaciones petroleras en los países de la OPEP: aspectos jurídicos y financieros en Libia, estudio monográfico, 493 págs.   | 1983 |
| • El pleito acerca de la plataforma continental entre Libia y Túnez. Traducción del inglés al árabe del fallo de la CIJ de 1982, las opiniones anejas y el fallo de la CCI de 1981 sobre la solicitud de Malta de ser autorizada a intervenir en el pleito, 544 págs. | 1985 |
| • Las personas jurídicas en las relaciones internacionales privadas, 262 págs.  | 2007 |

- 
- Las personas naturales en las relaciones internacionales privadas, 321 págs. 2007
  - El pleito acerca de la plataforma continental entre Libia y Malta: traducción del inglés al árabe del fallo de la CIJ de 1985, las opiniones anejas y los fallos de la CCI de 1984 sobre la solicitud de Italia de autorización para intervenir en el pleito y la solicitud de Túnez de revisión e interpretación del fallo de la Corte emitido el 24 de febrero de 1982, 574 págs. 2008
  - Las relaciones petroleras en los países de la OPEP, 567 págs. 2008

Además, publicación con periodicidad anual de apuntes destinados a los alumnos de licenciatura y posgrado de las Facultades de Derecho de Benghazi y Trípoli sobre las novedades habidas en determinadas materias, por ejemplo, el papel del Tercer Mundo en el proceso de codificación y desarrollo gradual del derecho internacional, las novedades habidas en materia de precedentes arbitrales y judiciales internacionales, las cláusulas sobre el derecho aplicable y la jurisdicción de los contratos concertados en los países en desarrollo con empresas internacionales especializadas y los modelos recientes de empresas mixtas creadas en esos países con socios internacionales.

## **Concepción Escobar Hernández (España)**

[Original: español, francés e inglés]

Nacida en Madrid el 22 de diciembre de 1959

Casada

### **Titulaciones y estudios**

- Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1981)
- Doctora en Derecho Internacional por la Universidad Complutense de Madrid (1987)
- Curso de especialización en derechos humanos. Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid (1981-1983)
- Estudios de posgrado en el Institut de hautes études internationales et du développement, Ginebra (1983-1984)

### **Actividad profesional**

#### **A. Puestos desempeñados**

- Asesora Jurídica, Directora de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (desde junio 2004).
- Catedrática de Derecho Internacional Público en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (desde octubre de 2001).
- Titular de la Cátedra “Jean Monnet” de derecho de la Unión Europea, de la UNED (Comisión Europea) (desde 2004).
- Profesora del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa (UNED) (desde 2002).
- Profesora del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario (CEDIH) de la Cruz Roja Española (desde 1999).
- Profesora de derecho internacional y derechos humanos de la Escuela Diplomática española (desde 1996).
- Catedrática de derecho internacional público en la Universidad de Cantabria (1995-2001).
- Titular de la Cátedra “Jean Monnet” de derecho de la Unión Europea, de la Universidad de Cantabria (1996-2002).
- Profesora Titular de derecho internacional público en la Universidad Complutense de Madrid (1991-1995).
- Profesora del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid (1987-1997).
- Miembro de la Comisión Española de Derecho Internacional Humanitario (desde su constitución en 2008).

**B. Puestos directivos desempeñados**

- Directora de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (desde junio de 2004).
- Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2002-2004).
- Directora del Departamento de Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2002).
- Directora del Departamento de Derecho Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2001).
- Directora del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Cantabria (1996-2001).
- Secretaria General del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid (1990-1992).
- Secretaria del Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid (1989-1992).

**C. Pertenencia a asociaciones científicas y consejos de revistas científicas**

- Miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (desde 1982). Fue miembro de su Junta Directiva (1986-1993).
- Miembro de la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo (desde 1982). Miembro de su Junta Directiva (desde 1984).
- Miembro del Consejo Asesor de la *Revista General de Derecho Europeo IUSTEL* (desde 2002).
- Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Española de Derecho Militar* (desde 2003).
- Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Española de Derecho Internacional* (1997-2003) y responsable de la Sección de Jurisprudencia Española de Derecho Internacional Público (2001-2005).

**D. Actividades académicas desarrolladas**

- En los distintos puestos académicos que ha ocupado hasta la actualidad ha impartido de forma continuada la docencia en licenciatura, doctorado y cursos de posgrado en asignaturas dedicadas al Derecho Internacional Público, el Derecho de la Unión Europea, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la protección internacional de los derechos humanos, el derecho penal internacional y la jurisdicción internacional.
- Ha dirigido cinco tesis doctorales ya finalizadas y dirige otras cuatro en fase de elaboración.
- Ha participado en numerosos proyectos de investigación relacionados con el derecho internacional público (investigadora principal o miembro del equipo de investigación).

- Ha impartido cursos de posgrado en diversas universidades españolas y extranjeras.
- Ha participado como ponente invitada en diversos congresos internacionales, entre los que cabe destacar los siguientes: Federación Internacional de Derecho Europeo-FIDE (Estocolmo, 1998), Societe europeenne de droit internacional-SEDI (Paris, 2006) y Conferencia anual de 2010 de la International Law Association-ILA (La Haya, 2010).
- Ha intervenido de forma continuada en diversos programas de formación organizados por la Comisión Internacional de Juristas (protección internacional de los derechos humanos y protección internacional de los derechos de los pueblos indígenas) en América Latina (1992-1997).
- Participó en el Programa de las Naciones Unidas para asistencia técnica a Guinea Ecuatorial (1995).
- Participa de forma continuada en tribunales evaluadores de tesis doctorales, en España y en el extranjero.
- Participa de forma continuada en tribunales de selección de profesorado (derecho internacional público), en España y en el extranjero.

#### **E. Otras actividades jurídicas desarrolladas**

- En su condición de Directora de la Asesoría Jurídica Internacional tiene la responsabilidad de emitir dictámenes sobre todos los ámbitos relacionados con el derecho internacional público, a petición del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y de otros Ministerios y órganos de la Administración General del Estado.
- Igualmente tiene bajo su competencia pronunciarse sobre las cuestiones propias del derecho internacional público relacionadas con las restantes administraciones públicas españolas (en especial celebración de memorandos de entendimiento por las Comunidades Autónomas, los ayuntamientos y otros entes locales, así como por otros órganos y entes públicos españoles).
- Expresa la posición jurídica de España en los distintos órganos internacionales especializados en derecho internacional de los que forma parte.

#### **F. Áreas de especialización académica**

- Jurisdicciones y Tribunales Internacionales
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- Derecho Penal Internacional
- Mantenimiento de la Paz
- Organizaciones Internacionales
- Derecho de la Unión Europea (general e institucional)

**Actividad jurídica internacional (tribunales, organismos y conferencias internacionales)**

- Representante y abogado del Reino de España en el procedimiento consultivo seguido ante la Corte Internacional Justicia sobre “La conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia de las instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo” (2008-2010).
- Agente del Reino de España ante el Tribunal Internacional de Derecho del Mar en el asunto núm. 18, “M/V Louisa, San Vicente y las Granadinas c. España”. (2010- ).
- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (desde 2008).
- Presidenta del Comité de Redacción de la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Kampala, 2010).
- Miembro de la delegación española ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (desde 2004).
- Miembro del CAHDI (Comité de Asesores Jurídicos de Derecho Internacional Público), Consejo de Europa (desde 2004).
- Vicepresidenta del CAHDI a partir del 1 de enero de 2011 (elegida en la sesión de Trömsö, septiembre de 2010).
- Miembro del COJUR (Grupo de expertos de Derecho Internacional Público), Consejo de la Unión Europea (desde 2004).
- Miembro del COJUR-CPI (Subgrupo de expertos sobre la Corte Penal Internacional y otros tribunales penales internacionales), Consejo de la Unión Europea (desde 2004).
- Jefa y Jefa Adjunta de la delegación Española en la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional (2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010).
- Miembro de la Delegación Española en la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional (2002 y 2003).
- Miembro de la delegación española en la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional (2000, 2001 y 2002).
- Miembro de la delegación española en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998).
- Miembro del Grupo de trabajo hispano-marroquí para la delimitación y cooperación marítima en la fachada atlántica (desde 2004).
- Miembro del Grupo de trabajo hispano-argelino para la delimitación marítima (desde su creación en 2007).

## Publicaciones (selección)

### A. Libros, manuales y monografías

- *La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la violación de derechos humanos y libertades fundamentales. Estudio de los procedimientos públicos especiales*, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1988.
- *El recurso por omisión ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*, Editorial Civitas, Madrid, 1993.
- *Instituciones de Derecho Comunitario* (Dir.), Tirant lo blanc, Valencia, 2006. M. DÍEZ DE VELASCO, *Instituciones de Derecho Internacional Público*: capítulos XXVII, XXVIII y XXXVIII; parcialmente capítulos XXV y XXVI. Editorial Tecnos, Madrid (última edición: 17ª, 2009).
- M. DÍEZ DE VELASCO, *Las Organizaciones Internacionales*: capítulo XIV; parcialmente capítulos XXI y XXXI. Editorial Tecnos, Madrid (última edición: 16ª, 2010, coordinada por José Manuel Sobrino Heredia).
- M. DÍEZ DE VELASCO; C. ESCOBAR HERNÁNDEZ; N. TORRES UGENA: *Código de Organizaciones Internacionales*, Editorial Aranzadi, Navarra, 1997.
- *Extranjería e Inmigración en España y la Unión Europea* (Ed.), Madrid, 1998.
- *La Unión Europea en el siglo XXI. los retos de Niza* (Ed.), Madrid, 2003.
- *Los derechos humanos en la sociedad internacional del siglo XXI* (Dir.), Colección Escuela Diplomática núms. 15 y 16, Madrid, 2009.

### B. Artículos y colaboraciones en obras colectivas

- “Ejecución en España de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, en *Revista Española de Derecho Internacional*, 1990/2, págs. 547-570. “Un nuevo paso en la protección internacional de la libertad de pensamiento, conciencia y religión: el procedimiento público especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas”, en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, 1990, págs. 87 a 128.
- “Asylum and refugee status in Spain”, en *International Journal of Refugee Law*, vol. IV, 1992, págs. 55 a 70.
- “Problemas planteados por la aplicación en el ordenamiento español de la Sentencia Bultó (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional español 245/1991, de 16 de diciembre)”, en *Revista de Instituciones Europeas*, 1992/1, págs. 139 a 163.
- “El Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen y el Convenio de Dublín: una aproximación al asilo desde la perspectiva comunitaria”, en *Revista de Instituciones Europeas*, vol. 1993/1, págs. 53 a 100.
- “Las Salas *ad hoc* del Tribunal Internacional de Justicia”, en *Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Homenaje al Profesor Manuel Díez de Velasco*, Editorial Tecnos, Madrid, 1993, págs. 291 a 317.

- “La aplicación de los tratados en España”, en *Cuadernos de Derecho Judicial. Cuestiones prácticas de Derecho Internacional Público y Cooperación Jurídica Internacional*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1994, págs. 39 a 90.
- “Comunidad Europea y Convenio Europeo de Derechos Humanos: ¿el fin de una vieja polémica? (comentario al dictamen 2/94 del TJCE de 28 de marzo de 1996)”, en *Revista de Instituciones Europeas*, 1996, vol. 1996/3, págs. 817 a 838.
- “Paz y derechos humanos: una nueva dimensión de las operaciones para el mantenimiento de la paz”, en *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz*, 1997, págs. 47 a 102.
- “Le citoyen, l’administration et le droit européen. Rapport national espagnol” en *XVIII Congrès FIDE*, Estocolmo, 1998, vol. III, págs. 152 a 198.
- “Extranjería y ciudadanía de la Unión Europea”, en *Extranjería e Inmigración en España y la Unión Europea*, Colección Escuela Diplomática núm. 3, 1998, págs. 101 a 126.
- “La progresiva institucionalización de la jurisdicción penal internacional: la Corte Penal Internacional”, en GARCÍA ARÁN, M. y LÓPEZ GARRIDO, D. (coord.): *Crimen internacional y jurisdicción internacional. El caso Pinochet*, Tirant lo Blanc, Valencia, 2000, págs. 225 a 273.
- “El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, en *Hacia una Justicia Internacional*, Ministerio de Justicia BSCH/Civitas, Madrid, 2000, págs. 504-524.
- “Las relaciones de la Corte Penal Internacional con las Naciones Unidas”, en QUEL LÓPEZ, F.S. (coord.): *Creación de una jurisdicción penal internacional*, Colección de la Escuela Diplomática, núm. 4, Madrid, 2000, págs. 31 a 44.
- “Algunas reflexiones sobre la Corte Penal Internacional como institución internacional”, en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 75, 2000, págs. 171 a 203.
- “El Tratado de Niza y la reforma futura de la Unión”, en DÍEZ DE VELASCO, M. (Ed.): *La Unión Europea tras la reforma*, Universidad de Cantabria, 2000, págs. 239 a 257.
- “El principio de complementariedad”, en YÁÑEZ-BARNUEVO, J. A. (coord.): *La Justicia Penal Internacional: una perspectiva iberoamericana*, Casa de América, Madrid, 2001, págs. 78 a 100.
- “La cooperación judicial en la Unión Europea: marco general”, en *Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia en la Unión Europea*, Ministerio del Interior/UNED, 2002, págs. 55 a 70.
- “Corte Penal Internacional, Consejo de Seguridad y Crimen de Agresión: un equilibrio difícil e inestable”, en *El Derecho Internacional en los Albores del siglo XXI. Homenaje al Prof. Castro-Rial*, Editorial Trotta, Madrid, 2002, págs. 197 a 218.
- “Unión Europea, democracia y derechos humanos”, en ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (ed.): *La Unión Europea en el siglo XXI: los retos de Niza*,

Actas de las XIX Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Madrid, 2003, págs. 25 a 50.

- “Veinticinco años de la Constitución de 1978: Aspectos internacionales”, en *Revista de Derecho Político*, núms. 58/59, 2003-2004, págs. 833 a 852.
- “Los derechos humanos en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”, en *Derecho Internacional: Normas, Hechos y Valores*. Liber Amicorum José Antonio Pastor Ridruejo, Madrid, 2005, págs. 115 a 133.
- ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. y YÁÑEZ-BARNUEVO, J. A.: “The International Criminal Court and the United Nations: A complex and vital relationship”, en *Essays on the Rome Statute of the International Criminal Court (II)*, 2005.
- “Derechos humanos y justicia internacional: los tribunales internacionales de derechos humanos”, en *La Paz y el Derecho Internacional. Tercer Encuentro de Salamanca*, Editorial Sistema, 2005, págs. 273 a 292.
- “La cláusula europea en la Constitución española (algunas reflexiones para una eventual reforma constitucional)”, en RUBIO LLORENTE, F. y ÁLVAREZ JUNCO, J. (eds.): *El informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional, Texto del informe y debates académicos*, Consejo de Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006, págs. 483 a 499.

### **Extracto de la nota verbal de fecha 13 de enero de 2011 de la Misión Permanente de España**

[Original: español]

La Profesora Escobar Hernández es Catedrática de Derecho Internacional Público en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid), de cuya Facultad de Derecho ha sido Decana. Desde 2004 desempeña, además, el puesto de Directora de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje y Vicepresidenta del Comité de Asesores Jurídicos en Derecho Internacional Público (CAHDI) del Consejo de Europa.

La Profesora Escobar Hernández es una prestigiosa jurista especializada en derecho internacional y tiene una amplia experiencia académica y de investigación que se refleja en un notable número de publicaciones especializadas referidas a diversos sectores del derecho internacional público y el derecho de la Unión Europea. La Profesora Escobar participa igualmente de forma destacada en diversos manuales de prestigio en la lengua española (en particular, en las obras *Instituciones de derecho internacional público* y *Las organizaciones internacionales* del Prof. Díez de Velasca y Vallejo).

Además, la Profesora Escobar Hernández posee una amplia experiencia práctica en derecho internacional público vinculada con las funciones propias de Asesora Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Ha sido agente del Reino de España ante la Corte Internacional de Justicia y ante el Tribunal

Internacional del Derecho del Mar. Representa a España ante los órganos de la Unión Europea y del Consejo de Europa encargados en particular de los temas propios del derecho internacional. Participa regularmente en las sesiones de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de la Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal.

Por todo ello el Gobierno de España considera que la Profesora Escobar Hernández posee la competencia necesaria y reconocida para servir en la Comisión de Derecho Internacional, una distinguida posición que ningún nacional español ha tenido el honor de ocupar en los últimos 25 años. Conscientes de su competencia, y de la importancia que España reconoce a la Comisión de Derecho Internacional, el Gobierno de España ha presentado, a través de la nota verbal núm. 25/FP, de 13 de enero de 2011, la candidatura de la Profesora Escobar para un puesto en la Comisión de Derecho Internacional en las elecciones que tendrán lugar en noviembre del año 2011 (quinquenio 2012-2016).

## **Eduardo Ferrero Costa (Perú)**

[Original: español]

Fecha y lugar de nacimiento: Lima, 26 de octubre de 1946

Estado civil: Casado, cuatro hijos

### **Resumen**

Eduardo Ferrero Costa es Abogado y Doctor en Derecho con reconocida experiencia en Derecho Internacional. A lo largo de su carrera ha sido Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Representante Permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Embajador del Perú en los Estados Unidos y Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre los cargos internacionales que ha ocupado, destaca haber sido Miembro durante tres períodos del Comité de las Naciones Unidas contra la Discriminación Racial (CERD) y Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje desde 1998 hasta la fecha.

En el campo académico, fue Fundador y Presidente Ejecutivo del Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI) con sede en Lima y es Profesor de Derecho Internacional Público en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad del Pacífico desde el año 1972 hasta la fecha. Es Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Americana en el Perú. Ha publicado extensamente libros y trabajos sobre temas de Derecho Internacional, Derecho del Mar y Política Exterior Peruana, entre otros temas.

El Dr. Ferrero es Socio y Jefe del Área de Derecho Internacional del Estudio Ehecopar Abogados, en Lima (Perú). Se ocupa de la defensa del Estado peruano en arbitrajes internacionales ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial (CIADI); es abogado del Perú en el proceso judicial sobre delimitación marítima contra la República de Chile ante la Corte Internacional de Justicia; y Procurador Ad Hoc del Perú en el proceso contra la Universidad de Yale para la recuperación de los objetos arqueológicos de Machu Picchu.

### **Educación**

Pontificia Universidad Católica del Perú, Abogado, 1970, Lima.

Universidad de Wisconsin, Estudios de Posgrado en Derecho Internacional, 1971-1972.

Universidad de California, San Diego - Scripps, Investigación en Derecho del Mar, 1972.

Pontificia Universidad Católica del Perú, Doctor en Derecho, 1974.

### **Experiencia Profesional Principal**

Abogado Asociado del Estudio Ehecopar Abogados, Lima (1971-1974).

Asesor Jurídico del Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración y Director General de Asesoría Jurídica de dicho Ministerio (1975-1977).

Socio Fundador del Estudio Ferrero Ferrari Abogados (1978-1980).

Asesor Jurídico del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú (1980-1982).  
Fundador y Presidente Ejecutivo del Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI) (1983-1996).  
Socio Fundador del Estudio Eduardo Ferrero Costa Abogados (1983-1996).  
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú (1997-1998).  
Socio del Estudio Echeconpar Abogados, Lima (1999-2001),  
Representante Permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA) (2002-2004).  
Embajador del Perú en los Estados Unidos de América (2004-2006).  
Socio y Jefe del Área de Derecho Internacional del Estudio Echeconpar Abogados, Lima (2006 a la fecha).

### **Experiencia Académica**

Profesor Principal de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1972 a la fecha).  
Fundador de la Maestría en Derecho Internacional Económico de la Escuela de Graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1986-1988).  
Profesor de Derecho Internacional Público en la Academia Diplomática del Perú (1972-1988).  
Profesor y Conferencista en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), la Escuela Superior de Guerra Aérea y la Escuela Superior de la Marina de Guerra del Perú (1975-1996).  
Profesor Invitado de la Facultad de Derecho de la Universidad de California (Boalt Hall), Berkeley (1987).  
Miembro del Consejo Directivo del Programa de Relaciones Internacionales en América Latina RIAL (1986-1994).  
Profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad de Lima (2000-2002).  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico (2008-2010).  
Presidente de la Comisión Consultiva de la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico (2010 a la fecha).  
Expositor en múltiples conferencias en América Latina y el Caribe, América del Norte, Europa y Asia en temas de derecho internacional, derecho del mar, política exterior, tratados internacionales, arbitraje, democracia, derechos humanos, amenazas a la seguridad, medio ambiente y desarrollo, inversión extranjera y comercio exterior, entre otros (1974 a la fecha).

### **Otros cargos relevantes**

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya (1998 a la fecha).  
Miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París CCI (2000-2002).

Vicepresidente y Miembro del Comité de las Naciones Unidas contra la Discriminación Racial - CERD (1988-2000).

Miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (1985-1992 y 2001-2006).

Asesor de la Comunidad Andina de Naciones (1989-2000).

Embajador del Perú en Misión Especial durante el conflicto con el Ecuador (1995).

Presidente de la Comisión Peruana para la Cuenca del Pacífico y Representante del Perú ante el Consejo Económico de Cooperación en el Pacífico (PECC), (1992-1995).

Asesor del Secretario General de la OEA en misiones de observación electoral en Nicaragua, Haití, República Dominicana, Colombia y Costa Rica (1987-1992).

Miembro de la Comisión Jurídica para Nicaragua de la Organización de Estados Americanos (1990).

Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Organización de los Estados Americanos (2002-2004).

Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Americana en el Perú (AMCHAM Perú) (2009 a la fecha).

Miembro de los Directorios de Petróleos del Perú – PETROPERU; Servicio Nacional de Aprendizaje y Trabajo Industrial – SENATI; Banco Financiero; Compañía Minera San Ignacio de Morococha; Compañía Minera Poderosa S.A.; Ferrocarril Transandino S.A. y Perú Rail S.A.

#### **Asesoría legal y defensa judicial de la República del Perú**

Asesor Jurídico de la Delegación del Perú en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1978-1982).

Miembro del Comité Jurídico y de la Delegación Peruana ante las Conferencias Anuales de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (1976-1982).

Miembro de la Delegación del Perú en las negociaciones de diversos tratados sobre medio ambiente, pesca y otros aspectos marítimos de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (1976-1982).

Miembro de la Delegación del Perú en las negociaciones con el Ecuador sobre el diferendo fronterizo entre Perú y Ecuador (1996-1997).

Participación en la Delegación Peruana en diversas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, tales como la Cumbre de las Américas en Santiago de Chile y la Cumbre Iberoamericana en Venezuela.

Participación en las negociaciones de la Declaración Americana sobre Seguridad Hemisférica (2003-2004) en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en la Conferencia sobre Seguridad Hemisférica de México (2004).

Participación en la negociación y aprobación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo (2001-2002).

Participación en la negociación del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y los Estados Unidos de América y el proceso de aprobación en el Congreso (2004-2006).

Participación en diversas Conferencias del Foro Económico de Asia-Pacífico (APEC), entre otras en las Cumbres Empresariales de Lima y Singapur (2008-2009).

Representante legal de la República del Perú en el arbitraje internacional seguido por la empresa Lucchetti ante el CIADI (2004-2006).

Abogado de la República del Perú en el arbitraje internacional seguido por la empresa Aguaytia Energy Inc. ante el CIADI (2006-2008).

Abogado de la República del Perú en el proceso sobre delimitación marítima seguido contra la República de Chile ante la Corte Internacional de Justicia (2008 a la fecha).

Abogado de la República del Perú en el arbitraje internacional seguido por el Consorcio Argentina CONVIAL ante el CIADI (2010 a la fecha).

Procurador ad hoc de la República del Perú en el proceso judicial seguido contra la Universidad de Yale ante la Corte Federal del Distrito de Connecticut de los Estados Unidos de América para la recuperación de los objetos arqueológicos de Machu Picchu - Cuzco (2009 hasta la fecha).

### Publicaciones

El Dr. Ferrero es autor y/o editor de 18 libros y más de 50 artículos académicos publicados en el Perú y el extranjero sobre temas relacionados con el derecho internacional, relaciones internacionales, derecho del mar, arbitraje y política exterior peruana.

Los libros publicados son los siguientes:

1. *Derecho Internacional Público – Casos y Materiales de Enseñanza para un Curso Introductorio*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Tomo 1 - 1973, Tomo 11- 1974, Lima.
2. *El nuevo derecho del mar: El Perú y las 200 millas*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1979.
3. *Legislación Industrial del Perú*, Eduardo Ferrero Costa y Mario Ferrari Quine (coautores), Fondo Editorial del Banco Industrial del Perú, 3 tomos, Lima, 1980.
4. *El Perú frente a las nuevas tendencias del comercio internacional*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1984 (editor y coautor).
5. *Perú: Perspectivas de Política Exterior*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1985 (editor y coautor).
6. *Relaciones del Perú con Chile y Bolivia*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1985 (editor y coautor).
7. *El Perú frente a la Convención sobre el Derecho del Mar*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1985.
8. *Relaciones Internacionales del Perú*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1986 (editor y coautor).

9. *Relaciones del Perú con Estados Unidos*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1987 (editor y coautor).
10. *Relaciones del Perú con los Países Vecinos*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1988 (editor y coautor).
11. *América Latina, el Perú y las Nuevas Relaciones Económicas Internacionales*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1989 (editor y coautor).
12. *Los Convenios Pesqueros entre Perú y la Unión Soviética en Debate*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1989.
13. *Relaciones del Perú con Brasil, Colombia y Ecuador*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1989 (editor y coautor).
14. *La situación del Perú frente al nuevo contexto internacional*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1990 (editor y coautor).
15. *Relaciones Económicas del Perú con la Comunidad Económica Europea*, (Fundación Neumann, Lima, 1992 (editor y coautor).
16. *Proceso de Retorno a la Institucionalidad Democrática en el Perú*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1994 (editor y coautor).
17. *Relaciones del Perú con Ecuador*, Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1995 (editor y coautor).
18. *La Comunidad Andina y la Lucha contra el Narcotráfico*, Comunidad Andina de Naciones, Lima, 2000.

#### **Afiliaciones**

American Society of International Law.

Institute for Transnational Arbitration.

Academia Peruana de Derecho.

Colegio de Abogados de Lima.

Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI).

Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

Centro Peruano de Prevención y Solución de Conflictos (CEPSCON).

Asociación Peruana de Derecho Marítimo.

Asociación Peruana de Estudios para la Paz (APEP).

Arbitro registrado en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

Arbitro registrado en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Americana en el Perú

Conciliador extrajudicial registrado en el Ministerio de Justicia del Perú.

**Distinciones y Condecoraciones**

Premio Nacional de Investigación y Estudio Manuel A. Eguiguren del Instituto de Estudios Históricos Militares del Perú por su libro *El Nuevo Derecho del Mar: el Perú y las 200 Millas* (1980).

Eisenhower Fellow, Eisenhower Foundation, Philadelphia (1992).

Condecoraciones otorgadas por las Repúblicas del Brasil, Bolivia, Colombia, Guatemala, México y el Paraguay.

Condecoración de la Orden del Sol del Perú con el grado de Gran Cruz.

Condecoración de la Orden al Mérito por Servicios distinguidos del Perú en el grado de Gran Cruz.

Invitado a participar en Programas de visita e intercambio académico al Canadá, China, los Estados Unidos (USIS), el Japón, el Reino Unido (British Council) y Suecia.

**Extracto de la nota verbal de fecha 15 de octubre de 2010  
de la Misión Permanente del Perú**

[Original: español]

Cabe señalar que el Dr. Ferrero Costa, cuyo curriculum vitae se adjunta, es un jurista de amplia experiencia que participó como miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, ejerciendo asimismo el cargo de Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde también ocupó el puesto de Ministro.

El Gobierno del Perú otorga gran importancia a la candidatura del Dr. Ferrero Costa y considera que su amplia experiencia contribuirá en gran medida a la labor de la Comisión de Derecho Internacional.

**Salifou Fomba (Mali)**

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento: 17 de junio de 1954, Dioïla (Mali)

Nacionalidad. Maliense

Casado, cinco hijos

**Funciones actuales**

Profesor de Derecho Internacional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Bamako desde 1985.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

**Formación y títulos**

- 1983        Doctorado en Derecho Internacional, con la mención “Destacado”, de la Universidad de Caen (Francia).
- 1979        Diploma de Estudios Superiores en Derecho Internacional de la Universidad de Rouen (Francia).
- 1984        Becario de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.  
Certificado de asistencia al curso de derecho internacional público.
- 1989        Becario de las Naciones Unidas/UNITAR en el Programa de Perfeccionamiento en Derecho Internacional en Ginebra.  
Certificado de derecho internacional expedido por la Comisión de Derecho Internacional, Ginebra  
Certificado de asistencia al curso de derecho internacional público y privado de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.
- 1978        Maestría en derecho público en la Ecole Nationale d’Administration (ENA) de Bamako.
- 1988-1989   Becario del Gobierno de Francia en el Instituto de Administración de Empresas de Tolosa (Francia).  
Certificado de formación de asesores en perfeccionamiento.
- 1974        Bachillerato en letras clásicas (latín, griego), en el Liceo Prosper Kamara de Bamako.
- 1970        Diploma de estudios fundamentales (DEF) en la Escuela Fundamental de Dioïla.

### Experiencia profesional

- 2007-2011 Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 16 de noviembre de 2006.
- Participación activa en los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional durante ese quinquenio en Ginebra.
- 2009 Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional en el 61º período de sesiones en Ginebra.
- 2002-2006 Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 7 de noviembre de 2001.
- Participación activa en los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional durante ese quinquenio en Ginebra.
- 1992-1996 Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 14 de noviembre de 1991.
- Participación activa en los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional durante ese quinquenio en Ginebra.
- 1994 Miembro y Relator de la Comisión de Expertos imparcial sobre Rwanda establecida en virtud de la resolución 935 (1994) del Consejo de Seguridad, para examinar y analizar la información relativa a las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda, incluidos posibles actos de genocidio.
- Nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas el 26 de julio de 1994 sobre la base de los criterios definidos en el documento S/1994/879 del Consejo de Seguridad, de 26 de julio de 1994, a saber, las cualificaciones profesionales de los miembros de la Comisión de investigación en las esferas de los derechos humanos, el derecho humanitario, el derecho penal y la represión, así como su integridad e imparcialidad.
- Participación durante cuatro meses (agosto a noviembre de 1994) en los trabajos de análisis de información e investigación sobre el terreno, principalmente en Rwanda y en algunos países vecinos.
- Contribución al análisis de los aspectos jurídicos relativos a la responsabilidad penal individual y la jurisdicción apropiada en el caso de Rwanda.
- Contribución notable a la elaboración del informe provisional y el informe final de la Comisión de investigación sobre el genocidio en Rwanda presentados al Consejo de Seguridad (S/1994/1125, de 4 de octubre de 1994, y S/1994/1405, de 9 de diciembre de 1994).

1997 (septiembre)

Experto asesor del Comité Internacional de la Cruz Roja en la esfera del derecho internacional humanitario.

Consultas sobre la aplicación del derecho internacional humanitario en Malí: situación.

Consultas sobre la base de un cuestionario relativo a la aplicación de los convenios de Ginebra de 1949 y los dos Protocolos adicionales, elaborado por los servicios consultivos del Comité Internacional de la Cruz Roja en Abidján el 27 de junio de 1996.

Consultas que sirvieron de documento de trabajo del Seminario nacional sobre la aplicación del derecho internacional humanitario, celebrado en Bamako en 1998.

1998 (19 y 20 de febrero)

Conferencia del Comité Internacional de la Cruz Roja en el seminario nacional sobre la aplicación del derecho internacional humanitario celebrado en Bamako los días 19 y 20 de febrero.

Comunicación sobre la aplicación del derecho internacional humanitario en Malí: estudio (19 de febrero de 1998)

Comunicación sobre el tema "Promoción y fortalecimiento de la aplicación del derecho internacional humanitario en Malí" (20 de febrero de 1998).

Nombrado Relator general del seminario nacional (20 de febrero de 1998).

1997 (17 a 21 de febrero)

Ponente del Comité Internacional de la Cruz Roja en el curso de reciclaje sobre derecho internacional humanitario para las Fuerzas Armadas celebrado en Bamako del 17 al 21 de febrero de 1997.

Ponencia sobre el derecho internacional humanitario y las operaciones de mantenimiento del orden (18 de febrero de 1997).

Ponencia sobre la aplicación del derecho internacional humanitario y las sanciones en caso de violación (19 de febrero de 1997).

1999 Participación en la jornada de reflexión sobre la aplicación del derecho internacional humanitario organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en Bamako el 25 de marzo de 1999.

2000 Ponente del Comité Internacional de la Cruz Roja en el encuentro en África Occidental de las comisiones y otros órganos nacionales encargados del derecho internacional humanitario organizado en Bamako los días 30 y 31 de marzo de 2000.

Ponencia sobre la contribución de África a la creación de la Corte Penal Internacional: balance y perspectivas (31 de marzo de 2000).

- 1997-2000 Participación activa, en colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja, en el inicio e introducción de la enseñanza de un curso de derecho internacional humanitario en el programa oficial de la Escuela Nacional de Administración (ENA) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Bamako.
- 1992-2011 Participación en reuniones anuales conjuntas organizadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre cuestiones relativas al derecho internacional humanitario en Ginebra.
- 1995 Comunicación sobre el proyecto de la Corte Penal Internacional de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas en el Coloquio internacional sobre el genocidio rwandés a la luz de los genocidios del siglo XX, organizado en la Escuela de la Magistratura de París el 17 de junio de 1995.
- 1998 Miembro del grupo de expertos consultores de la Comisión Europea en la esfera de los derechos humanos.
- 1992-1993 Consejero jurídico del Ministerio de Derechos Humanos de Malí.  
Contribución a la elaboración de la política nacional de protección y promoción de los derechos humanos.
- 1991 Participación en el seminario nacional sobre la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, organizado por la Asociación Maliense de Derechos Humanos y la Fundación Friedrich Ebert en Bamako del 4 al 7 de marzo de 1991.  
Comunicación sobre los mecanismos procesales de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.  
Nombrado relator de la Comisión IV encargada de examinar ese tema.
- 1993 Participación en el encuentro interregional sobre los derechos humanos al comenzar el siglo XXI, organizado por el Consejo de Europa en Estrasburgo (Francia) del 28 al 30 de enero de 1993 en el marco de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en junio de 1993.  
Comunicación sobre el proceso de crímenes de sangre del Expresidente de la República de Malí y los 32 coacusados, ante los participantes en la 28ª sesión del Seminario de derecho internacional organizado por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en mayo-junio de 1993 en paralelo al período de sesiones anual de la Comisión de Derecho Internacional.
- 1995 Participación en el seminario regional de formación sobre derechos de la mujer organizado por la Comisaría de promoción de la mujer en Ouélessébougou, en la región de Koulikoro, del 23 al 27 de octubre de 1995.  
Comunicación sobre los fundamentos del estado de derecho y los derechos humanos fundamentales, 24 de octubre de 1995.

- Participación en la 12ª reunión del grupo de investigación en derecho internacional electoral de la Red de derechos fundamentales de AUPELF-UREF, celebrada en Abidján del 8 al 11 de enero de 1995.
- Comunicación sobre el principio de la libertad electoral en el derecho internacional africano: consagración y control, 10 de enero de 1995.
- 1997 Comunicación sobre los derechos humanos y los conflictos étnicos en África: el caso de Rwanda, en la conferencia organizada por el Club d'Etudes et de Recherche sur l'Origine des Conflits Ethniques en Afrique (CE-RO-CEA) en Bamako el 7 de enero de 1997.
- 1994-1995 Miembro de la red "Derechos fundamentales de la persona humana" de la Asociación de Universidades parcial o totalmente de Lengua Francesa, Universidad de Redes de Expresión.
- Desde 1995 Catedrático de derecho internacional público y derecho comunitario en la Escuela Nacional de Administración (ENA) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Bamako.
- Encargado de los cursos magistrales y trabajos de investigación sobre diversos aspectos del derecho internacional, incluidos los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho penal.
- Desde 1990 Integrante de la Lista Internacional de Conciliadores prevista en la Convención de las Naciones Unidas de 6 de abril de 1974 sobre un Código de Conducta para las Conferencias Marítimas.
- 1998-2001 Jefe de la delegación de expertos de Malí ante la Asamblea General en sus periodos de sesiones anuales.
- Representante de Malí ante la Sexta Comisión (Comisión Jurídica).
- 2001 Presidente del grupo de expertos de la Organización de la Conferencia Islámica en las negociaciones relativas al proyecto de convención general sobre el terrorismo en la Sexta Comisión en Nueva York.
- 1998-2002 Consejero técnico encargado de las organizaciones internacionales y los funcionarios internacionales malienses en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- 2000-2001 Miembro del grupo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional encargado de gestionar el mandato de Malí en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- 1992-1993 Consejero técnico encargado de las cuestiones jurídicas en el Ministerio de los Nacionales de Malí del Exterior.
- Desde 1993 Miembro asociado del Instituto de Derecho y Prácticas Comerciales Internacionales de la Cámara de Comercio Internacional de París.
- Miembro de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado.
- 2003 Miembro del grupo de expertos del proyecto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre el arreglo pacífico de las controversias en la esfera del comercio.

## Publicaciones

Informe final e informe provisional de la Comisión de Expertos imparcial de las Naciones Unidas sobre Rwanda establecida en virtud de la resolución 935 (1994) del Consejo de Seguridad, de 4 de octubre de 1994 (S/1994/1405, de 9 de diciembre de 1994 y S/1994/1125, de 4 de octubre de 1994) (en calidad de Relator).

“Promotion et protection des Droits de l’Homme: Organes et Mécanismes de protection dans le systeme Africain”, contribución al coloquio sobre migración y protección de los derechos humanos, Organización Internacional para las Migraciones, *Revue Droit international de la migration*, núm. 3, 2005, págs. 41 a 54.

“Le droit au développement en tant que droit de l’homme” (El derecho al desarrollo como derecho humano), en *Le Droit International à l’aube du XXI Siècle, Réflexions de Codificateurs*, Naciones Unidas, Nueva York, 1997.

“La responsabilité de l’État en matière de garantie des droits économiques, sociaux et culturels: nature et limites”. *Les Cahiers du CERES*, vol. 1, núm. 2, enero-marzo de 1998, Bamako.

“L’ONU crée un Haut Commissariat aux droits de l’homme”. *Nouvel Horizon*, núm. 3, enero de 1994.

“Les droits de l’homme à l’aube du 21ème siècle: bilan et perspectives”. *Le Républicain*, núm. 170, diciembre de 1995.

“Quarante-cinq ans après la Déclaration universelle: l’attitude du Mali à l’égard des droits de l’homme”. *Nouvel Horizon*, núm. 55, diciembre de 1993.

“Aide au développement et respect des droits de l’homme”. *Nouvel Horizon*, núm. 11, febrero de 1993.

“À propos de l’affaire Bozano: la France condamnée par la Cour européenne des droits de l’homme pour mauvaise conduite lors d’une procédure d’expulsion”. *Aurore*, núm. 70, septiembre de 1991.

“L’expulsion des Maliens de France: les droits et devoirs des gouvernements français et malien”. *Aurore*, núms. 71, 72 y 73, septiembre de 1991.

“L’affaire des Maliens de l’esplanade de Vincennes à Paris à la lumière du droit international”. *Aurore*, núm. 181, noviembre de 1992.

“Expulsions massives des maliens de l’extérieur: le Gouvernement peut saisir la Cour Internationale de Justice de la Haye”, *L’Indépendant*, núm. 108, marzo 1997.

“La prévention et la gestion du contentieux des expulsions massives de Maliens de l’extérieur”. *L’Indépendant*, núm. 108, marzo de 1997.

“Visas et cartes de séjour dans les pays de l’Europe sans frontières de 1993”. *Nouvel Horizon*, núm. 7, enero de 1993.

“L’extradition des maliens refugies dans les pays voisin”. *Aurore*, núm. 430, agosto de 1997.

“Le droit d’ingérence humanitaire: à propos de l’action de l’ONU en Somalie”. *Nouvel Horizon*, núm. 1, diciembre de 1992.

“L’affaire du Consul suisse tué au Mali: les droits et devoirs du Mali, du Consul et de la Suisse”. *Le Républicain*, núm. 162, octubre de 1995.

- “À propos de l’assassinat de cinq enfants maliens au Congo: les droits et devoirs des gouvernements malien et congolais”. *Nouvel Horizon*, núm. 52, abril de 1994.
- “L’affaire de l’assassinat des enfants maliens du Congo à la lumière de la Convention des Nations Unies de 1990 sur les droits des travailleurs migrants et de leurs familles”. *Nouvel Horizon*, núm. 55, abril de 1994.
- “Le comportement des Maliens à l’étranger et la responsabilité de l’État en matière de protection diplomatique”. *Le Scorpion*, núm. 25, febrero de 1992 y núm. 26 de marzo de 1992.
- “À propos des crimes contre l’humanité”. *Aurore*, núm. 180, noviembre de 1992.
- “Le projet de code des crimes contre la paix et la sécurité de l’humanité de la Commission du Droit International: un texte historique”. *Le Republicain*, núm. 205, agosto de 1996.
- “Vers un Tribunal Pénal International permanent”. *Nouvel Horizon*, núm. 17, marzo de 1993.
- “Un Tribunal Pénal international pour l’Ex-Yougoslavie à la Haye”. *Nouvel Horizon*, núm. 51, noviembre de 1993.
- “La Conférence du Qatar: bilan et perspectives mondiales du droit international”. *Nouvel Horizon*, núm. 48, marzo de 1994.
- “Décennie des Nations Unies pour le droit international 1990-1999: quelle démarche pour le Mali?” *Nouvel Horizon*, núm. 43, septiembre de 1993.
- “Les conseillers de Gouvernements pour les questions de droit international”. *Revue études et documents*, núm. 8. Bamako, National School of Administration, 1991.
- “Quelle place réserver au droit international dans la nouvelle Constitution du Mali?” *Aurore*, núm. 63, agosto de 1991.
- “La Cour Constitutionnelle du Mali face au droit international”. *Nouvel Horizon*, núm. 38, marzo de 1994.
- “L’exécution de l’arrêt de la Cour internationale de justice sur la Bande d’Aouzou: ce que peut faire le Tchad d’après la Charte de l’ONU”. *Nouvel Horizon*, núm. 24, febrero de 1994.
- “Les principes de droit international relatifs à l’attitude des États face au terrorisme international”. *Le Scorpion*, núms. 23 y 24, febrero de 1992.
- “Les organisations internationales fluviales en Afrique de l’Ouest: essai d’étude comparée”. Universidad de Caen (Francia), 1983.
- “L’organisation des États riverains du fleuve Sénégal: essai d’analyse des mécanismes juridico-institutionnels”, memoria para la obtención del diploma de estudios superiores, Rouen (Francia), 1979.
- “L’OUA et la réglementation des mouvements transfronteros de déchets dangereux en Afrique: contribution à l’étude des principes et règles de la Convention de Bamako du 30 janvier 1991”. *International Legal Issues Arising Under the United Nations Decade of International Law*. Kluwer Law International, impreso en los Países Bajos, 1995.

**Mathias Forteau (Francia)**

[Original: francés e inglés]

Nacido el 27 de junio de 1974 en Chartres (Francia)

Nacionalidad francesa

Profesor de derecho público en la Universidad de París Ouest, Nanterre-La Défense

Secretario General de la Société française pour le droit international; miembro de la Sociedad Europea de Derecho Internacional; miembro de la International Law Association; miembro del Centre de droit international de Nanterre

**Estudios y carrera universitarios**

- 2008- Profesor de derecho público en la Universidad de París Ouest, Nanterre-La Défense
- 2004-2008 Profesor de derecho público en la Universidad de Lille II
- 2004 Profesor adjunto de derecho público
- 2003-2004 Profesor auxiliar de derecho público en la Universidad de París X – Nanterre
- 2002 Doctor en derecho público (Universidad de París X – Nanterre)
- 1997-2002 Estudiante de doctorado becario y posteriormente auxiliar temporario para la enseñanza y la investigación en la Universidad de París X – Nanterre
- 1996-1997 Diploma de estudios avanzados de derecho de las relaciones económicas internacionales y comunitarias, Universidad de París X – Nanterre (alumno más destacado de la promoción)

**Responsabilidades administrativas y científicas**

- (Verano de 2012) Director de estudios (en lengua francesa) de la sesión de derecho internacional público de la Academia de Derecho Internacional de La Haya
- 2010- Co-responsable de la enseñanza de cursos de posgrado (primer año del máster) en Análisis comparado del derecho (Escuela normal superior de la Universidad de París Ouest, Nanterre-La Défense)
- 2009- Participación en comités de selección en Francia y en la Universidad Libre de Bruselas en Bélgica  
  
Experto de la Agencia de evaluación de la investigación y la enseñanza superior (AERES) (evaluación realizada en 2009 de las unidades de investigación de la Universidad de Artois y de la Universidad del Litoral)
- 2008- Secretario General de la Société française pour le droit international  
“Co-proponente” del Interest Group on Peace and Security de la Sociedad Europea de Derecho Internacional

- 2007-2008 Director de investigación para el máster en derecho de la responsabilidad internacional en la Universidad de Lille II
- 2006- Dirección de varias tesis y participación en varias defensas de tesis

#### **Responsabilidades editoriales**

- 2010- Evaluación de propuestas de publicación de obras (en inglés) de la editorial Cambridge University Press
- 2010- Codirector de la colección Droit International de la editorial Larcier
- 2006- Miembro de la Secretaría de redacción del *Annuaire français de droit international*
- 2005- Miembro del Consejo Científico de la *Revue belge de droit international*

#### **Actividades docentes**

Universidad de París Ouest, Nanterre-La Défense

En calidad de profesor (2008- ):

Cursos impartidos: Introducción al derecho europeo (segundo año de la licenciatura); curso avanzado de derecho internacional público (derecho de la responsabilidad internacional (primer año del máster); derecho de las organizaciones internacionales (primer año del máster); seminarios (segundo año de la investigación para el máster); normativa para la inversión extranjera; y derechos internacionales y derecho interno

En calidad de profesor auxiliar (2003-2004):

Curso de derecho de los contenciosos internacionales (máster) y derecho comunitario (licenciatura), y trabajos dirigidos de derecho administrativo (DEUG II)

En calidad de estudiante de doctorado becario y posteriormente auxiliar temporario para la enseñanza y la investigación (1997-2002):

Trabajos dirigidos sobre derecho internacional público y derecho constitucional

Universidad de Lille II (2004-2008)

Seminarios impartidos: interpretación (escuela de posgrado, formación de candidatos al doctorado), metodología jurídica (investigación para el máster) y derecho de los mercados internacionales (máster profesional en derecho público de la empresa)

Cursos impartidos: introducción al derecho de las relaciones internacionales (primer año de la licenciatura); derecho internacional público general (tercer año de la licenciatura); curso avanzado de derecho internacional público (teoría del derecho internacional, derecho diplomático, derecho contencioso internacional, derecho de la responsabilidad internacional, derecho del mantenimiento de la paz, derecho de los conflictos armados) (primer año del máster); y técnicas contenciosas para hacer efectiva la responsabilidad internacional (investigación para el máster)

Institut d'études politiques de Paris ("Sciences Po Paris")

En calidad de profesor (2006- )

Curso-seminario de análisis y práctica de los textos jurídicos internacionales (máster en asuntos internacionales)

En calidad de profesor auxiliar (1998-2000)

Conferencias sobre método en el derecho internacional y comunitario (sección internacional, segundo año)

Institut d'études politiques de Lille (2004-2007)

Cursos impartidos: derecho internacional público (cuarto año); y responsabilidad internacional en situaciones de crisis (quinto año)

Universidad de Belo Horizonte (Brasil) (julio de 2008)

Cursos de invierno de derecho internacional, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte (Brasil), 14 a 19 de julio de 2008: La contribución de los tribunales arbitrales transnacionales al desarrollo del derecho internacional general

Unión Europea, Bruselas (2004-2005)

Conferencias de introducción al derecho impartidas a los funcionarios de la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea, ejerciendo la función de lingüista.

#### **Actividades de jurisconsulto**

- Consejero y abogado de Burkina Faso en el marco del *Différend frontalier (Burkina Faso/Niger)* (Corte Internacional de Justicia) (2010- )
- Consejero y abogado de la Unión de Myanmar en la causa del *Différend concernant la frontière maritime entre le Bangladesh et le Myanmar dans le Golfe du Bengale* (causa núm. 16 del Tribunal Internacional del Derecho del Mar) (2010- )
- Consejero y abogado del Chad en el arbitraje realizado en el marco del Reglamento de arbitraje para los mercados financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo (2009- )
- Consultor de Gibraltar en la causa *Government of Gibraltar v. Commission of the European Communities* (Tribunal de Primera Instancia de la Unión Europea, causa T-176/09) (2009- )
- Consejero y abogado de Francia en la causa relativa a la *Conformité au droit international de la déclaration unilatérale d'indépendance des institutions provisoires d'administration autonome du Kosovo* (Corte Internacional de Justicia) (2008-2010)
- Consejero y abogado de la República de Guinea en la causa *Ahmadou Sadio Diallo (République de Guinée c. République démocratique du Congo)* (Corte Internacional de Justicia) (2006- )
- Consejero y abogado de Francia en el arbitraje *Eurotunnel c. France et Royaume Uni* (Corte Permanente de Arbitraje) (2006-2010)

- Consejero y abogado de la República de Benin en la causa *Différend frontalier (Bénin/Niger)* (Corte Internacional de Justicia) (2002-2005)
- Consejero de la República Islámica del Irán en la causa *Plates-formes pétrolières (Iran c. Etats-Unis)* (Corte Internacional de Justicia) (2002-2003)
- Consejero de la República de Indonesia en la *Affaire relative a la Souveraineté sur Pulau Ligitan et Pulau Sipadan (Indonésie/Malaisie)* (Corte Internacional de Justicia) (1998-2002)
- Participación en el contrato de investigación del Ministerio francés de la Defensa/POJUREX (Asociación para el estudio de las políticas jurídicas exteriores): co-redacción (con Muriel Ubéda) de un informe de 223 páginas y 200 páginas de anexos presentado el 7 de mayo de 2002, relativo al tema del marco jurídico de las acciones de seguridad pública llevadas a cabo durante las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por los Estados europeos (2001-2002)
- Asistente del profesor Alain Pellet en el marco de una consulta jurídica solicitada por la UNESCO relativa a la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 11 de noviembre de 1997 (1997-1998)
- Pasante remunerado en el Instituto internacional de planificación de la educación (redacción de una memoria sobre la jurisprudencia del Tribunal Administrativo de la Sociedad de Naciones; redacción en inglés del proyecto de estatuto de una organización internacional creada por el Instituto en Zimbabwe; y redacción de notas en inglés para el servicio de contencioso interno del Instituto) (verano de 1996)

### Actividades de investigación y publicaciones

#### Obras

- Junto con P. Daillier y A. Pellet, *Droit international public (Nguyen Quoc Dinh)*, LGDJ, París, 8ª edición, 2009, 1.709 págs.
- *Droit de la sécurité collective et droit de la responsabilité internationale de l'État*, Pedone, París, 2006 XIII+699 págs. (Premio Suzanne Bastid de la Société française pour le droit international)
- Junto con J.-P. Cot y A. Pellet (co-directores), *La Charte des Nations Unies, Commentaire article par article*, 3ª edición, Economica, París, 2005, 2 volúmenes, XX+2.363 págs.

### Artículos y contribuciones a compendios, manuales o coloquios

(En preparación/pendiente de publicación)

- “Les sources du droit applicable aux et dans les organisations internationales” en *Manuel de droit des organisations internationales* (CERDIN Paris 1) (publicación prevista para 2012)
- “Nationalité des investisseurs (personnes privées, personnes morales, actionnaires minoritaires), en *Traité de droit des investissements étrangers* (Ch. Leben y I. Fadlallah dir.) (publicación prevista para 2011)

- “Les procédures non contentieuses en droit international public”, cuya publicación está prevista para octubre de 2011 en el *Annuaire français de droit international* 2010 (octubre 2011)
- “Le droit applicable devant les juridictions internationales” (curso en IHEI, París II, primer trimestre de 2010, publicación prevista para 2011)
- “Les remèdes. Les instruments de droit international public”, exposición presentada en el coloquio organizado por M. Audit, *Insolvabilité des Etats et dettes souveraines* (10 de noviembre de 2010, Palais du Luxembourg, Sénat)
- “(Comment) le droit s’enseigne-t-il? Le regard et l’apport (modeste) de l’internationaliste”, conferencia en preparación
- “Les techniques interprétatives de la norme internationale de la Cour Internationale de Justice”, en F. Latty, S. Touzé y J.-M. Thouvenin (dir.), “Les techniques interprétatives de la norme internationale”, *Revue générale de droit international public*, 2011 (pendiente de publicación)
- “L’ordre public ‘transnacional’ ou ‘réellement international’. Le point de vue de l’internationaliste publiciste”, *Journal du droit international*, 2011/1 (publicación prevista para 2011)
- “Faut-il un conseil de sécurité économique sur le modèle onusien?”, en R. Chemain y J.-M. Thouvenin (dir.), *La refondation du système monétaire et financier international. Evolutions réglementaires et institutionnelles* (publicación prevista para 2010 en la editorial Pedone)
- Junto con J.-S. Bergé, M.-L. Niboyet y J.-M. Thouvenin (dir.), *La fragmentation du droit applicable aux relations internationales. Regards croisés des internationalistes privatistes et publicistes*, Editions Chemins de tr@verse (publicación prevista para 2010)
- “L’influence du choix de la juridiction sur le droit applicable aux relations internationales. Le regard de l’internationaliste publiciste”, en J.-S. Bergé, M. Forteau, M.-L. Niboyet y J.-M. Thouvenin (dir.), *La fragmentation du droit applicable aux relations internationales. Regards croisés des internationalistes privatistes et publicistes*, Editions Chemins de tr@verse (publicación prevista para 2010)
- “Le statut des territoires sur lesquels se trouvent les Murs”, coloquio celebrado los días 15 y 16 de enero de 2009, *Les Murs et le droit international*, organizado por el CEDIN (Universidad París I) (publicación prevista para 2010)
- “La France et la réforme du système des Nations Unies”, en G. Cahin, F. Poirat y S. Szurek (dir.), *La France et les organisations internationales*, Pedone, París (publicación prevista para 2010)
- (Junto con E. Cujo) “Le rôle des organes politiques internationaux”, en H. Ascensio, E. Decaux y A. Pellet (dir.), *Droit international pénal*, Pedone, París, 2ª edición (publicación prevista para 2010)
- “Chapitre 53: L’éventualité d’une réparation en cas de circonstance excluant l’illicéité” y “Chapitre 55: Le régime de responsabilité internationale en matière de dommages causés dans l’espace extra-atmosphérique”, en J.

Crawford, A. Pellet, P. Bodeau-Livinec y S. Szurek (dir.), *Droit de la responsabilité internationale*, Pedone, Paris (publicación prevista para 2010)

(Publicadas)

- “La contribution de l’Union européenne au développement du droit international général”, en “Chronique. Les interactions du droit international et européen”, *Journal du droit international*, 2010/3, págs. 887 a 990
- “La Cour internationale de Justice et les systèmes régionaux. Plaidoyer pour le pluralisme désordonné”, en E. Dubout y S. Touzé (dir.), *Les droits fondamentaux: charnières entre ordres et systèmes juridiques*, Pedone, Paris, 2010, págs. 39 a 64.
- “Délimitation á la rive, au thalweg, au milieu du chenal”, en B. Aurescu y A. Pellet (dir.), *Actualité du droit des fleuves internationaux*, Pedone, Paris, 2010, págs. 29 a 39
- “Reparation in the event of a Circumstance precluding Wrongfulness” (Capítulo 57) y “Space Law and the International Law of Responsibility” (Capítulo 59), en J. Crawford, A. Pellet y S. Olleson (ed.), *The Law of International Responsibility*, Oxford University Press, Oxford, 2010, págs. 887 a 893 y 903 a 914
- “La contribution au developpement du droit international général de la jurisprudence arbitrale relative aux investissements étrangers. The Foreign Investment Case Law’s Contribution to the Development of General International Law”, *Anuário Brasileiro de Direito Internacional*, vol. IV, 2009/1, págs. 11 a 39
- “Le juge CIRDI envisage du point de vue de son office: juge interne, juge international, ou l’un et l’autre á la fois?”, en *Liber amicorum Jean-Pierre Cot. Le procès international*, Bruylant, Bruselas, 2009, págs. 95 a 129
- “La CJCE et la Cour européenne des droits de l’homme face á la question de l’articulation du droit européen et du droit des Nations Unies: quelques remarques iconoclastes”, *Revue du marché commun et de l’Union européenne*, núm. 529, junio de 2009, págs. 397 a 402
- “Existe-t-il une définition et une conception univoques de l’État de droit dans la pratique des organisations régionales ou politiques?”, en SFDI, *L’État de droit en droit international*, Pedone, Paris, 2009, págs. 263 a 286
- “Le droit applicable en matière de droits de l’homme aux administrations territoriales gérées par des organisations internationales”, en SFDI y el Institut international des droits de l’homme, *La soumission des organisations internationales aux normes internationales relatives aux droits de l’homme*, Pedone, Paris, 2009, págs. 7 a 34
- “Regional International Law”, en R. Wolfrum (dir.), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, 2008
- “International Organisations or Institutions: Regional Groups”, en R. Wolfrum (dir.), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, 2008
- “Regional Cooperation”, en R. Wolfrum (dir.), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, 2008

- “United Nations Regional Commissions”, en R. Wolfrum (dir.), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, 2008
- “Retour sur un ‘classique’: les décisions de la Cour suprême des États-Unis dans les affaires *Johnson v. McIntosh* (1823), *Cherokee Nation v. Georgia* (1831) y *Worcester v. Georgia* (1832)”, *Revue générale de droit international public*, 2008/2, págs. 453 a 458
- “L’idée d’une culture internationale du droit international et les Nations Unies”, Journées d’études franco-allemandes, *Droit international et diversité des cultures juridiques*, Pedone, Paris, 2008, págs. 357 a 386
- “A la recherche du droit applicable aux actes extraterritoriaux d’exécution: l’affaire *R c. Hape* devant la Cour suprême du Canada (7 de junio de 2007)”, *Annuaire français de droit international*, 2007, págs 65 a 104
- “L’État selon le droit international: une figure à géométrie variable?”, *Revue générale de droit international public*, 2007/4, págs. 737 a 770
- “La saisine des juridictions interétatiques à vocation universelle (Cour internationale de Justice et Tribunal international du droit de la mer)”, en H. Ruiz Fabri y J.-M. Sorel (dir.), *La saisine des juridictions internationales*, *Coll. Contentieux international*, Pedone, Paris, 2006, págs. 9 a 87
- “Le dépassement de l’effet relative de la Charte”, en R. Chemain y A. Pellet (dir.), *La Charte des Nations Unies, Constitution mondiale?*, Cedim Paris X, *Cahiers internationaux*, núm. 20, Pedone, Paris, 2006, págs. 121 a 159
- “La levée et la suspension des sanctions internationales”, *Annuaire français de droit international*, 2005, págs. 57 a 84
- “Le droit international dans la Charte des Nations Unies”, en J.-P. Cot, A. Pellet (dir.), M. Forteau (secretario de la redacción), *La Charte des Nations Unies: Commentaire article par article*, 3<sup>a</sup> edición, Economica, Paris, 2005, vol. 1, págs. 111 a 140
- Mise à jour du commentaire des articles 5 et 6 de la Charte, in *ibid*, vol. 1 págs. 535 a 571
- Book Review, C. F. Amerasinghe, *Jurisdiction of International Tribunals*, 2003, en *The Law and Practice of International Courts and Tribunals: A Practitioners’ Journal*, 2004/1, págs. 155 a 157
- “Les conventions bilatérales de promotion et de protection des investissements conclues par la France”, en P. Daillier, G. de La Pradelle y H. Ghérari (dir.), *Droit de l’économie internationale*, Pedone, Paris, 2004, págs. 755 a 763
- “Les renvois inter-conventionnels”, *Annuaire français de droit international*, 2003, págs. 71 a 104
- “La situation juridique des contingents militaires français chargés d’assurer le maintien de l’ordre public sur le territoire d’un État étranger”, *Revue générale de droit international public*, 2003/3, págs. 635 a 676
- (Junto con E. Cujo) “Les reactions des organes politiques”, en H. Ascencio, E. Decaux et A. Pellet (dir.) *Droit international pénal*, Pedone, Paris, 1<sup>a</sup> edición, págs. 663 a 680

- “La formule ‘pétrole contre nourriture’ mise en place par les Nations Unies en Irak: beaucoup de bruit pour rien?”, *Annuaire français de droit international*, 1997, págs. 132 a 150

#### **Participación en debates y conferencias**

- Conferencia titulada “Regards croisés”, en el marco del ciclo de conferencias organizadas por la Asociación de estudiantes de derecho internacional (Universidad de París I-Panthéon Sorbonne), 15 de junio de 2009 (2 h)
- “Le jus ad bellum”, conferencia pronunciada el 3 de junio de 2009 en el Collège interarmées de défense (ex Escuela de Guerra), (París) (1h30): hay una nueva sesión prevista para enero de 2011
- “Le droit international face à la sécession”, mesa redonda organizada por la Universidad Libre de Bruselas el viernes 8 de mayo de 2009 en el Palacio de Justicia de Bruselas, en el marco del concurso Rousseau (bajo la presidencia de E. David y junto con O. Corten y D. Turf)
- “Le rôle de la Cour internationale de justice dans la résolution des conflits entre peuples: de la justice à la réconciliation”, en las Jornadas de estudios organizadas por el Max Planck Institute for European Legal History y el Centre d’histoire judiciaire de Lille, Les conflicts entre peuples, de la résolution libre à la résolution imposée, Frankfurt, 27 a 29 de septiembre de 2007
- Moderador del foro dedicado a la resolución de las controversias internacionales, en el marco de la Conferencia bienal de la Sociedad Europea de Derecho Internacional, A quoi sert le droit international?/International Law: Do We Need It?, París, 20 de mayo de 2006
- Participación en los debates organizados con los universitarios por el Ministerio de Defensa (Dirección de Asuntos Jurídicos y del Estado Mayor de los Ejércitos) (noviembre de 2009 y noviembre de 2010)

**Zdzislaw W. Galicki (Polonia)**

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 2 de abril de 1943

Lugar de nacimiento: Varsovia (Polonia)

Nacionalidad: Polaca

Estado civil: Casado, con dos hijos

**Estudios**

- Universidad de Varsovia, Facultad de Derecho, 1960-1965, Maestría en Derecho
- Universidad de McGill, Montreal (Canadá), Instituto de Derecho Aéreo y Espacial, 1968-1969, Maestría en Derecho
- Universidad de Varsovia, 1972, Doctorado en Leyes
- Universidad de Varsovia, 1981, doctor habilitatus en derecho internacional

**Conocimientos de idiomas**

Polaco (lengua materna), inglés y ruso.

**Cargos actuales**

Profesor del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Varsovia (desde 1991); Director del Instituto (desde 1993 hasta 2000 y, de nuevo, desde 2008); Vicedirector del Instituto (desde 2000 hasta 2008); Catedrático de Derecho Internacional Aéreo y Espacial (desde 1991).

Profesor de Derecho Internacional en la Academia Superior de Policía (desde 1990).

Profesor de Derecho Internacional de la Escuela Nacional de Administración Pública de Varsovia (desde 1995).

Especialista principal en cuestiones legislativas del Departamento de Estudios e Investigaciones de la Cancillería del Parlamento de Polonia (desde 1991 hasta 1998).

Especialista principal en cuestiones legislativas del Departamento Jurídico del Ministerio del Interior y Administración (desde 1995).

Consultor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores (desde 1982); miembro de la Comisión Jurídica Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores (desde 2005).

Miembro del Consejo de Seguridad y Facilitación de la Aviación Civil de Polonia (desde 2007).

**Carrera académica**

Desde 1965 ha ocupado diversos cargos, desde asistente de cátedra hasta profesor titular, en la Facultad de Derecho y Administración de la Universidad de Varsovia.

Desde 1978 hasta 1981 y desde 1986 hasta 1989: Profesor Asociado en la Universidad de Addis Abeba (Etiopía), en la que impartió cursos de derecho público internacional, derecho de las organizaciones internacionales y derecho internacional aéreo y espacial.

Desde 1991: Profesor de derecho internacional en la Academia Superior de Policía.

Enero y febrero de 1992: Profesor visitante en la Universidad de Nottingham (Reino Unido), en la que dirigió cinco seminarios sobre derecho público internacional.

Orador polaco principal en el Congreso de las Naciones Unidas sobre Derecho Público Internacional, celebrado en marzo de 1995, en Nueva York.

Conferencista en las reuniones 34<sup>a</sup>, 42<sup>a</sup>, 43<sup>a</sup>, 44<sup>a</sup>, 45<sup>a</sup> y 46<sup>a</sup> del Seminario de Derecho Internacional, celebradas bajo los auspicios de la Comisión de Derecho Internacional, en mayo de 1998, julio de 2006, julio de 2007, julio de 2008, julio de 2009 y julio de 2010, en Ginebra.

Conferencista en el Colegio de Defensa de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), en mayo de 2004, en Roma.

**Principales esferas de interés profesional**

Problemas generales de codificación y desarrollo del derecho internacional, derecho penal internacional, derecho de las organizaciones internacionales, derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional de la protección de las minorías nacionales, derecho humanitario internacional, derecho aéreo y espacial internacional, derecho internacional del mar, protección jurídica del medio ambiente.

**Actividades realizadas en el ámbito de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas**

Noviembre de 1996: Elegido por primera vez miembro de la Comisión de Derecho Internacional.

Mayo de 1997: Elegido Relator de la Comisión de Derecho Internacional en su 49<sup>o</sup> período de sesiones.

Mayo de 1999: Elegido Presidente de la Comisión en su 51<sup>o</sup> período de sesiones.

Noviembre de 2001: Elegido, por segunda vez, miembro de la Comisión de Derecho Internacional.

Agosto de 2005: Nombrado por la Comisión de Derecho Internacional Relator Especial sobre el tema de la obligación de extraditar o juzgar (“aut dedere aut judicare”) en el derecho internacional.

Noviembre de 2006: Elegido, por tercera vez, miembro de la Comisión de Derecho Internacional.

Mayo de 2008: Comoderador de la mesa redonda sobre el tema “La Comisión y los gobiernos: Indiferencia recíproca o relación progresiva”, en la reunión conmemorativa del 60º aniversario de la Comisión de Derecho Internacional.

Mayo de 2010: Elegido segundo Vicepresidente de la Comisión.

### **Actividades realizadas en el ámbito del Consejo de Europa**

Representante de Polonia en el Comité de expertos sobre la nacionalidad del Consejo de Europa desde febrero de 1995; desde 1997 hasta 2000: Vicepresidente del Comité y Presidente de su Grupo de Trabajo; desde 2000 hasta 2002: Presidente del Comité.

Representante de Polonia y Vicepresidente del Grupo Multidisciplinario de Acción Internacional contra el Terrorismo del Consejo de Europa, entre 2001 y 2002, en Estrasburgo.

Representante del Consejo de Europa en la 25ª Conferencia de Ministros de Justicia de Europa, celebrada en octubre de 2003, en Sofía.

Miembro de número del Comité Consultivo sobre el Convenio Marco para la protección de las minorías nacionales de 1994, nombrado para el período 2002-2006. Miembro de las misiones enviadas por el Comité a Serbia y Montenegro, Bosnia y Herzegovina, Hungría, Eslovenia, Kosovo, Finlandia y Noruega. En 2007 se lo volvió a nombrar miembro de número para el período 2008-2011.

Representante de Polonia en el Comité de Expertos en Terrorismo del Consejo de Europa, desde 2002; elegido Primer Vicepresidente del Comité desde octubre de 2003 (reelegido para 2005); elegido miembro de la Mesa del Comité para el período 2006-2007, Estrasburgo.

### **Otras actividades jurídicas internacionales**

Desde junio hasta septiembre de 1978: Asesor jurídico del Consulado General de Polonia en Malmö (Suecia).

Desde 1989 hasta 1992: Miembro del Grupo de Derecho Internacional del Consejo Legislativo (órgano asesor del Primer Ministro).

Representante de Polonia en el Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado (primer período de sesiones, marzo de 1994; segundo período de sesiones, agosto de 1994, Nueva York).

Miembro de la delegación de Polonia ante la Asamblea General en sus períodos de sesiones cuadragésimo noveno (1994), quincuagésimo (1995), quincuagésimo primero (1996), quincuagésimo segundo (1997), quincuagésimo cuarto (1999), quincuagésimo quinto (2000), quincuagésimo sexto (2001), quincuagésimo séptimo (2002), quincuagésimo noveno (2004), sexagésimo (2005), sexagésimo primero (2006), sexagésimo segundo (2007), sexagésimo tercero (2008), sexagésimo cuarto (2009) y sexagésimo quinto (2010), y representante de Polonia en la Comisión Jurídica (Sexta Comisión) de la Asamblea.

Representante de Polonia en el Grupo ad hoc de expertos gubernamentales encargado de preparar la Conferencia de Examen por los Estados partes de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas

convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, enero de 1995, Ginebra.

Representante de Polonia en la Primera Conferencia de Examen por los Estados partes de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (Viena, septiembre-octubre de 1995; Ginebra, enero y abril de 1996); Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes y miembro de su Mesa.

Representante de Polonia en la reunión del grupo de expertos intergubernamentales para la protección de las víctimas de guerra, celebrada en enero de 1995, en Ginebra.

Representante de Polonia en el 38º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, celebrado en junio de 1995, en Viena.

Representante de Polonia en la primera reunión intergubernamental de 31 naciones sobre un sistema de control de las minas terrestres, celebrada en junio de 1995, en Budapest.

Representante de Polonia en la Reunión de Expertos sobre el texto de una convención para la prohibición de las minas terrestres antipersonal, celebrada en febrero de 1997, en Viena.

Representante de Polonia en los períodos de sesiones primero a cuarto de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (1995-1998), celebrados en Kingston; Jefe de la delegación en 1997. Presidente del Grupo de Trabajo sobre el protocolo de privilegios e inmunidades, entre 1997 y 1998.

Presidente de la reunión del Grupo intergubernamental de expertos de las Naciones Unidas para la elaboración de una convención internacional contra la delincuencia organizada transnacional, celebrada en febrero de 1998, en Varsovia.

Representante de Polonia en todos los períodos de sesiones del Comité ad hoc de las Naciones Unidas encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional (1999-2000, Viena); Presidente de numerosas reuniones plenarias y consultas oficiosas del Comité; miembro de la delegación de Polonia en la Conferencia de Palermo, celebrada en diciembre de 2000.

Relator, por Polonia, del Seminario regional de expertos sobre la protección de las minorías, celebrado en preparación de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en julio de 2000, en Varsovia.

Representante de Polonia en los períodos de sesiones quinto (2001) y sexto (2002) del Comité Especial de las Naciones Unidas sobre el Terrorismo Internacional, celebrados en Nueva York.

Representante de Polonia en el quinto período de sesiones del Comité Especial encargado de negociar una convención contra la corrupción, celebrado en marzo de 2003, en Viena, y jefe de la delegación polaca en el octavo período de sesiones del Comité, celebrado en enero de 2006, en Viena.

Miembro del Consejo Internacional sobre el Derecho del Medio Ambiente, desde el 15 de noviembre de 2004.

Representante de Polonia y Copresidente de la Tercera Reunión de alto nivel de Ministros del Interior, celebrada bajo los auspicios del Consejo de Europa, en marzo de 2005, en Varsovia.

Jefe de la delegación polaca en el período de sesiones de 2006 del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización, celebrado en abril de 2006, en Nueva York.

### Publicaciones

Más de 100 libros, artículos y dictámenes sobre cuestiones jurídicas, publicados en polaco, inglés, francés, ruso, rumano y amhárico, entre otros:

“Cambio en la composición del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas” (en polaco), en *Państwo i Prawo* (Varsovia), núm. 7-8, 1966.

“Unlawful Seizure of Aircraft”, en *Polish Yearbook of International Law*, vol. III, 1970.

“Nationality of Spacecraft and Liability for Space Activities”, en *Polish Yearbook of International Law*, vol. IV, 1971.

“Liability of International Organizations for Space Activities”, en *Polish Yearbook of International Law*, vol. V, 1972/1973.

“International Treaties and Third States” (en inglés y amhárico), en *Journal of Ethiopian Law*, vol. 11, 1980.

*Terrorismo aéreo y derecho internacional* (en polaco), Varsovia, 1981.

“Evolución de los principios de la responsabilidad internacional por actividades espaciales” (en ruso), en *Reports of the Third Seminar of Intercosmos Jurists*, Varna, 1984.

“Protection of Human Rights and the Police Activities Under International and National Law”, en *Reports of the Seminar within the Themis Project – The Police in a Society in Transition* (1994) (bajo los auspicios del Consejo de Europa).

“Human Rights and Environment”, en *Studia Iuridica*, Varsovia, vol. XXX, 1995.

“Poland and the protection of human rights” (en inglés y ruso), en *Central and Eastern Europe: problems of human rights and democracy*, Moscú, 1995.

“Traditional and New Fields for the Development of Research and Education in International Law”, en *International Law as a Language for International Relations – Proceedings of the United Nations Congress on Public International Law*, Nueva York, 1996.

“Does the right to a nationality belong to the catalogue of human rights?”, en *Aan de Grenzen van het Nederlanderschap*, Gravenhage, 1998.

“State Succession and Nationality”, informe presentado en la Primera Conferencia Europea sobre la Nacionalidad, cuyo tema fue “Tendencias y evolución de las normas de derecho nacional e internacional sobre la nacionalidad” (1999), Actas de la Conferencia, Estrasburgo, 2000.

“Atteintes à la sécurité du personnel des Nations Unies et des personnels associés”, en *Droit international pénal*, París, 2000.

“Action by Governments and National Institutions: Best Practices, Polish Experiences” (La actuación de los gobiernos y de las instituciones nacionales: prácticas óptimas, la experiencia de Polonia) (HR/WSW/SEM.2/2000/BP.9), ponencia mencionada en el *Informe del Seminario regional de expertos de Europa central y oriental sobre la protección de las minorías y otros grupos vulnerables y el fortalecimiento de la capacidad de derechos humanos a nivel nacional*, celebrado en Varsovia, del 5 al 7 de julio de 2000 (A/CONF.189/PC.2/2).

“The Work of the Committee of Experts on Nationality (CJ-NA)”, informe presentado en la Segunda Conferencia Europea sobre la Nacionalidad, cuyo tema fue “Problemas del derecho nacional e internacional sobre la nacionalidad en los inicios del nuevo milenio” (2001), Actas de la Conferencia, Estrasburgo, 2002.

“International Treaties and Terrorism”, en *Romanian Journal of International Law* (en inglés y rumano), vol. 1, octubre-noviembre de 2003.

“International Multilateral Treaties and Terrorism”, en *Walka z terroryzmem w świetle prawa międzynarodowego*, Bielsko-Biala (Polonia), 2004.

“Reservations to the European Convention on Nationality”, documento de trabajo elaborado para un grupo de trabajo del Comité de expertos sobre la nacionalidad del Consejo de Europa, 25ª reunión, CJ-NA GT (2004) 9, Estrasburgo 2004.

“International Law and Terrorism”, en *American Behavioral Scientist*, vol. 48, núm. 6, febrero de 2005.

“International legal context of the protection of national minorities in Poland”, en *Policy of Polish State towards national and ethnic minorities* (en polaco), Varsovia 2005.

*Informe preliminar sobre la obligación de extraditar o juzgar (“aut dedere aut judicare”)*, elaborado para la Comisión de Derecho Internacional, UN GA Doc. A/CN.4/571, Ginebra, junio de 2006.

*Nationality of the Child - Feasibility Study*, Mesa del Comité Europeo de Cooperación Jurídica (CDCJ-BU), Consejo de Europa, Estrasburgo, 12 de diciembre de 2006, Doc. CDCJ-BU (2006) 29.

*Segundo informe sobre la obligación de extraditar o juzgar (“aut dedere aut judicare”)*, elaborado para la Comisión de Derecho Internacional, UN GA Doc. A/CN.4/585 y Corr.1, Ginebra, junio de 2007.

*Nationality of natural persons in relation to the succession of States*, informe presentado en la Audiencia pública sobre la prevención de la apatridia y la protección de los apátridas en la Unión Europea de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, celebrada en Bruselas, el 26 de junio de 2007.

*The obligation to extradite or prosecute (“aut dedere aut judicare”) at the 59th session of the International Law Commission*, informe presentado en la

reunión de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO) celebrada en Nueva York, el 5 de noviembre de 2007.

*Tercer informe sobre la obligación de extraditar o juzgar (“aut dedere aut judicare”)*, elaborado para la Comisión de Derecho Internacional, documento de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/CN.4/603, Ginebra, junio de 2008.

“Hierarchy in International Law within the Context of Its Fragmentation”, en *International Law between Universalism and Fragmentation - Festschrift in Honour of Gerhard Hafner*, Leiden-Boston 2008.

“Transnational Organized Crime - Ten Years of the Palermo Convention”, en *Internal Security*, vol. 2, núm. 2/2010, Publishers of the Higher Police School in Szczytno (Polonia).

Más de 200 dictámenes jurídicos (no publicados) preparados para el Parlamento de Polonia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior y Administración y el Ministerio de Protección del Medio Ambiente.

Más de 50 ponencias sobre temas jurídicos presentadas en congresos científicos celebrados en Polonia y en otros países (Addis Abeba, 1979; Varna, 1984; Londres, 1991; Praga, 1992; Nueva York, 1995; Moscú, 1995; Estrasburgo, 1999 y 2001; La Haya, 2005, Bruselas, 2007; Munich, 2008; Madrid, 2008).

#### **Organizaciones profesionales a las que pertenece**

Asociación de Derecho Internacional; miembro de la filial polaca.

Instituto de Derecho Aéreo y Espacial, Universidad de McGill, Montreal; miembro vitalicio.

Consejo Internacional sobre el Derecho del Medio Ambiente; miembro.

#### **Intereses personales**

Natación, ópera, juegos de computadora.

### **Extracto de la nota verbal de fecha 18 de noviembre de 2010 de la Misión Permanente de Polonia**

El Profesor Zdzisław Galicki es un estudioso sumamente respetado, que goza de la mayor reputación en Polonia y en el extranjero por su conocimiento profesional del derecho internacional, por su imparcialidad y su honradez. También ejerce activamente como jurista internacional, ámbito en el que posee amplia experiencia y competencia reconocida.

Es miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 1997. Fue elegido Presidente de la Comisión en el 51º período de sesiones de esta, en 1999. En 2005, la Comisión lo nombró Relator Especial sobre el tema de la obligación de extraditar o juzgar (“aut dedere aut judicare”) en el derecho internacional.

La experiencia profesional del Profesor Zdzisław Galicki conjuga la labor académica con la labor práctica en el ámbito de las relaciones internacionales. Al mismo tiempo que ha enseñado derecho público internacional en la Universidad de

Varsovia desde 1965 ha sido profesor visitante en muchos otros países y ha participado en numerosos congresos académicos internacionales. Fue el orador polaco principal en el primer Congreso de Derecho Público Internacional de las Naciones Unidas, celebrado en 1995, en Nueva York. Su bibliografía personal comprende más de 100 libros, artículos y dictámenes sobre cuestiones jurídicas.

El Profesor Zdzisław Galicki ha representado a Polonia en diversas organizaciones y conferencias internacionales, tanto regionales como mundiales. Desde 1994, en su condición de miembro de la delegación polaca que asiste al período de sesiones anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha representado a su país en las reuniones de la Comisión Jurídica (Sexta Comisión). En particular, ha participado activamente en las negociaciones que desembocaron en la elaboración o la modificación de muchos tratados y convenciones internacionales (por ejemplo, la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, uno de los exámenes de la Convención sobre las armas convencionales, el Protocolo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el Convenio Europeo sobre la Nacionalidad y el Protocolo de reforma del Convenio Europeo para la Prevención del Terrorismo). Ha presidido muchos órganos, reuniones y conferencias internacionales. Ha sido elegido miembro, a título personal, de numerosas instituciones internacionales.

## Kirill Gevorgian (Federación de Rusia)

[Original: inglés]

Nació el 8 de abril de 1953 en Moscú, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)

### Estudios

- 1970-1975 Estudios en el Instituto de Relaciones Internacionales de Moscú, especialización en derecho internacional
- 1975-1978 Estudios de posgrado, Academia Diplomática, Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

### Curriculum vitae resumido

- 2009- hasta la fecha Director del Departamento Jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia
- 2003-2009 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia ante el Reino de los Países Bajos
- Representante Permanente de la Federación de Rusia ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
- 1997-2003 Director Adjunto del Departamento Jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia
- 1993-1997 Consejero, Embajador de la Federación de Rusia ante la República Francesa
- 1992-1993 Director Adjunto del Departamento Jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia
- 1987-1992 Jefe de División (Aspecto jurídicos de las relaciones multilaterales), Departamento de Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS
- 1975-1987 Agregado, primer, segundo, tercer Secretario, Jefe de Sección (Derechos Humanos), División de Derecho y Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS

### Participación en foros y negociaciones internacionales importantes

- 2010 Representante Suplente de la Federación de Rusia ante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, representante ante la Sexta Comisión
- Jefe de la delegación de la Federación de Rusia ante la Conferencia de examen del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en Kampala (Uganda)
- Agente de la Federación de Rusia ante la Corte Internacional de Justicia en la causa *Aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Georgia c. Rusia)*

- 2009 Representante de la Federación de Rusia ante la Corte Internacional de Justicia en relación con la solicitud de una opinión consultiva respecto de si la declaración unilateral de la independencia de Kosovo se ajustaba al derecho internacional
- Miembro de la delegación de la Federación de Rusia ante la Conferencia Ministerial sobre el Afganistán, celebrada en La Haya
- 2003-2009 Miembro del Consejo de Administración del Tribunal Permanente de Arbitraje
- Delegado en las reuniones de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma
- Representante en varias reuniones de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado
- Representante de la Federación de Rusia en el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
- Jefe adjunto de la delegación de la Federación de Rusia en las reuniones de los Estados partes de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas)
- 2008 Jefe adjunto de la delegación de la Federación de Rusia ante la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas
- Agente de la Federación de Rusia ante la Corte Internacional de Justicia en la causa Aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (*Georgia c. Rusia*)
- 2004 Miembro de la delegación de la Federación de Rusia ante la cumbre de la Unión Europea y la Federación de Rusia en La Haya
- 2003 Miembro de la delegación de la Federación de Rusia ante la Reunión Ministerial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), celebrada en Maastricht (Países Bajos)
- 1998-2003 Representante de la Federación de Rusia ante el Comité Europeo de Cooperación Jurídica (CCJ) del Consejo de Europa
- 2002 Jefe de la delegación de la Federación de Rusia ante el primer período de sesiones de la Asamblea de Estados Partes en el Estatuto de Roma
- 1992-2002 Miembro del Comité de expertos sobre nacionalidad del Consejo de Europa
- 1999-2002 Jefe de la delegación de la Federación de Rusia ante la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional
- 2000 Miembro de la delegación de la Federación de Rusia ante la Conferencia de Alto Nivel sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre la delincuencia organizada transnacional

2000	Ponente en la reunión sobre el delito de agresión en el contexto de la Corte Penal Internacional, celebrada en Santorini (Grecia)
1995-2000	Delegado de la Federación de Rusia ante el Comité <i>Ad Hoc</i> de asesores jurídicos sobre derecho internacional público del Consejo de Europa
1999	Miembro de la delegación y correlator sobre cuestiones de solución pacífica de controversias en la Conferencia Internacional “Centenario de la iniciativa rusa: desde la primera conferencia de paz en 1899 a la tercera en 1999”, celebrada en San Petersburgo
1998	Jefe de la delegación de la Federación de Rusia ante la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de la Corte Penal Internacional
1997-1998	Jefe de la delegación de la Federación de Rusia ante el Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional
1997	Miembro de la delegación de la Federación de Rusia en la reunión del Consejo de Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes, celebrada en Chisinau (Moldova)
1991-1995	Miembro del Grupo de Trabajo sobre reservas a los tratados internacionales del Comité <i>Ad Hoc</i> de asesores jurídicos sobre derecho internacional público del Consejo de Europa
1992	Miembro de la delegación de la Federación de Rusia ante el Consejo Ministerial de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), en Estocolmo
1992	Jefe de la delegación de la Federación de Rusia ante la reunión de la CSCE sobre solución pacífica de controversias, celebrada en Ginebra
1992	Miembro de la delegación de la Federación de Rusia ante la reunión preparatoria de 1992 de la Cumbre de la CSCE, celebrada en Helsinki
1992	Participante en el estudio del Consejo de Europa titulado “Succession of states on the territory of the former USSR” (sucesión de los Estados en el territorio de la ex URSS)
1991	Jefe adjunto de la delegación de la URSS ante la reunión de La Valetta de expertos en solución pacífica de controversias
1991	Miembro de la delegación de la URSS ante la Conferencia sobre la dimensión humana de la CSCE en Moscú
1985-1991	Miembro de la delegación de la URSS ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (períodos de sesiones cuadragésimo a cuadragésimo sexto)
1990	Miembro de la delegación de la URSS en los preparativos de la reunión de Jefes de Estado o de Gobierno de la CSCE (se aprobó la Carta de París para una Nueva Europa), celebrada en Viena
1980-1985	Miembro de la delegación de la URSS en los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

- Delegado observador en los períodos de sesiones de la Subcomisión de las Naciones Unidas de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías
- 1978-1979 Miembro de la delegación de la URSS ante la Tercera Comisión de la Asamblea General
- 1977-1978 Observador delegado de la URSS en los períodos de sesiones del Comité de Derechos Humanos
- 1977 Observador delegado de la URSS en el período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional
- 1976-1977 Observador delegado de la URSS en el período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
- 1976 Miembro de la delegación de la URSS ante la Conferencia de expertos gubernamentales del Comité Internacional de la Cruz Roja en el uso de ciertas armas convencionales, celebrada en Lugano (Suiza)

#### **Actividades como experto e investigaciones académicas**

Vicepresidente de la Asociación Rusa de Derecho Internacional

Autor de varias publicaciones sobre derecho internacional

Participó directamente en la redacción de numerosos acuerdos y tratados multilaterales:

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998 (junto con las Reglas de Procedimiento y Prueba, los elementos constitutivos del delito, el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmidades de la Corte Penal Internacional)

Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, 1993

Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, aprobada por resolución 47/135 de la Asamblea General, de 3 de febrero de 1993

Documento final de la Cumbre de 1992 de la CSCE: "Los desafíos del cambio"

Convención sobre conciliación y arbitraje en el marco de la CSCE, 1992

El mecanismo de la Valetta para la solución pacífica de las controversias internacionales, 1991

Documento de la reunión de Moscú de la Conferencia sobre la dimensión humana de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), 1991

Carta de París para una Nueva Europa, 1991

Convención sobre los Derechos del Niño, 1990

Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1981

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984

Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, aprobada por resolución 36/55 de la Asamblea General, de 25 de noviembre de 1981

Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos discriminatorios, 1980

Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, aprobado por resolución 34/169 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1979

1978- hasta la fecha	Conferenciante sobre diversos temas de derecho internacional y protección internacional de los derechos humanos en el Instituto de Relaciones Internacionales de Moscú (Universidad) y la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia
Mayo de 2010	Participante en la Conferencia “The condition of international law”, organizada por la Fundación Ditchley (Reino Unido)
2004	Miembro del grupo de trabajo de expertos sobre la participación de la Unión Europea en los tratados internacionales en el campo del derecho internacional privado
2000	Participante en la Conferencia internacional “Entering the XXI Century: Primacy of Law in International Relations”
Octubre de 2000	Participante en el proyecto de investigación del Instituto Internacional de Derecho Humanitario, en San Remo (Italia)
Junio de 1999	Participante y correlator sobre el tema de la solución pacífica de las controversias en la Conferencia dedicada al Centenario de la primera conferencia internacional de paz, celebrada en San Petersburgo

### **Rangos y condecoraciones**

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

Orden al Mérito de la Federación de Rusia

Orden de la Amistad de la Federación de Rusia

Decreto de mención de honor del Presidente de la Federación de Rusia

### **Conocimiento de idiomas**

Ruso (lengua materna), inglés, francés

### **Estado civil**

Casado, con dos hijas

## Juan Manuel Gómez-Robledo (México)

[Original: español, francés e inglés]

Nació en la Ciudad de México el 5 de marzo de 1959.

Graduado en Derecho (License en Droit) por la Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne), 1980.

Maestría en Derecho Internacional (Maîtrise en Droit Public) por la Universidad de París X (Nanterre), 1982.

Maestría en Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Políticos de París (Institut d'Etudes Politiques), 1982.

Idiomas: Francés, inglés e italiano.

### Carrera diplomática

- 1988        Ingresó al Servicio Exterior Mexicano como Agregado Diplomático.
- 1989        Ascendió a Tercer Secretario.
- 1990        Ascendió a Segundo Secretario.
- 1991        Primer Secretario, a través de concurso de ascenso.
- 1993        Consejero, a través de concurso de ascenso.
- 1998        Ministro, a través de concurso de ascenso.
- 2001        Promovido, por acuerdo presidencial, al rango de Embajador de México.

### Funciones diplomáticas

- 1982-1983    Analista de la Dirección General para las Naciones Unidas, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 1983-1986    Jefe del Departamento para asuntos políticos y desarme de la Dirección General para las Naciones Unidas, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 1990-1991    Asesor del Subsecretario para Asuntos Multilaterales, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 1991-1992    Director de área para Europa Occidental, Dirección General para Europa, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 1992-1993    Asesor del Secretario de Relaciones Exteriores.
- 1993-1994    Coordinador de Asesores del Subsecretario de Relaciones Exteriores.
- 1994        Secretario Particular (Jefe de Gabinete) del Secretario de Relaciones Exteriores.
- 1995-1998    Consejero (asuntos humanitarios y de desarme), Misión Permanente de México ante los organismos internacionales, Ginebra.

- 1998-2000 Ministro, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C.
- 2000-2004 Consultor Jurídico, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 2004-2006 Representante Permanente Alterno, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, Nueva York.

Desde diciembre de 2006 Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores.

#### **Funciones jurídicas**

- 1986-1988 Abogado Asociado, *Noriega y Escobedo, A.C.*, Ciudad de México.
- 1988-1990 Abogado adjunto en la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, Nueva York (mediante concurso de ingreso).
- 1995 Asesor de la Delegación de México ante la Corte Internacional de Justicia en el procedimiento de la opinión consultiva sobre la legalidad de la amenaza o del uso de armas nucleares, La Haya.
- 1998 Asesor de la Delegación de México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el procedimiento de la opinión consultiva sobre el derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las garantías del debido proceso legal (OC-16/99), San José, Costa Rica.
- 2002-2003 Agente de México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el procedimiento de la opinión consultiva relativa al estatus jurídico y los derechos de los trabajadores migrantes indocumentados (OC-18/03), San José, Costa Rica.
- 2003-2004 Agente de México ante la Corte Internacional de Justicia en el caso *Avena y Otros Nacionales Mexicanos (México c. Estados Unidos de América)*, La Haya.
- 2008-2009 Agente de México ante la Corte Internacional de Justicia en la solicitud de interpretación del fallo del 31 de marzo de 2004 en el caso *Avena y Otros Nacionales Mexicanos (México c. Estados Unidos de América)*, La Haya.

#### **Actividades en reuniones y conferencias internacionales**

- 1984 Delegado ante la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, Nueva York.
- 1985 Jefe de la Delegación, Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Conferencia Mundial de Población, Ciudad de México.
- 1990 Delegado ante la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional sobre el Derecho del Mar, Kingston y Nueva York.

- Representante en la Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales para una Conferencia Diplomática para negociar una Convención sobre Biodiversidad, Ginebra.
- Delegado ante el 45º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión).
- 1992 Delegado ante el 47º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión).
- 1993 Delegado, Negociaciones entre el Canadá, México y los Estados Unidos sobre los Acuerdos Paralelos al Tratado de Libre Comercio para Norteamérica (TLC) en materia laboral y medio ambiente, Ottawa, Washington, D.C. y Cocoyoc (México).
- 1994 Delegado, negociaciones sobre el Acuerdo para la Implementación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York.
- 1995 Delegado ante la Primera Conferencia de Enmienda de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, Viena (y su sesión reanudada en 1996, Ginebra).
- Delegado ante la Conferencia internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra.
- 1996 Delegado ante el 51º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Primera Comisión).
- 1996-1997 Experto Gubernamental del Proceso de Ottawa para la Prohibición Total de las Minas Antipersonal, Ginebra, Viena, Bonn y Bruselas.
- 1997 Delegado ante la Conferencia Diplomática para la prohibición del uso, almacenamiento, transferencia y sobre la destrucción de minas terrestres antipersonal, Oslo.
- Delegado ante el 52º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Primera Comisión).
- Delegado ante la Primera Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de las Armas Biológicas, Ginebra.
- 1998 Delegado ante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Caracas.
- 1999 Delegado ante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Guatemala.
- 2000 Delegado ante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Windsor (Canadá).
- Representante ante la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre las Técnicas de Destrucción de Minas Terrestres Antipersonal, Buenos Aires.

- 2001 Jefe Alterno de la Delegación ante la Comisión Preparatoria para el Establecimiento de la Corte Penal Internacional, Nueva York.  
Jefe de la Delegación ante la Segunda Conferencia de Enmienda de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, Ginebra.
- 2002-2003 Representante Alterno ante los períodos ordinarios de sesiones quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión).
- 2003 Presidente del Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión sobre una Convención Internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción, quincuagésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- 2005 Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Fiduciario de asistencia a víctimas, Cuarto período de sesiones de la Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional, La Haya.
- 2006-2009 Copresidente del Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina más allá de la jurisdicción nacional, Nueva York.
- 2006 Presidente de la Sexta Comisión (Comisión Jurídica) del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- 2010 Presidente del IV Foro Global sobre Migración y Desarrollo.
- 2010 Coordinador del equipo negociador de México ante la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y en la sexta Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto.

### **Organizaciones**

- Miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.
- Miembro de la Rama Mexicana de la International Law Association.
- Miembro de la American Society of International Law.

### **Actividades académicas**

- 1984-1986 Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Panamericana (Ciudad de México).
- 1986-1988 Enseñó el curso sobre Problemas Estratégicos Internacionales en el contexto del Conflicto Este-Oeste en la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México).
- 1992-1993 Profesor de Derecho internacional Público en El Colegio de México.

- 1999 Enseñó un curso de derecho internacional bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá, Ciudad de Panamá.
- 2001 Director del Seminario de Maestría sobre Derecho Internacional Humanitario, Universidad Iberoamericana (Ciudad de México).

### Conferencias

- 1985 “The Third World and the Nuclear Arms Race” (El tercer mundo y la carrera sobre armas nucleares). Conferencia de estudiantes sobre Asuntos Internacionales, Mount Holyoke College, Massachusetts.
- 1986 “México y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)”, Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa, Guadalajara.
- 1987 “Nuclear Deterrence under international Law” (Conferencia Internacional sobre temas nucleares y Derecho Internacional). Comité de Abogados sobre Política Nuclear, Nueva York.
- 2002 A Mexican Foreign legal policy: the pursuit of the national interest within the promotion of and respect for international Law”, Orador en la reunión anual de la American Bar Association, Washington, D.C.
- 2002 “El Estatuto de Roma y el orden jurídico mexicano”, Programa externo de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Ciudad de México).
- 2003 “El procedimiento ante la Corte Penal Internacional”, Instituto de la Judicatura Federal (Ciudad de México).
- 2003 “Las implicaciones jurídicas de la propuesta de reforma al artículo 21 de la Constitución Política y de la formula aprobada por el Senado de la Republica”, en la Conferencia Internacional del Estatuto de Roma y sus implicaciones para América Latina, organizada bajo los auspicios del Instituto Max Planck (Ciudad de México).
- 2004 “El Caso Avena y Otros Nacionales Mexicanos (*México c. Estados Unidos*) ante la Corte Internacional de Justicia”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2005 “La relación entre el Consejo de Seguridad y la Corte Penal Internacional”, Seminario iberoamericano sobre la implementación del Estatuto de Roma, Universidad Iberoamericana (Ciudad de México).
- “Iberoamérica ante los retos del Derecho Internacional del siglo XXI: la perspectiva desde las Naciones Unidas”, Universidad de Salamanca (España).
- “The expansion of the Security Council and how it relates to the other UN organs, particularly the ICJ: strengthening the ICJ by allowing the Secretary-General to request advisory opinions”, St. John’s University, New York City.
- “La reforma de las Naciones Unidas”, El Colegio de México.

- 2006 “La Corte Penal Internacional y el Consejo de Seguridad”, Seminario Parlamentario sobre el impacto del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en el orden jurídico de los Estados, Senado de la República (Ciudad de México).
- “Obligatoriedad de los tratados internacionales de derechos humanos, a nivel federal y local”, Congreso Nacional sobre reconocimiento y protección de los derechos humanos en las constituciones locales, Querétaro (México).

### Publicaciones

- “La iniciativa de paz y de desarme de Nueva Delhi”, en *Documentos, Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos*, Doc.-003-86, México, D. F., 1986.
- “*Handbook on the Peaceful Settlement of disputes between States*”, Naciones Unidas, 1992, Capítulos sobre Mediación y Conciliación, págs. 40 a 54.
- “El debate sobre el uso de la fuerza por parte de las Naciones Unidas”, en *Las Naciones Unidas hoy: visión de México*, Olga Pellicer (coordinadora), Fonda de Cultura Económica, México, D.F., 1994, págs. 124 a 149.
- “El derecho internacional humanitario: las nuevas exigencias del mantenimiento de la paz”, en *Las Naciones Unidas en su 50º Aniversario*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, D.F., 1995, págs. 65 a 80.
- “Alegato de México en la Corte Internacional de Justicia: Opinión consultiva sobre la ilegalidad de la amenaza o del uso de las armas nucleares”, Introducción, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 1999, págs. 9 a 21.
- “Consecuencias para la política exterior de México de la resolución del Secretario de Relaciones Exteriores por la que se concede la extradición de Miguel Ángel Cavallo”, en *El Foro, Barra Mexicana, Colegio de Abogados*, México, D.F., Tomo XIV, núm. 1, 2001, págs. 217 a 224.
- “La Corte Penal Internacional”, en *El Foro, Barra Mexicana, Colegio de Abogados*, México, D.F., Tomo XIV, núm. 2, 2001, págs. 95 a 114.
- “Los conflictos armados internos en el Estatuto de Roma”, en *La Corte Penal Internacional (Ensayos para la ratificación e implementación de su Estatuto)*, Universidad Iberoamericana-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 2002, págs. 89 a 96.
- “La ratificación del Estatuto de Roma y el orden jurídico mexicano”, en *La soberanía de los Estados y la Corte Penal Internacional*, Memoria del Foro Internacional, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, D.F., 2002, págs. 89 a 95.
- “La respuesta de México a los ataques terroristas del 11 de septiembre”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, México, D.F., núm. 64, octubre 2001, págs. 11 a 42.
- “La Carta democrática interamericana”, en *Jornadas de Derecho Internacional*, Organización de los Estados Americanos, diciembre de 2001, págs. 71 a 85.

“El Caso Avena y Otros Nacionales Mexicanos ante la Corte Internacional de Justicia (*México c. Estados Unidos*)”, en *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, V-2005, págs. 173 a 220.

“La lucha por la paz y la seguridad internacionales”, en *Los siete principios básicos de la política exterior de México*, Emilio O. Rabasa (coordinador), Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2005, págs. 227 a 248.

“L’avis de la Cour Internationale de Justice sur les conséquences juridiques de l’edification d’un mur dans le territoire palestinien occupé: timidité ou prudence?”, en *Revue Generale de Droit International Public*, Tomo 109/200513, París, págs. 521 a 537

“La vigilancia en la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, en *Los derechos de las personas con discapacidad*, Memoria del Seminario Internacional “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: Por una cultura de la implementación”, Secretaría de Relaciones Exteriores–Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, D.F., 2007, págs. 19 a 24.

“*The unilateral declarations on security assurances in United Nations Security Council resolutions*”, en *El Tratado de Tlatelolco, Memoria de su cuarenta aniversario*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 2008, págs. 121 a 127.

“México y el Consejo de Seguridad de la ONU en el siglo XXI”, en *Foreign Affairs en Español*, vol. 8, núm. 1, 2008, págs. 56 a 64.

“La implementación del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho interno: una tarea pendiente”, en *Recepción nacional del derecho internacional de los derechos humanos y admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Sergio García Ramírez y Mireya Casañeda Hernández (coordinadores), 2009, págs. 127 a 150.

“México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: un balance a la mitad del camino”, en *Foreign Affairs en Español*, vol. 10, núm. 2, 2010, págs. 56 a 63.

“Universalidad de los derechos humanos y asistencia humanitaria: la inexorable evolución del principio de no intervención”, Estudio jurídico de 45 páginas a ser publicado por El Colegio de México en septiembre de 2010, en *Las Relaciones Internacionales, Los Grandes Problemas de México*.

“Derecho internacional: la configuración del orden internacional del siglo XXI”, Libro de texto en progreso.

### **Traducciones**

Antonio Gómez Robledo, *Le ius cogens internacional: sa genese, sa nature, ses fonctions*, Academie de Droit international de La Haye, *Recueil des cours*, tome 172, (reimpresión), Martinus Nijhoff Publishers, The Hague (traducción del español al francés).

---

**Hussein A. Hassouna (Egipto)**

[Original: inglés]

**Títulos académicos**

- Doctor en Derecho Internacional, Universidad de Cambridge (1968)
- Licenciado en Derecho Internacional, Universidad de Cambridge (1965)
- Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de El Cairo (1960)
- Bachillerato, Escuela Jesuita Francesa, El Cairo (1955)

**Idiomas**

- Inglés, francés, alemán y árabe

**Cargos que ocupa en la actualidad**

- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 2006
- Embajador de la Liga de los Estados Árabes ante los Estados Unidos
- Miembro de la Junta de la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo
- Miembro de la Junta del Instituto de Derecho Internacional
- Miembro de la Junta de la Academy for Educational Development
- Miembro de la Junta del Center for Global Training in the Rule of Law
- Miembro de la Junta de la Cámara de Comercio Estadounidense-Árabe
- Miembro del Consejo Egipcio de Relaciones Exteriores
- Profesor de derecho internacional y organizaciones internacionales en destacadas universidades de los Estados Unidos

**Cargos anteriores**

- Embajador, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas (1997-2002)
- Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores, Asesor Jurídico sobre asuntos jurídicos internacionales y tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Cairo (1996-1997)
- Embajador de Egipto en Marruecos (1992-1996)
- Embajador de Egipto en Yugoslavia (1989-1992)
- Jefe de Gabinete del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto (1988-1989)
- Asesor Especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto en materia de cuestiones jurídicas y asuntos relativos a las organizaciones internacionales (1986-1987)

- Director de asuntos relativos a los medios de difusión y la información pública, Embajada de Egipto, París (1983-1986)
- Consejero Político en la Embajada de Egipto, Washington, D.C. (1978-1982)
- Miembro y Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, Nueva York (1971-1976)

### **Cargos y actividades en el ámbito jurídico**

- Seleccionado como experto de las Naciones Unidas en derecho internacional para las conferencias y seminarios de la Organización sobre la cuestión palestina en Ginebra (2004), La Habana (2001), París (2000) y El Cairo (1999)
- Representante de la Liga de los Estados Árabes en la Sexta Comisión (Asuntos jurídicos) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (períodos de sesiones de 1997 a 2001)
- Representante de la Liga de los Estados Árabes en la Conferencia Diplomática de Roma sobre el establecimiento de la Corte Penal Internacional (1998)
- Representante de la Liga de los Estados Árabes en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, organizada por las Naciones Unidas en Nueva York en 1999
- Representante de la Liga de los Estados Árabes en la reunión del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, OEA, Washington, D.C. (2003)
- Nombrado por el Ministro de Justicia de Egipto en 1995 como integrante de una lista de árbitros especializados en cuestiones civiles y comerciales
- Candidato a Presidente de la Academia Internacional de la Paz (1989)
- Representante de Egipto en las reuniones de la Fuerza Internacional de Mantenimiento de la Paz en el Sinaí (Fuerzas y Observadores Multinacionales) (1986-1988)
- Director Adjunto de la delegación de Egipto en las negociaciones con Israel sobre la controversia fronteriza de Taba (1986-1989)
- Agente Adjunto del Gobierno de Egipto ante el Tribunal de Arbitraje de Ginebra en la controversia de Taba (1986-1988)
- Asesor jurídico de la delegación de Egipto en las negociaciones de paz entre este país e Israel: El Cairo, Tel Aviv y Washington (1977-1979)
- Seleccionado por las Naciones Unidas como asesor jurídico del Gobierno de las Comoras (1978)
- Representante de Egipto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1974), la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos (1973), el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la definición de la agresión (1974), el Comité sobre el Terrorismo de las Naciones Unidas (1973), la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (1973-1975) y la Conferencia del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la revisión del Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1971)

- Asesor jurídico de las delegaciones de Egipto en las reuniones de la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países No Alineados y los organismos especializados de las Naciones Unidas

#### **Actividades académicas**

- Profesor de Derecho Internacional y Diplomacia del Instituto de Estudios Diplomáticos, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Cairo
- Dictó cursos sobre derecho internacional y organizaciones internacionales en destacadas universidades de los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia, el Canadá, Marruecos y Egipto, entre ellas las de Harvard, Yale, New York, Georgetown, American, Johns Hopkins, UCLA, Duke, Emory, Ann Arbor, Notre Dame, South Carolina, Texas A&M, Cambridge, École des Sciences Politiques et Economiques de París, McGill, Rabat y El Cairo
- Participó en la mesa redonda de las reuniones de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (1975), la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado (1996) y la Sociedad Egipcia de Derecho Penal (1996)
- Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional, el Instituto de Derecho Internacional, el Center for Global Training in the Rule of Law y el Consejo Egipcio de Relaciones Exteriores

#### **Publicaciones**

Autor y coautor de libros, artículos y trabajos en diversas esferas del derecho internacional y las organizaciones internacionales, entre ellos:

#### **Libros**

- *The League of Arab States and Regional Disputes: A Study of Middle East Conflicts*: Oceana Publications, Nueva York, 1975.
- Contribuyó con un capítulo al libro del UNITAR titulado *Regionalism and the United Nations*, Oceana Publications, Nueva York, 1979.
- Contribuyó con un capítulo al libro titulado *Joint African-Latin American Efforts in International Organization and Flora*, del IV Seminario África-América Latina, México, 1987.
- Contribuyó con el capítulo titulado “The Iraq-Kuwait Border Problem” al libro *Iran, Iraq and the Arab Gulf States*, Palgrave Macmillan, 2001.

**Artículos y trabajos**

- “The United Nations Definition of Aggression”: Revista Egipcia de Derecho Internacional, 1974.
- “Expulsion and Expatriation in International Law”: Actas de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, 1975.
- “International Cooperation in the Fight Against Terrorism”: Simposio Internacional sobre el Terrorismo, Al-Ahram Publications, El Cairo, febrero de 1977.
- “Règlement pacifique des conflits regionaux: application au problème de Taba”: Documentos, Octavo Seminario Diplomático, El Cairo, abril de 1987.
- “L’Organisation de l’Unité Africaine et les Problèmes de l’Afrique: Application au Problème Palestinien”: Documentos, Noveno Seminario Diplomático, El Cairo, marzo de 1988.
- “Regional Integration: The Answer to Africa’s Economic Problems”, Documentos, Octava conferencia anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, El Cairo, septiembre de 1996.
- “Towards the creation of an international criminal court”: Documentos, Simposio de la Sociedad Egipcia de Derecho Penal, El Cairo, diciembre de 1996.
- “The Rights of Palestine Refugees in International Law”: Conferencia Internacional sobre los Refugiados Palestinos, París, abril de 2000, publicación de las Naciones Unidas.
- “The Enforcement of the Fourth Geneva Convention in the Occupied Palestinian Territory”: Journal of International and Comparative Law, Volume 7, Nova Southeastern University, 2001.
- “The Prospects for Arab Democracy”: *World Policy Journal*, Volume 18, otoño de 2001.
- “The role of regional organizations in the settlement of the Palestine problem”, Reunión de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe sobre la cuestión de Palestina, La Habana, junio de 2001, publicaciones de las Naciones Unidas.
- “The Role of the United Nations in International Security Today”: Simposio de la Swiss Foundation for World Affairs, Foundation’s Publications, noviembre de 2003.
- “Current Challenges facing International Law”: Instituto de Derecho Internacional, Washington, D.C., noviembre de 2003.
- “An Arab Perspective of International Law”: Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington, D.C., octubre de 2004.
- “A new vision for the Arab League”: *The Washington Times*, marzo de 2004.

- 
- “Elections, Referendums and Democracy”, Simposio de la Association on Third World Affairs, Association’s Publications, Washington, D.C., marzo de 2004.
  - “International Implications of the Construction of the Wall in the Occupied Palestinian Territory”: Reunión internacional de las Naciones Unidas sobre los efectos de la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, celebrada en Ginebra en abril de 2004, publicación de las Naciones Unidas.
  - “The Crucial Role of the Arab League in Middle Eastern Issues”: The Washington Diplomat, Washington, D.C., mayo de 2005.
  - “The promotion of the rule of law”: International Law Institute 50th Anniversary, *ILI News Quarterly*, noviembre de 2005.
  - “Human Security and the Rule of Law”: Caux Forum for Human Security, Suiza, julio de 2008.
  - “The Arab Peace Initiative: Legal Framework for a settlement of the Arab-Israeli conflict”: Center for Global Affairs, Universidad de Nueva York, noviembre de 2008.
  - “Reconciliation in Iraq: Political and Legal Implications”: Harvard Kennedy School, diciembre de 2008.
  - “The Crisis of Darfur and the International Criminal Court”: Facultad de Derecho de la Universidad de Yale, febrero de 2009.
  - “The Role for Non-Governmental Actors in the International Law Commission’s Projects”: Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, marzo de 2010.

**Información personal**

Nacionalidad: Egipcia

Fecha y lugar de nacimiento: 27 de agosto de 1937 en Alejandría (Egipto)

Estado civil: Casado

**Mahmoud D. Hmoud (Jordania)**

[Original: inglés]

**Experiencia profesional****Cargos que ocupa en la actualidad**

- Director para Asuntos Jurídicos y del Congreso en la Embajada del Reino Hachemita de Jordania en Washington (2009 hasta la fecha)
- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (2007 hasta la fecha): (segundo Vicepresidente 2008)

**Cargos anteriores**

- Director de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ammán (Jordania), (1999-2001, 2006-2009)
- Asesor jurídico en la Comisión de Energía Nuclear de Jordania (2007-2009)
- Diplomático y asesor jurídico en la Misión de Jordania ante las Naciones Unidas en Nueva York (2001-2006)
- Vicepresidente de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- Asesor Jurídico de la Oficina de S.A.R. el Príncipe El Hassan bin Talal, (1994-1999)
- Asesor Jurídico de Jordania durante las negociaciones del proceso de paz
- Comité jordano de seguimiento de la Asociación Euromediterránea (Proceso de Barcelona)
- Asesoró al Gobierno de Jordania sobre cuestiones relativas a la adhesión a la Organización Mundial del Comercio, en particular sobre temas de propiedad intelectual (Acuerdos sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio)
- Participó en la preparación y redacción de varias leyes del sector de la economía de Jordania, en particular las relativas a la protección de la propiedad intelectual
- Negoció varios acuerdos bilaterales y multilaterales de Jordania, en particular acuerdos sobre inversión, comercio, transporte, energía y préstamos internacionales
- Supervisión y coordinación de las reclamaciones jurídicas de Jordania ante la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas
- Asesoró al Gobierno de Jordania sobre cuestiones relacionadas con el acuerdo de asociación entre Jordania y la Unión Europea
- Facilitó asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con privatización

- Consejero jurídico de Jordania durante las actuaciones de la Corte Internacional de Justicia, en particular, acerca de la cuestión “Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado” (solicitud de una opinión consultiva presentada por la Asamblea General de las Naciones Unidas), La Haya, 2004
- Consejero jurídico de Jordania en reclamaciones ante los tribunales del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)
- Capacitación jurídica: En las oficinas de los abogados Daifallah Hmoud y Moh’d abu Jbara, adquirió la capacitación jurídica necesaria para entrar en el Colegio de Abogados de Jordania en julio de 1994
- Pasantía en cuestiones de propiedad intelectual: Bufete de abogados Beveridge, Degrandi, Weilacher and Young (LLP), Washington, D.C., mayo de 1998

### **Participación en conferencias**

- Cumbre económica de los países de Oriente Medio y África del Norte, octubre de 1995, Ammán (Jordania)
- Global Panel (Economic) Conference, diciembre de 1996, La Haya (Países Bajos)
- Varios seminarios y conferencias organizados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
- Presidente del Simposio Internacional sobre la propiedad intelectual y la economía basada en el conocimiento, octubre de 1999, Beijing (China)
- Seminario de derecho internacional, julio de 2000, Ginebra (Suiza)
- Representante de Jordania en la Sexta Comisión durante los períodos de sesiones quincuagésimo quinto, quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo octavo, quincuagésimo noveno, sexagésimo, sexagésimo primero y sexagésimo segundo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York
- Representante de Jordania en los períodos de sesiones octavo, noveno y décimo de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional (2001-2002)
- Representante de Jordania en los períodos de sesiones primero, segundo y tercero de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2002, 2003, 2004 y 2005, 2006, 2007 y 2008), Nueva York y La Haya
- Relator del Comité Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas encargado de elaborar una convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción, 2002, Nueva York
- Vicepresidente del Comité Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, 2003-2005, Nueva York

## **Estudios**

### **Educación secundaria**

Terra Sancta College, Ammán (Jordania)

Fecha de graduación: Junio de 1988

Título: Certificado de Educación General (GCE)

### **Estudios universitarios**

Universidad de Jordania, Facultad de Derecho, Ammán (Jordania)

Fecha de graduación: Agosto de 1992

Título: Licenciado en Derecho

### **Estudios de posgrado**

- George Washington University, National Law Center (Facultad de Derecho), Washington, D.C. (Estados Unidos de América)  
Fecha de graduación: mayo de 1993  
Título: Máster en Derecho (LL.M.)  
Especialidad: Derecho internacional y comparado
- Lund University, Raoul Wallenberg Institute, Lund (Suecia)  
Fecha de graduación: mayo de 1996  
Título: Diploma en estudios internacionales sobre derechos humanos
- Franklin Pierce Law Center, Concord, New Hampshire (Estados Unidos de América)  
Fecha de graduación: mayo de 1998  
Título: Máster en Derecho (LL.M.)  
Especialidad: Derecho de la propiedad intelectual

### **Publicaciones, trabajos de investigación y ponencias**

- “Organization of Economic Cooperation and Development (OECD) Law Making Policy” (Política de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para el desarrollo del marco normativo), 1993 (en los archivos de la George Washington University, National Law Center)
- La inversión extranjera en el marco del derecho jordano, 1994 (en árabe) (en los archivos de la Biblioteca del Colegio de Abogados de Jordania)
- “The use of Force against Iraq” (La utilización de la fuerza contra el Iraq). Cornell International Law Journal, Volumen 36 (2004), págs. 435 a 453
- Reunión de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, 8 y 9 de marzo de 2005, Ginebra: exposición sobre la importancia de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia relativa a la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado
- Sección de Derecho Internacional de la Asociación de Colegios de Abogados de los Estados Unidos de América: orador/ponente en la reunión de primavera de 2005, Washington, D.C.

- Instituto de verano del UNITAR sobre cuestiones mundiales que se plantean a las Naciones Unidas, 6 a 10 de junio de 2005, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York: orador/ponente sobre el establecimiento de normas por las Naciones Unidas – métodos, técnicas y aplicación
- “Organization of the Islamic Conference” en Giuseppe Nesi (Ed), *International Cooperation in Counter-Terrorism, the United Nations and Regional Organizations in the Fight Against Terrorism* (Reino Unido: Ashgate Publishing Limited), págs. 161 a 170
- “Negotiating the Draft Comprehensive Convention on International Terrorism; Major Bones of Contention”, *Journal of International Criminal Justice* 2006; doi: 10.1093/jicj/mq1081
- Ponente sobre diversos temas del derecho internacional, la propiedad intelectual y los asuntos internacionales y diplomáticos en diferentes foros, en particular la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, la Universidad de Jordania y Cambridge

**Premios**

- Medalla Istiklal (Independencia) de Jordania de tercera clase, concedida en diciembre de 2004

**Idiomas**

- Árabe e inglés (con fluidez)
- Francés (dominio oral)

**Huang Huikang (China)**

[Original: chino e inglés]

Nombre: Huang Huikang

Fecha de nacimiento: 25 de septiembre de 1955

Lugar de nacimiento: Hangzhou, Zhejiang (China)

Sexo: Varón

Nacionalidad: China

**Formación académica**

1985-1989 Doctor en Derecho Internacional, Universidad de Wuhan (China)

1982-1984 Máster en Derecho Internacional, Universidad de Wuhan (China)

1978-1982 Licenciado en Filosofía, Universidad de Heilongjiang (China)

**Cargos actuales**

Asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de China

Representante Especial para las negociaciones sobre el cambio climático del Ministerio de Relaciones Exteriores de China

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas

**Otros cargos**

Profesor visitante de Derecho Internacional en la Universidad de Wuhan, la Escuela Universitaria de Magisterio de Hunan y la Universidad Marítima de Dalian (China)

Miembro del Instituto Internacional de Derecho Espacial

Miembro del Consejo de la Sociedad China de Derecho Internacional

Miembro permanente del Consejo de la Sociedad China de Derecho Espacial

**Experiencia profesional**

2009-2010 Vicealcalde del gobierno municipal de Tangshan, provincia de Hebei (China)

2005-2008 Ministro Consejero y Jefe Adjunto de la Embajada china en Ottawa

2002-2004 Vicecónsul General y Jefe Adjunto de Personal del Consulado General de China en Nueva York

1995-2002 Primer Secretario y Consejero del Departamento de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de China

1991-1994 Subsecretario General del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva Delhi

1984-1995	Profesor conferenciante, adjunto y titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Wuhan (China)
1985-1988	Director Adjunto del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Wuhan (China)
1988-1989	Profesor visitante de la Universidad de Nuevo México (Estados Unidos de América)

### **Otra experiencia jurídica y diplomática**

Jefe de la delegación china en los períodos de sesiones 43° y 44° de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 2000 y 2001

Jefe de la delegación china en los períodos de sesiones 35° a 40° de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 1996 a 2001

Miembro de la delegación china en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 1999

Miembro de la delegación china en los períodos de sesiones 38° a 42° de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 1995 a 1999

Asesor jurídico del Gobierno chino en las negociaciones entre China y otros países relativas a la concertación de acuerdos bilaterales sobre el espacio, la cooperación nuclear, el desarme y otros asuntos, 1995 a 2002

Asesor jurídico del Gobierno anfitrión de la Red Internacional del Bambú y el Ratán, Beijing, 1995 a 2002

Miembro de la delegación china ante el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización, Nueva York, 1999

Experto invitado y panelista en el Coloquio de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Progresivo y la Codificación del Derecho Internacional, en conmemoración del 50° aniversario de la Comisión de Derecho Internacional, Nueva York, 1997

Jefe de la delegación china en la Tercera Conferencia Americana sobre el Espacio, Punta del Este (Uruguay), 1996

Miembro de la delegación china en la Tercera Conferencia del Asia y el Pacífico sobre la Cooperación Multilateral en el Espacio, Seúl, 1996

Miembro de la delegación china en el segundo período de sesiones del Comité ad hoc sobre el Estatuto de la Corte Penal Internacional, Nueva York, 1995

Experto invitado en la reunión de expertos jurídicos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre derecho ambiental internacional, Washington, D.C., 1995

Representante del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano en el Simposio conmemorativo de la Organización de la Unidad Africana y la Oficina del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre los refugiados y los problemas de los traslados forzosos de poblaciones en África, Addis Abeba, 1994

Miembro de la Mesa en los períodos de sesiones 30º a 33º del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, celebrados en El Cairo, Islamabad, Kampala y Tokio, respectivamente, 1991 a 1994

Jefe de la delegación del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano en los períodos de sesiones tercero y cuarto del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Ginebra, 1992 y 1993

Representante suplente del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993

Jefe de la delegación del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano en los períodos de sesiones tercero y cuarto del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Ginebra y Nueva York, 1991 y 1992

### **Principales publicaciones**

#### **Libros**

*Derecho del espacio ultraterrestre* (editor principal), Ed. Qingdao, 2000 (en chino).

*Libros de texto para el Siglo XXI: Derecho Internacional* (editor principal), Central South Industrial University Press, 2000 (en chino).

*Observaciones sobre la Carta de las Naciones Unidas* (editor principal), Shanxi Educational Press, 1999 (en chino).

*La seguridad colectiva en el derecho internacional*, Editorial de la Universidad de Wuhan, 1990 (en chino).

*Introducción a la legislación y la política de China* (versión en inglés), Editorial de la Universidad de Wuhan, 1990.

*Curso de derecho internacional*, Editorial de la Universidad de Wuhan, 1989 (en chino).

*Casos y observaciones sobre el derecho internacional público y privado* (editor principal), Editorial de la Universidad de Beijing, 2000 (en chino).

*Libro de texto de derecho para estudiantes universitarios: Conceptos generales del derecho*, sexta edición revisada (coautor), Shanghai People's Publishing House, 1996 (en chino).

*Breve Enciclopedia China de Derecho* (coautor), Sichuan People's Publishing House, 1996 (en chino).

*Libro de texto para la enseñanza superior: Introducción al Derecho* (coautor), Editorial de la Universidad de Wuhan, 1992 (en chino).

Informes y estudios del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano (ediciones de 1991, 1992, 1993 y 1994) (coautor), Nueva Delhi, Secretaría del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano.

## Artículos

“Promoción del crecimiento ecológico para el desarrollo sostenible”, discurso inaugural pronunciado en la Conferencia de la Unión Europea sobre las ciudades y el cambio climático mundial, Copenhague, 2009.

“China y el mundo: oportunidades y desafíos”, discurso inaugural pronunciado en la reunión anual de la Asociación de ex alumnos de la Universidad de Wuhan, Beijing, 2008.

“El desarrollo de China, una oportunidad para el mundo”, discurso inaugural pronunciado en un simposio público patrocinado por la Universidad de Stony Brook, Universidad del Estado de Nueva York, 2004.

“Evolución del derecho del espacio ultraterrestre”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 2003.

“Nuevos avances en materia de derecho internacional en el nuevo siglo”, 2002.

“Balance y perspectivas en materia de derecho del espacio ultraterrestre en vísperas del Siglo XXI”, *Aerospace China*, vols. 9 y 10, 2000.

“Labor de la Comisión de Derecho Internacional y codificación del derecho internacional”, en conmemoración del 50º aniversario de la Comisión, Naciones Unidas, 1998.

“Prohibición del uso ilícito de la fuerza en las relaciones internacionales”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1997.

“Labor de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su subcomité de asuntos jurídicos”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1996.

“El sistema de seguridad colectiva en la Carta de las Naciones Unidas”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1996.

“Arreglo pacífico de controversias internacionales”, *Derecho Internacional Contemporáneo*, Profesor Huang Bingkun (Ed.), Hong Kong Guangjiaojing Press, 1988.

“Base jurídica de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz”, *Ciencias Sociales en China*, vol. 4, 1987.

“Estudios jurídicos sobre los gastos de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1987.

“Base jurídica de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, *Revista de Derecho*, vol. 3, 1986.

“Nuevas cuestiones jurídicas en el estudio del derecho internacional”, *Ciencia del Derecho*, vol. 10, 1986.

“Reevaluación de la teoría tradicional de la adquisición de territorios”, *Revista Trimestral de Derecho*, vol. 4, 1986.

“Responsabilidad del Estado en la violación de los derechos e intereses de los extranjeros”, *Diario de la Universidad de Wuhan*, Edición Especial, vol. 1, 1986.

“La Carta de las Naciones Unidas y el arreglo pacífico de controversias”, *Revista de derecho de la Universidad de Peking*, vol. 4, 1986.

“Factores que influyen en la adopción de decisiones en las Naciones Unidas”, *Revista de Derecho*, vol. 2, 1984.

“El sistema de votación de las organizaciones internacionales”, *Ciencias Sociales*, vol. 1, 1984.

### **Extracto de la nota verbal de fecha 22 de octubre de 2010 de la Misión Permanente de China**

El Dr. Huang Huikang es un destacado experto en derecho internacional, que cuenta con profundos conocimientos y una amplia experiencia tanto en la práctica del derecho internacional como en la labor diplomática y es miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde julio de 2010. Además, el Dr. Huang Huikang se dedicó a la enseñanza y el estudio del derecho internacional en la Universidad de Wuhan antes de incorporarse al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, donde ocupó sucesivamente los cargos de asesor del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio, Vicecónsul General de China en Nueva York, Ministro Consejero de la Embajada china en el Canadá y asesor jurídico del Ministerio. Asimismo, el Dr. Huang Huikang ha representado al Gobierno chino en muchas conferencias internacionales y negociaciones bilaterales y multilaterales importantes sobre temas jurídicos. El Dr. Huang Huikang también ocupó el cargo de Subsecretario General del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano y cuenta con una dilatada experiencia en temas jurídicos en el seno de organizaciones internacionales. Además, fue Vicealcalde del municipio de Tangshan (China).

El Gobierno chino tiene plena confianza en que si el Dr. Huang Huikang es reelegido, seguirá realizando una gran aportación a la labor de la Comisión de Derecho Internacional y al desarrollo del derecho internacional.

**Marie G. Jacobsson (Suecia)**

[Original: inglés]

**I. Datos personales**

Nombre: Marie Gotton Jacobsson

Nacimiento: 27 de febrero de 1955 en Karlskrona (Suecia)

Estado civil: Casada

Nacionalidad: Sueca

Título profesional:

Asesora Jurídica Principal de Derecho Internacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia

Profesora Asociada de Derecho Internacional en la Universidad de Lund

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas

**II. Breve biografía**

Marie Jacobsson, Doctora en Derecho, es una experta en derecho internacional altamente calificada, con una sólida formación académica y excelentes relaciones en el mundo académico. Tiene también una gran experiencia profesional en derecho internacional gracias a su labor en el Ministerio de Relaciones Exteriores y las oficinas del Gobierno de Suecia.

La Profesora Jacobsson cuenta con una gran red de contactos internacionales, tanto en el mundo académico como a nivel de altos funcionarios.

Desde su nombramiento como experta en derecho internacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1987, la Profesora Jacobsson ha adquirido una gran experiencia en materia de negociaciones multilaterales y bilaterales de alto nivel y en la conducción de negociaciones con otros países, por ejemplo, sobre controversias fronterizas. Cabe mencionar especialmente que ofició de “moderadora” en las negociaciones entre dos países que no podían llegar a un acuerdo en una controversia sobre sus fronteras. Las negociaciones culminaron con un acuerdo. En varias ocasiones ha asesorado a gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales sobre cuestiones relacionadas con el derecho internacional.

La Profesora Jacobsson tiene experiencia en la mayoría de las cuestiones de derecho internacional que se remiten al Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Estas cuestiones incluyen la paz y la seguridad internacionales, el derecho internacional humanitario, los derechos humanos, el derecho del mar, el derecho espacial, los asuntos polares, el derecho ambiental, el derecho penal internacional, el terrorismo, el desarme y ámbitos más generales, como el derecho de los tratados, el derecho de las organizaciones internacionales, la protección y la inmunidad diplomáticas. Es especialmente importante la experiencia en derecho internacional en el contexto de la cooperación de las Naciones Unidas que adquirió como delegada a la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la labor sobre cuestiones de derecho internacional que realizó durante el período en el

cual Suecia fue miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en 1997 y 1998, y en cuestiones de paz y seguridad internacionales relacionadas con la guerra entre el Iraq y Kuwait, el conflicto de Kosovo, el atentado del 11 de septiembre y la guerra del Iraq de 2003. Además, ha trabajado en cuestiones de derecho internacional en el marco de la cooperación de la Unión Europea, incluso durante las dos presidencias de Suecia, en 2001 y 2009. También ha participado en la preparación de casos en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

La cooperación nórdica en el ámbito del derecho internacional ha permitido a la Profesora Jacobsson adquirir un buen conocimiento de las posiciones de los países nórdicos en cuestiones de derecho internacional. La Profesora Jacobsson tiene un gran interés en las cuestiones de derecho internacional que afectan a los países nórdicos y bálticos, cuestiones que están íntimamente vinculadas con las políticas de seguridad.

La Profesora Jacobsson obtuvo su doctorado en la Universidad de Lund en 1998 con una tesis titulada *El Sistema del Tratado Antártico – Erga Omnes o Inter Partes?* Esta tesis analiza la forma en que las obligaciones dimanantes de tratados pueden convertirse en normas del derecho consuetudinario y, por tanto, ser vinculantes para terceros países. Escribió su tesis mientras trabajaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y *Kluwer Law International*, de los Países Bajos, la aceptó inmediatamente para su publicación.

Además de su experiencia en el campo del derecho internacional, la Profesora Jacobsson tiene formación académica y experiencia práctica en ciencias políticas, especializada en políticas de seguridad. Su experiencia práctica se deriva en parte de la labor realizada previamente como analista de cuestiones de seguridad en las fuerzas armadas suecas. También tiene una gran experiencia práctica en organismos nacionales, ministerios y tribunales que aplican el marco regulatorio del derecho internacional en el plano nacional.

Además de sus conocimientos en materia de derecho internacional, la Profesora Jacobsson ha mantenido un interés profundo y constante en cuestiones académicas. Las universidades suecas y extranjeras la invitan frecuentemente como conferenciante. Además, imparte cursos académicos y otro tipo de capacitación. Periódicamente publica artículos académicos y de divulgación. Es asimismo una experta muy requerida por grupos internacionales de cooperación que se ocupan del derecho internacional. La Profesora Jacobsson también es examinadora y experta en cuestiones relativas a los nombramientos relacionados con el derecho internacional.

El 16 de noviembre de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas eligió a la Profesora Jacobsson miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas durante el período 2007 a 2011. Es también la tercera mujer elegida para ese cargo desde el establecimiento de la Comisión y el segundo jurista sueco miembro de la Comisión.

La Profesora Jacobsson ha participado activamente en la labor de la Comisión y ha estado presente en todas sus reuniones. En 2009 fue elegida Relatora de la Comisión. Su interés en la labor de la Comisión también se pone de manifiesto en su activa participación en seminarios y debates sobre cuestiones abordadas por la Comisión y su futura labor. La Profesora Jacobsson difunde periódicamente la labor de la Comisión entre colegas y académicos.

Además de participar activamente en estos eventos, ha contribuido al Seminario de Derecho Internacional celebrado en relación con al reunión anual de la Comisión de Derecho Internacional en Ginebra.

### III. Actividad profesional actual

Ministerio de Relaciones Exteriores, Estocolmo, Asesora Jurídica Principal en Derecho Internacional.

Asesora en derecho internacional público en el Ministerio desde 1987.

Primera Secretaria, 1987. Directora Adjunta, 1994. Directora, 2000. Asesora Jurídica Principal, 2002.

### IV. Carrera profesional

2006 Elegida miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas para el período 2007 a 2011.

2000 Facultad de Defensa Nacional Sueca. Directora de un proyecto sobre cuestiones del Mar Báltico (El Mar Báltico: derecho internacional y políticas de seguridad).

1993 Universidad de Lund, Asistente de investigación.

1983 a 1986 Asesora del Estado Mayor Sueco en políticas de seguridad.

1983 Profesora suplente del ciclo superior de la escuela secundaria, Karlskrona.

1982 Ministerio de Justicia, Estocolmo, Asistente jurídico.

1980 Tribunal de Distrito, Solvesborg, Asistente jurídico.

1975 a 1980 Prisión Nacional y Servicio de Libertad Vigilada, Agente de Libertad Vigilada, Karlskrona y Uppsala, lo cual incluye investigaciones de casos personales para los tribunales (investigaciones sociales que son una de las bases para la determinación de la sentencia por el tribunal), trabajo periódico.

No se incluye la experiencia anterior a 1975.

### V. Antecedentes académicos

1998. Doctorado en derecho internacional, Universidad de Lund. Título de la tesis: *El Sistema del Tratado Antártico – Erga Omnes or Inter Partes?*

1982. LL.M., Universidad de Uppsala. Monografía: La investigación científica de los mares y el principio de libertad de la alta mar.

1983. Diploma en Asuntos Internacionales. Universidad Johns Hopkins, School of Advanced International Affairs, Bologna Center.

1981. Curso en derecho público internacional (especializado en derecho del mar), Universidad de San Diego, impartido en Oxford.

1976-1982. Estudios de filosofía y ciencias políticas, Universidad de Uppsala.

**Asignaturas cursadas:** derecho humanitario internacional, derecho y políticas de la Unión Europea, derecho islámico, delimitación marítima, diversos cursos de informática.

## VI. Idiomas

Sueco	Lengua materna
Inglés	Fluido
Francés	Conocimiento pasivo
Alemán	Conocimiento pasivo
Español	Conocimiento pasivo
Italiano	Conocimiento pasivo

## VII. Actividades académicas seleccionadas

2010. Integrante de la mesa evaluadora en la defensa de la tesis doctoral: *Las zonas marítimas protegidas con arreglo al derecho internacional: una perspectiva noruega*. Universidad de Tromsø (Noruega).

2009. Integrante de la mesa evaluadora en la defensa de la tesis doctoral: *La jurisdicción de las pesquerías noruegas con respecto a los barcos pesqueros extranjeros*. Universidad de Tromsø (Noruega).

2008. Evaluación de la tesis doctoral titulada: *Los restos de materiales de guerra y la protección de los seres humanos con arreglo al derecho internacional público*. Graduate Institute of International and Development Studies, Ginebra (Suiza).

2007. Participante en la Conferencia Preparatoria para el establecimiento de un programa de maestría sobre el derecho polar en la Universidad de Akureyri (Islandia).

2005. Participante en el proyecto de investigación académica basado en Suecia: *The Use of Force Revisited. Regime Change in International Law?*

2000 y 2002. Investigadora superior de la Facultad de derecho de la Universidad de Melbourne (Australia). Encargada del curso de posgrado *El derecho del mar y la seguridad* en la Universidad de Melbourne (Australia).

1999 y 2000 a 2001. Encargada del curso de posgrado para oficiales y juristas de la marina, *El derecho del mar para oficiales de la marina*, Facultad de Defensa Nacional de Suecia.

2000. Juez en el concurso Jean Pictet organizado por el CICR y la Cruz Roja Sueca, Mariefred (Suecia).

1998 a 2010. Contratada como examinadora, miembro de los grupos de evaluación y comités de nombramiento en las Universidades de Turku, Cambridge, Oslo y Tromsø, y en Facultades especializadas en cuestiones de defensa de Noruega.

1992 a 1997. Numerosos viajes de investigación a la Universidad de Cambridge (Reino Unido), principalmente al Scott Polar Research Institute.

1986 a 1987. Investigadora invitada en el Institut für Internationales Recht, Kiel, (Alemania)

1986. Investigadora invitada en el Swedish Institute for International Affairs, Estocolmo.

1993 a 2001. Supervisora de artículos sobre estudios polares (derecho y políticas) para la revista *Polar Record* de Cambridge.

Participante en conferencias académicas internacionales, donde presentó ponencias, entre otras cosas, sobre derecho internacional, en particular el derecho de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho humanitario, el derecho del mar, políticas de seguridad y derecho polar.

Frecuente conferencista en universidades y organizaciones suecas y extranjeras, entre otras, las Universidades de Uppsala, Estocolmo, Lund, Gothenburg, Umea, Linköping, Örebro, la Universidad del Mundo Marítimo y la Universidad Malmö (Suecia); la Universidad Rovaniemi (Finlandia); la Universidad de Oslo (Noruega); la Universidad de Nueva York (EE.UU.); la Universidad de Melbourne (Australia); el Institute for International Humanitarian Law, San Remo (Italia); el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, Ginebra; la Cruz Roja Australiana; el Naval War College, Newport, Rhode Island (EE.UU.); la American Society of International Law; el British Institute of International and Comparative Law; y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Conferencias, cursos o ponencias en entidades con sede en Suecia, como la Facultad de Defensa Nacional de Suecia, la Real Academia Sueca de Ciencias de la Guerra, las escuelas navales suecas, la Escuela de guardacostas, la Academia de policía, las Fuerzas de defensa civil, las Fuerzas Armadas suecas, el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional, escuelas de enseñanza para adultos, el Ministerio de Relaciones Exteriores (capacitación interna y externa para diplomáticos extranjeros), el Organismo Sueco para la Gestión de Emergencia, el Parlamento Sueco, la Asociación Sueca de Propietarios de Buques, el Instituto Sueco de Asuntos Internacionales, la Asociación de Derecho Internacional de Suecia, la Asociación pro Naciones Unidas de Suecia, la Cruz Roja Sueca, la sección sueca de Amnistía Internacional, la Sociedad Sueca de Paz y Arbitraje, la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad y la Feria del Libro de Goteborg.

2009. Estudios y análisis de artículos para revistas jurídicas y de otro tipo como la revista científica *Nature*.

### VIII. Publicaciones y otros escritos

#### Obra principal

1998. **The Antarctic Treaty System – *Erga Ontnes or Inter Partes***, tesis de doctorado, Universidad de Lund, enero de 1998.

#### Libros y artículos

2010. **Building the International Legal Framework for Antarctica**. De próxima publicación en Berkman, P.A., Lang, M.A., Walton, D.W.H., y Young, O.R. (eds.): *Science Diplomacy: Antarctica, Science and the Governance of International Spaces*, Smithsonian Institution Scholarly Press.

2010. **The Sea, Science and the Human Dimension.** Se publicará en Vidas, Davor (ed.): *The World Ocean in Globalization*, Volumen II, Brill, 2010.

2009. **International Law and Scientific Research in the Arctic: The Role of Science in Law and the Role of Law in Science.** En *New Chances and New Responsibilities in the Arctic Region*, Winkelmann, I., Tiroch, K., Witschel, G. y Wolfram, R. (eds.), Berliner Wissenschafts-Verlag, Berlín, 2010, págs. 233 a 244. Publicado también en Heidelberg Journal of International Law, ZaöRV 69 (2009) págs. 683 a 694. Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional.

2009. **Fisheries Management and Good Governance. Global, Regional and National Legislation and Regulation.** Con Miller, Denzil G.M. Kunliga Lantbruksakademien (Royal Swedish Academy of Agriculture and Forestry) y Sida (Swedish International Development Cooperation Agency), *Fish, Trade and Development* ("The Blue Book"), págs. 191 a 210. <http://www.ksla.se/sv/redirectframeset.asp?p=950>.

2009. **Folkkrätten, havet och den enskilda människan.** (Book) Liber 2009. Traducido, para su publicación en inglés en 2010: *International Law, the Sea and the Individual*.

2008. **Hostis humanis. Om sjörövare då och nu. (Hostis humanis. On Pirates then and now).** *Tidskrift i Sjöväsendet (Journal of the Royal Swedish Naval Society)*, 2008:5, págs. 324 a 330.

2008. **The Human Dimension of Maritime Security.** International Symposium on Selected Issues in Maritime Security, 10 a 12 de noviembre de 2008, World Maritime University, Malmö, Sweden. Se publicará próximamente en el informe sobre el simposio, 2010.

2008. **From Ove to Bring.** En Engdahl, O. and Wrangle, P. (eds.), *Law at War – The Law as it was and the Law as it should be*, 2008 Koninklijke Brill BV (Países Bajos), págs. 1 a 8.

2008. **The Writings of Ove Bring.** En Engdahl, O. and Wrangle, P. (eds.), *Law at War – The Law as it was and the Law as it should be*, 2008 Koninklijke Brill By (Países Bajos), págs. 9 a 19.

2007. **The Antarctic Treaty System: Legal and Environmental Issues Future Challenges for the Antarctic Treaty System.** En Triggs, Gillian and Riddell, Anna (eds.), *Antarctica. Legal and Environmental Challenges for the future*, 2007 British Institute of International and Comparative Law, págs. 1 a 17.

2007. **Evidence as an Issue in International Legal Practice.** En American Society of International Law, ASIL. Actuaciones de la 100ª reunión anual (A Just World Under Law), 2006, págs. 40 a 44.

2005. **The application of Article 36 of the First Additional Protocol by Governments.** En Helm, Anthony S. (ed.), *The Law of War in the 21<sup>st</sup> Century: Weaponry and the Use of Force*, United States Naval War College, International Law Studies, Volumen 82, 2006, págs. 183 a 191.

2004. **The Use of Force and the Case of Iraq.** En Amneus, Diana and Svanberg-Torpman, Katinka (eds.), Peace and Security. *Current Challenges in International Law*, Studentlitteratur, Lund, 2004, págs. 373 a 407.

2004. **Acquisition of Territory at the Time of Otto Nordenskjöld: A Swedish Perspective.** En Elzinga, Aant, Nordin, Torgny, Turner, David and Wrakberg, Urban (eds.), *Antarctic Challenges. Historical and Current Perspectives on Otto Nordenskjöld's Antarctic Expedition 1901-1903*. Göteborg: Kungl. Vetenskaps och Vitterhets-Samhället [Royal Society of Arts and Sciences] 2004. (Acta Regiae Societatis Scientiarum et Litterarum Gothoburgensis. Interdisciplinaria. 5), págs. 301 a 326.

2004. **Threats caused by old and new weapons.** En Ravasi, Guido and Beruto, Gian Luca (eds.), *The Two Additional Protocols to the Geneva Conventions: 25 Years Later. Current Problems of International Humanitarian Law III, Actuaciones de la 26ª Reunión de Mesa del Instituto Internacional de Derecho Humanitario*, San Remo, Edizioni Nagard, 2004, págs. 89 a 92.

2003. **Vart fir folkrätten på väg? (Where is international law heading?).** En *Internationella Studier (International Studies)*, Estocolmo, núm. 3/2003.

2003. **Maritime Security: an Individual or a Collective Responsibility?** En Petman, Jarna and Klabbers, Jan (eds.), *Nordic Cosmopolitanism: Essays in International Law for Martti Koskenniemi*, Kluwer Law International, La Haya, 2003, págs. 391 a 416.

2003. **Flag State Perspectives.** En Nordquist, Myron E., Moore, John Norton and Mahmoudi, Said (eds.), *The Stockholm Declaration and the Law of the Marine Environment*, Kluwer Law International, 2003, págs. 299 a 310.

2002. **Terrorism and International Law.** En *Maritime violence and other security issues at sea: Actuaciones del simposio internacional celebrado en la World Maritime University, Malmö (Suecia) 26 a 30 de agosto de 2002*, WMU Publications, Malmo, Sweden, 2002, págs. 157 a 163.

2002. **Om folkrätt och maritim säkerhet (On international law and maritime security).** En *Kungliga Krigsvetenskapskademiens Handlingar och Tidskrift (The Royal Swedish Academy of War Sciences Proceedings and Journal)* 4. Häftet 2002, págs. 4 a 23.

2001. **The Baltic Sea from the perspective of international law.** En *Proceedings from the Baltic Future Symposium, Tidskrift i Sjövasendet (Journal of the Royal Swedish Naval Society)*, 3:2001, págs. 209 a 214. Puede descargarse del siguiente sitio web: <http://www.korns.se/>.

2001. **Antarktandernas politiska geografi i ett folkrättsligt perspektiv (Geografía jurídica y política de los Andes de la Antártida desde la perspectiva del derecho internacional).** En *Antarktanderna. Svenskforskning i Otto Nordenskjölds fotspår (The Andes of Antarctica. Swedish Research following Otto Nordenskjöld)*, Ymer 2001, Årgång 121 (Årsbok för Svenska Sällskapet för Antropologi och Geografi) (Anuario de la Sociedad Sueca de Antropología y Geografía), págs. 207 a 223.

2000. **Sovereignty at Sea.** En Richard Herr (ed.), *Sovereignty at Sea. From Westphalia to Madrid*, Wollongong Papers on Maritime Policy, núm. 11, Universidad de Wollongong (Australia), 2000, págs. 38 a 61.

2000. **Rest in peace? New developments concerning the wreck of the M/S Estonia.** Con Klabbers, Jan, Helsinki, en *Nordic Journal of International Law*, núm. 3, 2000, págs. 317 a 332.
2000. **International Law in International Maritime Operations.** En *NAVY 2000, Actuaciones del simposio de la Real Sociedad Sueca de Ciencias Navales*, Estocolmo, 2000, págs. 157 a 158.
2000. **Kropp, isbjörnen och folkrätten (Kropp, el oso polar y el derecho internacional).** En *Internationella studier (Estudios Internacionales)*, núm. 2/2000, págs. 3 a 7.
1999. **Folkrätt och rovfiske i Antarktis (Derecho internacional y sobrepesca en la Antártida).** En *Internationella studier (Estudios Internacionales)*, núm. 3/1999, págs. 49 a 62.
1999. **Review of International Law for Antarctica**, Francioni, Francesco and Scovazzi, Tullio (eds.), and **Governing the Antarctic**, Stokke, Olav Schram y Vidas, Davor (eds.). En *Nordic Journal for International Law*, 1999:1, págs. 99 a 103.
1998. **Behöver Sverige en maritim strategy? (Necesita Suecia una estrategia marítima?).** En *Tidskrift i Sjöväsendet (Revista de la Real Sociedad Naval Sueca)*, 1998:5, págs. 395 a 403.
1998. **Marina säkerhets – och förtroendeskapande åtgärder i Östersjön (Medidas de seguridad marítima y fomento de confianza en el Mar Báltico).** Con Wedin, Lars. En *Tidskrift i Sjöväsendet (Revista de la Real Sociedad Naval Sueca)*, 1998:4, págs. 267 a 381.
1997. **Sweden and the Law of the Sea.** En Treves, Tullio (ed.), *The Law of the Sea: The European Union and its Member States*, Kluwer, 1997, págs. 495 a 520.
1996. **Militär, säkerhetspolitisk och folkrättslig vinkling på 'Säkerhet i en ny tid' (La seguridad en tiempos de cambio. Reflexiones sobre cuestiones militares, de seguridad y jurídicas).** En *Säkerhet i en ny tid. Dokumentation av ÖCB:s forskardagar 1995 om risk, sårbarhet och säkerhet i samhällsutvecklingen (La seguridad en tiempos de cambio. Documentación de la reunión para investigadores organizada por la Swedish Agency for Civil Emergency Planning on risk, vulnerability and security in the development of society)*, Estocolmo, 1996, págs. 61 a 65.
1995. **Weapons and Humanitarian Norms.** En Maley, William (ed.), *Shelters from the Storm: Developments in International Humanitarian Law*, Australian Defence Studies Centre et alia, Canberra, 1995, págs. 121 a 141.
1995. **Fredstida militära aktiviteter i den exklusiva ekonomiska zonen (Peaceful military activities in the exclusive economic zone).** En *Tidskrift i Sjöväsendet (Revista de la Real Sociedad Naval Sueca)*, 1995:1, págs. 7 a 18.
1994. **Asia, Antarctica and the Principle of the Common Heritage of Mankind.** En Herr, Richard A. y Davis, Bruce W. (eds.), *Asia in Antarctica*, Centre for Resource and Environmental Studies, Canberra, 1994, págs. 139 a 157.

1993. **Första svenska inspektionen av Antarktis (La primera inspección sueca de la Antártida)**. En *Tidskrift i Sjöväsendet (Revista de la Real Sociedad Naval Sueca)*, 1993:4, págs. 219 a 223.

1992. **Antarktis – om sydpolens historik, juridik och politik (Antártida: historia, derecho y Políticas en el polo Sur)**. UD informerar 1992:1 (*Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, Information Series*), 49 págs.

1992. **Review of The International Regulation of Armaments: The Law of Disarmament**, Lysén, Göran. En *Juridisk Tidskrift (Revista jurídica)*, Volumen 3, núm. 2, 1991-92, págs. 359 a 364.

1986. **Antarktis – långt borta och nära (la Antártida – lejos y a la vez cerca)**. En *Utrikespolitiska institutets artikelanst (Swedish Institute of International Affairs' Article Service)*, Green Series núm. 2, 14 de febrero de 1986.

#### **Documentos de conferencia inéditos**

2010. **The Role for Governments in ILC Projects – How Can the ILC Best Reflect the Needs and Views of States?** Presentado en la conferencia titulada *The International Law Commission in the 21st Century: what should it be doing to make a contemporary difference?* Organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington y copatrocinada por la Oficina del Asesor Jurídico del Departamento de Estado.

2009. **The influence of Grotius' Mare Liberum on Sweden's Foreign Policy**. Algunas notas desde una perspectiva histórica. Conferencia pronunciada en el marco de las celebraciones *Mare Liberum 1609-2009* en La Haya.

2008. **The World Ocean in Globalization: Challenges for Marine Regions**. Conferencia internacional, 21 a 23 de agosto de 2008, Oslo (Noruega), sesión de clausura, 23 de agosto de 2008.

2007. **Folkrätt, fred och framtiden (El derecho internacional, la paz y las mujeres)**. Ponencia presentada en una reunión de la asociación de mujeres Sällskapet Nya Idun, Estocolmo.

2007. **International law aspects of collaboration in the Baltic Sea Region**. Ponencia presentada en el simposio sobre el futuro del Báltico organizada por la Real Academia Sueca de Ciencias, KVA, la Real Sociedad Naval Sueca, KÖMS, la Real Academia Sueca de Agricultura y Silvicultura, KSLA, la Real Academia Sueca de Ciencias de Ingeniería, WA, Estocolmo, 1 y 2 de octubre de 2007.

2007. **Introducción de la Conferencia Anna Lindh 2007** de la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia, Rosalyn Higgins, Lund University Hall (Suecia).

2007. **Om föikratt, världshaven och Antarktis (Sobre el Derecho Internacional, los Océanos y la Antártida)**. Ponencia presentada en una conferencia organizada por la Junta Asesora Sueca de Tecnología Genética (Gentekniknämndens populärvetenskapliga konferens: hit-ten på gener i naturens skaffereri), Riksdagshuset, 19 de septiembre de 2007, puede consultarse en: [http://www.eenteknik.se/konferenser/Jakten pa\\_gener.pdf](http://www.eenteknik.se/konferenser/Jakten_pa_gener.pdf).

2007. **Border Control Collaboration: a speciality of the Baltic Sea Region**. Ponencia presentada en el seminario sobre control de las fronteras regionales, organizado por la [Coast Guard] Operative Planning Board, 7 y 8 de marzo de 2007.

2006. **The Demilitarisation of Islands from the Perspective of International Law and the examples of the Aaland Islands, the Spitzbergen archipelago and the continent of Antarctica.** Ponencia presentada en el 6th Peace Island Forum: Security and Peace in Island Societies, Isla Jeju (Corea del Sur).

2003. **Legal aspects on issues overlapping the concept of scientific research and military intelligence activities in the EEZ.** Presentación de una ponencia y moderadora en *Exclusive Economic Zones World wide & the Context of the Deepwater Program Conference*, SMi Conferences, Londres, 2003.

2002. **Regulating new weapons – is Protocol I enough?** Ponencia presentada en el Comité internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, reunión de mesa redonda organizada en ocasión del 25º aniversario de los Protocolos Adicionales de las Convenciones de Ginebra, 6 de junio de 2002, Ginebra.

2001. **The interface with global organisations: are there new demands?** Wilton Park Conference: 40 years on: The Antarctic Treaty System in the 21<sup>st</sup> Century.

2000. **Blinding weapons and other weapons to be discussed in the context of international humanitarian law.** Documento presentado en el séptimo seminario anual sobre derecho internacional humanitario para diplomáticos acreditados ante las Naciones Unidas, 9 y 10 de febrero de 2000, Universidad de Nueva York, Facultad de Derecho.

1999. **Flaggan och folkrätten (La importancia del pabellón en el derecho internacional).** Documento presentado en la Conferencia sobre la importancia del pabellón del buque, celebrada en Örlogskolorna, Berga, 7 de septiembre de 1999.

1999. **International Law Perspectives on Non Lethal Weapons.** Documento presentado en Jane's Third Conference on Non Lethal Weapons, Londres, 1999.

1998. **Blinding Laser Weapons.** Documento presentado en el 24º Congreso internacional de oftalmólogos, Amsterdam.

1991. **Cooperation in the Arctic – a legal perspective.** Documento preparado para The Arctic: a future zone of conflict or peaceful cooperation? 14 y 15 de junio de 1991, Umeå (Suecia).

1990. **Arctic cooperation and the New Law of the Sea Paper for Third Northern Regions Conference: Cooperation in a Changing World,** 16 a 20 de septiembre de 1990, Anchorage, Alaska.

1986. **The Antarctic future – a legal concern of all states? Some aspects.** Documento preparado para la Conferencia sobre actividades antárticas y derecho internacional, 20 y 21 de junio de 1986, Siena (Italia).

#### **Labor en curso**

**Östersjön och folkrätten. En bok om närområdets folkrätt och säkerhetspolitik.** (*El Mar Báltico y el derecho internacional. Libro sobre derecho internacional y políticas de seguridad en la región del Mar Báltico*).

### Otros escritos y publicaciones

Contribuciones a la Enciclopedia Nacional Sueca. Artículos sobre los aspectos jurídicos y políticos del Ártico, la Antártida, el Mar Báltico, el derecho del mar, etc.

Contribuciones al comentario Karnov sobre la legislación sueca.

Supervisión previa a la publicación de artículos sobre cuestiones antárticas (derecho internacional y políticas internacionales) para *Polar Record*, publicado en Cambridge (Reino Unido) y para la revista *Nature*.

Examen y evaluación de artículos para revistas jurídicas.

Artículos en revistas y periódicos. Artículos de debate: “Cambios en el derecho internacional”, publicado en el periódico sueco Svenska Dagbladet, el 22 de septiembre de 2001, e “Injerencia de Bush en el derecho internacional”, publicado el 28 de enero de 2002. Ambos artículos se escribieron en colaboración con Pål Wränge, colega del Ministerio de Relaciones Exteriores. “Las Naciones Unidas no han otorgado el mandato de usar la violencia”, Svenska Dagbladet, 1 de abril de 2003, escrito en colaboración con el Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carl Henrik Ehrenkrona.

### IX. Funciones ejercidas

Miembro de la lista de árbitros de la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

Árbitro suplente, Protocolo sobre la Protección del Medio Ambiente del Tratado Antártico.

Árbitro del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Experto nacional en derecho del mar, Organización Hidrográfica Internacional.

Miembro de la Lista de expertos en investigaciones científicas de los mares y transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

Miembro de la delegación de derecho humanitario del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Miembro de la delegación de derecho humanitario internacional que supervisa los proyectos de armamentos del Gobierno de Suecia.

Experta en investigaciones gubernamentales sobre la planificación del espacio marítimo.

Miembro de la Junta del Instituto Sueco de Derecho Internacional de la Universidad de Uppsala.

Miembro de la Junta de la Asociación de Derecho Internacional Sueca.

Miembro del Comité de Indemnización para las Víctimas de Guerra de la Asociación de Derecho Internacional.

Miembro del comité relacionado con cuestiones del derecho del mar de la Asociación de Derecho Internacional.

Miembro de la Junta del International Institute of Humanitarian Law, San Remo, (Italia) y miembro del Instituto.

Miembro de la Junta editorial del *Nordic Journal of International Law*.

Miembro de la Junta consultiva del *Journal of International Humanitarian Legal Studies*.

Miembro de la Sociedad Sueca de Asuntos Internacionales, Estocolmo.

Miembro de la Junta de la Fundación para la Investigación Forskraft, creada en memoria de Theodor Adelswärd.

Experta consultora del *Proyecto Océanos*, de la Fundación Sueca Código Postal.

#### **Funciones anteriores**

Miembro de la Junta de la Cumbre Antártica, <http://www.atsummit50.aq/>.

Miembro de la Junta de la Real Sociedad Sueca de Ciencias Navales.

Miembro del Comité de la Plataforma Continental de la Asociación de Derecho Internacional.

Miembro del Comité Directivo del International Humanitarian Law Research Initiative, Program on Humanitarian Policy and Conflict Research (EE.UU.).

Miembro de la Sociedad Sueca de Ciencias de Defensa.

**Miembro también de:** la Cruz Roja Sueca, el Swedish Polar Club, Sjöhistoriska samfundet Forum Navale (Sociedad de Historia Marítima Forum Navale), Amigos del Museo Marítimo de Karlskrona, Svenska sjoraddningsdlskapet (Sociedad Sueca de Rescate en el Mar), American Society of International Law, SällskapetNya Idun y el Foro de Mujeres Suecas.

#### **X. Algunas funciones especiales**

2007. Miembro de los organizadores de la reunión de expertos sobre las perspectivas de género en el derecho humanitario internacional. Puede obtenerse un resumen del informe en: <http://manskligarattigheter.gov.se/dvnamaster/filearchive071128>.

2006. Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

2006- Encargada de consultas y negociaciones sobre cuestiones de delimitación marítima en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia.

2005 a 2007. Presidenta del Grupo de Trabajo sobre género y derecho humanitario internacional de la delegación sueca de derecho humanitario.

2005 a 2009. Miembro de la delegación sueca en las negociaciones con Noruega sobre una nueva convención relativa al pastoreo de renos.

2004 y 2005. Presidenta de la delegación sueca en las negociaciones sobre un acuerdo triestatal con Rusia y Lituania.

2004 a 2010. Miembro asociado del Air and Missile Warfare Project, organizado por el Program on Humanitarian Policy and Conflict Research (HPCR) en la Universidad de Harvard. El objetivo del proyecto es preparar un manual sobre la

guerra aérea reafirmando el derecho internacional consuetudinario aplicable a la guerra por aire y con misiles.

2000 a 2002. Experta en investigaciones gubernamentales sobre derecho penal internacional y la jurisdicción sueca (Informes oficiales del Gobierno sueco 2002: 98), Ministerio de Justicia de Suecia.

2001 y 2002. Miembro del grupo de trabajo que preparó el programa de televisión de la Real Academia Sueca de Ciencias *Kunskapens Krona (La Corona del Conocimiento)*.

2001. Experta en investigaciones gubernamentales sobre el control de fronteras en tiempos de guerra (Informes oficiales del Gobierno sueco 2002: 4), Ministerio de Defensa de Suecia.

1999 a 2001: Jefa de la delegación de Suecia ante la reunión de expertos de la UNESCO (París) sobre la protección del patrimonio cultural subacuático.

1999 a 2001. Miembro del comité organizador multidisciplinario del simposio científico internacional sobre la celebración del centenario del explorador polar Otto Nordenskjöld: Desafíos Antárticos. Perspectivas contemporáneas históricas de la Antártida. Universidad de Gothenburg y la Real Sociedad de Artes y Ciencias de Gothenburg.

2001. Miembro del Grupo de Expertos del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre armas especialmente inhumanas (SIrUSproject).

1995 y 1996. Moderadora de las negociaciones diplomáticas y técnicas sobre delimitación marítima entre dos Estados, que culminaron en un acuerdo de delimitación marítima.

1994. Miembro del equipo de inspección sobre el terreno enviado por el Gobierno de Suecia a la Antártida, de conformidad con el Tratado Antártico.

1988 a 1994. Miembro del grupo de expertos que preparó el *San Remo Manual on International Law Applicable to Armed Conflicts at Sea*. El grupo de expertos trabajó bajo la égida de la Cruz Roja Internacional y el San Remo International Institute of Humanitarian Law.

1988 a 1993. Miembro del grupo de trabajo sobre relaciones internacionales árticas, un grupo de trabajo internacional dirigido por el Profesor Oran Young (EE.UU.), y el Profesor Franklyn Griffiths (Canadá), encargado de estudiar la situación política y jurídica del Ártico.

1987 a 1995. Secretaria de la delegación de derecho humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1986 a 2005. Participación en la mayoría de las conferencias y reuniones celebradas en el marco del Sistema del Tratado Antártico como miembro o jefe de la delegación sueca, incluidas las reuniones consultivas sobre el Tratado Antártico, las reuniones celebradas en el contexto de la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, las negociaciones sobre un régimen de recursos minerales y las negociaciones sobre el Protocolo de Protección del Medio Ambiente del Tratado Antártico, así como diversas reuniones de expertos conexas. Encargada de la parte sueca de las negociaciones sobre el régimen de responsabilidad aplicable a la protección del medio ambiente antártico que condujeron a la aprobación del

anexo VI del Protocolo de Protección Ambiental del Tratado Antártico (Responsabilidad dimanante de las emergencias ambientales).

1987 a 2005. Participación en numerosas reuniones y conferencias diplomáticas sobre cuestiones relacionadas con el derecho humanitario internacional, como la Conferencia Internacional del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la conferencia de examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. Encargada de la labor correspondiente a la parte sueca en el Protocolo sobre armas láser cegadoras.

1987 a 2010. Frecuente participación en las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Comisiones Primera y Sexta).

## Maurice Kamto (Camerún)

[Original: francés e inglés]

### Información personal

Nombre: Maurice Kamto

Fecha de nacimiento: 15 de febrero de 1954

Lugar de nacimiento: Bafoussam (Camerún)

Nacionalidad: Camerunés

### Títulos académicos

- Licenciado en derecho público, Facultad de Derecho de la Universidad de Yaundé (1979) (*segunda clase, división superior*)
- Diploma de altos estudios internacionales, Institut des Hautes Études Internationales, (IHEI), Niza (Francia) (1980) (*primera clase*)
- Certificado de estudios de las Comunidades Europeas, Institut des Hautes Études Internationales (IHEI), Niza (1980) (*segunda clase, división inferior*)
- Diploma de estudios avanzados de derecho público fundamental (posgrado), Facultad de Derecho de la Universidad de Niza (1980) (*segunda clase, división inferior*)
- Diploma de estudios avanzados de derecho público y privado (posgrado), Facultad de Derecho de la Universidad de Niza (1980) (*segunda clase, división superior*)
- Diploma del Instituto de Administración Pública, París (1982) (*primera clase*)
- Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Niza (1983) (*primera clase con distinción*)

### Premios

- Tesis premiada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Niza (1983)
- Premio de la Academia de Ciencias de Ultramar (1988)

### Acreditaciones profesionales

- Agregado de las facultades francesas de derecho (Concurso para calificar como profesor titular de derecho), París, 1988
- Miembro del Colegio de Abogados de París desde 1997

### Distinciones

- Comandante de la Orden del Valor (República del Níger)
- Caballero de la Orden del Valor (República del Camerún)
- Caballero de la Orden de las Palmas Académicas, título otorgado por el Consejo Africano y Malgache de Enseñanza Superior (CAMES)

**Idiomas**

Francés: Escrito, hablado: excelente

Inglés: Escrito, hablado: buen nivel

Lengua materna: Hablado: excelente

**Experiencia profesional***Responsabilidades académicas y administrativas*

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Yaundé II (1999-2004)
- Director del Departamento de Derecho Internacional Público, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Yaundé II (2000-2004)
- Director del Diploma de estudios avanzados de derecho internacional público y privado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Yaundé II (2001-2003)
- Profesor de las universidades de Yaundé y Ngaoundéré y desde 1994 de la Universidad de Yaundé II en Soa
- Profesor del Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún (IRIC) (1984-1999)
- Profesor de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura (ENAM)
- Profesor adjunto de las Universidades de Douala y Dschang y de la Universidad Católica de África Central (UCAC)
- Profesor invitado en las universidades de Burdeos I (Francia) (1990); Limoges (Francia) (1991, 1992, 1994); Niza (Francia) (1992); Dakar (Senegal) (1995); Littoral (Francia) (1996); París II Panthéon-Assas (Francia) (1998)
- Miembro del jurado del examen de ingreso al Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún (IRIC)
- Miembro del jurado del examen de ingreso a la Escuela Nacional de Administración y Magistratura (ENAM)
- Miembro del tribunal de concurso de Cátedra (examen de Derecho Público y Ciencias Políticas (CAMES) para optar al título de Catedrático en Derecho) en el ciclo de noviembre de 1993 en Cotonú (Benin) y el ciclo de noviembre de 1995 en Lomé (Togo)
- Fundador y director de la organización no gubernamental Centro de Estudios, Investigación y Documentación de Derecho Internacional y del Medio Ambiente (CERDIE) (1980)
- Fundador y director del Centro de Estudios e Investigación en Derecho Internacional y Comunitario de la Universidad de Yaundé II (CEDIC) (2000)
- Fundador y codirector de la *Revue juridique africaine* (R.J.A.) (1988)
- Codirector de la *Revue de législation et de jurisprudence camerounaises* (1989)

- Fundador y director de la revista jurídica *Lex lata* (1994)
- Fundador de la *Revue africaine des sciences juridiques (R.A.S.J.)* (2000) y de la *Revue africaine d'Etudes politiques et stratégiques (R.A.E.P.S.)* (2001), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Yaundé II

#### *Comisión de Derecho Internacional*

- Primer Vicepresidente de la *Comisión de Derecho Internacional* de las Naciones Unidas en 2000
- Relator Especial de la *Comisión de Derecho Internacional* sobre el tema “La expulsión de extranjeros” desde 2004

#### *Consultoría*

- Consultor de la Sociedad Nacional de Inversión (SNI) en 1986 en la causa Estado del Camerún (SNI) contra Kloner, que fue sometida a arbitraje por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)
- Experto de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) sobre los aspectos jurídicos de la creación de la Organización regional africana de comunicaciones por satélite (RASCOM): en calidad de tal, redactor del acuerdo internacional por el cual se creó la RASCOM, así como de los estatutos de la organización
- Experto principal de la UIT sobre la reforma del ordenamiento jurídico e institucional de las telecomunicaciones: en calidad de tal, redactor legislativo de leyes sobre telecomunicaciones en Malí (1996), en Rwanda (1996), en Mauritania (1997), en Burkina Faso (1997), en Guinea-Bissau (1998) y en las Comoras (1998)
- Consultor del proyecto de armonización del derecho mercantil en la zona de la Comunidad Financiera Africana (CFA) en 1993
- Consultor de diversas organizaciones internacionales, entre ellas:
  - La Organización regional africana de comunicaciones por satélite (RASCOM) en Abidján (Côte d’Ivoire): en calidad de tal, emitimos algunas opiniones jurídicas a esta organización
  - El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
  - El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): en calidad de tal, redactor de la Ley marco de 1996 sobre el medio ambiente en el Camerún
  - El Programa Mundial de Alimentos (PMA): en calidad de tal, redactor del proyecto de ley sobre las pesquerías
  - El Banco de los Estados del África Central (BEAC): en calidad de tal, redactor del tratado por el cual se creó la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC)
  - El Banco Mundial: asesor jurídico principal y redactor de numerosos instrumentos jurídicos para la formulación del marco jurídico del Programa Nacional para un Desarrollo Participativo

### **Experiencia en el gobierno**

- Ministro delegado del Viceprimer Ministro, Ministro de Justicia, Guardián de los Sellos del Camerún (desde diciembre de 2004-...)

### **Afiliaciones**

- Miembro de la *Comisión de Derecho Internacional* de las Naciones Unidas desde mayo de 1999
- Miembro asociado del *Instituto de Derecho Internacional* desde 2005
- Miembro y primer Secretario General del Comité Nacional de Derechos Humanos y Libertades (CNDHL) del Camerún
- Miembro del Consejo Científico del Centro de Estudios Jurídicos y Políticos del Mundo Africano en la Universidad de París (Panthéon-Sorbonne) en Francia
- Miembro del Grupo de Expertos del Centro de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) en Bonn (Alemania)
- Miembro del Comité de Derecho Ambiental de las Universidades de la red francófona en París (Francia)
- Miembro del Comité de Derecho Ambiental de la UICN
- Miembro de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional (SFDI) en Francia
- Miembro de la Sociedad Francesa de Derecho Ambiental (SFDE) en Francia
- Miembro de la Asociación Henri Capitant en Francia
- Miembro de la Asociación de Derecho Internacional en Gran Bretaña
- Miembro de la Comisión Internacional de Juristas en Ginebra (Suiza)
- Miembro del Instituto Internacional de Derecho de Expresión e Inspiración Francesas (IDEF-Francia)
- Miembro de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado (SADIC) en Gran Bretaña

### **Actividades en la Academia de Derecho Internacional de La Haya**

- Investigador del Centro de Investigaciones sobre Derecho Internacional e investigador de relaciones internacionales de la Academia (1991)
- Profesor del ciclo externo de conferencias de la Academia de Derecho Internacional, celebrado del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 1996 en Abidján (Côte d'Ivoire)
- Director de seminarios, Sección de lengua francesa de la Academia de Derecho Internacional de La Haya en los ciclos de conferencias de julio y agosto de 1997
- Profesor invitado al curso de verano de la Academia de Derecho Internacional, Sección de Derecho Público Internacional, julio de 2003: curso sobre “la voluntad del Estado en el derecho internacional”

### **Actividades ante la Corte Internacional de Justicia**

- Correpresentante, asesor y abogado del Camerún ante la Corte Internacional de Justicia en la causa relativa a la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria (*Camerún c. Nigeria; Intervención de Guinea Ecuatorial*) (1994-2002)
- Asesor y abogado de la República del Níger ante la Corte Internacional de Justicia en la causa relativa a la controversia fronteriza entre la República de Benin y la República del Níger (2003-2005)
- Asesor de la República de Guinea en la causa Diallo (*República de Guinea c. República Democrática del Congo*) (2003-2006)

### **Actividades ante otros tribunales internacionales**

- Coárbitro en la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París en las causas:
  - 1) *Etiopía Amalgamated Ltd. (Etiopía)*
  - 2) *Allied International Marketing Corporation (Estados Unidos de América) c. National Bank of Ethiopia (Etiopía)*
- Asesor y abogado del Camerún en la causa “Lafarge” ante los tribunales cameruneses y el Tribunal de Arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIRDI), Washington, 2003
- Asesor de la empresa Scemar ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París en 1994, en la causa *Scemar Sarl c. Dragages S.A.*

### **Participación en comisiones y conferencias internacionales**

- Miembro de la Comisión Mixta del Camerún, Nigeria y las Naciones Unidas para la aplicación del fallo emitido el 10 de octubre de 2002 por la Corte Internacional de Justicia sobre los límites terrestres y marítimos entre el Camerún y Nigeria (2002-...)
- Miembro y jefe de la delegación del Camerún ante el Comité de Seguimiento establecido por el Acuerdo de Greentree, el 12 de junio de 2006, entre el Camerún y Nigeria sobre la retirada y la transferencia de atribuciones en la península de Bakassi (2006-...)
- Jefe de la Delegación del Camerún en la ceremonia de firma y la retirada de las Fuerzas Armadas de Nigeria en la península de Bakassi el 14 de agosto de 2006
- Jefe de la delegación del Camerún ante la subcomisión encargada de las poblaciones afectadas (2003-2004)
- Jefe de la delegación del Camerún en el Grupo de Trabajo sobre las fronteras marítimas (2003-...)
- Miembro de la Subcomisión de Demarcación (2002-...)
- Miembro del Grupo de Trabajo sobre la retirada y la transferencia de atribuciones en la zona del lago Chad (2003)

- Miembro del Grupo de Trabajo sobre la retirada y la transferencia de atribuciones en la península de Bakassi (2004)
- Miembro y asesor jurídico de la delegación del Camerún en la Conferencia Diplomática de Roma sobre el establecimiento de una corte penal internacional (miembro del Comité de Redacción de la Conferencia) en julio de 1998
- Miembro y asesor jurídico de la delegación del Camerún en el primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, Nueva York (16 a 26 de febrero de 1999) y en diversos períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- Representante del Gobierno del Camerún ante la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África (OHADA) desde 2005
- Representante del Gobierno del Camerún en las reuniones de Ministros de Justicia del Commonwealth desde 2005
- Jefe de la Delegación del Camerún en el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, 18 a 25 de abril de 2005, Bangkok (Tailandia)

### **Principales publicaciones sobre derecho internacional**

*Nota:* En esta bibliografía no figuran las publicaciones sobre derecho interno, derecho administrativo, derecho constitucional y derecho ambiental nacional.

### **Libros**

*L'agression en droit international*, París, Pedone, 2010

*L'Afrique dans un monde en mutation. Dynamiques internes, marginalisation internationale?* (bajo su dirección), Afredit, 2010

*Manuel de méthodologie et exercices corrigés de droit international public* (en colaboración), Yaundé, Editorial de la Universidad Católica de África Central, 2010

*La volonté de l'État en Droit international*, R.C.A.D.I., T. 310, 2004, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2007, 420 págs.

*Droit de l'Environnement en Afrique*, EDICEF, París, 1996, 416 págs.

*L'OUA: Rétrospective et perspectives Africaines*, París, Economica, 1990 (en colaboración), 338 págs.

*Pouvoir et Droit en Afrique Noire, Essai sur les fondements de constitutionnalisme dans les États d'Afrique Noire Francophone*, París, L.G.D.J., 1987, 545 págs.

### **Artículos**

“La Communauté Économique des États de l’Afrique Centrale (C.E.A.C.), une communauté de plus?”, en *Annuaire Français de Droit International (A.F.D.I.)*, París, vol. XXXI, núm. 2, 1987, págs. 839 a 862

“Transfert de Technologie et Perspectives Internationales de Développement en Afrique subsaharienne. Quelques réflexions”, en *Afrique et Développement*, Addis-Abeba, vol. XII, núm. 2, 1987, págs. 101 a 133

“L’accession de la Namibie à l’indépendance”, *Revue Générale de Droit International Public (R.G.D.I.P.)*, París, julio a septiembre de 1990, núm. 3, págs. 577 a 634

“Le territoire du Cameroun et le Droit International”, informe presentado en el XL Congreso de la Asociación Henri Capitant, 12 a 16 de febrero de 1990, en *La Maîtrise des Sols*, Travaux de l’Association Henri Capitant, Economica, París, 1991, págs. 87 a 145

“Les tentatives de règlement non juridictionnel du différend territorial Tchad-Lybie à propos de la Bande d’Aouzou”, en *Revue Juridique et Politique Indépendance et Coopération (R.J.P.I.C.)*, 1991

“Le droit international des ressources en eaux continentales africaines”, *AFDI*, París, 1991, págs. 841 a 911

“Les conventions régionales sur la conservation de la nature et des ressources naturelles en Afrique et leur mise en œuvre”, en *Revue Juridique de l’Environnement (RJE)*, Francia, 1991, núm. 4, págs. 417 a 442

“Fleuves et lacs internationaux africains et problèmes écologiques: Aperçu des problèmes juridiques”, ponencia presentada en el simposio internacional sobre el tema “¿Qué ríos mañana?”, organizado por el Ministerio del Medio Ambiente de Francia y CNRS en la Facultad de Derecho de la Universidad de Poitiers, del 23 al 26 de septiembre de 1991, y publicado en *Environment Policy and Law*, Bonn (Alemania), 1991, vol. 21, núms. 5 y 6, págs. 236 a 240

“Les Communautés Européennes et les sanctions internationales”, informe de investigación presentado al Centro de Investigaciones sobre Derecho Internacional de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1991, curso de verano, publicado en *Revue Africaine de Droit International et Comparé (RADIC)*, Londres, vol. 7, núm. 3, págs. 511 a 567

“Les nouveaux principes du Droit international de l’Environnement”, en *R.J.E.*, Francia, núm. 4, octubre-noviembre de 1992, págs. 11 a 21

“La désertification: Aperçu écologique et esquisse pour une convention sur les zones désertiques, arides, semi-arides et sèches humides”, en *Droit de l’Environnement et Développement Durable* (bajo la supervisión de M. Prieur y S. Doumbé Billé), Presses Universitaires de Limoges (PULIM), 1994, págs. 79 a 90

“Les actes de l’Organisation”, en *La Convention sur l’interdiction et l’élimination des crimes chimiques: Une percée dans l’entreprise multilatérale du désarmement*, Academia de Derecho Internacional de La Haya, Martinus Nijhoff, Dordrech/Boston/Londres, 1995, págs. 343 a 362

“Le mécanisme de l’OUA pour la prévention, la gestion et le règlement des conflits: l’esquisse d’un nouvel instrument régional pour la paix et la sécurité en Afrique”, actas del simposio de Niza, en *Arrangements régionaux et sécurité collective*, publicado en *ARES*, vol. XV, núm 2, 1996, págs. 61 a 84

“L’ONU et l’assistance électorale”, 7º Simposio de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado (*SADIC*), Londres, 1996, págs. 71 a 92

“Les forêts, ‘patrimoine commun de l’humanité et droit international’”, informe de introducción general al simposio de Limoges del 7 al 8 de noviembre de 1994 sobre

el derecho, los bosques y el desarrollo sostenible, publicado por Éditions Bruylant, Bruselas, 1996, págs. 79 a 90

“Pauvreté et souveraineté dans l’ordre international contemporain”, en *Mélanges en l’honneur du Doyen Paul Isoart*, París, Pedone, 1996, págs. 284 a 305

“Le choix des sujets pour le développement progressif et la codification du droit international par la C.D.I. et ses méthodes de travail”, en *Pour un meilleur droit international: La Commission du droit international à 50 ans*, Nueva York, 27 a 28 de noviembre de 1997, págs. 256 a 273

“Le colloque des Nations Unies sur la codification et le développement progressif du droit international”, *AFDI*, 1997

“Droit au développement des États? Retour sur le droit au développement au plan international”, en *Revue Universelle des droits de l’Homme (RUDH)*, vol. 11, núms. 1 a 3, págs. 1 a 10

“Le contentieux de la frontière maritime entre la Guinée-Bissau et le Sénégal”, *RGDIP*, septiembre de 1997, núm. 3, págs. 695 a 735

“Singularité du droit international de l’environnement”, en *Les hommes et l’environnement. En hommage à Alexandre-Charles KISS*, París Frison-Roche, 1997, págs. 315 a 322

“Le matériau cartographique dans les contentieux frontaliers et territoriaux internationaux”, en *Liber Amicorum Mohammed Bedjaoui*, Londres, ASICL, 1998, págs. 371 a 398

“Les Cours de Justice des Communautés et des Organisations d’intégration économique africaines”, en *Annuaire africain de droit international (ADI)*, vol. 6, 1998, págs. 107 a 150

“Esquisse d’une ‘doctrine’ du patrimoine national d’intérêt écologique mondial”, ponencia presentada en el simposio sobre el patrimonio en el derecho ambiental, organizado por la asociación Les Thermales de Riom, Riom (Francia), en septiembre de 1998

“Les origines de la déclaration universelle des droits de l’homme”, informe presentado en el simposio internacional celebrado con ocasión del 50º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y organizada por la Comisión Consultiva Nacional sobre Derechos Humanos de Francia, París, septiembre de 1998, *La documentation française*, 1999, págs. 145 a 149

“Responsabilité pénale de l’État et responsabilité pénale de l’individu”, en Katia Boustany y Daniel Dormoy (directores de la publicación), *Génocide(s)*, Bruselas, Bruylant, Éditions de l’Université de Bruxelles, 1999, págs. 487 a 511

“L’intitulé d’une affaire portée devant la C.I.J.”, en *Revue belge de droit international (R.B.D.I.)*, 2001, núm. 1, págs. 5 a 22

“The Compatibility of the OHADA Treaty with the Substantive Rules for Regional Organizations of the World Trade Organization (WTO)”, Informe regional de África para la Asociación de Derecho Internacional, 2001

“Mondialisation et droit”, en *Revue hellénique du droit international*, 2002, págs. 457 a 485

“L’application des contre-mesures dans le temps” (2002), en *Droit de la responsabilité de l’État* (C.E.D.I.N.), en proceso de publicación por A. Pedone, París

“Les États africains riverains de l’Atlantique et la protection des tortues marines”, ponencia presentada en el simposio de Bucarest de la Red de Derecho Internacional del Medio Ambiente de la Agencia Universitaria de la Francofonía, septiembre de 2002, publicada en *Revue Roumaine du Droit de l’Environnement*, núm. 1, 2002, págs. 141 a 151

“Une troublante ‘immunité totale’ du Ministre des affaires étrangères” *R.B.D.I.*, enero de 2002, págs. 511 a 530

“La mise en œuvre du droit international de l’environnement” (informe de introducción general), en *La mise en oeuvre du droit international de l’environnement au plan national*, Limoges, PULIM, 2003, págs. 9 a 41

“Les interactions de la Jurisprudence internationale et des jurisprudences nationales”, ponencia presentada en el simposio de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional (S.F.D.I. en Lille, 11 a 13 de septiembre de 2002), en *La juridictionnalisation du droit international*, París, A. Pedone, 2003, págs. 393 a 460

“Charte africaine, instruments internationaux de protection des droits de l’homme. Constitutions nationales: articulations respectives”, en Jean François Flauss (ed.), *Instruments internationaux de protection des droits de l’homme et droits nationaux*, Bruselas, Bruylant, 2004, págs. 11 a 47

“La nationalité du navire en droit international”, *Mélanges Jean Pierre Queneudec et Laurent Lucchini*, París, A. Pedone, 2004, págs. 343 a 373

“Regard sur la jurisprudence du tribunal international du droit de la mer”, *R.G.D.I.P.*, 2005, núm. 4

“Valeur humaine et construction d’un ordre public international”, en *Mélanges Abdelfatah Amor*, Centre de Publications Universitaires, Túnez, 2005, págs. 581 a 601

“Les moyens de preuve devant la Cour internationale de Justice à la lumière de quelques affaires récentes portées devant elle”, ponencia presentada en el coloquio organizado por la Corte Internacional de Justicia los días 10 y 11 de abril de 2006 en La Haya con ocasión del 60º Aniversario de la Corte Internacional, *German Yearbook of International Law*, vol. 49, 2006, págs. 259 a 292

“Commentaire de l’article 9 de la Convention de Vienne de 1969 sur le droit des traités”, en *La Convention de Vienne de 1969 sur le droit des traités. Commentaire article par article* (bajo la supervisión de O. Corten y P. Klein), Bruylant, Bruselas, Tomo I, 2007, págs. 259 a 287

“Le droit des peuples à disposer d’eux-mêmes: entre fétichisme idéologique et glissements juridiques”, en *Annuaire africain de droit international* (AADI), 2007

“L’espèce protégée en droit international de l’environnement”, en *Pour un droit commun de l’environnement. Mélanges en l’honneur de Michel Prieur*, París, Dalloz, 2007, págs. 867 a 879

“Le statut juridique des traités signés entre les représentants des puissances coloniales et les monarques indigènes africains en droit international”, en *Mélanges Jean Salmon*, Bruselas, Bruylant, 2007

“Le rôle des ‘accords et arrangements régionaux’ en matière de maintien de la paix et de la sécurité internationales à la lumière de la Charte des Nations Unies et de la pratique internationale”; *R.G.D.I.P.*, TCXI, 2007 / 4, págs. 771 a 802

“Countermeasures in Time”, en J. Crawford y A. Pellet (eds.), *The Law of International responsibility*, Oxford University Press, 2009

“Considérations actuelles sur l’inexécution des décisions de la Cour Internationale de Justice”, en *Liber Amicorum Judge Thomas MENSAH*, 2009

“Law and the Demarcation of boundaries, in the light of the experience of the Demarcation of the boundary between Cameroon and Nigeria”, ponencia presentada en el XXIV Congreso Internacional de la Federación Internacional de Agrimensores, “Facing the Challenges – Building the Capacity”, celebrado en Sydney (Australia), 11 a 16 de abril de 2010

“Commentaire du Traité portant révision du Traité relatif à l’Harmonisation du Droit des Affaires en Afrique, signé à Port-Louis (Île Maurice), le 17 octobre 1993”, *Juriscope*, Poitiers, 2010

“Sur quelques questions techniques liées à la détermination du tracé d’une frontière maritime délimitée”, en *Mélanges Daniel Vignes*, 2010

“The function of law and the codification of international law in a changing world”, en *Liber Amicorum Bruno SIMMA*, 2011

“Requiem pour le Droit international du Développement”, en *Mélanges Madjid BENCHIKH*, 2011

## Kriangsak Kittichaisaree (Tailandia)

[Original: inglés]

### **Excelentísimo Embajador Kriangsak Kittichaisaree (Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho)**

**Cargo actual:** Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Tailandia en el Commonwealth de Australia (desde el 26 de febrero de 2010) y simultáneamente Embajador en Papua Nueva Guinea, Fiji, las Islas Salomón y Vanuatu.

### **Estudios de Derecho Internacional**

- Maestría en Derecho (Escuela de Derecho de Harvard), especialidad en normas internacionales de derechos humanos (con mención de honor en la tesina de la Maestría y en el seminario).
- Doctorado (Universidad de Cambridge), especialidad en derecho internacional del mar.

### **Experiencia profesional: Ejercicio, enseñanza e investigación en todos los ámbitos del derecho internacional**

- Octubre de 1986-diciembre de 1994, y febrero de 1999-noviembre de 2004: oficial jurídico y, posteriormente, Director de la División de Asuntos Jurídicos y Subdirector General del Departamento de Tratados y Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia.
- 18 de noviembre de 2004-2 de marzo de 2006: Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia y encargado de asuntos jurídicos internacionales y lucha contra el terrorismo internacional.
- 3 de marzo-30 de noviembre de 2007: Director General del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia, encargado del derecho y la constitución de las instituciones internacionales, los derechos humanos internacionales y el estado de derecho, la delincuencia organizada transnacional y la labor de las instituciones económicas y políticas mundiales en todos sus aspectos, incluido el control de armas y el desarme, la seguridad internacional en el marco de las Naciones Unidas y la reforma de la Organización. Simultáneamente, Representante Permanente de Tailandia en la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP).
- Coordinador del componente de cooperación jurídica internacional contra el terrorismo del Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos de la Reunión Ministerial Regional de Bali sobre la lucha contra el terrorismo organizada en respuesta al atentado con bomba perpetrado en Bali el 12 de octubre de 2002 y las posteriores actividades terroristas realizadas en la región de Asia y el Pacífico y otras zonas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Los países participantes fueron los diez Estados miembros de la ASEAN, Alemania, Australia, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la India, el Japón, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Papua Nueva Guinea, la República de Corea y Timor-Leste. También participaron en el Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, la Oficina de

- Presidente (a título personal) del Grupo Plenario de los 77 en el noveno período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.
- Agosto de 1999 hasta la fecha: Miembro del órgano consultivo de expertos de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO sobre el derecho del mar y experto a los efectos de arbitraje especial previsto en el artículo 2 del anexo VIII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.

### Experiencia académica en Derecho Internacional

- Autor del innovador manual universitario *International Criminal Law* (Oxford University Press: Oxford, julio de 2001)<sup>2</sup>.
- Presidente de la Fundación para el Desarrollo del Derecho Internacional en Asia y miembro de la Junta Editorial del *Anuario Asiático de Derecho Internacional*, diciembre de 1999-2006.
- Profesor visitante en el Instituto Asiático-Americano de Derecho Transnacional de la Escuela Universitaria de Derecho de la Universidad de Duke, julio de 2000 (curso sobre la Organización Mundial del Comercio y la solución de diferencias comerciales internacionales); julio de 2004 (curso sobre el comercio mundial y la libertad de los mares); y julio de 2011 (curso sobre los problemas contemporáneos en derecho espacial y derecho de los mares).
- Profesor visitante de Derecho Penal Internacional en la Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva Gales del Sur, Sydney (Australia) (desde enero de 1999) y en la Universidad Nacional de Singapur en 2006 y 2009.
- Profesor visitante superior en el Centro de Derecho Internacional de la Universidad Nacional de Singapur (1 de enero de 2011 a 31 de marzo de 2012).
- Noviembre de 2002-2006, curso sobre las Naciones Unidas y el derecho internacional, impartido en el marco del curso en inglés sobre las *Naciones Unidas y la cooperación internacional* de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Thammasat (Tailandia).

---

las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y el Centro Regional de Asia Sudoriental para la Lucha contra el Terrorismo.

<sup>2</sup> Ha servido de manual para temas como los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio en, por ejemplo, la Universidad de Harvard (recientemente es uno de los dos libros principales empleados para el curso de Harvard titulado “Crímenes de lesa humanidad” (curso de primavera de 2009)) y varias escuelas de derecho de Europa, el Canadá, Australia, Singapur y Nueva Zelanda. Este manual universitario fue citado en el escrito *amicus curiae* presentado en junio de 2006 en la Corte Suprema de Chile en nombre de 20 profesores de derecho de los Estados Unidos que apoyaban la extradición del ex Presidente Alberto Fujimori para que fuera enjuiciado por violación de los derechos humanos en el Perú. Más recientemente, este manual ha sido citado, juntamente con manuales de derecho clásicos, por el Tribunal Supremo del Canadá en su sentencia en el caso *R c. Hape*. También fue citado por la Corte Penal Internacional en la *Situación en la República Centrafricana en el caso de la Fiscalía contra Jean-Pierre Bemba Bemba Combo. Decisión de confirmación de cargos*, 15 de junio de 2009.

### Otros cargos ocupados

- 1 de octubre de 2007-25 de febrero de 2010: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Islámica del Irán.
- 2007: Asesor del Comité de Selección en relación con el proyecto de ley sobre la trata de personas, Asamblea Nacional de Tailandia (Parlamento).
- 2006: Asesor destacado del Tribunal Constitucional de Tailandia.
- Asesor Letrado Principal de Tailandia en negociaciones sobre las delimitaciones de las fronteras marítimas.
- Diciembre de 1994-enero de 1999: Ministro Consejero de la Embajada Real de Tailandia en Washington, D.C., encargado de asuntos jurídicos, económicos, políticos y consulares.
- 1995 hasta la fecha: Miembro de la Red Regional sobre los aspectos jurídicos de la contaminación marina, Programa Regional PNUD/OMI para la Prevención y Ordenación de la Contaminación Marina en los mares de Asia Oriental, Manila (Filipinas).
- Miembro de la delegación de Tailandia en los períodos de sesiones quincuagésimo sexto, sexagésimo segundo, sexagésimo quinto y sexagésimo sexto de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión).

La biografía del Embajador Kriangsak Kittichaisaree figura en *Who's Who in the World* (desde 2003) y *Who's Who in Public International Law* (Grotius: Cambridge, 2007).

### Conferencias diplomáticas internacionales y negociaciones en que ha participado

- En julio de 2008, cuando Tailandia no contaba con un ministro de relaciones exteriores, el Primer Ministro de Tailandia designó al Sr. Kittichaisaree enviado especial para representar al Gobierno Real de Tailandia en la 15ª Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados.
- Presidente del 303º período de sesiones del Comité Consultivo de representantes permanentes y otros representantes designados por los miembros de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), 23 de junio de 2006.
- Representante suplente de Tailandia en el Comité de Dirección de la Iniciativa Cuatro Naciones (Chile, Sudáfrica, Suecia y Tailandia) sobre gobernanza y gestión de las Naciones Unidas, mayo de 2006-enero de 2008.
- 2006-2007: Jefe de la delegación de Tailandia en las reuniones de altos funcionarios de la Red de Seguridad Humana y el Proceso de Helsinki sobre la globalización y la democracia, celebrada en Tailandia, los Estados Unidos de América, el Japón y Eslovenia.
- Delegado de Tailandia en el 84º período de sesiones del Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Ginebra, julio de 2005.

- Jefe de la delegación de altos funcionarios tailandeses en la Cumbre de Asia y África, Yakarta, marzo-abril de 2005.
- Asesor letrado principal para las negociaciones del tratado de libre comercio con Nueva Zelandia y con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein) y en los litigios contra el Gobierno Real de Tailandia en los tribunales extranjeros en relación con el tsunami de diciembre de 2004.
- Jefe de la delegación de Tailandia en las negociaciones con Australia e Italia sobre los tratados de asistencia jurídica mutua en materia penal, 2004.
- Representante suplente de Tailandia en el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre-diciembre de 2001; representante, en el sexagésimo primer período de sesiones, septiembre-diciembre de 2006; y representante suplente en el sexagésimo segundo período de sesiones, septiembre-diciembre de 2007.
- Jefe de la delegación de Tailandia en el 40º período de sesiones de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, Nueva Delhi, 20 a 25 de junio de 2001.
- Jefe de la delegación de Tailandia, Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, Naciones Unidas, Nueva York, 7 a 11 de mayo de 2001.
- Jefe de la delegación de Tailandia en los períodos de sesiones quinto y octavo de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, Naciones Unidas, Nueva York, 12 a 30 de junio de 2000 y 24 de septiembre a 4 de octubre de 2001, respectivamente.
- Subjefe de la delegación de Tailandia en el 33º período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), Naciones Unidas, Nueva York, 12 de junio a 7 de julio de 2000.
- Delegado de Tailandia en la sexta y última ronda de negociaciones destinada a formalizar el Convenio entre el Reino de Tailandia y los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición y la prevención de la evasión fiscal respecto de los impuestos sobre la renta, 26 a 29 de agosto de 1996.
- Delegado en la Conferencia Intergubernamental del PNUMA para la adopción de un programa de acción mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, Washington, D.C., 23 de octubre a 3 de noviembre de 1995.
- Delegado en las negociaciones para concertar el acuerdo entre Tailandia y Suiza sobre la transferencia de prisioneros y la cooperación para el cumplimiento de las sentencias judiciales en las causas penales, Berna (Suiza), octubre de 1992.
- Delegado en las negociaciones sobre cooperación en materia de pesca con Viet Nam, Hanoi, septiembre de 1991.
- Delegado y, posteriormente, jefe de la delegación tailandesa en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, quinto período de sesiones (julio-agosto de

1987, Nueva York); sexto período de sesiones (marzo-abril de 1988, Kingston (Jamaica); agosto-septiembre, Nueva York); séptimo período de sesiones (febrero y marzo de 1989, Kingston (Jamaica); agosto-septiembre de 1989, Nueva York); octavo período de sesiones (agosto de 1990, Nueva York); noveno período de sesiones (marzo de 1991, Kingston (Jamaica); agosto de 1991, Nueva York).

- Delegado en las negociaciones con Malasia para la Constitución de la Autoridad Conjunta Tailandia-Malasia sobre la zona conjunta de desarrollo en el Golfo de Tailandia y su legislación de ejecución (diciembre de 1989, Chiang Mai (Tailandia) y mayo de 1990, Kuala Lumpur (Malasia)).
- Único negociador para concertar un acuerdo sobre el cambio de los edificios del Consulado General Real de Tailandia en Hong Kong, octubre de 1989.
- Miembro y, en ocasiones, jefe de delegación en los períodos de sesiones oficiosos del Consejo Internacional del Estaño (mayo-julio de 1989; septiembre de 1989; octubre-noviembre de 1989; diciembre de 1989 y marzo de 1990).
- Supervisión e instrucción del asesor letrado en el litigio contra el Consejo Internacional del Estaño y Tailandia en la Cámara de los Lores, Inglaterra, mayo-julio de 1989.
- Secretario en las negociaciones sobre la pesca con Malasia, enero de 1988-1993.
- Asesor en las negociaciones sobre las fronteras terrestres con Malasia, Birmania (Myanmar) y Laos, 1987-1994.
- Delegado y Secretario del Presidente en la Reunión entre períodos de sesiones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva Delhi, 30 y 31 de marzo de 1987.

#### **Conferencias, talleres y seminarios (selección)**

*Ponente*, Taller sobre la Cooperación en la ASEAN en materia de piratería y terrorismo marítimo. Centro de Derecho Internacional de la Universidad Nacional de Singapur, enero de 2011.

*Orador principal* “Australia, Tailandia y el Mundo”, en el Instituto Australiano de Asuntos Internacionales, Brisbane (Australia), 22 de junio de 2010.

*Orador principal* sobre el tema del apoyo a las Naciones Unidas, centrado en el Comité contra el Terrorismo (CCT) del Consejo de Seguridad, y la labor del CCT a la luz de la experiencia de los asociados en la cuarta Conferencia Asem sobre terrorismo, Copenhagen (Dinamarca), 26 y 27 de junio de 2006.

*Uno de los cinco ponentes* del Grupo de alto nivel sobre la amenaza del terrorismo para las sociedades civilizadas, moderado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, el 9 de junio de 2005 (los otros ponentes fueron el Juez Baltasar Garzón, conocido por sus investigaciones sobre Pinochet, y el Secretario General del Consejo de Europa. La transmisión web de este evento anual sobre los tratados se encuentra en: [http://untreaty.un.org/English/panel\\_2005.asp](http://untreaty.un.org/English/panel_2005.asp)).

*Orador principal*, taller sobre la aplicación legislativa de los instrumentos universales contra el terrorismo y las experiencias regionales de promoción de la cooperación internacional contra el terrorismo, organizado por la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en cooperación con el Centro Antiterrorista de la Comunidad de Estados Independientes y celebrado en Moscú (Federación de Rusia), 28 a 30 de noviembre de 2005.

*Ponente*, “Problemas marítimos transnacionales en los conflictos armados y las operaciones de paz”, 15ª Conferencia anual sobre derecho y operaciones militares internacionales del Comando del Pacífico de los Estados Unidos de América, Bangkok, 3 a 6 de junio de 2002.

*Participante* en el taller de planificación normativa e investigativa del Centro Oriente-Occidente sobre las actividades militares y de reunión de inteligencia en zonas económicas exclusivas; consenso y desacuerdos, Bali, 27 a 29 de junio de 2002.

*Orador* sobre el tema de la Corte Penal Internacional, en el cuarto Seminario de Derecho Internacional de la Sociedad de Derecho Internacional de Singapur, 2 de septiembre de 2000. (Los otros tres oradores fueron el Profesor Peter Malanczuk, de la Universidad de Erasmus; el Profesor Thomas Franck, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York; y Sir Franklin Berman, Profesor Visitante de Derecho Público Internacional de la Universidad de Oxford y antiguo asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido).

*Orador* en la Conferencia de Oslo sobre la seguridad humana y regional en el Mar de China Meridional, organizada por la Universidad de Oslo (Noruega), 2 a 4 de junio de 2000.

*Árbitro* en el simulacro de arbitraje internacional sobre a quién pertenece el arrecife Henrietta, llevado a cabo en Hong Kong el 6 de abril de 2006 por la Sección de legislación sobre energía y recursos naturales de la Asociación Internacional de Abogados con sede en Londres (entre los abogados de las partes que comparecieron ante el Tribunal se hallaban el Profesor Gillian Triggs, actual Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Melbourne, y el Sr. Rodman Bundy, del bufete de abogados Eversheds, que litiga regularmente ante la Corte Internacional de Justicia y otros tribunales internacionales).

*Orador* en la Conferencia internacional conjunta de la Asociación de Derecho Internacional y la Sociedad de Derecho Internacional de Australia y Nueva Zelandia sobre la seguridad, el patrimonio y la supervivencia: aplicación, ejecución y cumplimiento de la legislación internacional, Wellington (Nueva Zelandia), 8 a 10 de julio de 1999.

*Ponente* sobre el tema de la Corte Penal Internacional en la sexta Conferencia de la Sociedad de Derecho Internacional de Australia y Nueva Zelandia, Universidad Nacional de Australia, Canberra, 19 a 21 de junio de 1999.

*Ponente* en la mesa redonda sobre la forma en que los Estados Unidos pueden utilizar las organizaciones y los tratados internacionales para proteger y transferir la propiedad intelectual en sus relaciones con sus socios comerciales asiáticos, organizada por la Sociedad de Derecho Internacional de la Universidad de

Georgetown y la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington, D.C., 25 de enero de 1997.

*Orador* en las reuniones primera, segunda y tercera del grupo de trabajo sobre asuntos jurídicos relativos a la gestión de posibles conflictos en el Mar de China Meridional, organizadas por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y la Universidad de Columbia Británica (celebradas en Phuket (Tailandia), en julio de 1995; Chiang Mai (Tailandia), junio de 1997; y Pattaya (Tailandia), octubre de 1998).

*Ponente* sobre el tema de la reforma jurídica y la protección ambiental en la Conferencia sobre el Asia Sudoriental: la reforma jurídica y las sociedades en transición, organizada por la Sociedad de Derecho Internacional de Harvard, Facultad de Derecho de Harvard, Cambridge, Massachusetts (Estados Unidos de América), 22 de abril de 1995.

*Ponente* en la Conferencia sobre comercio y el medio ambiente en las naciones de la cuenca del Pacífico, copatrocinada por el comité permanente de legislación ambiental de la American Bar Association, la Inter-Pacific Bar Association y la Asociación Ambiental de Estados Unidos y Asia, Hong Kong, 15 a 17 de febrero de 1993.

*Ponente y orador habitual* en conferencias y seminarios académicos internacionales organizados por el Proyecto del Asia Sudoriental sobre Derecho, Política y Ordenación Oceánicas (SEAPOL) y financiados por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, por ejemplo, conferencias celebradas en Bali (mayo de 1990), Kuala Lumpur (julio de 1993) y Singapur (mayo de 1994).

*Comentarista y orador* en talleres sobre la gestión de posibles conflictos en el Mar de China Meridional, organizados por el Gobierno de Indonesia entre 1990 y 1993. El primer taller tuvo lugar en 1990 y el cuarto en 1993.

*Coordinador y orador* en el simposio internacional sobre cooperación regional en materia de derecho del mar y perspectivas de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y de la Comunidad Europea, 23 a 25 de noviembre de 1988, celebrado en Cha-Am (Tailandia) y organizado por el Centro de estudios internacionales del Instituto de Relaciones Exteriores, Bangkok.

## **Publicaciones**

### **a) Libros**

*International Criminal Law*, Oxford University Press: Oxford, julio de 2001 [Excelente crítica del *Yale Journal of International Law*]; la segunda edición está en preparación.

*Research Report to Thailand's Law Reform Committee on Development of The Legislation on the Continental Shelf and the Exclusive Economic Zone*, Bangkok, 1995 (autor principal, 467 páginas, en tailandés).

*Deep Seabed Mining and Its Reflections on Contemporary International Law*, Centro de estudios internacionales, Instituto de Relaciones Exteriores, Bangkok, 1989. Editor.

*Regional Co-operation on the Law of the Sea: ASEAN and the EC Perspectives*, Centro de estudios internacionales, Instituto de Relaciones Exteriores, Bangkok, 1988. Editor.

*The Law of the Sea and Maritime Boundary Delimitation in South-East Asia*, Oxford University Press, 1987 [Reseñado por: Profesor Daniel Bardonnet en *Annuaire français de droit international*, vol. XXXIV, 1988, pág. 1031].

**b) Artículos (publicados en cuatro continentes)**

“International Criminal Law”, capítulo del *Diplomatic Training Programme Manual*, Universidad de Nueva Gales del Sur, febrero de 2002.

“A Code of Conduct for Human and Regional Security around the South China Sea”, 32 *Ocean Development & International Law*, 2001, págs. 131 a 147 (2001).

“The NATO Military Action and the Potential Impact of the International Criminal Court”, 4 *Singapore Journal of International & Comparative Law*, 498-529 (2000).

“Armed Conflict Before International Tribunals”, *Proceedings of the Fourth International Law Seminar*, organizado conjuntamente por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Defensa y la Sociedad de Derecho Internacional, Singapur, 2 de septiembre de 2000, págs. 102 a 143.

“International Legal Order in a Changing World”, *Proceedings of the International Law Association-Australia/New Zealand Society of International Law Conference*; Wellington, julio de 1999.

“Practical Difficulties for the International Criminal Court to Overcome”, *Proceedings of the 6th Annual Conference of the Australia-New Zealand Society of International Law*, Canberra: Universidad Nacional de Australia, junio de 1998, págs. 79 a 89.

“International Law on the Protection of Nationals Abroad”, *Saranrom*, febrero de 1998, págs. 273 a 286 (en tailandés).

Effectuation of international law in the municipal legal order of Thailand”, 4 *Asian Yearbook of International Law*, págs. 171 a 184 (1994).

“Trade And The Environment In Pacific Rim Nations”, *American Bar Association, Standing Committee on Environmental Law*; Washington, D.C., 1994, págs. 35 a 38.

“Using Trade Sanctions and Subsidies to Achieve Environmental Objectives in the Pacific Rim”, 4 *Colorado Journal of International Environmental Law and Policy*, págs. 296 a 322 (1993).

“Marine Resources Management”, *Foreign Relations Journal*, Philippine Council for Foreign Relations: Manila, vol. VIII, núm. 1, marzo de 1993, págs. 83 a 89.

“Development of ocean law, policy and management in Thailand”, *Marine Policy*, julio de 1990, Butterworth-Heinemann: Surrey (Reino Unido), págs. 315 a 323.

**Ahmed Laraba (Argelia)**

[Original: inglés]

**1. Datos personales**

Apellido: Laraba

Nombre: Ahmed

Fecha y lugar de nacimiento: 17 de mayo de 1947, Mila (Argelia)

Nacionalidad: Argelina

**2. Estudios y títulos académicos**

1969 Licenciatura en derecho – Facultad de Derecho, Universidad de Argel

1970 Maestría en derecho público

1985 Doctorat d'état, derecho internacional público (derecho del mar),  
Facultad de Derecho, Universidad de Argel**3. Idiomas**

Árabe: lengua materna

Francés: lo lee, escribe y habla sin dificultad (idioma de trabajo)

Inglés: lo lee y habla

**4. Actuación profesional y cargos desempeñados**

En la actualidad, profesor de derecho internacional público en:

1. Facultad de Derecho, Universidad de Argel (desde 1971)
2. Escuela Nacional de Administración de Argelia
3. Escuela de Magistrados, Argel
4. Instituto de Seguridad Nacional, Argel

Profesor visitante de derecho internacional público en:

- 1998-1999: Facultad de Derecho, Universidad de Lyon 2
- 1998-1999: Facultad de Derecho, Universidad de París X-Nanterre
- 1998-1999: Universidad de Saint-Quentin-en-Yvelines (Francia)
- 1999-2000 y 2000-2001: Profesor en la Universidad de Montpellier 3 (Francia); dictó cursos sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la influencia de sus normas en el derecho interno de los Estados
- 2000-2001: Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Aix-en-Provence, Marsella
- 2002-2003: Facultad de Derecho de la Universidad de París I, Pantheon-Sorbonne

- 1999-2011: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Lumiere, Lyon 2; dicta cursos sobre las fuentes del derecho internacional, el derecho de los tratados y la jurisprudencia del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI)

Investigaciones y actividades académicas y docentes en los campos siguientes:

Derecho de los tratados, derecho del mar, derecho de los contratos internacionales, derecho de arbitraje en especial en relación con las actividades del CIADI, evolución de las leyes sobre la propiedad intelectual, aplicación de los tratados internacionales en la legislación interna de los Estados y, en general, las relaciones entre el derecho internacional y la legislación interna de los Estados, derecho de la sucesión de Estados y derecho penal internacional

1993-2000 y 2004-2009: Presidente del jurado de la maestría (especialidad en derecho internacional y relaciones internacionales) de la Facultad de Derecho, Universidad de Argel

Otras investigaciones:

- Director de la revista *Ibtikar*, de la Oficina Nacional de la Propiedad
- Miembro del Comité Científico de la revista *Idara*, de la Escuela Nacional de Administración de Argel
- Miembro científico del Consejo del Instituto Nacional de Estudios de Estrategia Global (INESG)
- Vicepresidente de la Asociación Argelina de Derecho Constitucional

##### **5. Otras actividades como consultor en cuestiones jurídicas y diplomáticas**

- Asesor jurídico de Argelia en relación con la petición hecha a la Corte Internacional de Justicia de una opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado (2004)
- Asesor jurídico de Argelia en el arbitraje comercial internacional del CIADI con las empresas LESI-DIPENTA en Argelia (2003-2005)
- Asesor jurídico de Argelia en el arbitraje del CIADI con las empresas LESI-ASTALDI en Argelia (febrero de 2005)
- Miembro de la delegación de Argelia a distintas conferencias diplomáticas (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Unión Africana, Liga de los Estados Árabes)
- Asesor jurídico y consultor de diferentes empresas argelinas, entre ellas la Compañía Nacional de Transportes Ferroviarios (SNTF), SONELGAZ y SONATRACH, en cuestiones de arbitraje comercial internacional (1985-2010)
- Asesor jurídico de la Oficina Nacional del Derecho de Autor y Propiedad Intelectual de Argelia
- Miembro de la Comisión Jurídica y de Legislación de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC)

- Miembro asociado del centro de derecho mercantil internacional y comparado, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Lyon 2
- Ex consultor jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para el Magreb (1995-2005)

## 6. Principales publicaciones y estudios

- Las secesiones y el derecho internacional; tesis para la obtención del diploma de educación superior; derecho público; 1970
- Informe de presentación del coloquio sobre la Organización de la Unidad Africana (en colaboración), SNED, 1973
- Conceptos nuevos y nuevo derecho del mar, Simposio internacional de Argel “Derecho internacional y desarrollo”, OPU, 1978
- La demarcación de las zonas marítimas, Revista Argelina de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas (RASJPE), 1978
- La influencia del principio de la libertad en el derecho marítimo clásico. RASJPE, 1979
- Argelia y el derecho del mar, tesis de doctorado, 1985
- Informe de presentación sobre el concepto del estado de necesidad, en el seminario organizado por la Facultad de Derecho de Argel, diciembre de 1991. Sección sobre los derechos convencionales, IDARA, Argel, 1995
- La zona pesquera de Argelia, disposiciones legales, 1996
- Estudio sobre el derecho humanitario internacional: el caso de la guerra de liberación nacional, CICR, 1996; Bruylant, 2005, sobre las prerrogativas del Comité de Derechos Humanos, 1999
- Los Estados y la Corte Penal Internacional, INESG, 2000
- Las iniciativas de los Estados Unidos y la Unión Europea sobre el mar Mediterráneo: ¿competencia o complementación? Euromesco, 2007
- El arbitraje como método de solución de controversias entre la autoridad reguladora del sector postal y las empresas de telecomunicaciones y otras; seminario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Argel, junio de 2008
- La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Organización Mundial del Comercio y el derecho de autor: ¿competencia o complementación? Argel, 1996
- El régimen legal de la propiedad literaria y artística en Argelia, *Ibtikar*, 1997
- El derecho de autor en los Estados árabes, *Ibtikar*, 1998
- El régimen legal del derecho de autor y derechos similares, seminario de la Oficina Nacional del Derecho de Autor (ONDA), 2002
- El régimen legal de los programas de informática, ONDA, 2003
- ¿Es posible hablar de una jurisprudencia argelina sobre el derecho de autor? ONDA, 2008

**Ewald W. Limon (Suriname)**

[Original: inglés]

Embajador para la diplomacia multilateral

**Resumen y puntos que destacar**

Formación jurídica: derecho civil nacional y especialización en derecho internacional público.

Conocimientos pertinentes sobre los procesos de cambio global y su influencia en el sistema de derecho civil.

**Datos personales**

Apellido: Limon

Nombre: Ewald Wensley

Fecha de nacimiento: 11 de octubre de 1953

Lugar de nacimiento: Paramaribo (Suriname)

Sexo: Varón

Altura: 1,92 m

Nacionalidad: Surinamesa

Estado civil: Casado y padre de dos hijos

**Formación profesional**

1. 1979-1985 Estudios de derecho  
Título de *Legum Magister* (LLM)  
Universidad de Suriname
2. 1982-1983 Diploma en Derecho Internacional y Desarrollo  
Institute for Social Studies (Instituto de Estudios Sociales) La Haya  
(Países Bajos)
3. 1978-1981 Ayudante de Investigación  
Instituto de Derecho Internacional  
Universidad de Suriname

**Experiencia docente**

Profesor de:

- Derecho internacional público
- Paz y seguridad
- Derecho internacional humanitario
- Derecho de las organizaciones internacionales

**Especialización en**

- Derecho del Mar
- Derechos humanos
- Desarme
- Paz y seguridad

**Experiencia jurídica**

- Asesor jurídico del Gobierno de Suriname sobre asuntos marítimos internacionales
- Asesor del Gobierno de Suriname sobre asuntos relativos al derecho del mar
- Representante de Suriname en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- Asesor Principal del departamento jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado de cuestiones de derecho internacional público, proyectos de tratados y acuerdos y otros instrumentos jurídicos internacionales
- Asesor del Gobierno de Suriname (Ministerio de Relaciones Exteriores) sobre pueblos indígenas

**Comisiones nacionales**

- Miembro de la Comisión sobre Fronteras Nacionales (frontera entre Suriname y Guyana (Francia))
- Miembro de la Comisión sobre Fronteras Naturales (frontera marítima entre Suriname y Guyana)
- Presidente de la subcomisión sobre medidas prácticas en relación con la frontera marítima entre Suriname y Guyana
- Presidente de la Comisión Nacional para la presentación sobre los límites exteriores de la plataforma continental de conformidad con el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

**Experiencia diplomática**

- Embajador para la diplomacia multilateral (cargo actual)
- Embajador y Representante Permanente ante las Naciones Unidas (2003- 2007)
- Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores (2001-2003)
- Jefe del Departamento para las Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (1997-2001)
- Primer Secretario de la Misión Permanente de Suriname ante las Naciones Unidas (1985-1994)
- Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suriname (servicio diplomático) desde 1982

### **Conferencias y reuniones internacionales y negociaciones jurídicas multilaterales**

- 1982 Delegado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; negociaciones sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
- 1984-2001 Delegado en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- 2003-2006 Jefe de delegación en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

### **Extracto de la nota verbal de fecha 7 de diciembre de 2010 de la Misión Permanente de Suriname**

#### **Aide-mémoire**

#### **Presentación de la candidatura del Excmo. Sr. Ewald W. Limon a la Comisión de Derecho Internacional**

- Durante el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en 2011, se elegirán los miembros de la Comisión de Derecho Internacional para el período 2012-2016.
- La Comisión de Derecho Internacional contribuye con su labor al logro de una comunidad internacional justa y equitativa basada en el estado de derecho, en particular en el derecho internacional público.
- Suriname apoya firmemente la creación de una comunidad internacional basada en el estado de derecho.
- La codificación y el desarrollo del derecho internacional público es importante. Suriname opina que las reglas de conducta por las que se rigen las relaciones internacionales deberían codificarse para que adquieran un estatuto jurídico de mayor peso.
- Por otra parte, el desarrollo de un derecho internacional basado en las necesidades y los requisitos del conjunto de la humanidad es igualmente importante.
- El Gobierno de Suriname ha ratificado varios convenios, convenciones y acuerdos y aceptado otros documentos jurídicos en el marco de su política de apoyo al ordenamiento jurídico de la sociedad internacional.
- Suriname considera que la labor de la Comisión de Derecho Internacional reviste una importancia decisiva.
- Por estas y otras razones, el Gobierno de Suriname presenta la candidatura del Excmo. Sr. Embajador Ewald Wensley Limon, Asesor Principal para Asuntos Políticos y Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y ex Representante Permanente de Suriname ante las Naciones Unidas.
- El Embajador Limon es abogado, obtuvo el título de Legum Magister (LLM) en la Universidad Anton de Kom de Suriname y se formó en el sistema de derecho civil. Ha realizado varios cursos de posgrado, entre ellos cursos en el

Instituto de Estudios Sociales de La Haya y en el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

- El Sr. Limon tiene una dilatada experiencia académica. Es profesor de derecho internacional público, organizaciones internacionales, paz y seguridad internacionales y derecho internacional humanitario. Es miembro de varios consejos académicos y de organizaciones de investigación.
- El Gobierno de Suriname considera que el Embajador Ewald W. Limon reúne las cualidades necesarias para contribuir de forma satisfactoria a la labor de la Comisión de Derecho Internacional.
- Por consiguiente, el Gobierno de Suriname solicita que se apoye la candidatura del Excmo. Sr. Ewald W. Limon a miembro de la Comisión de Derecho Internacional en las elecciones que se celebrarán en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## **Tiyanjana Maluwa (Malawi)**

[Original: inglés]

### **Parte I**

#### **Introducción**

Cargo actual: Cátedra H. Laddie montague de derecho

Director de la Escuela de Asuntos Internacionales y Decano  
Asociado de Asuntos Internacionales, Facultad de Derecho de  
Dickinson, Universidad Estatal de Pennsylvania, Estados Unidos de  
América

Cargo anterior: Asesor y consejero jurídico en la Oficina del Alto Comisionado de  
las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra, Suiza

Principales esferas de interés académico:

Derecho público internacional

Organizaciones internacionales

Normas internacionales de derechos humanos

Derecho internacional de los refugiados

Derecho internacional en África

Idiomas: Inglés (excelente)

Francés (muy bueno)

### **Parte II**

#### **Antecedentes académicos y profesionales**

##### **1. Información biográfica general**

###### **1.1 Datos personales**

- a) Nombre completo: Tiyanjana MALUWA
- b) Sexo: Masculino
- c) País de origen: Malawi
- d) Nacionalidad: Malawi

###### **1.2 Títulos académicos**

- a) Doctorado en Filosofía (Ph.D) Queens' College, Universidad de Cambridge (Reino Unido) (1984).
- b) Maestría en Derecho (LLM), Universidad de Sheffield (Reino Unido) (1979).
- c) Licenciatura en Derecho (LLB), Universidad de Malawi (1977).

### 1.3 Experiencia laboral

- a) Julio de 2007 hasta la fecha: Director de la Escuela de Asuntos Internacionales de la Universidad del estado de Pennsylvania, University Park, Pennsylvania (Estados Unidos).
- b) 18 de enero de 2004 hasta la fecha: Profesor de Derecho, Universidad del estado de Pennsylvania, Escuela de Derecho Dickinson, University Park, Pennsylvania (Estados Unidos).
- c) 15 de noviembre de 2001 a 14 de enero de 2004: Asesor Jurídico/Consultor de la Dependencia sobre el Estado de Derecho de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra (Suiza).
- d) 1 de enero de 1998 a 10 de noviembre de 2001: Asesor Jurídico/Director del Departamento Jurídico de la Organización de la Unidad Africana, Addis Abeba (Etiopía).
- e) 1 de diciembre de 1995 al 31 de diciembre de 1997: Profesor de Derecho del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica).  
 1 de enero de 1995 a 30 de noviembre de 1995: Profesor Asociado de Derecho del Departamento de Derecho Público, Universidad de Ciudad del Cabo.  
 1 de junio de 1993 a 31 de diciembre de 1994: Profesor Adjunto de Derecho, Universidad de Ciudad del Cabo.
- f) 14 de diciembre de 1990 a 31 de mayo de 1993: Profesor Adjunto de Derecho, Universidad de Botswana.  
 1 de abril de 1990 a 13 de diciembre de 1990: Profesor Adjunto de Derecho, Universidad de Botswana.  
 1 de enero de 1989 a 31 de diciembre de 1989: Investigador Invitado de Derecho Internacional en el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparativo y Derecho Internacional, Heidelberg (Alemania) [con licencia de investigación especial de la Universidad de Botswana].  
 10 de diciembre de 1986 a 31 de diciembre de 1988: Jefe de trabajos prácticos de Derecho, Universidad de Botswana.
- g) 1 de julio de 1984 a 30 de noviembre de 1986: Jefe de trabajos prácticos de Derecho, Universidad de Malawi.  
 1 de octubre de 1978 al 30 de junio de 1984: licencia por estudio de la Universidad de Malawi para cursar estudios posgrado con miras a obtener la maestría y el doctorado, respectivamente.  
 1 de septiembre de 1977 al 30 de septiembre de 1978: Ayudante de la cátedra de Derecho de la Universidad de Malawi.

## **2. Antecedentes en la docencia**

### **2.1 Cursos dictados en la Escuela de Derecho Dickinson de la Universidad del estado de Pennsylvania**

Organizaciones Internacionales; las Naciones Unidas y el Derecho Internacional; Derecho Internacional en materia de Derechos Humanos; Derecho Internacional de los Refugiados.

### **2.2 Clases especiales dictadas en las siguientes universidades**

Universidad de Nebraska, Lincoln (Estados Unidos) (Derechos Humanos); Universidad de Pretoria, Sudáfrica (Derechos Humanos); Universidad de Amsterdam – Programa de Addis Abeba (Derecho Internacional); Universidad Eduardo Mondlane, Maputo (Mozambique) (Derechos Humanos); Universidad de Stellenbosch (Sudáfrica) (Derecho Mercantil Internacional); Universidad de Witwatersrand (Sudáfrica) (Derecho Internacional); Universidad de Heidelberg (Alemania) (Derechos Humanos); Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales (Suiza) (Derecho Internacional); Facultad de Derecho Norman Manley, Kingston (Jamaica) (Educación Jurídica Internacional).

### **2.3 Cursos dictados en la Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica)**

1993 a 1997: Derecho Público Internacional; Derecho Constitucional; Derecho Mercantil Internacional; Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

### **2.4 Cursos dictados en la Universidad de Botswana**

1986 a 1988: Derecho Público Internacional; Jurisprudencia.

1990 a 1993: Derecho Público Internacional; Jurisprudencia.

### **2.5 Cursos dictados en la Universidad de Malawi**

1984 a 1986: Introducción al Derecho; Derecho Contractual; Derecho Público Internacional; Jurisprudencia.

## **Parte III**

### **Principales funciones y responsabilidades en las Naciones Unidas**

- Prestar asesoramiento jurídico sobre las cuestiones de derecho internacional pertinentes para la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y sobre los marcos jurídicos pertinentes para la cooperación internacional.
- Oficiar de coordinador del ACNUDH para las cuestiones jurídicas.
- Realizar el examen jurídico de los documentos que imponen obligaciones y otras responsabilidades al ACNUDH.
- Asesorar sobre aspectos jurídicos de cuestiones normativas para su consideración por el personal directivo superior y la Junta de Políticas, a solicitud de estos.

- Asesorar sobre aspectos jurídicos de los diversos programas sustantivos ejecutados por las diversas subdivisiones, dependencias y oficinas sobre el terreno del ACNUDH.
- Preparar documentos normativos analíticos referentes a los aspectos jurídicos de las políticas y estrategias de la Oficina sobre diversas cuestiones, en función de las necesidades.
- Preparar opiniones jurídicas y material informativo sobre cuestiones específicas para su presentación al Alto Comisionado, el Alto Comisionado Adjunto y el personal directivo superior, a través de memorandos internos, cuando se requiera.
- Preparar propuestas de proyectos y proyectos relacionados con cuestiones jurídicas, según proceda.
- Prestar asistencia operacional a varias oficinas y dependencias, incluidas las oficinas sobre el terreno, cuando se requiera.
- Prestar asesoramiento general sobre cuestiones jurídicas en función de las necesidades internas del ACNUDH.

#### **Parte IV**

#### **Principales funciones y responsabilidades en la Organización de la Unidad Africana/Unión Africana**

- Cumplir las funciones de Asesor Jurídico Jefe del Secretario General y la Secretaría General de la OUA, los órganos normativos de la OUA y los organismos especializados de la OUA.
- Asesorar sobre todos los aspectos jurídicos relativos al establecimiento de la Comunidad Económica Africana.
- Asesorar sobre la armonización y coordinación de las estrategias y políticas jurídicas de los Estados miembros en el marco de la Comunidad Económica Africana y las decisiones adoptadas por otros órganos pertinentes de la OUA/Comunidad Económica Africana.
- Asesorar sobre los aspectos jurídicos de los convenios y los acuerdos en los cuales la OUA es parte, incluida la interpretación de todas las disposiciones de dichos instrumentos que se remitan a la Oficina del Asesor Jurídico.
- Asesorar sobre todas las cuestiones de naturaleza jurídica que surjan durante la aplicación de los acuerdos relativos a las sedes con los países anfitriones y de la Convención general sobre las prerrogativas e inmunidades de la OUA.
- Proporcionar asesoramiento jurídico sobre estrategias para el establecimiento de las diversas instituciones previstas en el Tratado de la Comunidad Económica Africana, como el Parlamento Panafricano, la Corte de Justicia y diversos comités ministeriales técnicos.
- Preparar contratos, incluidos contratos administrativos y laborales, en los cuales la OUA sea parte, y proporcionar asesoramiento sobre las cuestiones y controversias que puedan surgir durante su ejecución.
- Preparar tratados/convenios de la OUA, así como acuerdos de cooperación entre la OUA y Estados miembros y otras organizaciones.

- Oficiar de custodio de todos los tratados/convenios de la OUA y otros instrumentos jurídicos depositados con la Secretaría General de la OUA y comunicar periódicamente a los Estados miembros la situación de las firmas y ratificaciones de dichos instrumentos.
- Participar en reuniones de carácter jurídico en nombre de la Secretaría General de la OUA.
- Preparar y llevar a cabo todas las elecciones antes de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA.
- Ocuparse de todas las cuestiones relacionadas con el reconocimiento de la condición de observador en la OUA/Comunidad Económica Africana.

## Parte V

### Principales publicaciones académicas

#### 1. Disertaciones y libros

- a) *The International Legal Personality of the Holy See: A Study of the Status of a non-State entity in International Law* (tesis de maestría inédita, Universidad de Sheffield, 1980).
- b) *Some Aspects of International Law and the Evolution of International Riparian Organizations in West Africa* (tesis de doctorado inédita, Universidad de Cambridge, 1984).
- c) T. Maluwa & H. Corder (Eds.), *Administrative Justice in Southern Africa* (Ciudad del Cabo: Universidad de Ciudad del Cabo, 1997).
- d) *International Law in Post-Colonial Africa* (La Haya: Kluwer Law International, 1999).
- e) *Gender Equality through Law: Lessons from Southern Africa* (Lincoln, Nebraska: Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Nebraska, Monografía para una Lección Especial, 1999).
- f) *Organization of African Unity/African Union Treaties and Other Basic Documents: Texts, Commentary and Current Status* (Manuscrito en examen).
- g) *The African Union: Reimagining African Unity* (Manuscrito en examen).
- h) (Compilador y redactor principal) *Darfur: The Quest for Peace, Justice and Reconciliation: Informe del African Union High-Level Panel on Darfur* (Addis Abeba: Unión Africana, 2009).

#### 2. Capítulos de libros

- a) “The Legal Regime for the Protection of Refugees in Malawi”, en Mhone, G. (Ed.), *Malawi at the Crossroads: The Post-Colonial Political Economy* (Harare: Sapes Books, 1992), págs. 349 a 371.
- b) “Law, Politics and Refugees in Southern Africa: Recent Developments in Refugee Law and Policy in Malawi”, en Alfredsson, G. & Macalister-Smith, P. (Eds.), *The Living Law of Nations: Essays in Memory of Atle Grahl-Madsen* (Kiel: N.P. Engel, 1996), págs. 113 a 132.

- c) “Refugees as a Factor in the Search for Peace and Security in post-apartheid Southern Africa”, en Mandaza, I. (Ed.), *Peace and Security in Southern Africa* (Harare: Sapes Books, 1997), págs. 119 a 150.
- d) “International Law as an Aid to the Interpretation and Application of Law in Municipal Legal Systems in Africa”, en Zyl van, D. & Ajibola, B. (Eds.), *The Judiciary in Africa* (Ciudad del Cabo: Juta, 1998), págs. 47 a 63.
- e) “Making International Law More -Relevant and Readily Available”, en *Making Better International Law: The ILC at 50*, División de Codificación de las Naciones Unidas (Nueva York: Naciones Unidas, N.Y., 1998), págs. 346 a 361.
- f) “Southern Africa’s Land Dilemma: Balancing Resource Inequities”, en Zeleza, P.T. & Kalipeni, E. (Eds.), *Sacred Spaces and Public Quarrels: African Cultural and Economic Landscapes* (Trenton, Nueva Jersey: Africa World Press, 1999), págs. 301 a 321.
- g) “Environment and Development in Africa: Some Legal and Institutional Issues”, en Tesi, M.K. (Ed.), *The Environment and Development in Africa* (Lanham, Maryland: Lexington Books, 2000), págs. 79 a 102.
- h) “Human Rights and Foreign Policy in Post-Apartheid South Africa”, en Forsythe, D. (Ed.), *Comparative Foreign Policy and Human Rights* (Tokyo: UNU, 1999), págs. 250 a 275.
- i) “United Nations Headquarters Agreement: Obligation to Arbitrate (Advisory Opinion)”, en Bernhardt, R. (Ed.), *Encyclopedia of Public International Law*, vol. 4 (Amsterdam, Londres y Nueva York: North-Holland/Elsevier, 2000), págs. 1125 a 1129.
- j) “Law”, en Zeleza, P.T. & Eyoh, D. (Eds.), *Encyclopaedia of Twentieth Century African History* (Londres y Nueva York: Routledge, 2002), págs. 313 a 317.
- k) “The Transition from the Organization of African Unity to the African Union”, en A. Yusuf (Ed.), *A Manual on the African Union* (de próxima publicación).

### 3. Artículos

- a) “The Origins and Development of International Fluvial Law in Africa: A study of the international legal regimes of the Congo and Niger Rivers from 1885 to 1960”, 29 *Netherlands International Law Review* 368 (1982).
- b) “The Holy See and the Concept of International Legal Personality: Some Reflections”, 19 *Comparative and International Law Journal of Southern Africa* 1 (1986).
- c) “Succession to Treaties and International Fluvial Law in Africa: the Niger Regime”, 33 *Netherlands International Law Review* 334 (1986).
- d) “The Treaty a Making Capacity of the Holy See in Theory and Practice: A study of the jus tractum of a non-State entity”, 20 *Comparative and International Law Journal of Southern Africa* 155 (1987).
- e) “Some international legal aspects of the regulation and utilization of the Niger under the Niamey Treaties”, 66 *Revue de droit international* 1 (1988).

- 
- f) "Legal Aspects of the Niger River under the Niamey Treaties", 28 *Natural Resources Journal* 671 (1988).
- g) "The Peaceful Settlement of-Disputes Among African States, 1963-1983: Some Conceptual Issues and Practical Trends", 38 *International and Comparative Law Quarterly* 299 (1989).
- h) "The Development of International Fluvial Law in Post-Colonial West Africa: the Senegal Regime", 67 *Revue de droit international* 1 (1989).
- i) "Environment and Development in Africa: An Overview of Basic Problems of Environmental Law and Policy", 1 *African Journal of International and Comparative Law* 650 (1989).
- j) "Treaty Interpretation and the Exercise of Prudential Discretion by the International Court of Justice: Some Reflections on the PLO Mission Case", 37 *Netherlands International Law Review* 330 (1990).
- k) "The Concept of Asylum and the Protection of Refugees in Botswana: Some Legal and Political Aspects", 2 *International Journal of Refugee Law* 587 (1990).
- l) "The Domestic Implementation of International Refugee Law: A Brief Note on Malawi's Refugee Act of 1989", 3 *International Journal of Refugee Law* 503 (1991).
- m) "Towards an Internationalization of the Zambezi River Regime", 25 *Comparative and International Law Journal of Southern Africa* 20 (1992).
- n) "Succession to Treaties in Post-Independence Africa: A Retrospective Consideration of Some Theoretical and Practical Issues with special reference to Malawi", 4 *African Journal of International and Comparative Law* 791 (1992).
- o) "Human Rights and Refugees in Southern Africa: Some Perspectives on Recent Legislative Developments in Malawi", 53 *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht* 88 (1993).
- p) "Disputed Sovereignty over Sidudu (or Kasikili) Island (Botswana-Namibia): Some Observations on the International Legal Aspects", 5 *African Journal of International and Comparative Law* 113 (1993).
- q) "International Human Rights Norms and the Interim Constitution of South Africa", 19 *South African Yearbook of International Law* 14 (1993/4).
- r) "Custom, Authority and Law: Jurisprudential Perspectives on the Theory of Customary International Law", 6 *African Journal of International and Comparative Law* 387 (1994).
- s) "Democracy and Human Rights: The Significance of Human Rights Law to Developing Countries", 6 *African L Rev* 24 (1995).
- t) "Southern African Land-locked States and the Right of Access under the New Law of the Sea", 10 *International Journal of Marine and Coastal Law* 527 (1995).
- u) "The Refugee Problem and the Quest for Peace and Security in Southern Africa", 7 *International Refugee Law Journal* 653 (1995).

- v) “The Role of International Law in Interpreting and Protecting Human Rights under the Malawian Constitution”, 3 *African Yearbook of International Law* 53 (1995).
- w) “Discourses on Democracy and Human Rights in Africa: Contextualizing the Relevance of Human Rights in Developing Countries”, 2 *Journal of African Policy Studies* 47 (1996).
- x) “The Incorporation of International Law and its Interpretational Role in Municipal Legal Systems in Africa: An Exploratory Survey”, 23 *South African Yearbook of International Law* 45 (1998).
- y) “Implementing the Principle of Gender Equality through the Law: Some Lessons from Southern Africa”, 3 *International Journal of Discrimination and the Law* 249 (1999).
- z) “International Law-Making in Post-colonial Africa: the Role of the Organization of African Unity”, 49 *Netherlands International Law Review* 81 (2002).
- aa) “Reimagining African Unity: Some Preliminary Reflections on the Constitutive Act of the African Union”, 10 *African Yearbook of International Law* 3 (2002).
- bb) “The Constitutive Act of the African Union and Institution-Building in Post-Colonial Africa”, 16 *Leiden Journal of International Law* 157 (2003).
- cc) “Fast-tracking African Unity or Making Haste Slowly? A Note on the Amendments to the Constitutive Act of the African Union”, 51 *Netherlands International Law Review* 172 (2004).
- dd) “The Organization of African Unity/African Union and International Law: Mapping New Boundaries or Revisiting Old Terrain?”, 98 *ASIL Proc.* 232 (2004).
- ee) “The African Union, the Southern African Development Community and the New Partnership for Africa’s Development: Some Observations on South Africa’s Contribution to International Law-Making and Institution-Building in Africa, 1994-2004”, 29 *South African Yearbook of International Law* 5 (2004).
- ff) “South Africa and the African Union”, 1 *Intl. Org. Law Review* 103 (2005).
- gg) “The Move from Institutions?: Examining the Phenomenon in Africa” 100 *ASIL Proc.* 294 (2006).
- hh) “From the Organization of African Unity to the African Union: Rethinking the Framework for Inter-State Cooperation in Africa in the Era of Globalization”, 5 *UBLJ* 5 (2007).
- ii) “Ratification of African Union Treaties by Member States: Law, Policy and Practice” (de próxima publicación).
- jj) “Recovering Dignity and Restoring Equality for the Other Half: Entrenching Gender Equality in Post-Conflict Sierra Leone” (de próxima publicación).
- kk) “Internationalizing Legal Education in the Age of Globalization: What Can Africa and the Caribbean Learn from Others?” (de próxima publicación).

#### 4. Reseñas de libros

- a) T. O. Elias's *Africa and the Development of International Law* (segunda edición revisada por R. Akinjide, 1988) 1 *African Journal of International and Comparative Law* 727 (1989).
- b) G. J. Naldi's *The Organization of African Unity* (1989), 2 *African Journal of International and Comparative Law* 493 (1990).
- c) T. W. Bennett's *A Sourcebook of African Customary Law for Southern Africa* (1991), 4 *African Journal of International and Comparative Law* 295 (1992).
- d) S. C. Vasciamlie's *Land-locked States and Geographically Disadvantaged States in the Law of the Sea* (1990), 40 *Netherlands International Law Review* 356 (1993).
- e) Edward Kwakwa's *The International Law of Armed Conflict: Personal and Material Fields of Application* (1992), 5 *African Journal of International and Comparative Law* 481 (1993).
- f) John Dugard's *International Law: A South African Perspective* (1994), 41 *Netherlands International Law Review* 379 (1994).
- g) Christof Heyns's *Human Rights in Africa 1996* (1997), 44 *Netherlands International Law Review* 301 (1997).
- h) Nii Bruce-Lante's *Claims to Statehood in International Law* (1994), 30 *International and Comparative Law Journal of Southern Africa* 391 (1997).
- i) P. T. Zeleza and P. J. McConnaughay's *Human Rights, the Rule of Law and Development in Africa*, 26 *Human Rights Quarterly* 1098 (2004).
- j) Fatsah Ouguergouz's *The African Charter on Human and Peoples' Rights: A Comprehensive Agenda for Human Dignity and Sustainable Democracy*, 13 *African Yearbook of International Law* 306 (2006).
- k) Abdullahi Ahmed An-Na'im's *African Constitutionalism and the Role of Islam*, 24 *Law & Religion* 101 (2008).

#### Parte VI

##### Documentos presentados en grandes conferencias y en otros foros e informes de consultoría

- a) "Distance Education in Malawi: Constraints and Possibilities for Regional Cooperation in the SADCC Area" (con K. Msiska y M.D. Khembo). Documento presentado en el curso práctico de educación a distancia de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional, Mbabane (Swazilandia), 21 a 24 de julio de 1986.
- b) *Report and Selected Proceedings of the Inaugural Congress of the African Association for Human and Peoples' Rights in Development* (Ed.), diciembre de 1987.
- c) "The Protection of Refugees in Southern Africa: Legal Considerations and Political Realities". Documento presentado en el Simposio sobre los Refugiados Africanos organizado por Amnistía Internacional (sección de Heidelberg) y al Consejo de Refugiados de Alemania Occidental (sección de

Heidelberg), Heidelberg (República Federal de Alemania), 20 de junio de 1989.

- d) “A Review of the Conservation Aspects of the National Legislation of Botswana”. Documento presentado en el seminario sobre diversidad biológica y derecho internacional organizado por la UICN, Harare (Zimbabwe), 11 a 16 de noviembre de 1991.
- e) “The Role of International Law in the Common Utilization and Management of the Resources of International Drainage Basins: A Brief Survey of African State Practice”. Documento presentado en el curso práctico ZACPLAN organizado por la Dependencia de Coordinación del Sector de Ordenación del Medio Ambiente y las Tierras de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, Lusaka (Zambia), 2 a 6 de diciembre de 1991.
- f) “Human Rights and Refugees in Southern Africa: Some Perspectives on Recent Legislative Developments”. Documento presentado en la conferencia CODESRIA sobre el contexto interno y externo de la democratización y los derechos humanos en África, Harare (Zimbabwe), 11 a 14 de mayo de 1992.
- g) “The Refugee Problem and the Quest for Peace and Security in Southern Africa”. Documento presentado en el coloquio anual de 1994 del Southern African Regional Institute for Policy Studies (SARIPS), Harare (Zimbabwe) (25 a 30 de septiembre de 1994).
- h) “Environment and Development in Africa in the 1990s: A Consideration of Some Legal and Policy Issues”. Ponencia presentada en la 23ª Conferencia Anual de la Asociación Canadiense de Estudios Africanos, Peterborough, Ontario (Canadá), 10 a 13 de mayo de 1995.
- i) “Southern Africa’s Land Dilemma: Balancing Resource Inequities”. Documento presentado en el simposio sobre espacio, cultura y sociedad en África, celebrado en el Centro de Estudios Africanos de la Universidad de Illinois, Urbana-Champaign, 28 a 30 de marzo de 1996.
- j) “Making International Law More Relevant and Readily Available”. Documento presentado en el coloquio de las Naciones Unidas sobre desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos), 28 y 29 de octubre de 1997.
- k) “Composition and Independence of the Court: Appointment of Judges”. Documento presentado en el curso práctico consultivo nacional sobre el establecimiento de un tribunal africano de derechos humanos y de los pueblos, Pretoria (Sudáfrica), 18 de noviembre de 1997.
- l) “Environmental Legislation in Botswana: A Proposal for Legislative Reforms”. Informe de consultoría presentado al Gobierno de Botswana, enero de 1997.
- m) “Definition and Determination: Who is a Refugee?”. Documento presentado en la Conferencia sobre refugiados en la nueva Sudáfrica, Pretoria (Sudáfrica), 26 a 28 de marzo de 1998.
- n) “Codification and Progressive Development of Human Rights Law through the Organization of African Unity”. Documento presentado en el curso

internacional de un día sobre derecho en materia de derechos humanos, Universidad Eduardo Mondlane, Maputo (Mozambique), 28 de septiembre de 1998.

- o) “The African Union, the New Partnership for Africa’s Development (NEPAD) and Human Rights”. Documento presentado en el curso práctico de la Unión Africana y el ACNUDH en la Cumbre Inaugural de la Unión Africana, Durban (Sudáfrica), 8 de julio de 2002.
- p) “The New African Development Agenda and the Promotion and Protection of Human Rights: the Role of OHCHR”. Documento presentado en el curso práctico del ACNUDH sobre derechos humanos celebrado durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 31 de agosto de 2002.
- q) “Cooperation and Information-Sharing between the Office of the High Commissioner for Human Rights and the International Criminal Court”. Documento presentado en la Conferencia de Africa Legal Aid sobre el Tribunal Penal Internacional y África, Accra (Ghana), 24 y 25 de octubre de 2003.
- r) “Making International Environmental Law in Africa: the Role of International Institutions”. Documento presentado en la Conferencia de Presidentes de Tribunales Supremos y Magistrados Superiores del África Meridional, Johannesburgo (Sudáfrica), 8 a 10 de diciembre de 2003.
- s) “The OAU/African Union and International Law: Mapping New Boundaries or Revising Old Terrain?”. Documento presentado en el grupo de trabajo sobre la determinación de las nuevas fronteras del derecho internacional en África, organizado durante la 98ª reunión anual de la Asociación Americana de Derecho Internacional, Washington, D.C. (Estados Unidos), 2 de abril de 2004.
- t) “South Africa in Africa: South Africa’s Role in International Law-Making and Institution-Building in Africa”. Documento presentado en la Conferencia sobre diez años de constitucionalismo y arbitraje constitucional en Sudáfrica, Turfloop (Sudáfrica), 7 de mayo de 2004.
- u) “The African Union, the New Partnership for Africa’s Development and the Southern African Development Community”. Documento presentado en el simposio sobre un decenio de evolución del derecho internacional, Pretoria (Sudáfrica), 8 de julio de 2004.
- v) “Report of Experts’ Mission to Sierra Leone to Assess Compliance with the UN Convention for the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women”. Documento preparado con otros autores para su presentación a la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas (Nueva York, octubre de 2004).
- w) “The African Union’s Approach to Human Rights”. Documento presentado en la Conferencia de Africa Legal Aid relativo al diálogo Sur-Norte sobre la reconstrucción de África en el contexto de la Unión Africana y la NEPAD, Maastricht (Países Bajos), 29 y 30 de enero de 2006.
- x) “A Comprehensive African Anti-Terrorism Model Law and Legislative Guide”. Documento preparado (con Dapo Akande) para su presentación a la Comisión de la Unión Africana, Addis Abeba (Etiopía), mayo de 2006.

- y) “Human Rights and Criminology: Rebuilding Criminal Justice Systems in Post-conflict Societies”. Documento presentado en el Simposio Internacional de Criminología de Estocolmo, Estocolmo (Suecia), 15 de junio de 2006.
- z) “Legal Education in the Age of Globalization: What can African universities learn from others?”. Ponencia presentada en la reunión anual de la Asociación de Profesores de Derecho del África Meridional, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 3 de julio de 2006.
- aa) “Human Rights and Environmental Protection in Africa: Lessons from the Ground”. Documento presentado en el curso práctico sobre la teoría y la práctica de la gestión de residuos en África, organizado por el Instituto Internacional para la Formación de Dirigentes de la ONU y el Instituto de Recursos Naturales de África de la ONU, Accra (Ghana), 7 a 9 de mayo de 2007.
- bb) “The African Union and the Fight against Terrorism: the Draft Comprehensive African Anti-Terrorism Model Law”. Documento presentado en la Conferencia Internacional sobre la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en el África Meridional, La Haya (Países Bajos), 26 y 27 de julio de 2007.
- cc) “Study on the Content and Scope of Substantive Gaps in the Existing International Instruments to Combat Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance”. Documento preparado con otros autores para el Grupo de Trabajo Intergubernamental del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra (Suiza), enero a septiembre de 2007.
- dd) “The Role and Capacity of the African Union in Implementing the UN Global Counter-Terrorism Strategy”. Documento presentado a la Conferencia organizada por el Instituto de Estudios de Seguridad y el Centro sobre la Cooperación Mundial contra el Terrorismo sobre la ejecución de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, Johannesburgo (Sudáfrica), 17 a 19 de septiembre de 2007.
- ee) “Protecting Human Rights and the Rule of Law while Combating Terrorism”. Documento presentado en el curso práctico sobre las condiciones que favorecen la difusión del terrorismo y el papel de las Naciones Unidas en la aplicación del pilar I de la Estrategia Global contra el Terrorismo, organizado por la IPA y el Centro de Cooperación Global contra el Terrorismo, Nueva York (Estados Unidos), 5 de diciembre de 2007.
- ff) “Study on Treaty Ratification Procedures of AU Member States”. Documento preparado para su presentación a la Comisión de la Unión Africana, Addis Abeba (Etiopía), enero de 2008.
- gg) “The Future of Criminology”. Ponencia presentada en el Simposio Internacional de Criminología de Estocolmo de 2008, Estocolmo (Suecia), 16 de junio de 2008.
- hh) “Legal Education in the Age of Globalization: What Can the Caribbean Learn from Others?”. Lección inaugural en la Facultad de Derecho Norman Manley, Kingston (Jamaica).

**Parte VII****Premios, subsidios y becas**

- a) Beca del Instituto Internacional de Derechos Humanos para participar en la 10ª sesión de estudios del Instituto, celebrada en Estrasburgo (Francia), 1 a 28 de julio de 1979.
- b) Beca en derechos humanos de la Organización Internacional del Trabajo para realizar una pasantía en la sede de la OIT, Ginebra (Suiza), 1 a 31 de agosto de 1979.
- c) Beca de las Naciones Unidas para participar en el 18º seminario sobre derecho internacional de las Naciones Unidas en Ginebra (Suiza), 10 a 28 de mayo de 1982.
- d) Beca de CREDU (Francia) para realizar investigaciones sobre el terreno en el extranjero (1982).
- e) Beca de la Academia de Derecho Internacional de La Haya para participar en la sesión de estudios sobre derecho internacional celebrada en 1983 en la Academia de La Haya, La Haya (Países Bajos), 25 de julio a 12 de agosto de 1983.
- f) Subsidio para investigación y viajes en el extranjero del Queen's College, (Cambridge) (1983).
- g) Beca de la Asociación Max Planck para realizar investigaciones en el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparativo y Derecho Internacional, Heidelberg (República Federal de Alemania), enero de 1989 a enero de 1990.
- h) Beca del programa de estudios sobre refugiados de Oxford para participar en la segunda reunión del grupo internacional de investigación y asesoramiento celebrada en la Universidad de Oxford (Reino Unido), 2 a 6 de enero de 1991. Presentación del documento titulado: *The Legal Aspects of the Protection of Refugees in Botswana*.
- i) Beca del UNRISD para participar en el simposio del UNRISD sobre los aspectos económicos y sociales de la repatriación voluntaria en masa de los refugiados de un país africano en otro, Harare (Zimbabwe), 12 a 14 de marzo de 1991.
- j) Beca del IJRL/ACNUR para participar en un coloquio sobre los principios, problemas y posibilidades de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, Ginebra (Suiza), 22 a 24 de julio de 1991. Presentación del documento titulado: *The Domestic Implementation of International Refugee Law: A Brief Note on Malawi's Refugee Act of 1989*.
- k) Beca de la UICN para participar en el seminario sobre diversidad biológica y derecho internacional, Harare (Zimbabwe), 11 a 16 de noviembre de 1991. Presentación del documento: *A Review of the Conservation Aspects of the national Legislation of Botswana*.
- l) Beca del Parlamento Británico para participar en la Conferencia de juristas internacionales sobre los derechos humanos en el Tíbet, organizada por el Comité Parlamentario de Todos los Partidos sobre el Tíbet en Londres (Reino Unido), 6 a 10 de enero de 1993.

- m) Beca del CICR para participar en el seminario sobre derecho internacional humanitario para profesores universitarios, organizado por el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, y el Comité Internacional de la Cruz Roja, en Ginebra (Suiza), 11 a 18 de julio de 1993.
- n) Beca del 21st Century Trust para participar en el seminario sobre el futuro del Estado de bienestar, Alton (Reino Unido), 21 a 26 de enero de 1994.
- o) Beca del Consejo Británico para participar en el Seminario Internacional del Consejo Británico sobre el control jurídico del poder público en Europa, Londres (Reino Unido), 11 a 16 de diciembre de 1994.
- p) Diversos subsidios y becas para realizar investigaciones universitarias.

### **Parte VIII**

#### **Miembro de comités académicos y órganos profesionales y servicios conexos**

##### **i) Miembro de importantes Comités Universitarios**

###### **Universidad del estado de Pensilvania**

###### *Escuela de Derecho Dickinson*

Vicepresidente de la Facultad (2005 a 2007)

Comité de Nombramientos (2005 a 2006)

Presidente del Comité de Programas Internacionales (2007 a 2009)

###### *Escuela de Asuntos Internacionales*

Comité de Planificación Estratégica de la Escuela de Asuntos Internacionales (2005 a 2007)

Presidente del Comité de Nombramientos (2007- )

###### **Universidad del estado de Pensilvania (General)**

Grupo de Tareas sobre la Globalización de la Investigación y los Estudios de Posgrado (2008)

Comité Asesor sobre los Estudios de Posgrado (2008- )

Comité Asesor sobre el Centro de Investigación de Cuestiones Africanas (2008- )

###### **Universidad de Ciudad del Cabo**

###### *Comités universitarios*

Comité del Fondo para Académicos Invitados

Comité de Planificación Académica

Junta Directiva de la Universidad

###### *Comités de la Facultad de Derecho*

Comité de Nombramientos

Comité Moots

Comité de Invitados Extranjeros e Intercambio de Estudiantes

Comité Ejecutivo de la Escuela de Estudios Jurídicos Avanzados

**Universidad de Botswana**

Comité del Programa de Estudios Jurídicos  
Junta Directiva de la Universidad

**Universidad de Malawi**

Consejo Universitario  
Junta Directiva de la Universidad  
Comité de Investigaciones y Publicaciones

**ii) Misiones Académicas, consultorías y servicios conexos**

- a) Examinador en Derecho del Consejo de Examen de Contadores Públicos de Malawi (1984 a 1986).
- b) Examinador externo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Dar-Es-Salaam (Tanzanía) (1991 a 1993).
- c) Examinador externo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nairobi (Kenya) (1992 y 1996).
- d) Examinador externo en Derecho de la Universidad del Noroeste (Sudáfrica) (1994).
- e) Examinador externo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Venda (Sudáfrica) (1995 a 1997).
- f) Examinador externo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Swazilandia (1996 a 1997).
- g) Examinador externo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Malawi (1997 a 1999).
- h) Examinador externo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rhodes (Sudáfrica) (1997 a 1998 y 2004).
- i) Examinador externo del Instituto de Estudios Internacionales de Posgrado, Ginebra (Suiza) (2002).
- j) Examinador externo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica) (2004).
- k) Vicepresidente Interino del Comité Ejecutivo Interino de la Asociación Africana para el Derecho Ambiental y las Normas Ambientales (1991 a 1992).
- l) Consultor Experto en Derecho Ambiental Internacional para la Dependencia de Coordinación del Sector de Ordenación del Medio Ambiente de las Tierras de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (junio de 1991 a junio de 1993).
- m) Presidente del Comité de Redacción del Protocolo sobre la Utilización y Gestión en Común de las Cuencas Fluviales de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (1992).
- n) Consultor Experto sobre Reformas Jurídicas y Legislación Ambiental para el Organismo (Coordinador) de la Estrategia Nacional de Conservación de Botswana y el Estudio del Plan de Acción de Swedforest International AB (1995 a 1997).

- o) Relator especial sobre los derechos humanos en Nigeria designado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (pero ulteriormente imposibilitado de cumplir sus funciones debido a objeciones políticas – 1997).
- p) Experto consultor para la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer: misión a Sierra Leona para evaluar el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (octubre de 2004).
- q) Juez en las rondas finales del concurso Moot de derechos humanos en África (Maputo, 1998; Pretoria, 2001; El Cairo, 2002; Johannesburgo, 2005).
- r) Consultor experto de la Unión Africana encargado de la preparación de una ley modelo amplia de lucha contra el terrorismo en África para su aprobación por la Unión Africana (2005 a 2006).
- s) Miembro del grupo de expertos de las Naciones Unidas establecido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con miras a preparar un estudio sobre las normas complementarias de la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (2006 a 2008).
- t) Consultor experto para la Unión Africana encargado de preparar un estudio sobre los procedimientos de ratificación de tratados de los Estados miembros de la Unión (2008).
- u) Examinador externo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oslo (Noruega) (2008).
- v) Experto/Asesor Jurídico del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Darfur (bajo la presidencia del ex Presidente Thabo Mbeki de Sudáfrica) (2009).
- w) Consultor experto de la Unión Africana encargado de preparar nuevos instrumentos jurídicos para la transformación de la Comisión de la Unión Africana en la Autoridad de la Unión Africana (2009 a 2010).

**iii) Miembro de los siguientes órganos profesionales y de otra índole**

- a) Miembro honorario de la Asociación de Derecho de Malawi.
- b) Miembro del Comité de Reforma Jurídica de la Sociedad de Derecho de Malawi (1984 a 1986).
- c) Miembro y Presidente Interino del Comité Ejecutivo Interino de la Asociación Africana para el Derecho Ambiental y las Normas Ambientales (1991 a 1995).
- d) Miembro de la Asociación Africana de Derecho Internacional y Comparativo.
- e) Miembro del órgano rector de la Fundación Africana para el Derecho Internacional.
- f) Miembro de la Asociación Norteamericana de Derecho Internacional.
- g) Miembro de la Asociación de Derecho Internacional.
- h) Miembro de la Junta Editorial del *African Journal of International and Comparative Law*.

- i) Miembro de la Junta Asesora Editorial Internacional del *African Human Rights Law Journal*.
- j) Miembro de la Junta Editorial del *African Yearbook of International Law*.
- k) Miembro del Comité Asesor de Investigaciones Externas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1998 a 2000).
- l) Miembro del equipo de transición/asesor del programa de reforma y reestructuración de la Secretaría General de la Organización de la Unidad Africana (1999 a 2001).
- m) Miembro del Comité de Redacción de la Asociación de Derecho Internacional sobre la Responsabilidad de las Organizaciones Internacionales (1998 a 2004).
- n) Miembro del Grupo de Estudio de la Asociación de Derecho Internacional sobre Responsabilidad de los Estados (1998 a 2002).
- o) Miembro del Jurado Internacional del Premio Estocolmo de Criminología (2005 hasta la fecha)
- p) Miembro de la Junta Asesora Internacional del Centro de Cooperación Global contra el Terrorismo.
- q) Miembro de la Junta Asesora Internacional del *Malawi Law Journal*.

#### **Extracto de la nota verbal de fecha 21 de octubre de 2010 de la Misión Permanente de Malawi**

El Sr. Tiyanjana Maluwa es un profesor de derecho internacional altamente reputado con antecedentes académicos y prácticos excepcionales. Actualmente es titular de la Cátedra de Derecho H. Laddie Montague, Director de la Escuela de Asuntos Internacionales y Decano Asociado de Asuntos Internacionales de la Escuela de Derecho Dickinson de la Universidad del Estado de Pensilvania. El profesor Maluwa ha tenido el privilegio de desempeñar las funciones de asesor jurídico en la Unión Africana y en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Se adjunta a la presente su curriculum vitae.

El Gobierno de la República de Malawi tiene la firme convicción de que el continuo compromiso académico y profesional con el derecho internacional del Profesor Maluwa será beneficioso para la labor de la Comisión de Derecho Internacional (CDI).

## **Donald M. McRae (Canadá)**

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 23 de marzo de 1944

Ciudadanía: Canadiense y neozelandesa

Estudios:

Universidad de Otago (Nueva Zelanda), 1962 a 1967  
 Universidad de Cambridge (Reino Unido), 1968 a 1969  
 Universidad de Columbia en Nueva York, 1969 a 1970

Títulos obtenidos:

Bachiller en Derecho, Otago (1966)  
 Licenciado en Derecho, Otago (1967), mención de honor  
 Diplomado en derecho internacional, Cambridge (1970)

### **Premios y distinciones**

- Premio conmemorativo Sir Timothy Cleary de la Sociedad de Abogados de Nueva Zelanda, 1966
- Beca de estudios de posgrado otorgada por el Comité de Subvenciones Universitarias de Nueva Zelanda, 1967
- Premio otorgado por la Fundación de Investigaciones Jurídicas de Nueva Zelanda por un ensayo sobre la reforma jurídica, 1968
- Beca de investigación otorgada por el British Institute of International and Comparative Law Overseas, 1968
- Beca Charles Evans Hughes (Universidad de Columbia), 1969
- Beca sabática del Consejo Canadiense de las Artes, 1977 a 1978
- Miembro de la Royal Society del Canadá, 2002
- Medalla John E. Read, 2003
- Elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional, noviembre de 2006

### **Asociaciones y afiliaciones profesionales**

- Habilitado como abogado y procurador del Tribunal Supremo de Nueva Zelanda, 1966
- Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (desde 1969) (miembro del Consejo Ejecutivo, 1991 a 1994; consejero, desde 2004 hasta la fecha)
- Habilitado para el ejercicio de la abogacía en Ontario, 1989
- Consejo Canadiense de Derecho Internacional (Presidente de 1990 a 1992)
- Sociedad de Derecho Económico Internacional (Presidente interino, desde 2007 hasta la fecha)
- Asociado del bufete de abogados de 20 Essex Street, Londres (Reino Unido)

**Puestos actuales**

- Profesor, Facultad de Derecho, Departamento de Common Law, Universidad de Ottawa (desde 1987)
- Miembro de la Junta de la Asociación de abogados canadienses para la defensa de los derechos humanos (desde 1992)
- Miembro de la Junta del Centro para la Defensa del Interés Público (desde 1992)
- Miembro del grupo establecido en virtud del capítulo 18 del Acuerdo de Libre Comercio entre el Canadá y los Estados Unidos (desde 1993)
- Miembro del grupo establecido en virtud del capítulo 19 del TLCAN (desde 1994)
- Catedrático Hyman Soloway de derecho empresarial y mercantil de la Universidad de Ottawa (desde 1996)
- Incluido en la lista indicativa de miembros de los grupos establecidos en virtud del Entendimiento sobre Solución de Diferencias de la OMC (desde 1996)
- Asesor del Gobierno de Nueva Zelanda en cuestiones relativas al derecho mercantil internacional (desde 1997)
- Consejero del Gobierno de Nueva Zelanda para cuestiones relativas al derecho mercantil internacional, incluidos casos presentados ante la OMC (desde 1998)
- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (desde 1998)
- Asesor Jurídico Especial de la Comisión de América del Norte sobre Cooperación Ambiental (desde 2002)
- Profesor adjunto, Norman Paterson School of International Affairs, Universidad de Carleton (desde 2004)
- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (desde 2006)
- Miembro del tribunal del CIADI, Bosh c. Ucrania (desde 2009)
- Miembro del tribunal del capítulo 11 del TLCAN, Bilcon c. Canadá (desde 2009)
- Copresidente, grupo de estudio de la Comisión de Derecho Internacional sobre la cláusula de la nación más favorecida (desde 2009)
- Presidente, Comité de Redacción del 62º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional
- Miembro del grupo especial de la OMC Estados Unidos-Neumáticos de China (desde 2010)

### **Puestos anteriores**

- Profesor adjunto de derecho de la Universidad de Otago, 1966 a 1967
- Profesor de derecho de la Universidad de Otago, 1968
- Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ontario Occidental, 1970 a 1972
- Profesor asociado invitado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia Británica, 1972 a 1973
- Profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia Británica, 1973 a 1977
- Profesor invitado del Centre for International Studies de la Universidad de Cambridge, 1977 a 1978
- Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia Británica, 1977 a 1987
- Decano adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia Británica, 1980 a 1982
- Decano de la Facultad de Derecho, Departamento de Common Law, Universidad de Ottawa, 1987 a 1994

### **Experiencia profesional**

- Consultor de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, 1979
- Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno del Canadá sobre diversos temas jurídicos internacionales, 1979 a 1992
- Consejero en derecho internacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, 1983 a 1986
- Asesor Jurídico del Canadá en arbitraje de las pesquerías (Canadá/Francia), 1985 a 1986
- Observador especial de la delegación canadiense al cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, 1986
- Consultor del Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas en Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar sobre temas relacionados con la pesca de altura (1991) y sobre la práctica de los Estados en materia de derecho del mar desde 1982 (1992)
- Investigador especial nombrado por la Comisión Canadiense de Derechos Humanos para las demandas presentadas por la Nación Innu contra el Gobierno del Canadá, 1992 a 1993 y 2001 a 2002
- Negociador principal por el Canadá para el Tratado sobre el Salmón del Pacífico, 1998 a 1999
- Copresidente del grupo de trabajo conjunto del Gobierno del Canadá y del Gobierno de Columbia Británica establecido con posterioridad a la firma del tratado sobre pesca, 2003 a 2004

### Experiencia en fronteras marítimas

- Consultor del Gobierno de Columbia Británica sobre derecho del mar (1973) y sobre las fronteras marítimas de la costa occidental (1977 a 1982)
- Asesor jurídico superior del representante del Canadá en el caso de la frontera marítima del Golfo de Maine (Canadá/Estados Unidos), 1983 a 1984
- Consultor del Centro Internacional de Explotación de los Océanos del Gobierno de Kiribati, la Organización de Estados del Caribe Oriental, el Gobierno de Samoa Occidental y el Gobierno de Namibia sobre delimitación marítima, 1987 a 1988
- Asesor del Canadá en el arbitraje del litigio con Francia por la delimitación de la frontera marítima de Saint Pierre y Miquelón, 1991 a 1992
- Asesor de la Provincia de Terranova y Labrador para cuestiones de fronteras marítimas, 1996 a 2000
- Representante y Asesor de Terranova y Labrador en el litigio marítimo con Nueva Escocia y en su arbitraje, 2000 a 2002
- Consejero del Gobierno de Nueva Zelanda sobre cuestiones relativas a las fronteras marítimas, 2000 a 2005
- Consejero de la República de Suriname ante el tribunal de arbitraje en el caso Guyana c. Suriname, 2006

### Experiencia en derecho mercantil y de inversiones

- Presidente del grupo para la solución de la controversia relativa al salmón y al arenque (primer grupo establecido en virtud del capítulo 18 del Acuerdo de Libre Comercio entre el Canadá y los Estados Unidos), 1989
- Presidente del grupo para la solución de controversias establecido en virtud del Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos e Israel, 1990 a 1991
- Miembro del grupo para la solución de controversias establecido en virtud del capítulo 18 del Acuerdo de Libre Comercio entre el Canadá y los Estados Unidos (intereses no hipotecarios), 1992
- Miembro del grupo para la solución de controversias establecido en virtud del capítulo 19 del Acuerdo de Libre Comercio entre el Canadá y los Estados Unidos (daños y perjuicios en relación con la madera blanda), 1993
- Miembro del grupo para la solución de controversias establecido en virtud del capítulo 20 del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (gestión de suministros), 1996
- Asesor del Gobierno de Nueva Zelanda en los casos siguientes: *Comunidades Europeas - Medidas que afectan a los derivados de la mantequilla; Canadá - Medidas que afectan a la importación de leche y la exportación de productos lácteos; Estados Unidos - Medidas para salvaguardar la importación de carne de cordero fresca, refrigerada y congelada procedente de Nueva Zelanda y Australia; Estados Unidos - Medidas para salvaguardar el acero y los productos de acero; Australia - Medidas que afectan a la importación de manzanas (abierto)*

- Asesor jurídico del Gobierno del Canadá en un proceso incoado con arreglo al capítulo 11 del TLCAN: Pope & Talbot Inc. contra el Gobierno del Canadá
- Miembro del Grupo de la OMC para la solución de controversias: Los Estados Unidos de América y las normas de origen
- Asesor del Gobierno de Marruecos en las negociaciones de libre comercio con los Estados Unidos, 2003 a 2004 y 2008 a 2009
- Miembro del Grupo de la OMC para la solución de controversias: *Comunidades Europeas – Medidas que afectan al comercio de buques comerciales*, 2004 a 2005
- Miembro del Grupo de la OMC para la solución de controversias: *Brasil – neumáticos recauchutados*, 2006 a 2007
- Miembro del tribunal establecido en virtud del capítulo 11 del TLCAN: *Cargill c. México*, 2006 a 2009 (propuesto por el demandado)
- Presidente del tribunal del CIADI, *European Cement c. Turquía*, 2007 a 2009 (nombrado por el CIADI)
- Miembro del tribunal del CIADI, *Trans-Global c. Jordania*, 2008 a 2009 (propuesto por el demandante)

#### **Selección de cursos impartidos**

- Curso sobre la contribución del derecho mercantil internacional al desarrollo del derecho internacional, Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1996
- Conferencias en memoria de Hersh Lauterpacth sobre el tema de la seguridad, el comercio y el nuevo examen del derecho internacional, Universidad de Cambridge, 1997

#### **Publicaciones recientes**

*Puede solicitarse una lista completa de alrededor de 100 publicaciones*

- “What is the Future of WTO Dispute Settlement?”, 7 *J. Int’l. Econ. L.* (2004), 3-21
- “Fisheries: Fishers, Natives, Sportsmen, States and Provinces”, 30 *Canada-US L. J.* (2004), 189-198
- “The Legal Regime of Maritime Boundary Agreements”, en Colson y Smith (eds.), *International Maritime Boundaries* Vol. V, (2005) 3281-3304
- “United States Unilateralism: Cause or Symptom? A Brief Response to Professor Zemanek” 8 *Austrian Review of International and European Law* (2003) (publicado en 2005), 75-79
- “The Legal Ordering of International Trade: From GATT to the WTO”, en Macdonald y Johnston (eds.), *Towards World Constitutionalism* (2005), 543-566
- “Developing Countries and ‘The Future of the WTO’”, 8 *Journal of International Economic Law* (2005), 603-610

- “Treaty Interpretation and the Development of International Trade Law by the WTO Appellate Body”, en Sacerdoti, Yanovich y Bohanes (eds.), *The WTO at 10: The Contribution of the Dispute Settlement System* (2006), 360-371
- Observaciones sobre “Trade, Investment and the Environment. Closed Boxes?” Proceedings of the 100<sup>th</sup> Annual Meeting of the American Society of International Law (2006), 34-37
- “Approaches to the Interpretation of Treaties: The European Court of Human Rights and the WTO Appellate Body”, en *Liber Amicorum Luzius Wildhaber* (2007), 1407-1422
- “Arctic Sovereignty. What is at Stake?”, Canadian Institute of International Affairs, *Behind the Headlines*, vol. 64, núm. 1 (2007), 23
- “Reconciling the International and the Domestic: The Reasonable Period of Time under Article 21.3 of the DSU”, en Janow, Donaldson y Yanovich (eds.), *The WTO: Governance, Dispute Settlement & Developing Countries* (2008), 987-1008, con Robin Hansen, y mesa redonda 1017-1021
- “An Arctic Agenda for Canada and the United States”, en *From Correct to Inspired: A Blueprint for Canada-US Engagement*, Carleton University, enero de 2009
- *The Oxford Handbook of International Trade Law*, editado con Daniel Bethlehem, Rodney Neufeld y Isabelle Van Damme (2009), 801 págs.
- “The Place of the WTO in the International System”, en *The Oxford Handbook of International Trade Law*, Bethlehem, McRae, Neufeld y Van Damme (eds.) (2009), 54-75

### **Extracto de la nota verbal de fecha 6 de mayo de 2011 de la Misión Permanente del Canadá**

El Profesor McRae tiene doble nacionalidad (Canadá/Nueva Zelandia) y ejerce habitualmente sus derechos civiles y políticos en el Canadá.

## Shinya Murase (Japón)

[Original: español, francés e inglés]

### Profesor de la Universidad Jochi (Sophia), Facultad de Derecho

Sexo masculino

Nacido en Nagoya, Japón, el 4 de abril de 1943

#### Formación Académica

1961-1962	Estudiante del programa de intercambio del American Field Service en el establecimiento de enseñanza secundaria Artesia, New Mexico, Estados Unidos de América
1963	Finalizó los estudios de secundaria en el colegio Tokai, Nagoya
1967	“Bachelor of Arts (B.A.)” por la Universidad Cristiana Internacional (ICU), Tokio
1969	Máster en Derecho (LL.M.) por la Universidad de Tokio, Escuela de Posgrado en Derecho
1972	Doctor en Ciencias del Derecho (S.J.D.) de la Universidad de Tokio, Escuela de Posgrado en Derecho

#### Experiencia profesional

1972-1974	Profesor, Universidad Rikkyo (St. Paul’s), Facultad de Derecho
1974-1982	Profesor Adjunto, Universidad Rikkyo, Facultad de Derecho
1974-1976	Becario/Investigador, Facultad de Derecho de Harvard
1980-1982	Oficial Jurídico, División de Codificación, Oficina de Asuntos Jurídicos, Naciones Unidas
1982-1993	Profesor, Universidad Rikkyo, Facultad de Derecho
1993 a la fecha	Profesor, Universidad Jochi (Sophia), Facultad de Derecho
1995	Profesor Invitado, Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia
1998-2004	Juez, Tribunal Administrativo, Banco de Desarrollo Asiático
2009 a la fecha	Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas

#### Asociaciones Académicas

##### 1) Internacionales

1. Academia de Derecho Internacional de La Haya: Miembro del Curatorium (2004 a la fecha)
2. Asociación de Derecho Internacional: Miembro del Consejo Ejecutivo (1999 a la fecha)
3. Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional: Miembro del Consejo Ejecutivo (1992-1995)

## 2) Nacionales

1. *Kokusaiho Gakkai* (Sociedad Japonesa de Derecho Internacional): Miembro del Consejo Ejecutivo (1988 a la fecha)
2. *Kokusaiho Kyokai* (filial japonesa de la Asociación de Derecho Internacional): Miembro del Consejo Ejecutivo (1992 a la fecha); Vicepresidente (2009 a la fecha)
3. *Kokusai Keizaiho Gakkai* (Asociación de Derecho Económico Internacional del Japón), Presidente (2004-2006)
4. *Sekaiho Gakkai* (Asociación Japonesa de Derecho Mundial): Miembro del Consejo Ejecutivo (1988-2008)

### Otras actividades

1. Asesor jurídico de la Delegación Japonesa en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1991, 2009 a la fecha)
2. Miembro del Panel de Evaluación de Políticas Diplomáticas, Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón (2002)
3. Miembro del Panel de Personas Eminentes/Expertos del Foro Regional de la ASEAN (2002 a la fecha)
4. Autor Principal, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, Grupo de trabajo III (2004-2007)
5. Miembro y Presidente interino del Comité sobre el marco futuro para el tratamiento del cambio climático del Consejo de Estructura Industrial, Ministerio de Economía, Comercio e Industria del Japón (2004 a la fecha)
6. Miembro del Panel Asesor del Primer Ministro sobre problemas jurídicos concernientes a la seguridad nacional (2007-2008)
7. Miembro del Consejo Central para las Actividades de Investigación de la Región Antártica, Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia del Japón (2007-a la fecha)
8. Presidente, Comité sobre los principios jurídicos relacionados con el cambio climático, Asociación de Derecho Internacional (2008-a la fecha)

### Publicaciones principales

#### 1) Libros en inglés

*International Law: An integrative Perspective on Transboundary Issues*, Sophia University Press, 2011, 470 páginas.

#### 2) Artículos en inglés

1. “The Most-Favored-Nation Treatment in Japan’s Treaty Practice 1854-1905”, *American Journal of International Law*, vol. 70, 1976, págs. 273-297.
2. “International Lawmaking for the New International Economic Order”, *The Japanese Annual of International Law*, núm. 25, 1982, págs. 45-66.

3. "Trade versus Security: The COCOM Regulations in Japan", *The Japanese Annual of International Law*, núm. 31, 1988, págs. 1 a 17.
4. "Reception of International Law into Domestic Law of Japan", *Proceedings of the 19th Annual Conference of the Canadian Council on International Law*, 1990, págs. 263 a 272.
5. "Remarks on International Lawmaking for the Protection of the Global Environment", *The Proceeding of the American Society of International Law*, 1991, págs. 409 a 413.
6. "Perspectives from International Economic Law on Transnational Environmental Issues", *Recueil des cours de L'Académie de Droit international*, vol. 253, 1995, págs. 283 a 431.
7. "Unilateral Measures and the WTO Dispute Settlement", en Simon Tay & Dan Esty, editores, *Asian Dragons and Green Trade: Environment, Economics and International Law*, Times Academic Press, 1996, págs. 137 a 144.
8. "Unilateral Measures and the Concept of Opposability in International Law", *Thesaurus Acroasium*, Instituto Thessaloniki de Derecho Público Internacional, vol. 28, 1999, págs. 397 a 454.
9. "The relationship between the United Nations Charter and General International Law regarding Non-use of Force: The Case of NATO's Air Campaign in the Kosovo Crisis of 1999", *Liber Amicorum Judge Shigeru Oda*, *Kulwer Law International*, 2002, págs. 1543 a 1553.
10. "Conflict of International Regimes: Trade and Environment", *Thessaloniki Institute of International Public Law and Relations*, *Thesaurus Acroasium*, vol. 31, 2002, *Thesaurus Acroasium*, vol. 31, Instituto Thessaloniki de Derecho Público Internacional, 2002, págs. 297 a 340.
11. "Thomas Baty in Japan: Seeing through the Twilight", *The British Year Book of International Law*, vol. 73, 2002, págs. 315 a 342.
12. "Trade and the Environment: With Particular Reference to Climate Change Issues", *Manchester Journal of International Economic Law*, vol. 2, núm. 2, 2005, págs. 18 a 38.
13. "Trade and the Environment: With Particular Reference to Climate Change Issues", Harald Hohmann, editor, *Agreeing Implementing the Doha Round of the WTO*, Cambridge University Press, 2008, págs. 391 a 419 (reproducción del artículo mencionado en el punto 12).
14. "Unilateral Responses to International Terrorism: Self-defense or Law-enforcement?", en Sienho Yee & Jacques-Yvan Morin, editores, *Multiculturalism and International Law, Essays in Honour of Edward McWhinney*, Martinus Nijhoff, 2009, págs. 429 a 444.
15. "Presence of Asia at the Hague Peace Conference of 1907", *Colloquium, Topicality of the Hague Peace Conference of 1907*, *Academia de Derecho Internacional de La Haya*, Martinus Nijhoff, 2009, págs. 85 a 101.

**3) Libros en japonés (de autoría)**

1. *Kokusaiho no Keizaiteki Kiso* (Economic Basis of International Law), Yuhikaku, 2001, 322 páginas.
2. *Kokusai Rippo: Kokusaiho no Hogenron* (International Lawmaking: Sources of International Law), Toshindo, 2002, 748 páginas.

**4) Libros en japonés (editor)**

1. *Buryokufunso no Kokusaiho* (International Law of Armed Conflict), Toshindo, 2004, 895 páginas (editado con Akira Mayama).
2. *Jieiken no Gendaiteki Tenkai* (The Right of Self-defence in the Contemporary Context), Toshindo, 2007, 308 páginas.
3. *Kokusai Keiji Saibansho* (International Criminal Court), Toshindo, 2008, 360 páginas (editado con Keiko Ko).
4. *Kaiyo Kyokai Kakutei no Kokusaiho* (International Law of maritime Boundary Delimitation), Toshindo, 2008, 225 páginas (editado con Junichi Eto).
5. *Kokuren Anpori no Kinou Henka* (Changing Functions of the UN Security Council), Toshindo, 2009, 200 páginas (próxima aparición).
6. *Henkakuki no Kokusaiho linkai* (International Law Commission at a Crossroad, Festschrift for Ambassador Chusei Yamada), Shinzansha, 2011, 550 páginas (editado con Koji Tsuruoka).

**5) Artículos en japonés:** numerosos artículos, ensayos y revisiones judiciales (omitidos).

## Sean D. Murphy (Estados Unidos de América)

[Original: inglés]

*Profesor de Investigaciones Jurídicas de la Cátedra Patricia Roberts Harris*  
Universidad George Washington

### Cargos

**Profesor de Investigaciones Jurídicas de la Cátedra Patricia Roberts Harris,**  
Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington, D.C.  
(Profesor titular, 2004 hasta la fecha) (Profesor adjunto, 1998-2004).

- Dicta cursos de derecho internacional público, organizaciones internacionales y legislación de relaciones exteriores (anteriormente, cursos de derecho ambiental internacional y transacciones comerciales).
- Presidente del Comité de Nombramientos (2007-2008); miembro del Comité (2006-2008, 2003-2004).
- Presidente del Comité de Programas de Estudio (2005-2006); miembro del Comité (2002-2003).
- Miembro del Consejo Editorial del *American Journal of International Law* (2000-2010).
- Miembro del Consejo Editorial del *Journal of National Security Law & Policy* (2010 hasta la fecha).
- Miembro del Consejo Ejecutivo de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (2001-2004).
- Miembro de la Junta Consultiva Judicial de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (2002 hasta la fecha).
- Miembro del Comité Consultivo de Derecho Internacional Público de la Oficina del Asesor Jurídico del Departamento de Estado de los Estados Unidos (1999 hasta la fecha).
- Miembro de la División de los Estados Unidos de la Asociación de Derecho Internacional.
- Miembro de la American Bar Association y de su Sección de Derecho Internacional.
- Vicepresidente del Comité de Seguridad Nacional de la Sección de Derecho Internacional de la American Bar Association (2010-2011).

**Consejero Jurídico de la Embajada de los Estados Unidos de América,** La Haya (Países Bajos) (1995-1998)

- Preparó expedientes y presentó alegatos ante la Corte Internacional de Justicia en los casos *Lockerbie*, *Airbus del Irán*, *Plataformas del Irán*, *Paraguay (Breard)* y *Armas nucleares*.
- Fue agente de los Estados Unidos ante el Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos, tanto preparando expedientes y presentando alegatos en

nombre del Gobierno de los Estados Unidos como prestando asistencia a demandantes del sector privado.

- Fue representante de los Estados Unidos ante el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, labor que comprendió la supervisión de cuestiones jurídicas e institucionales, el suministro de información al fiscal para la conducción de la causa y para su utilización en el juicio, y la coordinación de otros tipos de apoyo de los Estados Unidos.
- Formó parte de delegaciones encargadas de la armonización del derecho privado mediante su codificación en la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

**Abogado, Oficina del Asesor Jurídico, Departamento de Estado de los Estados Unidos (1987-1995)**

- Oficina de Reclamaciones Internacionales y Controversias sobre Inversiones (1987-1989 y 1994-1995): litigación y arbitraje en controversias sobre comercio e inversiones.
- Oficina de Océanos, Medio Ambiente y Ciencia (1992-1993): negociación de acuerdos internacionales sobre el medio ambiente y acuerdos internacionales sobre propiedad intelectual.
- Oficina de Asuntos Políticos y Militares (1989-1991): interpretación de la legislación sobre ayuda exterior, leyes de guerra y poderes de guerra; negociación de acuerdos de base.

**Asistente jurídico** del Honorable Thomas A. Flannery, Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Washington, D.C. (1985-1986)

**Formación académica**

**Universidad de Virginia**, Doctorado en Ciencias jurídicas (1995).

- Beneficiario de una beca de posgrado de la Fundación Ford.
- Becario del Consejo de Relaciones Exteriores.

**Universidad de Cambridge**, Maestría en Derecho (1987).

**Universidad de Columbia**, Doctorado en Derecho (1985).

- Jefe de redacción del Columbia Journal of Transnational Law.
- Beneficiario de la beca Harlan Fiske Stone (todos los años).
- Mención de distinción, Programa Parker de Derecho Internacional y Derecho Comparado.

**Universidad Católica**, Washington, D.C., B.A. (1982).

- Phi Beta Kappa, Magna Cum Laude.

**Premios/Instituciones a las que pertenece**

Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (Certificado de mérito 2003 (concedido por el libro *United States Practice in International Law, 1999-2001*, publicado en 2002)).

Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (Certificado de mérito por contribución destacada a la erudición creativa, 1997 (concedido por el libro *Humanitarian Intervention: The United Nations in an Evolving World Order*, publicado en 1996)).

14º Conferenciante de las Charlas Anuales McLean sobre Derecho Mundial (2005), Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh.

Premio al Joven Abogado Federal Sobresaliente, 1996, de la American Bar Association.

Premio Francis Deak de Erudición sobresaliente en un autor joven, 1995, del *American Journal of International Law* (concedido por el artículo “Prospective Liability Regimes for the Transboundary Movement of Hazardous Wastes”, publicado en 1994).

Premios de Distinción Superior del Departamento de Estado de los Estados Unidos (1989 y 1998).

#### **Apariciones recientes en televisión y radio**

CNN; News Hour with Jim Lehrer; McLaughlin One-on-One; ABC Evening News; Voice of America TV; National Public Radio; BBC Radio; Canadian National Radio.

#### **Información personal**

Casado con tres hijos.

#### **Algunas litigaciones internacionales**

Aplicación del Acuerdo Provisional de 13 de septiembre de 1995 (ex República Yugoslava de Macedonia c. Grecia) (pendiente) (representando a Macedonia).

Conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia por las instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo (solicitud de una opinión consultiva), La Haya, julio de 2010 (representando a Kosovo).

Audiencia sobre daños y perjuicios (Reclamaciones del Grupo Dos) (Etiopía-Eritrea), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, mayo de 2008 (representando a Etiopía).

Audiencia sobre daños y perjuicios (Reclamaciones del Grupo Uno) (Etiopía-Eritrea), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, abril de 2007 (representando a Etiopía).

Controversia relativa a la frontera marítima entre Guyana y Suriname, Convención sobre el Derecho del Mar, anexo VII, Tribunal de Arbitraje, Washington, D.C., diciembre de 2006 (representando a Suriname).

Causas relativas al uso de la fuerza, frentes central y occidental y otras reclamaciones (Etiopía-Eritrea), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, abril de 2005 (representando a Etiopía).

Causas relativas al frente nacional (Etiopía-Eritrea), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, marzo de 2004 (representando a Etiopía).

Causas relativas al frente central (Etiopía-Eritrea), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, noviembre de 2003 (representando a Etiopía).

Causa relativa a las plataformas petrolíferas (República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América), fase relativa al fondo de la cuestión, Corte Internacional de Justicia, La Haya, marzo de 2003 (representando a los Estados Unidos de América).

Causas relativas a los prisioneros de guerra (Etiopía-Eritrea), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, diciembre de 2002 (representando a Etiopía).

Causa relativa a la Compañía del Desarrollo de Santa Elena, S.A. c. Costa Rica, Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), Washington, D.C., mayo de 1999 (representando a Santa Elena).

Causa relativa a las cuestiones relacionadas con la interpretación y la aplicación del Convenio de Montreal de 1971, planteadas de resultas del incidente aéreo de Lockerbie (Jamahiriya Árabe Libia c. Estados Unidos de América), fase relativa a la jurisdicción, Corte Internacional de Justicia, La Haya, febrero de 1998 (representando a los Estados Unidos de América).

Causa relativa al incidente aéreo de 3 de julio de 1988 (República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América), fase relativa a la jurisdicción, Corte Internacional de Justicia, La Haya, resuelta en febrero de 1996 (representando a los Estados Unidos de América).

Causa relativa a las plataformas petrolíferas (República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América), fase relativa a la jurisdicción, Corte Internacional de Justicia, La Haya, diciembre de 1996 (representando a los Estados Unidos de América).

Causa relativa a Elettronica Sicula S.p.A. (ELSI) (Estados Unidos de América c. Italia), Corte Internacional de Justicia, La Haya, julio de 1989 (representando a los Estados Unidos de América).

### **Publicaciones**

*(Algunos documentos en su versión preliminar pueden consultarse en la Social Science Research Network (SSRN) en la siguiente dirección:  
<http://ssrn.com/author=266471>)*

### **Libros**

*Principles of International Law* (2006) (West).

*United States Practice in International Law, Volume II: 2002-2004* (2005) (Cambridge University Press).

*United States Practice in International Law, Volume I: 1999-2001* (2002) (Cambridge University Press).

*Public International Law in a Nutshell* (4ª ed., 2007) (3ª ed., 2002) (West) (con Buergenthal). Edición en chino (2005).

*Humanitarian Intervention: The United Nations in an Evolving World Order* (1996) (University of Pennsylvania Press).

**Libros sobre casos**

*International Law: Cases and Materials* (5ª ed. 2009) (West) (con Lori Damrosch, Louis Henkin y Hans Smit).

*Foreign Relations and National Security Law* (3ª ed. 2008) (West) (con Thomas Franck y Michael Glennon).

**Artículos y capítulos en libros**

“Aggression, Legitimacy and the International Criminal Court”, 20 *European Journal Of International Law* 1147 (2009).

“The International Legality of U.S. Military Cross-Border Operations from Afghanistan into Pakistan”, en 85 *Int’l L. Studies* 109 (U.S. Naval War College, 2009) y en 39 *Israeli Yearbook on Human Rights* 281 (2009).

“Criminalizing Humanitarian Intervention,” 41 *Case W. Res. J. Int’l L.* 241 (2009).

“Protean *Jus ad Bellum*”, en 27 *Berkeley J. Int’l Law* 22 (2009) y en *A Wiser Century?, Veröffentlichungen Des Walther-Schucking-Instituts für Internationales Recht an Der Universität Kiel* 183 (Thomas Giegerich, ed., Duncker & Humblot, Berlin) (2009).

“Does International Law Obligate States to Open Their National Courts to Persons for the Invocation of Treaty Norms That Protect or Benefit Persons?”, en *The Role Of Domestic Courts In Treaty Enforcement: A Comparative Study* 61 (David Sloss, ed.) (Cambridge University Press) (2009).

“The United States and the International Court of Justice: Coping with Antinomies”, en *The Sword and the Scales: The United States and International Courts and Tribunals* 46 (Cesare Romano ed.) (Cambridge University Press) (2009).

“Evolving Geneva Convention Paradigms in the ‘War on Terrorism’: Applying the Core Rules to the Release of Persons Deemed ‘Unprivileged Combatants’”, 75 *George Washington Law Review* 1105 (2007).

“Interim Measures of Relief”, en *The Iran-United States Claims Tribunal at 25: The Cases Everyone Needs To Know For Investor-State & International Arbitration*, at 75 (Christopher S. Gibson y Christopher R. Drahozal, eds.) (Oxford University Press) (2007).

“The Doctrine of Preemptive Self-Defense”, 50 *Villanova Law Review* 699 (2005).

“Taking Multinational Corporate Codes of Conduct to the Next Level”, 43 *Columbia Journal of Transnational Law* 389 (2005).

“Self-Defense and the Israeli ‘Wall’ Advisory Opinion: An *Ipse Dixit* from the I.C.J.?”, 99 *American Journal of International Law* 62 (2005).

“Assessing the Legality of Invading Iraq”, 92 *Georgetown Law Journal* 173 (2004).

“International Law, the United States, and the Non-Military ‘War’ Against Terrorism”, 14 *European Journal of International Law* 347 (2003).

“Liability and the WHO Framework Convention on Tobacco Control”, 5 *International Law Forum du Droit International* 62 (2003).

“Terrorism and the Concept of ‘Armed Attack’ in Article 51 of the U.N. Charter”, 43 *Harvard International Law Journal* 41 (2002).

“Biotechnology and International Law”, 42 *Harvard International Law Journal* 47 (2001).

“Securing Payment of the Award”, en *The Iran-United States Claims Tribunal and the Process of International Claims Resolution* 299 (David D. Caron y John R. Crook eds., 2000) (Transnational Publishers).

“Amplifying the World Court’s Jurisdiction through Counter-claims and Third Party Intervention”, 33 *George Washington International Law Review* 5 (2000).

“Democratic Legitimacy and the Recognition of States and Governments”, 48 *International and Comparative Law Quarterly* 545 (1999).

Reimpreso parcialmente en *Democratic Governance and International Law* 123 (Gregory H. Fox y Brad R. Roth eds., 2000) (Cambridge University Press).

“Progress and Jurisprudence of the International Criminal Tribunal of the Former Yugoslavia”, 93 *American Journal of International Law* 57 (1999).

“Prospective Liability Regimes for the Transboundary Movement of Hazardous Wastes”, 88 *American Journal of International Law* 24 (1994).

“The Security Council, Legitimacy, and the Concept of Collective Security After the Cold War”, 32 *Columbia Journal of Transnational Law* 201 (1994).

“The *ELSI* Case: An Investment Dispute at the International Court of Justice”, 16 *Yale Journal of International Law* 391 (1991).

“The Impact of Recognition of Foreign States on Litigation in U.S. Courts”, 26 *Stanford Journal of International Law* 391 (1991) (con Mary Beth West).

### **Informe**

“Evaluation of an International Liability Regime for the WHO Framework Convention on Tobacco Control”, presentado ante un grupo de expertos en asuntos jurídicos en la Organización Mundial de la Salud, Ginebra (9 de abril de 2001); puede consultarse en <http://tobacco.who.int/en/fctc/LiabilityWorkshop.html> (inglés y francés).

### **Material editado bajo su dirección**

“Contemporary Practice of the United States Relating to International Law” 93 *American Journal of International Law* 161, 470, 628 y 879 (1999); id., 94 *American Journal of International Law* 102, 348, 516 y 677 (2000); id., 95 *American Journal of International Law* 132, 387, 626 y 873 (2001); id., 96 *American Journal of International Law* 237, 461, 706 y 956 (2002); id., 97 *American Journal of International Law* 179, 419, 681 y 962 (2003); id., 98 *American Journal of International Law* 169, 349, 579 y 820 (2004).

### **Reseñas de libros y textos breves**

“Shabtai Rosenne, the Law and Practice of the International Court, 1920-2005 (cuarta ed. 2006)”, en 100 *American Journal of International Law* 963 (2006).

Prólogo de “Lawyers and Wars: A Symposium Issue in Honor of Edward R. Cummings”, *38 George Washington International Law Review* 101 (2006).

“Humanitarian Intervention”, en *I Encyclopedia of Genocide and Crimes against Humanity* 465 (Dinah L. Shelton, ed., 2005) (Macmillan).

“The Law of the Lands: Why U.S. Courts Look Overseas”, *Boston Globe*, 5 de junio de 2005.

“John Hart Ely, War and Responsibility (1993)”, en *88 American Journal of International Law* 843 (1994).

### **Lista parcial de conferencias, presentaciones y comentarios**

“International Court Jurisprudence on the Use of Force: Comparing Georgia v. Russia to the Iran-U.S. Oil Platforms Case”, Sección de Derecho Internacional de la American Bar Association, Spring Meeting, Washington, D.C. (15 de abril de 2009).

“The Concept of International Law”, Conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (26 de marzo de 2009), *Proceedings of the 103rd Annual Meeting, American Society of International Law* (de próxima publicación).

“Criminalizing Humanitarian Intervention”, Facultad de Derecho de la Universidad Case Western, Cleveland, Ohio (26 de septiembre de 2008); Comisión Consultiva de Derecho Internacional del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Washington, D.C. (7 de noviembre de 2008); Escuela Fletcher de Derecho Internacional y Diplomacia, Universidad de Tufts, Medford, Massachusetts (14 de noviembre de 2008).

“The President’s Understated Power to Appoint and Receive Ambassadors”, Facultad de Derecho de la Universidad de Vanderbilt, Nashville, Tennessee (12 de septiembre de 2008).

“The Legality of U.S. Cross-Border Operations from Afghanistan into Pakistan”, U.S. Naval War College (26 de junio de 2008).

“The Nature and Sources of International Law”, Programa de capacitación sobre los fundamentos del derecho internacional del Instituto de Servicio Exterior de los Estados Unidos, Washington, D.C. (14 de mayo de 2008).

“Corporations, Crimes, and Transnational Law”, Simposio en la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington sobre la responsabilidad transnacional de las empresas en el siglo XXI, Washington, D.C. (8 de abril de 2008) (moderador).

“The Legacy of Iraq: Its Impact on International Law”, Conferencia Anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (11 de abril de 2008), *Proceedings of the 102d Annual Meeting, American Society of International Law* 215 (2008).

“Protean *Jus ad Bellum*”, Walther-Schucking-Institut für Internationales Recht, Universidad Christian-Albrechts de Kiel (Alemania) (9 de noviembre de 2007) y Coloquio sobre derecho internacional de la Escuela de Derecho de la Universidad de Temple, Filadelfia, Pennsylvania (27 de marzo de 2008).

“State Courts and International Tribunals”, Simposio “Is There a New Common Law of Investment Arbitration?” de la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington, D.C. (16 de octubre de 2007) (moderador).

“*Hamdan* and the Military Commissions Act of 2006: An Overview”, Conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (30 de marzo de 2007), *Proceedings of the 101st Annual Meeting, American Society of International Law* 339 (2007).

“Strategies and Instruments for International Environmental Change”, National Association of Environmental Law Societies, 19ª conferencia anual, Universidad George Washington, Washington, D.C. (16 de marzo de 2007) (moderador).

“The United States and the International Court of Justice: Coping with Antinomies”, Coloquio sobre teoría jurídica internacional de la Universidad de Georgetown Washington, D.C. (23 de febrero de 2007).

“What is International Law?”, Programa de Derecho Internacional y Litigación para Magistrados de los Estados Unidos del Centro Judicial Federal, Washington, D.C. (13 de noviembre de 2006) y Conferencia Anual de Magistrados de Tribunales Superiores del Distrito de Columbia, Washington, D.C. (4 de mayo de 2007).

“Evolving Geneva Convention Paradigms in the ‘War on Terrorism’”, Simposio de la *George Washington Law Review* sobre “The New Face of Armed Conflict: Enemy Combatants after *Hamdan c. Rumsfeld*”, Washington, D.C. (20 de octubre de 2006).

“International Law Five Years After 9/11”, Mesa redonda de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional para funcionarios del Capitolio, Washington, D.C. (12 de septiembre de 2006).

“Eritrea’s Invasion of Ethiopia: The Eritrea Ethiopia Claims Commission’s *Jus ad Bellum* Award”, Facultad de Derecho de la Universidad de Addis Abeba, Addis Abeba (Etiopía) (22 de mayo de 2006).

“Interim Measures of Relief: Ten Lessons from the Iran-U.S. Claims Tribunal’s Jurisprudence”, Conferencia Anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (29 de marzo de 2006).

“International and Foreign Law as a Part of U.S. Law”, seminario presentado en la web por la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (“webinar”) (9 de marzo de 2006). Puede consultarse en <http://www.asil.org>.

“Reflections on the 2003 U.S. Supreme Court Term”, Conferencia Anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (31 de marzo de 2005) (moderador).

“The United States and the International Court of Justice”, Escuela Elliot de Asuntos Internacionales de la Universidad George Washington (23 de febrero de 2005 y 7 de marzo de 2007).

“Taking Multinational Corporate Codes of Conduct to the Next Level”, Instituto de Gobernanza y Rendición de Cuentas de Empresas Internacionales de la Universidad George Washington, Washington, D.C. (5 de noviembre de 2004).

“The Doctrine of Preemptive Self-Defense”, Escuela Fletcher de Relaciones Exteriores de la Universidad de Tufts (1 de octubre de 2004) y Facultad de Derecho de la Universidad de Villanova (23 de octubre de 2004).

“The United States and the Foundations of International Law”, Instituto Británico de Derecho Internacional y Derecho Comparado, Londres, Reino Unido (28 de noviembre de 2003).

“The Structure of the International and European Legal System and Its Values”, Conferencia Conjunta de La Haya sobre Cuestiones Contemporáneas de Derecho Internacional, La Haya (5 de julio de 2003), en *From Government to Governance: 2003 Hague Joint Conference on Contemporary Issues of International Law* 391 (2003).

“Commentary on ‘Peacemaking: The Interaction of Law, Politics and Diplomacy’”, Conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (4 de abril de 2003), publicado parcialmente en *Proceedings of the 97th Annual Meeting, American Society of International Law* 177 (2003) (comentario del ex senador George Mitchell sobre la ponencia).

“Universal Jurisdiction in International Law”, Facultad de Derecho de la Universidad de Haifa (Israel) (17 de diciembre de 2002).

“Terrorism and International Law”, Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Tillar House, Washington, D.C. (1 de noviembre de 2002).

“International Intervention and State Sovereignty”, Foro sobre Reformas en China, China (14 de enero de 2002).

“The Concept of Obligation in International Law: Is the Constructivist Perspective Helpful?”, Curso práctico impartido en la Universidad de McGill (5 de octubre de 2001).

“Modalities and Practicalities of Reform to Address Humanitarian Intervention”, Facultad de Derecho de la Universidad de Duke (20 de abril de 2001), publicado en la revista en línea *American Diplomacy* en [http://www.unc.edu/depts/diplomat/articles/hum\\_intervention/hum\\_07\\_murphy.htm](http://www.unc.edu/depts/diplomat/articles/hum_intervention/hum_07_murphy.htm).

“The U.S. Lawyer-Statesman at Times of Crisis: A Look at Colonial America”, Conferencia Anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (6 de abril de 2001), publicado parcialmente en *Proceedings of the 95th Annual Meeting, American Society of International Law* (2001).

“Calibrating Global Expectations Regarding Humanitarian Intervention”, Conferencia conjunta del Centro Minda de Gunzburg de Estudios Europeos de la Universidad de Harvard y el Instituto Kenan de Ética de la Universidad de Duke, Cambridge, Mass. (18 y 19 de enero de 2001).

“The Rise and Fall of Slave Labor Claims Against Companies of the Axis Powers”, Conferencia Anual de la División de Estados Unidos de la Asociación de Derecho Internacional, Nueva York (27 de octubre de 2000).

“Biotechnology and Sustainable Development”, Cuarta Conferencia Anual de Derecho del Medio Ambiente J. B. y Maurice C. Shapiro, Universidad George Washington (13 de abril de 2000).

“The Intervention in Kosovo: A Law-Shaping Incident?”, Conferencia Anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (8 de abril de 2000), publicado parcialmente en *Proceedings of the 95th Annual Meeting, American Society of International Law* 302 (2001).

“Humanitarian Intervention and the Kosovo Crisis”, Conferencia anual del Comité Permanente de Derecho y Seguridad Nacional de la American Bar Association, Washington, D.C. (29 de octubre de 1999) y Conferencia Anual de la División de Estados Unidos de la Asociación de Derecho Internacional, Nueva York (5 de noviembre de 1999).

“The ICC’s Jurisdiction Over the Crime of Aggression”, Conferencia Anual de la Asociación de Estudiantes de Derecho Internacional, Nueva Orleans (8 de octubre de 1999).

“Does the World Need a New International Environmental Court?”, Tercera Conferencia Anual de Derecho del Medio Ambiente J. B. y Maurice C. Shapiro, Universidad George Washington (15 de abril de 1999), publicado en *32 George Washington Journal of International Law and Economics* 333 (2000).

“The Bombing of Pan Am Flight 103: Examination of a Potential Criminal Trial in The Hague”, Universidad de Georgetown, Washington, D.C. (1 de diciembre de 1998).

“The Role of the United Nations in the Maintenance of Peace Before and After the Year Two Thousand”, *26 Georgia Journal of International and Comparative Law* 115 (1995).

“Nation-Building: A Look at Somalia”, *3 Tulane Journal of International and Comparative Law* 19 (1995).

“The Role of Bilateral Defense Agreements in Maintaining the European Security Equilibrium”, *24 Cornell Journal of International Law* 415 (1991).

“Executive Branch Implementation of Arms Control Treaties”, *Proceedings of the 85th Annual Meeting, American Society of International Law* 483 (abril de 1991) (moderador).

“Neutrality, the Rights of Shipping and the Use of Force in the Persian Gulf War”, *Proceedings of the 82nd Annual Meeting, American Society of International Law* 592 (abril de 1988) (periodista).

16 de noviembre de 2010

## **Bernd H. Niehaus (Costa Rica)**

[Original: español e inglés]

### **Datos personales**

Nombre: Bernd H. Niehaus Q.

Lugar de nacimiento: San José (Costa Rica)

Fecha de nacimiento: 14 de abril de 1941

Nacionalidad: Costarricense

### **Formación académica**

#### **Posgrado**

Diploma de estudios especializados (DES) en Derecho Internacional

Doctor en Derecho Internacional por la Universidad de Estrasburgo, Francia

Diploma de Derecho Internacional y Derecho Comparado (derechos humanos),  
Institute René Cassin, Estrasburgo, Francia

1967-1972 Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

1959-1960 Estudios de Derecho en la Universidad de Bonn, República Federal de Alemania

1960-1966 Estudios y título de Ciencias Políticas y Económicas Universidades de Bonn, Hamburgo y Colonia, República Federal de Alemania

### **Experiencia profesional**

2002-2010 Embajador de la República de Costa Rica ante Alemania Berlín (Alemania)

2004-2010 Embajador de la República de Costa Rica ante la República de Hungría

2004-2010 Embajador de la República de Costa Rica ante la República Checa

2003-2005 Embajador de la República de Costa Rica ante la República de Polonia

2002 Miembro de la Comisión de Derecho Internacional, Naciones Unidas

2001 Vicepresidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

2000 Vicepresidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

1998 Representante de Costa Rica en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

1998-2002 Embajador, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, Nueva York

1990-1994	Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica
1988-1990	Secretario General de Relaciones Exteriores del Partido Demócrata Cristiano de Costa Rica
1980-1982	Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica
1978-1980	Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica
1974-1998	Profesor de Derecho Internacional Público y Privado, Universidad de Costa Rica
1975-1976	Profesor de Derecho Internacional de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica
1974-1998	Abogado en ejercicio y notario público, Socio fundador de la empresa jurídica Bufete Niehaus, actualmente Bufete Niehaus y Niehaus
1974 hasta la fecha	Columnista sobre cuestiones de política y derecho internacional en la prensa de Costa Rica
1963-1966	Agregado Cultural de la Embajada de Costa Rica en la República Federal de Alemania, Bonn

**Idiomas**

Español, alemán, inglés, francés

**Georg Nolte (Alemania)**

[Original: inglés]

Desde abril de 2008	Catedrático de Derecho Público Alemán y Comparado, Derecho Internacional Público y Derecho Europeo de la Facultad de Derecho de la Universidad Humboldt de Berlín
Desde enero de 2007	Miembro de la <i>Comisión de Derecho Internacional</i> de las Naciones Unidas
Octubre de 2006 a julio de 2007	Investigador del <i>Instituto de Estudios Avanzados (Wissenschaftskolleg)</i> de Berlín
Diciembre de 2004 a marzo de 2008	Catedrático de Derecho Público Alemán y Comparado, Derecho Internacional Público y Derecho Europeo de la Facultad de Derecho de la <i>Universidad Ludwig-Maximilians</i> de Munich
Abril a diciembre de 2004	Decano de la <i>Facultad de Derecho de la Universidad de Goettingen</i>
Febrero de 2004	Profesor invitado del <i>Instituto de Estudios Avanzados Internacionales</i> de la <i>Universidad París II (Panthéon-Assas)</i>
Septiembre de 2003 a marzo de 2004	Investigador visitante de <i>All Souls College, Oxford</i>
Mayo de 2000 a abril de 2007	Miembro de la <i>Comisión europea para la democracia a través del derecho</i> (Comisión de Venecia)
Octubre de 1999 a diciembre de 2004	Catedrático de Derecho Público Alemán y Comparado y de Derecho Internacional Público de la <i>Facultad de Derecho de la Universidad de Goettingen</i>
Abril a septiembre de 1999	Profesor invitado de la <i>Facultad de Derecho de la Universidad de Regensburg</i>
Octubre de 1998 a marzo de 1999	Profesor invitado de la <i>Facultad de Derecho y Economía de la Universidad de Saarland, Saarbruecken</i>
Julio de 1998	Habilitación ( <i>venia legendi</i> ) por la <i>Facultad de Derecho de la Universidad de Heidelberg</i> en Derecho Público Alemán y Comparado, Derecho Internacional Público y Derecho Europeo
Diciembre de 1994	Medalla Caspar-Borner, otorgada por el Senado de la Universidad de Leipzig, “por méritos en el proceso de renovación de la Universidad de Leipzig”
Julio de 1992 a septiembre de 1999	Investigador principal del <i>Instituto Max-Planck de Derecho Internacional y Comparado</i> de Heidelberg
Enero a junio de 1992	Investigador principal del Centro de Estudios Internacionales de la <i>Facultad de Derecho de la New York University</i>

Julio a diciembre de 1991	Investigador principal del <i>Instituto Max-Planck de Derecho Internacional y Comparado</i> de Heidelberg
Febrero de 1991	Grado de Doctor por la Universidad de Heidelberg
Octubre de 1990 a junio de 1991	Profesor invitado, <i>Universidad de Leipzig, Facultad de Derecho</i>
Enero de 1987 a septiembre de 1990	Investigador del Instituto Max-Planck de Derecho Internacional y Comparado de Heidelberg
1977 a 1982	Estudios de Derecho, Universidad Libre de Berlín y Universidad de Ginebra (Suiza) (1978/1979)
3 de octubre de 1959	Nacido en Bonn (República Federal de Alemania)

**Pertenencia a asociaciones y comisiones**

- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas
- Vicepresidente y Consejero de la Sociedad Alemana de Derecho Internacional
- Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad alemana de investigación para la paz
- Miembro de la Junta Científica Consultiva del Instituto de investigación para la paz de Frankfurt
- Miembro de la Junta Científica Consultiva de *Die Friedenswarte* – Revista de la Paz y la Organización Internacionales
- Miembro de la Junta Consultiva de *GoJIL* (Revista de Derecho Internacional de Göttingen)
- Miembro de la Junta Científica Consultiva de la *Revue belge de droit international* (Revista belga de derecho internacional)
- Miembro asociado del Centro sobre el estado de derecho del Centro de Investigación en Ciencias Sociales de Berlín (WZB)

## Ki Gab Park (República de Corea)

[Original: inglés]

### Datos personales

- Nació en 1957 en Pusan (República de Corea)
- Es actualmente profesor de derecho internacional en la Universidad de Corea (República de Corea)

### Formación

- 1976 a 1983: Licenciatura y maestría en derecho internacional por la Universidad de Corea (República de Corea)
- 1983 a 1986: Diplôme supérieur de l'Université (SDSU) de droit international privé, de droit européen et de droit international public, Universidad de París II (Francia)
- 1985: Diplôme d'études approfondies (DEA) de droit international, Universidad de París II (Francia)
- 1988: Diploma de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos)
- 1989: Doctorado en derecho por la Universidad de París II (Francia) (*cum laude*)

### Experiencia profesional

- 1990 a 1997: Profesor de la Universidad de Hallym (República de Corea)
- 1995: Centro de Estudios e Investigaciones sobre Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Academia de Derecho Internacional de La Haya: Los aspectos internacionales de los desastres naturales e industriales (departamento de idioma francés)
- Desde 1998 hasta la actualidad: Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Corea (República de Corea)
- Julio y agosto de 1999: Director de Estudios (departamento de idioma francés) de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos)
- Febrero de 2003 a abril de 2004: Profesor visitante de la Universidad de British Columbia (Canadá) (dos semestres)
- Marzo a agosto de 2007: Profesor visitante de la Universidad Waseda (Japón)
- Abril de 2007: Profesor visitante del IHEI (Institut des Hautes Études Internationales de Paris) de la Universidad de París II (Francia) (10 sesiones del curso sobre el derecho de las organizaciones internacionales)

### Conferencias y seminarios

- “The need for establishing a regional cooperation regime among Asian States for the victims of transboundary nuclear accidents”, Conferencia de Seúl sobre la Seguridad Nuclear en Asia, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea (1997.10) (en inglés)

- “Ventajas e inconvenientes de la adhesión de Corea a la Convención sobre indemnización suplementaria”, Simposio internacional sobre la reforma de la responsabilidad civil en relación con la energía nuclear, organizado por el OIEA y la OCDE/OEN Budapest (Hungría) (1999) (en francés)
- “The Universality of Human Rights and Cultural Diversity”, Simposio internacional sobre cultura oriental y desarrollo de los derechos humanos, Beijing (China) (2002.10) (en inglés)
- “El derecho intertemporal en el derecho internacional”, Foro de la Fundación de Historia del Asia Nordoriental (2007.9) (en coreano)
- “The Reform of the UN”, Simposio internacional sobre el adelanto de Asia, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Kyoto y el Programa “Centros de excelencia para el siglo XXI”, Kyoto (Japón) (2008.2) (en inglés)
- “Multi-culturalism in Korean and International Law”, Sociedad Asiática de Derecho Internacional, sección de Malasia, Kuala Lumpur (2008.8) (en inglés)
- “Legal Problems Arising from the Dissolution of an International Organization: the Case of the Korean Peninsula Energy Development Organization”, Sociedad Europea de Derecho Internacional, 3ª Conferencia Bienal, Heidelberg (Alemania) (2008.9) (en inglés)
- “Responsibility to Protect and the Korean Government”, Sociedad Asiática de Derecho Internacional, organizada por la Universidad Meiji (Japón) (2009.11) (en inglés)
- “Análisis de las teorías del derecho internacional moderno: estudios sobre la ficción judicial”, Simposio jurídico de Anam, Seúl (República de Corea) (2009.11) (en coreano)
- “Une réinterprétation de l’histoire du droit international?”, Tiers Monde: Bilan et Perspectives, organizado por la Universidad de París II (Francia) (2010.7) (en francés)

#### **Conferencias y negociaciones diplomáticas internacionales**

- 1993 a 1997: Comisión permanente de responsabilidad por daños nucleares, OIEA (Viena)
- Desde 1994 hasta la actualidad: Grupo de expertos gubernamentales sobre responsabilidad de terceros en el campo de la energía nuclear, OCDE/OEN (ahora Comité de Derecho Nuclear), Vicepresidente desde 2008 (París)
- 1994 a 1999: Grupo de expertos jurídicos para la elaboración de un anexo sobre la responsabilidad por daños ambientales en la Antártida (Seúl, Ciudad del Cabo, Tromsø, La Haya, etc.)
- 1996 a 1999: Grupo de trabajo especial de expertos jurídicos y técnicos para el examen y la elaboración de un proyecto de protocolo sobre la responsabilidad y la indemnización por daños resultantes de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, PNUMA/Convenio de Basilea (Ginebra)
- 1999 a 2006: Asesor jurídico del Proyecto KEDO LWR del Gobierno coreano

- Julio y agosto de 2002: Asesor jurídico del miembro coreano de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ginebra)
- 2005 a 2007 y 2009: Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York)
- Mayo de 2006: Conferencia de revisión del Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (1995) (Nueva York)
- Abril de 2008: Comité Jurídico de la OACI, 33º período de sesiones (Montreal)
- Abril de 2009: Conferencia Diplomática de la OACI sobre Derecho Aéreo para la adopción del proyecto de Convenio sobre indemnización por daños a terceros (Montreal)
- Diciembre de 2009: Foro regional de expertos y personas eminentes de la ASEAN (Bali, Indonesia)

#### **Participación en asociaciones académicas**

- Sociedad Asiática de Derecho Internacional (miembro de la Junta Directiva)
- Sociedad Europea de Derecho Internacional
- Asociación de Derecho Internacional (Comité sobre responsabilidad de las organizaciones internacionales, Comité sobre la condición jurídica de los agentes no estatales en la esfera de la seguridad internacional)
- Asociación Internacional de Derecho Nuclear
- Sociedad Japonesa de Derecho Internacional
- Sociedad Coreana de Derecho Internacional
- Société française pour le droit international

#### **Distinciones**

- 1990: Prix de droit et économie du transport aérien et spatial, Francia
- 1991: Lauréat de la Fondation internationale de la francophonie, Francia
- 1991: Prix Lemonon de l'Académie des sciences morales et politiques, Francia

#### **Publicaciones**

##### **Estudios relacionados con la labor de la Comisión de Derecho Internacional**

- “Medidas para fortalecer las funciones de las Naciones Unidas relacionadas con la codificación y el desarrollo del derecho internacional”, Cooperación para un Mundo Mejor (Comité coreano para el cincuentenario de las Naciones Unidas, 1995), págs. 495 a 544 (en coreano)

- “Labor reciente de la Comisión de Derecho Internacional”, Revista de derecho internacional de Corea (en coreano)
  - 57° período de sesiones, 2005: vol. 23 (2006.4), págs. 197 a 229
  - 58° período de sesiones, 2006: vol. 25 (2007.4), págs. 151 a 194
  - 59° período de sesiones, 2007: vol. 28 (2008.10), págs. 241 a 287
  - 60° período de sesiones, 2008: vol. 29 (2009.4), págs. 195 a 261
  - 61° período de sesiones, 2009: vol. 31 (2010.4), págs. 149 a 240
- Cursos de agua internacionales
  - “Les Règles appliquées par la jurisprudence internationale en droit fluvial”, Revista del Foro Jurídico de Hallym, vol. 2 (Universidad de Hallym, 1992, págs. 197 a 210 (en coreano)
  - “Derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación”, Revista de derecho internacional de Corea, vol. 3 (1994.8), págs. 197 a 210 (en coreano)
- Sucesión de los Estados
  - “Nacionalidad de las personas físicas en la sucesión de los Estados”, Boletín coreano de derecho internacional, vol. 13 (2000.8), págs. 221 a 239 (en coreano)
- Responsabilidad internacional de los Estados y de las organizaciones internacionales
  - “Comparación entre los sistemas internacionales de indemnización para la protección del medio ambiente”, Revista de derecho internacional de Corea, vol. 7 (1997.2), págs. 27 a 50 (en coreano)
  - “Opinión de la República de Corea sobre el proyecto de artículos sobre la responsabilidad de los Estados adoptado provisionalmente en segunda lectura”, Boletín coreano de derecho internacional, vol. 46 (2001.6), págs. 317 a 324 (en coreano)
  - “Responsibility of International Organizations”, Korea University Law Review, vol. 2 (2007.8), págs. 67 a 105 (en inglés)

### Libros

- La protection de la souveraineté aérienne (París: A. Pedone, 1991), pág. 403 (en francés)
- El derecho internacional privado (Samwoo-Sa, 1996) (en coreano)
- Recursos jurídicos para las víctimas de la contaminación ambiental (Sohwa, 1996) (en coreano)
- Perspectivas de las normas internacionales de derechos humanos en el siglo XXI (Samwoo-Sa, 1999) (en coreano)
- El derecho internacional, vol. I (Böbmun-Sa, 1999) (en coreano)
- El derecho internacional, vol. II (Böbmun-Sa, 1999) (en coreano)

- El derecho internacional en materia de responsabilidad civil por daños nucleares (Samwoo-Sa, 2001) (en coreano)
- Observaciones y recomendaciones generales de los órganos de las Naciones Unidas establecidos en virtud de tratados de derechos humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea, 2006) (en coreano)
  - 1) Observaciones generales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
  - 2) Observaciones generales del Comité de Derechos Humanos (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos)
  - 3) Recomendaciones generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
  - 4) Recomendaciones generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer
  - 5) Observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño
- Estudio sobre los efectos internacionales de los actos unilaterales de los Estados en relación con la adquisición y la pérdida de la soberanía territorial (Instituto Marítimo de Corea, 2008) (en coreano)
- La guerra y el derecho internacional (Samwoo-Sa, 2010) (en coreano)
- La responsabilidad de protección (Samwoo-Sa, 2010) (en coreano)

## Artículos

- Teoría general del derecho internacional
  - “Internacionalización de los sistemas jurídicos”, Interpretación social y científica de la internacionalización (1995), págs. 155 a 183 (en coreano)
  - “La situación actual del derecho internacional público en Corea y su posible evolución en el siglo XXI”, Foro Jurídico de Hallym, vol. 9 (2000), págs. 229 a 243 (en coreano)
  - “El derecho internacional y Corea: del pasado al futuro”, Revista de derecho internacional de Corea, vol. 19 (2004.1), págs. 1 a 23 (en coreano)
  - “Northeastern Asia and International Law in the 21st Century”, en Regards d’une génération de juristas sur le droit international (A. Pédone, Francia, 2008), págs. 287 a 302 (en inglés)
  - “Legal Problems Arising from the Dissolution of International Organizations”, Select Proceeding of the European Society of International Law, vol. 2 (Oxford University Press, 2010), págs. 189 a 203 (en inglés)
- Relación entre el derecho internacional y el derecho interno o las fuentes de derecho
  - “El tratado de aplicación directa en el derecho interno, sobre la base de las teorías y la jurisprudencia de Francia”, Revista coreana de derecho, vol. 34 (1998), págs. 113 a 142 (en coreano)

- “Validez de los tratados”, Revista de derecho internacional de Corea, núm. 21 (2005.8), págs. 17 a 30 (en coreano)
- “Relación entre el derecho internacional y el derecho interno: jurisprudencia de Francia”, Revista de derecho internacional de Corea, núm. 28 (2008.10), págs. 23 a 40 (en coreano)
- Sucesión de los Estados
  - “Estudio de las posibles formas de sucesión de los Estados entre las dos Coreas, a la luz del análisis del Tratado de Unificación entre Alemania Oriental y Alemania Occidental”, Revista de Corea del Norte y de la unificación (I), (1993), págs. 343 a 410 (en coreano)
  - “Estudio comparativo sobre las prácticas del derecho internacional en las dos Coreas”, El derecho internacional en un mundo cambiante (Bockyoungsa, 1993), págs. 235 a 266 (en coreano)
  - “La sucesión de los Estados en lo referente a los tratados: modelos para la unificación de Corea”, Foro Jurídico de Hallym, vol. 5 (1996), págs. 101 a 128 (en coreano)
- Derecho aéreo, derecho del mar, derecho espacial y Antártida
  - “Situación jurídica del espacio aéreo sobre el mar territorial y la zona económica exclusiva”, Revista de Hallym, vol. 8 (1990.12), págs. 361 a 384 (en coreano)
  - “Utilización indebida de la aviación civil, en particular para el tráfico ilegal de narcóticos y sustancias sicotrópicas”, Revista coreana de derecho aéreo, núm. 3 (1991.7), págs. 191 a 206 (en coreano)
  - “Estudio comparativo de los acuerdos de transporte aéreo entre la República de Corea y los países de Europa oriental”, Revista de derecho internacional de Corea, vol. 36, núm. 2 (1991.12), págs. 65 a 79 (en coreano)
  - “Formación de la soberanía aérea y cuestiones conexas”, Revista de Derecho de Anam, vol. 1 (1993), págs. 601 a 617 (en coreano)
  - “Cuestiones de responsabilidad ambiental en la Antártida”, Foro Jurídico de Hallym, vol. 4 (1994/95), págs. 53 a 80 (en coreano)
  - “Cuestiones jurídicas que plantea la utilización de satélites de telecomunicaciones en Asia Nororiental”, Foro Jurídico de Hallym, vol. 8 (1999), págs. 77 a 100 (en coreano)
  - “Observaciones sobre la legislación coreana aplicable a las actividades de desarrollo espacial”, Foro Jurídico del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Comité de la Asamblea Nacional para la comunicación de información tecnológica (2005.2) (en coreano)
  - “Desarrollo de sistemas no tripulados de armamento aéreo y cuestiones conexas del derecho de la aviación militar”, Revista jurídica de la Fuerza Aérea, núm. 27 (2006.1), págs. 61 a 77 (en coreano)
  - “¿Ya no hay libertad de pesca en alta mar?”, Revista de Derecho, vol. 48, núm. 1 (2007.8), págs. 289 a 320 (en coreano)

- “Perspectivas de la regulación de las actividades en alta mar en el siglo XXI”, *Revista de Investigación de Dokdo*, vol. 5, Primavera (2009.4), págs. 53 a 55 (en coreano)
- “Korea’s Sovereignty of Dokdo Supported by International Law”, *Korea Focus*, vol. 13, núm. 3, (2005.3), págs. 104 a 115 (en inglés)
- Solución de diferencias internacionales y recurso a la fuerza
  - “El incidente aéreo de 3 de julio de 1988 y el derecho internacional”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 35, núm. 2 (1990.12), págs. 185 a 200 (en coreano)
  - “La invasión armada de Kuwait por el Iraq: crisis del Golfo (I)”, *Estudios jurídicos y empresariales transnacionales*, núm. 6 (1991.1), págs. 101 a 120 (en coreano)
  - “Análisis de la crisis del Golfo (II)”, *Derecho de transición de las relaciones internacionales* (Beopmoonsa, 1992), págs. 541 a 564 (en coreano)
  - “La guerra de Iraq de 2003 y el derecho internacional”, *Revista coreana de derecho*, núm. 46 (2006.4), págs. 107 a 140 (en coreano)
  - “Los atentados terroristas del 11 de septiembre y el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas”, *Revista de derecho internacional de Corea*, núm. 30 (2009), págs. 75 a 107 (en coreano)
  - “Los actos ilegales cometidos por Corea del Norte contra nacionales de Corea del Sur y el derecho internacional”, *Revista de Derecho de Anam*, núm. 31 (2010), págs. 353 a 392 (en coreano)
- Procedimientos de las cortes y tribunales internacionales
  - “Fecha crítica en el derecho internacional”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 43, núm. 2 (1998), págs. 65 a 80 (en coreano)
  - “Solución jurídica/diplomática de las diferencias entre Estados”, *Revista de derecho internacional de Corea*, vol. 11 (1999.9), págs. 1 a 12 (en coreano)
  - “El concepto de ‘control efectivo’ en la jurisprudencia internacional”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 45, núm. 2 (2000.12), págs. 99 a 115 (en coreano)
  - “Objeciones preliminares en la práctica de la Corte Penal Internacional”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 49, 3 (2004.12), págs. 33 a 61 (en coreano)
  - “Conflictos de jurisdicción causados por la fragmentación de las cortes y tribunales internacionales”, *Revista de derecho internacional de Corea*, núm. 27 (2008), págs. 1 a 18 (en coreano)
- Derechos humanos y derecho internacional humanitario
  - “Derecho humanitario, derecho de guerra y derechos humanos”, *Revista de derecho internacional de Corea*, núm. 15 (1995.7), págs. 123 a 134 (en coreano)

- “Situación jurídica de los refugiados de Corea del Norte”, Relaciones exteriores, núm. 42 (1997.6), págs. 133 a 143 (en coreano)
  - “Algunas cuestiones jurídicas relacionadas con los ‘Chosunjok’ (chinos coreanos) que viven en Corea”, Revista de derecho de Kangwon, vol. 14 (2001.12), págs. 301 a 323 (en coreano)
  - “Derechos humanos y terrorismo mundial”, Las Naciones Unidas y Corea en el siglo XXI (Seúl: Oreom, 2002), págs. 451 a 471 (en coreano)
  - “Posibles medidas de protección de los evadidos de Corea del Norte desde el punto de vista de las normas internacionales de derechos humanos”, Inmigrantes coreanos con nacionalidad china y refugiados de Corea del Norte (Seúl: Fundación Baeksang, 2003), págs. 167 a 190 (en coreano)
  - “Estudio sobre la implantación del ‘subcomité de prevención’ y del ‘mecanismo nacional de prevención’” previstos en el Protocolo facultativo de la Convención de la Naciones Unidas contra la Tortura aprobado en 2002, Revista coreana de derecho, núm. 45 (2005.11), págs. 75 a 103 (en coreano)
  - “La Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura”, Derecho internacional humanitario (Seúl: Sechang, 2005), págs. 129 a 147 (en coreano)
  - “Aplicación en el ejército de Corea de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes”, Revista coreana de derecho, núm. 49 (2007.10), págs. 207 a 237 (en coreano)
  - “Multi-culturalism in Korea and International Law”, Korea University Law Review, vol. 5 (2009), págs. 3 a 20 (en inglés)
- Derecho internacional ambiental/nuclear
- “Responsabilidad civil en relación con la energía nuclear”, Foro Jurídico de Hallym, vol. 3 (1993), págs. 49 a 68 (en coreano)
  - “Prevención de la contaminación transfronteriza del aire en el derecho internacional”, Revista de derecho internacional de Corea, núm. 1 (1993), págs. 40 a 80 (en coreano)
  - “Convención sobre Seguridad Nuclear”, Boletín coreano de derecho internacional, vol. 40, núm. 1 (1995.6), págs. 111 a 124 (en coreano)
  - “Enmienda de la Convención sobre indemnización suplementaria por daños nucleares: antecedentes y contenido”, Industria nuclear, núm. 171 (1997.5), págs. 21 a 25 (en coreano)
  - “Regímenes internacionales de indemnización por accidentes nucleares transfronterizos”, Boletín coreano de derecho internacional, vol. 42, núm. 1 (1997), págs. 115 a 141 (en coreano)
  - “Análisis jurídico del acuerdo sobre el suministro del proyecto de reactor de agua ligera a la República Popular Democrática de Corea”, Foro Jurídico de Hallym, vol. 6 (1997), págs. 21 a 57 (en coreano)

- 
- “Revisión del Convenio de París acerca de la Responsabilidad Civil en Materia de Energía Nuclear (1960)”, Foro Jurídico de Hallym, vol. 7 (1998), págs. 285 a 310 (en coreano)
  - “Usos pacíficos de la energía nuclear y problemas conexos”, La desnuclearización de Corea y el derecho internacional (Sohwa, 1998), págs. 249 a 306 (en coreano)
  - “Recursos jurídicos internacionales en relación con los daños ambientales”, Revista de derecho ambiental, vol. 23, núm. 1 (2001.9), págs. 33 a 61 (en coreano)
  - “Protocolo sobre la protección del medio ambiente del Tratado Antártico y su anexo sobre responsabilidad civil”, Revista coreana de derecho, núm. 37 (2001.10), págs. 143 a 193 (en coreano)
- Otros temas
- “Cuestiones jurídicas relacionadas con el concepto de mercado interno de la UE”, Estudios jurídicos y empresariales transnacionales, núm. 4 (1990.6), págs. 70 a 85 (en coreano).
  - “Soberanía de los Estados Miembros y competencias de las Comunidades en el Acta Única Europea (1986)”, Foro Jurídico de Hallym, vol. 1 (1991), págs. 47 a 61 (en coreano)
  - “Cooperación política europea entre los Estados Miembros de las CE: el artículo 30 del Acta Única Europea de 1986”, Boletín coreano de derecho internacional, vol. 37, núm. 2 (1992.12), págs. 145 a 162 (en coreano)
  - “Controversias territoriales entre el Japón y sus países vecinos”, Foro Jurídico de Hallym, vol. 2 (1992), págs. 159 a 171 (en coreano)
  - “Cuestiones relacionadas con las demandas de reparación contra el Gobierno del Japón por la utilización de mujeres coreanas como esclavas sexuales”, Revista de derecho del Japón, vol. 6 (1992.9), págs. 398 a 416 (en coreano)
  - Reseña de libro: Kim, Myung.Ki, “La concertación del Tratado de Paz de Corea”, Revista de Derecho Internacional de Seúl, vol. 1, núm. 1 (1994), págs. 255 a 258 (en coreano)
  - “Logros, problemas y perspectivas del proceso de integración económica regional de África”, Estudios sectoriales, vol. 4, núm. 2 (1995), págs. 79 a 116 (en coreano)

## **Extracto de la nota verbal de fecha 21 de octubre de 2010 de la Misión Permanente de la República de Corea**

El Profesor Park, que es actualmente profesor de derecho internacional en la Universidad de Corea, estudió y se doctoró en derecho internacional en la Universidad de París II (Pantheon-Assas) y ha publicado numerosos libros y artículos sobre diversos aspectos del derecho internacional relacionados con la labor de la Comisión de Derecho Internacional.

El Profesor Park ha actuado asimismo como asesor jurídico de delegaciones coreanas en numerosas conferencias internacionales, en particular del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Su conocimiento profesional del derecho internacional y sus excelentes aptitudes como conferenciante le han permitido hacer aportaciones muy importantes a esas reuniones. Además, el Profesor Park domina el inglés y el francés, requisito fundamental para participar plenamente en las deliberaciones de la Comisión de Derecho Internacional.

A la luz de esas consideraciones, el Gobierno de Corea está convencido de que el Profesor Park posee la preparación y la pasión necesarias para participar activamente en el proceso de desarrollo y codificación progresivos del derecho internacional que constituye el cometido básico de la Comisión de Derecho Internacional.

## A. Rohan Perera (Sri Lanka)

[Original: inglés]

### Resumen de la trayectoria profesional

El Dr. Amrith Rohan Perera se licenció en derecho por la Universidad de Ceylán en 1971. Tras ser admitido en la Corte Suprema como abogado en 1973, ejerció la abogacía en el ámbito del derecho civil en la Sala del Abogado del Presidente, cargo desempeñado por Nimal Senanayake.

En 1976 se incorporó al Ministerio de Relaciones Exteriores en calidad de Asesor Jurídico Auxiliar. Más tarde, fue nombrado Asesor Jurídico Adjunto y finalmente Asesor Jurídico. En 2007, al cumplir la edad de jubilación de los empleados públicos, el Dr. Perera dejó su cargo en el Ministerio. Durante su carrera de más de 30 años en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Dr. Perera ha participado activamente en actividades de carácter bilateral, regional y multilateral, relacionadas en particular con la negociación de tratados. Después de su jubilación el Dr. Perera siguió prestando servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores en calidad de asesor en asuntos jurídicos internacionales.

El Dr. Perera es actualmente miembro de la Comisión de Derecho Internacional, tras haber sido elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007. Además, preside el Comité Especial de Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional, establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General.

Desde 2009 el Dr. Perera presta servicios de consultoría a la Secretaría del Commonwealth y en ese carácter ha examinado, entre otras cosas, la relación entre la asistencia jurídica mutua con arreglo a los programas del Commonwealth y las medidas de lucha contra el terrorismo y el blanqueo de capitales.

En mayo de 2010 el Dr. Perera fue nombrado Comisionado de la Comisión de Lecciones Aprendidas y Reconciliación por el Excelentísimo Presidente Sr. Mahinda Rajapaksa. La Comisión está facultada para formular recomendaciones dirigidas, entre otras cosas, a promover la unidad nacional y la reconciliación en Sri Lanka en la fase posterior al conflicto.

### Datos personales

Nombre: Amrith Rohan Perera

Fecha de nacimiento: 16 de mayo de 1947

Graduado de: S. Thomas' College, Mount Lavinia (Sri Lanka)

Estado civil: Casado, dos hijos

### Trayectoria profesional

Abril de 2001 Es nombrado Abogado del Presidente por la Excelentísima Presidenta Chandrika Bandaranaike Kumaratunga

Junio de 1973 Es admitido como Abogado por la Corte Suprema de Sri Lanka el 22 de junio de 1973

### **Trayectoria académica**

- |      |  |
|------|--|
| 1995 | Título de Doctor en Filosofía del Derecho, concedido por la Universidad de Colombo (Sri Lanka)                                       |
| 1983 | Diploma de Posgrado en Derecho Internacional y Desarrollo, concedido por el Instituto de Estudios Sociales de La Haya (Países Bajos) |
| 1971 | Licenciatura en derecho, concedida por la Universidad de Ceylán (que ha pasado a llamarse Universidad de Colombo, Sri Lanka)         |

### **Experiencia profesional**

#### *Aporte a la Comisión de Derecho Internacional*

Desde que ingresó como miembro a la Comisión de Derecho Internacional en 2007 hasta el presente, el Dr. Perera ha participado activamente en la labor de la Comisión relativa a los asuntos que figuran en su actual programa. El Dr. Perera asumió la copresidencia del Grupo de Estudio sobre la cláusula de la nación más favorecida establecido por la Comisión. Además, se encargó de la preparación de los documentos de debate para que el Grupo de Estudio procediera a su examen, incluido un documento sobre la forma en que se interpretó la cláusula de la nación más favorecida en el arbitraje *Maffezini c. Reino de España* y en arbitrajes posteriores, a fin de hacer hincapié en las cuestiones que preocupan actualmente a los Estados en materia de derecho de inversión extranjera y aquellos que requieran la atención de la Comisión.

En las actas resumidas de la Comisión queda de manifiesto la participación activa del Dr. Perera y su análisis minucioso de cuestiones jurídicas relacionadas con temas como la responsabilidad de las organizaciones internacionales, la expulsión de extranjeros, la protección de las personas en casos de desastre, la inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado y la obligación de extraditar o enjuiciar. El Dr. Perera se desempeñó también como miembro de los grupos de redacción acerca de esos temas, del grupo de planificación y del grupo de trabajo acerca del programa de trabajo a largo plazo de la Comisión. Además, el Dr. Perera ha participado activamente en las reuniones interactivas entre los miembros de la Comisión de Derecho Internacional y la Sexta Comisión durante la Semana del Derecho Internacional, en las que la Sexta Comisión examina el informe de la Comisión de Derecho Internacional. El Dr. Perera participó en calidad de disertante en el coloquio sobre la paz mediante el derecho internacional – papel de la Comisión de Derecho Internacional, organizado por el Instituto Max Planck de Munich en ocasión del sexagésimo aniversario de la Comisión de Derecho Internacional (2009).

El Dr. Perera representó a la Comisión de Derecho Internacional en el 47º período de sesiones de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, celebrado en Nueva Delhi en 2008.

*Aporte a las iniciativas de lucha contra el terrorismo*

En febrero de 2000 el Dr. Perera fue elegido por unanimidad Presidente del Comité Especial de Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional, establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General. El Comité negocia actualmente un proyecto de convenio general sobre el terrorismo, tras haber concertado con éxito en 2005 el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Desde que se estableció el Comité en 1997 el Dr. Perera se ha desempeñado como Vicepresidente, en representación de la región de Asia. Durante ese período el Comité aprobó dos convenios históricos en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, a saber, el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas y el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo.

En el ámbito de la lucha contra el terrorismo, el Dr. Perera ha sido invitado para participar en calidad de disertante en el Grupo de Trabajo sobre Terrorismo Internacional, en la conferencia de Oxford sobre el rostro cambiante de la cooperación internacional en asuntos penales en el siglo XXI, organizada por la Secretaría del Commonwealth en 2002; en la conferencia sobre un diálogo transatlántico en la lucha contra el terrorismo internacional, organizada por el Parlamento Europeo y la Universidad Católica de Lovania (Bélgica), en 2002, y en la mesa redonda de las Naciones Unidas sobre la lucha contra el terrorismo, que tuvo como tema los tratados multilaterales contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, organizada por la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas en Nueva York.

El Dr. Perera fue invitado por el Presidente del Club de Madrid a participar en calidad de miembro en el grupo de trabajo sobre respuestas legales al terrorismo, que elaboró la Declaración de Madrid presentada en la Cumbre Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad que se celebró en marzo de 2005 para conmemorar el primer aniversario de los atentados terroristas cometidos en Madrid.

Además, el Dr. Perera participó en calidad de especialista en seminarios regionales de Asia Meridional convocados por la Secretaría del Commonwealth y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo que tuvieron lugar en Bangladesh (noviembre de 2009) y en Sri Lanka (junio de 2010).

*Experiencia en instancias multilaterales*

El Dr. Perera ha participado activamente en numerosas actividades multilaterales relacionadas con sus funciones profesionales. Representó a Sri Lanka en la Sexta Comisión (asuntos jurídicos) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, primero en 1980 y luego sin interrupción desde 1993 hasta 2007 y fue miembro de la delegación de Sri Lanka en las reuniones de Jefes de Gobierno del Commonwealth, de Ministros de Justicia del Commonwealth y de altos funcionarios. Entre ellas cabe mencionar las reuniones de altos funcionarios celebradas en 1982 y 1986 relativas a los programas del Commonwealth en materia de extradición, asistencia jurídica mutua y traslado de delincuentes convictos. Fue asesor jurídico de la delegación de Sri Lanka en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y miembro de la delegación de Sri Lanka en las reuniones anuales de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana.

*Experiencia en instancias regionales*

A nivel regional el Dr. Perera ha participado activamente en la preparación de borradores de textos y en la negociación de diferentes instrumentos jurídicos en el marco de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC). Se encargó de la redacción del texto de negociación relativo a la Convención regional de la SAARC sobre la eliminación del terrorismo (1987) y encabezó la delegación de Sri Lanka en la reunión de los expertos jurídicos de los países de la SAARC en que se examinó el proyecto de la Convención de Colombo en 1987. Estuvo a cargo de la redacción del texto de negociación del protocolo adicional de la Convención regional de la SAARC sobre la eliminación del terrorismo (2004) para dar cumplimiento a las obligaciones de los países enunciadas en la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, y también representó a Sri Lanka en la reunión de altos funcionarios y expertos jurídicos de la SAARC (2003/2004) en que se negoció el protocolo adicional. Participó en la redacción del texto de negociación del Convenio de la SAARC sobre la lucha contra el tráfico y el uso indebido de drogas y desempeñó el cargo de presidente de la reunión del grupo de juristas de la SAARC que tuvo lugar en Colombo (1990) en que se negoció el convenio. Ocupó el cargo de asesor jurídico de las delegaciones de Sri Lanka en las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la SAARC a partir de la segunda cumbre de la SAARC, que se celebró en 1986 en Bangalore (India), incluidas las cumbres de Katmandú (1987) e Islamabad (2004), en las que se aprobaron los instrumentos de la SAARC sobre la lucha contra el terrorismo, y también en las reuniones del Consejo de Ministros de la SAARC y del Comité Permanente de Ministros de Relaciones Exteriores de la SAARC. Presidió la reunión de juristas de la SAARC en que se negoció el Tratado de la Asociación sobre asistencia mutua en asuntos penales (2007); fue miembro de la delegación de Sri Lanka que negoció el acuerdo comercial preferencial de la SAARC en Katmandú (Nepal) en 1992, y desempeñó el cargo de presidente del grupo de trabajo sobre la sección de solución de controversias del Acuerdo de Libre Comercio de la Iniciativa del Golfo de Bengala para la cooperación técnica y económica multisectorial (BIMSTEC).

*Experiencia en instancias bilaterales*

En su calidad de Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Dr. Perera participó activamente en el proceso de negociación de varios tratados bilaterales, entre ellos tratados de comercio, inversión y servicios aéreos. Tras la liberalización de la economía de Sri Lanka en la década de 1980, el Dr. Perera ha participado activamente en la negociación de más de 25 acuerdos bilaterales de fomento y protección de las inversiones. En la esfera del derecho penal internacional ha negociado varios acuerdos bilaterales de extradición, asistencia jurídica mutua y traslado de delincuentes. Fue miembro de la delegación de Sri Lanka que negoció el primer acuerdo de libre comercio con la India y que posteriormente negoció un acuerdo similar con el Pakistán. Además, es miembro de la delegación de Sri Lanka que participa en las negociaciones sobre los acuerdos generales de cooperación económica con la India y el Pakistán relativos a los sectores de bienes, servicios e inversiones. El Dr. Perera presidió el subgrupo del sector de servicios en el debate de un acuerdo general de cooperación económica con Singapur; fue miembro de la delegación de Sri Lanka que negoció el primer acuerdo de servicios de transporte aéreo de cielos abiertos con los Estados Unidos de América y, posteriormente, con Singapur; fue presidente del Subcomité nacional

de asuntos jurídicos e institucionales relativos a la aplicación de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, y encabezó la delegación de Sri Lanka que negoció el acuerdo de readmisión con la Unión Europea.

#### *Procedimientos judiciales internacionales*

El Dr. Perera fue miembro del equipo jurídico que representó al Gobierno de Sri Lanka en dos casos importantes de arbitraje internacional relativos a controversias en materia de inversiones presentados ante el tribunal arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) en Washington, D.C., a saber *Asian Agricultural Products Ltd. c. República Socialista Democrática de Sri Lanka* y *Mihaly International Corporation c. República Socialista Democrática de Sri Lanka*. En esos casos se abordaron cuestiones jurídicas contemporáneas en la esfera de las inversiones, como el trato de nación más favorecida, las indemnizaciones por pérdidas y los gastos hechos con anterioridad a la inversión.

#### *Derechos humanos/Derecho internacional humanitario*

En la esfera de los derechos humanos, el Dr. Perera fue miembro de la delegación de Sri Lanka en las reuniones del Comité de Derechos Humanos en que se examinaron los informes nacionales de Sri Lanka como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en 1993, 1995 y 2003) y también en las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (en 1989 y en 1994) y del Consejo de Derechos Humanos (2009). Además, el Dr. Perera fue asistente técnico del Ministerio de Derechos Humanos para la elaboración del proyecto del plan nacional de acción para los derechos humanos.

El Dr. Perera presidió también el Comité Interdepartamental de Derecho Internacional Humanitario, que examinó las medidas internas que debían adoptarse para aplicar el derecho internacional humanitario, y colaboró estrechamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a ese respecto. Participó además en carácter de consultor del CICR en conferencias regionales sobre derecho internacional humanitario (Nairobi/Katmandú) y en el lanzamiento regional de la publicación del CICR sobre derecho internacional humanitario consuetudinario (Nueva Delhi).

El Dr. Perera participó también activamente en la elaboración de normas legislativas nacionales fundamentales en el campo de los derechos humanos y el derecho humanitario, como la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Ley de la Convención contra la Tortura y la Ley de los Convenios de Ginebra.

#### *Derecho del mar/asuntos marítimos*

El Dr. Perera encabezó la delegación de Sri Lanka en los encuentros bilaterales con los países vecinos concernientes a la demanda relativa a la plataforma continental que se presentará ante las Naciones Unidas y ha participado regularmente en reuniones sobre pesquerías bilaterales y otros asuntos marítimos.

El Gobierno de Sri Lanka nombró al Dr. Perera miembro de la lista de árbitros que mantiene el Secretario General de las Naciones Unidas en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

El Dr. Perera recibió una beca del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) en 1980. Como parte de la beca, asistió a un curso de derecho internacional público (en 1980) en la Academia de Derecho Internacional de La Haya y luego recibió capacitación práctica en el departamento jurídico del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y en el de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Entre otras actividades profesionales, el Dr. Perera es profesor invitado de derecho internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Colombo, el Centro Bandaranaike de Estudios Internacionales, el Instituto Bandaranaike de formación de diplomáticos internacionales, la Academia Kotalawela de Defensa y la Academia del Estado Mayor del Ejército de Sri Lanka. Fue conferenciante y tutor de los participantes en el Seminario de Derecho Internacional organizado conjuntamente con los períodos de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional. Fue conferenciante invitado en la Paul H. Nitze School of Advanced Studies, Universidad Johns Hopkins, Washington, D.C., relativa al tema “A Comprehensive Convention on Terrorism – Current Negotiation Issues” (2009).

En agosto de 2010 el Dr. Perera pronunció la tercera alocución anual en homenaje a K. C. Kamalabayson, relativa al tema de la extradición y el contexto político de la violencia.

#### *Participación en seminarios y conferencias*

El Dr. Perera participó en calidad de especialista en diferentes talleres y reuniones organizados por la UNCTAD sobre acuerdos de fomento y protección de las inversiones bilaterales y en reuniones conjuntas organizadas por la UNCTAD y la OCDE; participó en la reunión del grupo especial de expertos sobre la solución de diferencias entre los inversionistas y los Estados en los acuerdos internacionales de inversión, organizada en noviembre de 2004 en Ginebra por la UNCTAD. Además, el Dr. Perera intervino en carácter de especialista en las siguientes conferencias:

- Conferencia sobre el derecho de los tratados y arbitraje en materia de inversión internacional, organizada en febrero de 2010 por la Facultad de Derecho de Sydney;
- Conferencia sobre el acceso a la información, organizada en 2009 por la Universidad de Hong Kong;
- Conferencia relativa a la forma de enfrentar la violencia política en el Cercano Oriente y el Asia Meridional, organizada en julio de 2009 por la National Defense University, Near East-South Asia Centre for Strategic Studies, Washington, D.C.

#### **Publicaciones**

La tesis doctoral del Dr. Rohan Perera, que versó sobre las iniciativas internacionales para prevenir y luchar contra el terrorismo, así como sobre el desarrollo progresivo del derecho internacional, fue publicada bajo el título *International Terrorism* por la editorial Vikas, de Nueva Delhi (India), en 1997.

También publicó en 1997 una recopilación de ensayos sobre cuestiones contemporáneas de derecho internacional bajo el título *International Law – Changing Horizons*.

En sus años de estudiante fue editor de la revista de derecho de la universidad.

En los últimos años ha publicado regularmente artículos sobre derecho internacional en revistas jurídicas, entre ellas *Commonwealth Law Bulletin*, *American Review of International Arbitration*, de la Universidad de Columbia, *Sri Lanka Law College Law Review* y *Sri Lanka Journal of International Law*, publicada por la Universidad de Colombo.

Es miembro de la junta de editores consultores de *Manchester Journal of International Economic Law*, *Sri Lanka Journal of International Law* y *Sri Lanka Law College Law Review*.

## **Lista de publicaciones**

### **Libros**

*International Terrorism* (1997), Editorial Vikas, de Nueva Delhi

*International Law – Changing Horizons* (1977) (Sarvidaya, Colombo)

### **Capítulos**

“Comment: The Contribution of the Law of Treaties to Peace”, Nolte, G. (ed.) *Peace Through International Law* (2009) (Springer, London), págs. 119 a 121

“The United Nations Draft Comprehensive Anti-Terrorism Convention: Innovative Features and the Definitional Issue”, Genugten, W. J. F. Schraf, M. & Radin, S. E. (eds.), *Criminal Jurisdiction 100 Years After the 1907 Hague Peace Conference (Proceedings of the Eighth Hague Joint Conference, 28-30 June, 2007 The Hague)* (2009) (T. M. C. Asser Press, La Haya), págs. 83 a 89

“Current Trends in International Investment Agreements – New Legal Challenges for Developing Countries”, *Fifty Years of AALCO – Commemorative Essays in International Law* (2007) (Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, Nueva Delhi), págs. 122 a 132

“Reviewing the UN Convention on Terrorism: Towards A Comprehensive Terrorism Convention”, Fijnaut, C. Wouters, J. y Naert, F. (eds.) *Legal Instruments in the Fight Against International Terrorism: A Transatlantic Dialogue* (2004) (Nijhoff, Leiden), págs. 567 a 587

“Emerging Trends in the World Trade Organization”, *Multi-lateral Framework on Trade and Competition: Sri Lanka’s Position at the Cancun Ministerial Meeting (Proceedings of the Annual National Law and Economy Conference, 2-3 September 2003, Colombo)* (2003) (Law & Society Trust, Colombo), págs. 56 a 67

“International Legal Framework for Cooperation in Combating Terrorism – The Role of the UN Ad-Hoc Committee on Measures to Eliminate Terrorism”, *Countering Terrorism Through International Cooperation (Proceedings of the Conference on Countering Terrorism Through Enhanced International Cooperation, 22-24 September 2000, Italia)* (2001) Consejo Consultivo Científico y Profesional Internacional de las Naciones Unidas, Milán), págs. 277 a 289

“International Legal Framework for the Suppression of Terrorism”, *Essays on International Law* (2001) (Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, Nueva Delhi), págs. 122 a 132

“Treaty Negotiation And The National Implementation of International Treaty Obligations: Role of the Legal Adviser in a Changing Political and Economic Environment”, *Collection of Essays by Legal Advisers of States, Legal Advisers of International Organisations and Practitioners in the field of International Law*” (1999) (Naciones Unidas, Nueva York), págs. 203 a 219

### Artículos

“Suppression of Terrorism – Regional Approach to Meet the Challenges”, *Sri Lanka Journal of International Law*, vol. 16 (2004) págs. 19 a 26

“Statute of the International Criminal Court – Its Impact for International Criminal Law”, *Law College Law Review* (2003) págs. 91 a 102

“The Role and Implications of Bi-lateral Investment Treaties”, *Commonwealth Law Bulletin*, vol. 26, núm. 1, (2000), págs. 607 a 614

“The Role of the UN Ad-Hoc Committee on Measures to Eliminate International Terrorism”, *Sri Lanka Journal of International Law*, vol. 12 (2000)

“Ex parte Pinochet and the Concept of State Immunity: Some Reflections”, *Commonwealth Law Bulletin*, vol. 25, núm. 2 (1999) págs. 647 a 657

“Nuclear Weapons and Scientific Responsibility: An Assessment of Dr. C. G. Weeramantry’s Contribution”, *Sri Lanka Journal of International Law*, vol. 11 (1999), págs. 297 a 308

“United Nations Diplomatic Conference to Adopt the Statute Establishing the International Criminal Court”, *Commonwealth Law Bulletin*, vol. 24, núm. 3 (1998) págs. 1221 a 1247

“French Nuclear Tests in the Pacific – New Zealand Request for an Examination of the Situation – A Retreat into Judicial Formalism by the International Court of Justice”, *Sri Lanka Journal of International Law*, vol. 7 (1995)

“Towards the Establishment of an International Criminal Court”, *Commonwealth Law Bulletin*, vol. 20, núm. 1 (1994) págs. 298 a 309

“Dawn of a New Era of the Oceans or a Return to the Grotian Ocean – Some Reflections as the Law of the Sea Convention Enters into Force”, *Sri Lanka Journal of International Law*, vol. 6 (1994)

“Legal Implications of the Maastricht Treaty on European Union”, *Sri Lanka Journal of International Law*, vol. 5 (1993)

“Order of the International Court of Justice in the Lockerbie Dispute between Libya and the USA”, *Sri Lanka Journal of International Law*, vol. 4 (1992)

### Publicaciones en soporte electrónico

“Declaration On Measures To Eliminate International Terrorism, 1994, And The 1996 Supplement Declaration Thereto”, que puede consultarse en [http://untreaty.un.org/cod/avl/pdf/ha/dot/dot\\_e.pdf](http://untreaty.un.org/cod/avl/pdf/ha/dot/dot_e.pdf).

“International Convention For The Suppression Of Acts Of Nuclear Terrorism”, que puede consultarse en [http://untreaty.un.org/cod/avl/pdf/ha/icsant/icsant\\_e.pdf](http://untreaty.un.org/cod/avl/pdf/ha/icsant/icsant_e.pdf).

---

### **Extracto de la nota verbal de fecha 28 de octubre de 2010 de la Misión Permanente de Sri Lanka**

El Dr. Perera se desempeñó como Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Sri Lanka durante más de 30 años. Ha mantenido una extensa vinculación con la Sexta Comisión de las Naciones Unidas y desde 2000 ocupa el cargo de Presidente del Comité Especial de Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional. También se desempeña como copresidente del Grupo de Estudio de la Comisión de Derecho Internacional sobre la cláusula de la nación más favorecida en los tratados de inversión. Se adjunta a la presente el historial académico y profesional del Dr. Perera.

Dada su destacada experiencia académica y profesional, el Dr. Perera cumple con los criterios establecidos en el artículo 2 del Estatuto, y el Gobierno de Sri Lanka está convencido de que él puede seguir contribuyendo eficazmente a la labor de la Comisión de Derecho Internacional en pro del desarrollo progresivo del derecho internacional.

**Chris M. Peter (República Unida de Tanzania)**

[Original: inglés]

**I. Datos personales**

Fecha de nacimiento: 14 de abril de 1954

**II. Esferas de investigación actuales**

Derecho internacional público; derecho internacional humanitario; derechos humanos; derecho de los refugiados; buena gobernanza y estado de derecho; constitucionalismo; grupos indígenas y minorías; derecho del mar; y derecho relativo a las inversiones.

**III. Educación**

- Doctorado en derecho, Universidad Konstanz, Alemania, 1989.
- Maestría en derecho, Universidad de Dar es Salaam (Tanzania), 1984.
- Licenciatura en derecho, Universidad de Dar es Salaam (Tanzania), 1980.
- Diploma de estudios superiores, Universidad de Kassel (Alemania), 1990.

**IV. Experiencia como investigador y catedrático visitante**

- Instituto de Práctica y Desarrollo Jurídicos (ILPD), Nyanza (Rwanda), catedrático visitante, octubre de 2010.
- Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China (CUPL), Instituto de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, catedrático visitante, julio de 2010.
- Universidad de Europa Central (CEU), Departamento de Estudios Jurídicos, Budapest, catedrático visitante, mayo de 2010.
- Universidad de Bayreuth (Alemania), catedrático investigador visitante, Instituto de Estudios Africanos, de octubre a diciembre de 2007.
- Instituto Raul Wallenberg (RWI), Lund (Suecia), catedrático visitante de derecho internacional y derechos humanos, de septiembre de 2006 a febrero de 2007.
- Universidad de Hamburgo, catedrático e investigador visitante, programa de investigación especial (*Sonderforschungsbereich*), Hamburgo (Alemania), de marzo a junio de 2003.

**V. Participación en sociedades profesionales**

- Abogado del Tribunal Superior de Tanzania, notario público y fedatario público.
- Miembro de la Sociedad de Derecho de Tanganyika (TLS), Dar es Saalam (Tanzania).
- Miembro de la Sociedad Jurídica de África Oriental (EALS), Arusha (Tanzania).

- Miembro de la Asociación de Derecho Africano, Heidelberg (República Federal de Alemania).

#### **VI. Empleo permanente**

- Profesor de derecho de la Universidad de Dar es Salaam (Tanzanía).

#### **VII. Funciones en la Universidad de Dar es Salaam**

- Docente de derecho internacional público; derechos humanos; derecho de los refugiados; derecho internacional humanitario; derecho del mar; y derecho relativo a las inversiones.

#### **VIII. Otras funciones**

- Miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra (Suiza), desde enero de 2008 hasta la fecha.
- Presidente del Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil de África Oriental (EACSO), Arusha (Tanzanía), desde julio de 2009 hasta la fecha.
- Presidente y fideicomisario del Centro de Servicios Jurídicos de Zanzíbar (ZLSC), Zanzíbar, desde julio de 2009 hasta la fecha.
- Director del *Journal of African and International Law* (JAIL), Songea (Tanzanía), desde 2008 hasta la fecha.
- Miembro de la Junta Consultiva Internacional del *Malawi Law Journal*, Blantyre (Malawi), desde 2007 hasta la fecha.
- Miembro de la Junta Editorial del *Internacional Journal on Minority and Group Rights*, desde 2007 hasta la fecha.
- Miembro de la Junta Consultiva Editorial del *African Yearbook of International Law*, París, desde 2002 hasta la fecha.
- Miembro de la Junta de Editores del *Yearbook on International Humanitarian Law*, La Haya (Países Bajos), desde 1996 hasta la fecha.
- Miembro de la Junta Consultiva Internacional del *East African Journal of Peace & Human Rights*, Kampala (Uganda) desde 1994 hasta la fecha.

#### **IX. Consultor para las siguientes instituciones**

- La Unión Africana, sobre la interpretación del principio de la jurisdicción universal y su aplicación por algunos Estados miembros de la Unión Europea con respecto a África y los pueblos africanos.
- La Unión Africana, como observador en el juicio de Lockerbie en Edimburgo (Escocia, Reino Unido).
- El Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales, sobre el examen del programa de reforma del sector jurídico.
- El Mecanismo de examen entre los propios países africanos en Tanzanía, sobre la evaluación de la gobernanza empresarial en Tanzanía.

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre el VIH/SIDA y los derechos humanos; y la buena gobernanza y los derechos humanos.
- El Departamento de Desarrollo Internacional, sobre el programa de la sociedad civil.
- La Unión Europea y la Oficina del Primer Ministro, sobre los refugiados y la administración local.
- El Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA), sobre la reforma electoral en Tanzania y sobre la Comisión de Derechos Humanos y la buena gobernanza.
- El Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, sobre la democracia.

## X. Publicaciones seleccionadas y otros trabajos

### a) Libros y monografías

- 1) *Haroub Othman: Farewell to the Chairman* (compilado y editado con Saida Yahya-Othman), Zanzíbar: Centro de Servicios Jurídicos de Zanzíbar, 2009.
- 2) *The Protectors: Human Rights Commissions and Accountability in East Africa*, Kampala: Kituo Cha Katiba y Fountain Publishers, 2008.
- 3) *Miles Apart But Walking the Same Path: Control of Wealth and Natural Resources – Lessons from Nigeria and Tanzania*, Lagos: Instituto Nigeriano de Estudios Jurídicos Superiores, 2007.
- 4) *The Law and Justice in Tanzania: Quarter a Century of the Court of Appeal* (editado con Helan Kijo-Bisimba), Dar es Salam: Mkuki na Nyota Publishers, 2007.
- 5) *Political Succession in East Africa: In Search for a Limited Leadership* (editado con Fritz Kopsieker), Nairobi y Kampala: Friedrich Ebert Stiftung y Kituo Cha Katiba, 2006.
- 6) *Searching for Sense and Humanity: Civil Society and the Struggle for a Better Rwanda*, (editado con Edith Kibalama) Kampala: Fountain Publishers Ltd., 2006.
- 7) *Zanzibar and the Union Question* (editado con Haroub Othman), Zanzíbar: Centro de Servicios Jurídicos de Zanzíbar, 2006.
- 8) *The Goldenberg Affair in Kenya: A Peoples' Opinion* (con Samuel Wako Wambuzi y Joseph Olika-Onyango) Kampala: Kituo Cha Katiba, 2005.
- 9) *Justice and Rule of Law in Tanzania: Selected Judgements and Writings of Justice James L. Mwalusanya and Commentaries* (con Helen Kijo-Bisimba), Dar es Salaam: Centro de Derechos Humanos y Jurídicos, 2005.
- 10) *Constitutionalism & Transition: African and Eastern European Perspectives* (editado con J. Oloka-Onyango), Kampala y Nairobi: Kituo Cha Katiba y Claripress Limited, 2004.

- 11) *Constitutional Review Process in Kenya: A Report of a Fact-Finding Mission* (compilado y editado con Edward F. Ssempebwa), Kampala y Dar es Salaam: Kituo Cha Katiba y E & D Limited, 2003.
- 12) *Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerances in Tanzania*, Asociación Africana de Ciencias Políticas, volumen 6, núm. 2, Occasional Paper Series, 2002.
- 13) *Constitutionalism in East Africa: Progress, Challenges and Prospects* (con Kivutha Kibwana y Nyangabyaki Bazaara) Kampala: Fountain Publishers, 2001 (ISBN 9970 02 286 5).
- 14) *Fundamental Rights and Freedoms in Tanzania* (editado con Ibrahim H. Juma), Dar es Salaam: Mkuki na Nyota Publishers, 1998 (ISBN 9976 973 42 X (tapa blanda))
- 15) *Human Rights in Tanzania: Selected Cases and Materials*, Colonia (Alemania): Rüdiger Köppe Verlag, 1997 (ISBN: 3-89645-320-3 (tapa dura))

**b) Capítulos de libros**

- 1) “Mufti Act of Zanzibar and the Fundamental Rights and Freedoms of Moslims in the Isles”, en Elliesie, Hatem (ed.), *Islam and Human Rights* [volumen 26, Leipziger Beitrage zur Orientforshung], Frankfurt Am Main: Peter Lang, 2010, pág. 173.
- 2) “Justice and Dignity for All: The State of Human Rights in Tanzania”, en Gastorn, Kennedy, Harald Sippel y Ulrike Wanitzek (eds.), *Justice and Dignity for All: Current Issues of Human Rights in Tanzania*, Dar es Salaam: Centro Tanzano-Alemán para Estudios de Posgrado en Derecho y Dar es Salaam University Press, 2010, pág. 7.
- 3) “Mwalimu Nyerere and the Challenge of Human Rights”, (con Helen Kijobisimba) en Chachage, Chambi y Annar Cassam (eds.) *Africa’s Liberation: The Legacy of Nyerere*, Oxford y Kampala: Pambazuka Press y Fountain Publishers, 2010, págs. 149 a 159. [Véase también núm. 452 *Pambazuka News*, 13 de octubre de 2009 [<http://pambazuka.org/en/category/features/59511>]].
- 4) “Promotion of the Standard of Living”, en *Max Planck Encyclopaedia of Public International Law*, Heidelberg y Oxford: Instituto Max Planck de Derecho Público Comparativo y Derecho Internacional y Oxford University Press, 2009 ([www.mpepil.com](http://www.mpepil.com)).
- 5) “Human Rights Commissions in Africa – Lessons and Challenges”, en Bosl, Anton y Joseph Diescho (eds.), *Human Rights in Africa: Legal Perspectives on their Protection and Promotion*, Windhoek: Konrad Adenauer Stiftung y Macmillan Education Namibia, 2009, pág. 351.
- 6) “From Norway to Africa with Lessons on Development of a Land Tenure as a Means of Addressing the Millennium Development Goals”, en Onsrud, Helge y Elena Busch (eds.), *Norwegian Land Tools Relevant to Africa*, Oslo: Dirección Noruega de Cartografía y Catastro, 2007, págs. 17 a 34.

**c) Artículos en revistas internacionales**

- 1) “Confronting Grand Corruption in the Public and Private Sector: Spirited New Initiative from Tanzania” (con Juliana Masabo), vol. 1, núm. 2, *Namibia Law Journal*, 2009, pág. 49.
- 2) “Retired but Not Tired: The Role of Retired Judges in the Promotion of Rule of Law, Law Reform and Administration of Justice in Tanzania”, vol. 8, núm. 1, *The Justice Review*, 2009, pág. 1.
- 3) “Access to Justice: Creating a Role for Paralegals in the Administration of Justice in Africa”, vol. 11, núm. 1, *Law in Africa (Recht in Afrika) – Zeitschrift der Gesellschaft für afrikanisches Recht*, 2007 (Colonia (Alemania)), 2008, pág. 101.
- 4) “The International Criminal Court and International Criminal Tribunals – Their Role and Relevance in Africa”, vol. 10, núm. 2, *Law in Africa (Recht in Afrika) – Zeitschrift der Gesellschaft für afrikanisches Recht*, 2007 (Colonia (Alemania)), págs. 253 a 263.
- 5) “The African Court on Human and Peoples’ Rights – Ready to Take Off?”, vol. 10, núm. 2, *Law in Africa (Recht in Afrika) – Zeitschrift der Gesellschaft für afrikanisches Recht* (Colonia (Alemania)), 2007, págs. 199 a 230.
- 6) “Human Rights of Indigenous Minorities in Tanzania and the Courts of Law”, vol. 14, núm. 4, *International Journal of Group and Minority Rights*, 2007, págs. 455 a 487.
- 7) “The Magic Wand in Making Constitutions Endure in Africa: Lesson(s) to learn from East Africa?” núm. 6 (4) *African and Asian Studies*, 2007, pág. 511.
- 8) “Protecting the Innocent: Civilians in the Middle of Armed Conflict”, vol. 53, *Zeitschrift für öffentliches Recht (Austrian Journal of International Law)* (Viena), 1998, págs. 45 a 67.
- 9) “The International Criminal Tribunal for Rwanda: Bringing the Killers to Book”, vol. 37, núm. 321, *International Review of the Red Cross* (Ginebra (Suiza)), noviembre-diciembre, 1997, págs. 695 a 704.
- 10) “Incorporation International Conventions in the Municipal Law: The Case of Environment Protection Conventions in Tanzania”, vol. 75, núm. 2, *Revue de Droit International de Sciences Diplomatiques et Politiques (The International Law Review)* (Ginebra (Suiza)), 1997, págs. 149 a 188.
- 11) “Rights and Duties of Refugees under Municipal Law in Tanzania: Examining a Proposed New Legislation”, vol. 41, núm. 1, *Journal of African Law* (Londres), 1997, págs. 81 a 99.

**d) Consultoría y otros informes**

- 1) African Union (AU) as an Observer to the Lockerbie Trial in Edinburgh, Escocia, Reino Unido, abril de 2009.
- 2) African Union (AU) on the Interpretation of the Principle of Universal Jurisdiction and its Application by Some European Union (EU) Member States in Africa and African Peoples, enero-abril de 2009.

- 3) Access to Protection in Mixed Immigration Flows: The Case of Kigoma Region of Tanzania (con Cosmas Karnugisha y Juliana Masabo), Centro para el Estudio de Migraciones Forzosas (CFSM) de la Universidad de Dar es Salaam y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Tanzania, diciembre de 2008.
- 4) Unlocking the Road to timely Justice for All: First Annual Review of the Legal Sector Reform Programme (LSRP) of the United Republic of Tanzania, Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales, junio de 2008.
- 5) Refugee Impact on Local Administration: The Police, Judiciary and Other Law Enforcement Agencies, Dar es Salaam: Oficina del Primer Ministro – Programa especial para las zonas afectadas por la presencia de refugiados, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo de la Unión Europea y ejecutado por el Centro para el Estudio de Migraciones Forzosas (CSFM) de la Universidad de Dar es Salaam, diciembre de 2001.

**Ernest Petrič (Eslovenia)**

[Original: inglés]

**Formación académica**

- Doctor en Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Liubliana (1965).
- Estudios de posgrado en la Universidad de Viena (1963-1964).
- Máster en Derecho con mención honorífica, Facultad de Derecho, Universidad de Liubliana (1960).

**Formación académica complementaria**

- Instituto Max Planck de Derecho Público y Derecho Internacional, Heidelberg (1979).
- Academia de Derecho Internacional, La Haya (1973).
- Wilton Park (1972).
- Instituto de Derecho Internacional, Universidad de Tesalónica (1972).
- Universidad de Lund (1958).

**Experiencia profesional**

- Magistrado del Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia (desde 2008 hasta hoy).
- Profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Liubliana (desde 2008 hasta hoy).
- Profesor de Derecho Internacional, Facultad de Derecho Europeo de Nova Gorica (desde 2008 hasta hoy).
- Embajador de la República de Eslovenia ante la República de Austria y Representante Permanente ante las organizaciones internacionales con sede en Viena (2002-2008) y la OSCE (2002-2004).
- Representante Permanente de la República de Eslovenia ante las Naciones Unidas en Nueva York y Embajador (no residente) de la República de Eslovenia ante la República Federativa del Brasil (2000-2002).
- Secretario de Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia (1997-2000).
- Embajador de la República de Eslovenia ante los Estados Unidos de América y Embajador (no residente) ante los Estados Unidos Mexicanos (1991-1997).
- Embajador de la República Federativa Socialista de Yugoslavia ante la República de la India y Embajador (no residente) ante el Reino de Nepal (1989-1991).
- Profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional, Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo, Universidad de Liubliana (1986-1989).

- Profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional, Universidad de Addis Abeba (1983-1986).
- Profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional, Jefe del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo, Universidad de Liubliana (1972-1983).
- Catedrático de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional, Facultad de Estudios Políticos, Universidad de Liubliana (1965-1967).

### **Publicaciones**

- Autor de seis libros sobre temas de derecho internacional y relaciones internacionales.
- Autor de más de 100 artículos sobre temas de derecho internacional, relaciones internacionales y materias conexas.

### **Experiencia de gestión**

- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (desde 2006 hasta hoy) y Presidente de la Comisión (2009-2010) en Ginebra.
- Miembro de la Junta de Gobernadores del OIEA (2005-2007) y Presidente de la Junta (2006-2007) en Viena.
- Decano de la Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo, Universidad de Liubliana (1987-1989).
- Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo, Universidad de Liubliana (1987-1989).
- Miembro del Consejo Ejecutivo (Ministro del Gobierno) de la República Socialista de Eslovenia, responsable de ciencia y tecnología (1967-1972).
- Miembro de la Asamblea Nacional eslovena (1967-1972).

### **Experiencia complementaria en política exterior y derecho internacional**

- Miembro experto de las delegaciones ante las conferencias generales de la UNESCO y la OCDE.
- Representante de la República Federativa Socialista de Yugoslavia ante el Comité de Política Científica y Tecnológica de la OCDE.
- Miembro del Comité Italo-Yugoslavo de Cooperación Científica y Técnica.
- Miembro del Comité Greco-Yugoslavo de Cooperación Científica y Técnica.

### **Trabajo de investigación (desde 1962 hasta hoy)**

- Destinatario de proyectos y becas científicos y de investigación independientes sobre cuestiones de derecho internacional y relaciones internacionales, sobre derechos humanos y sobre el arreglo pacífico de controversias entre Estados, la libre determinación, protección de las minorías, expulsión, etc.
- Premiado con la máxima distinción por trabajo científico (1977).

### **Idiomas**

- Habla inglés, alemán, serbio, croata, ruso e italiano.
- Entiende francés y español.

### **Información personal**

- Casado y padre de tres hijos.
- Condecorado por la República Federativa Socialista de Yugoslavia, los Estados Unidos de América (estado de Colorado) y la República de Austria. Galardonado con la máxima distinción del trabajo civil de la República de Eslovenia.

### **Extracto de la nota verbal de fecha 18 de octubre de 2010 de la Misión Permanente de Eslovenia**

El Sr. Ernest Petrič ocupa actualmente el cargo de Magistrado del Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia. Es miembro titular de la Comisión de Derecho Internacional y fue Presidente de la Comisión en 2009 y 2010 y Relator en 2007. Es Profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales y ha escrito seis libros y más de 100 artículos sobre temas de derecho internacional y relaciones internacionales. También ha tenido una destacada carrera diplomática, durante la cual ocupó varios cargos, como el de Embajador de la República de Eslovenia ante los Estados Unidos de América, Representante Permanente de la República de Eslovenia ante las Naciones Unidas en Nueva York y Embajador de la República de Eslovenia ante la República de Austria y Representante Permanente ante las organizaciones internacionales con sede en Viena y la OSCE.

El Gobierno de la República de Eslovenia está convencido de que su amplia experiencia práctica y académica en el ámbito del derecho internacional le permitirá hacer una aportación sustantiva e importante al trabajo de la Comisión de Derecho Internacional.

## **Gilberto Vergne Saboia (Brasil)**

[Original: inglés]

### **Perfil bibliográfico**

Gilberto Vergne Saboia nació en Río de Janeiro el 16 de mayo de 1942. Se graduó de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Río de Janeiro en 1966 y se incorporó al Servicio Exterior del Brasil en 1966, tercer secretario tras cursar sus estudios en la Academia Diplomática del Brasil (Instituto Rio Branco). En 1982, como requisito académico para el acceso a cargos superiores, presentó una disertación sobre la protección internacional de los derechos humanos.

Gilberto Saboia ocupó puestos en las embajadas del Brasil en Washington, D.C. y Guatemala, en la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas en Ginebra y la Misión Permanente del Brasil ante la Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C. Como Embajador, fue Representante Permanente Adjunto del Brasil ante las Naciones Unidas, Ginebra (1993-1998), Embajador en Suecia y Embajador concurrente en Letonia. De octubre de 2003 a abril de 2008 fue Embajador en los Países Bajos y Representante Permanente ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Entre 2008 y 2010 fue Embajador en Hungría.

Gilberto Saboia cuenta con una amplia experiencia en foros multilaterales y amplios conocimientos en cuestiones jurídicas, políticas y de derechos humanos. Fue delegado ante la Subcomisión de Asuntos Jurídicos del Comité sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (1980-1981). También participó en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios que aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (1988).

Como miembro de la delegación del Brasil ante la Organización de los Estados Americanos, participó en los trabajos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente y en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

En la esfera de los derechos humanos, fue elegido experto en la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (1990-1993); Presidente del Comité de Redacción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993) y Presidente del 52º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (1996). Fue encargado de presentar el primer informe del Brasil al Comité de Derechos Humanos (1996) y el décimo informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Presidió la delegación del Brasil en reuniones y conferencias internacionales sobre derechos humanos y cuestiones conexas, como las de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Habiendo presidido la delegación del Brasil ante la Conferencia de Roma sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional (1998), tomó parte en un seminario de magistrados y expertos jurídicos celebrado en el Brasil para examinar las repercusiones constitucionales y jurídicas de la ratificación por el Brasil del Estatuto de Roma y facilitar su ratificación por el Brasil.

En su carácter de Secretario de Estado para los Derechos Humanos (2000/2001), un puesto con rango de ministro en el Ministerio de Justicia, promovió la aplicación del programa nacional de derechos humanos del Brasil, y como Presidente del Comité nacional, coordinó la labor preparatoria en el Brasil para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001). Entre otras iniciativas, también preparó el lanzamiento de la campaña nacional contra la tortura y el fortalecimiento del programa nacional para la protección de los testigos y víctimas de delitos (PROVITA). Fue Jefe de la Autoridad Nacional Brasileña encargada de la aplicación nacional del Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

Como Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, de enero de 2002 a septiembre de 2003, el Embajador Saboia tomó parte en consultas políticas de alto nivel con la Argentina, Australia, China, Cuba, Alemania, la India, el Irán, México, Nueva Zelandia, Rusia y Tailandia. Coordinó, a nivel de ministros adjuntos, la labor del grupo de amigos del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para Venezuela. También fue coordinador nacional para América Latina y el Caribe, la cumbre de la Unión Europea y el Grupo de Río. Representó al Gobierno del Brasil en calidad de observador en la segunda reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (Maputo, 2002).

Durante su estancia en La Haya, donde interactuó con diversos órganos jurídicos con sede en esa ciudad, el Embajador Saboia fue encargado por la Asamblea de Estados Partes en la Corte Penal Internacional de coordinar el grupo de trabajo de La Haya, encargado de promover las consultas sobre temas concretos del programa de la Asamblea de Estados Partes.

El Sr. Saboia contribuyó con diversos artículos sobre aspectos del establecimiento de normas de derechos humanos en el Brasil y América Latina y cuestiones relacionadas con la lucha contra el racismo y otras formas de discriminación e intolerancia.

El Embajador Gilberto Saboia fue elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional por la Asamblea General en 2006 y ha prestado servicios en ese órgano desde su quincuagésimo noveno período de sesiones (2007).

#### **Datos personales y educación**

Nacido en Río de Janeiro en 1942

Graduado en Derecho en la Universidad Católica de Río de Janeiro en 1966

Terminó de cursar sus estudios en la Academia Diplomática del Brasil (Instituto Rio Branco) en 1965

Se incorporó al Servicio Exterior del Brasil en 1966

En el Ministerio de Relaciones Exteriores concluyó un curso de estudios avanzados —requisito académico para el acceso a cargos superiores—, y presentó una disertación sobre la protección internacional de los derechos humanos en 1982

Además de su lengua materna, el portugués, el Embajador Saboia habla inglés, español y francés con fluidez.

**Cargo actual**

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional, elegido en 2006.

Presidente de la Fundación Alexandre de Gusmão (FUNAG), asociada al Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, que tiene por finalidad promover la investigación sobre cuestiones de política exterior e interactuar con especialistas del mundo académico, así como ampliar el acceso a la información sobre cuestiones internacionales para la sociedad en general. La FUNAG promueve seminarios, publicaciones y cursos, tanto para ciudadanos brasileños como para nacionales de otros países.

**Experiencia profesional****1. Labor en el exterior**

Segundo Secretario en las Embajadas de Washington, D.C. (1967-1971) y Guatemala (1971-1975)

Consejero en la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas en Ginebra (1979-1984)

Ministro y Jefe Adjunto de Misión en la Misión Permanente del Brasil ante la Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C. (1986-1990)

Embajador y Representante Permanente Adjunto del Brasil ante las Naciones Unidas, Ginebra (1993-1998)

Embajador en Suecia y Embajador concurrente en Letonia (1998-2000)

Embajador en los Países Bajos y Representante Permanente ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (2003-2008)

Embajador en Hungría (2008-2010).

**2. Principales cargos en el Brasil**

Asesor del Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores (1984-1985)

Jefe de la División de las Naciones Unidas (1985-1986)

Jefe de Gabinete del Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores (1989-1993)

Secretario de Estado para los Derechos Humanos, Ministerio de Justicia (2000-2001)

Subsecretario General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores (2001-2003).

**3. Otros cargos y funciones**

Delegado ante la Subcomisión de Asuntos Jurídicos del Comité sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (1980-1981).

Participante en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios que aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (1988).

Como miembro de la delegación del Brasil ante la Organización de los Estados Americanos, participó en los trabajos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente y en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (1986-1990).

Miembro de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (1990-1993).

Presidente del Comité de Redacción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993).

Presidente del 52º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (1996).

Presidió la delegación del Brasil en reuniones y conferencias internacionales sobre derechos humanos y cuestiones conexas, como en las de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Presidió la delegación del Brasil ante la Conferencia de Roma sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional (1998).

En su carácter de Secretario de Estado para los Derechos Humanos, tuvo a su cargo la ejecución del programa nacional de derechos humanos del Brasil, aprobado de conformidad con la recomendación formulada en la Declaración y Programa de Acción de Viena (2000-2001).

Jefe de la Autoridad Nacional Brasileña encargada de la aplicación nacional del Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

Jefe adjunto de la delegación del Brasil ante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, Sudáfrica, 2001).

Coordinó, a nivel de viceministros, la labor del Grupo de Amigos del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para Venezuela.

Fue Coordinador Nacional de la Cumbre de América Latina y el Caribe con la Unión Europea y el Grupo de Río.

Representó al Gobierno del Brasil como observador en la Segunda Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (Maputo, 2002).

La Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional le encomendó la coordinación del Grupo de Trabajo de La Haya, encargado de promover consultas sobre temas específicos del programa de dicha Asamblea.

En 2006 la Asamblea General eligió al Embajador Gilberto Saboia miembro de la Comisión de Derecho Internacional, por cinco años. El Embajador Saboia también ha participado activa y asiduamente en las actividades de la Comisión de Derecho Internacional y desempeña un papel activo tanto en los debates plenarios como en las reuniones del Comité de Redacción y los grupos de trabajo.

### **Publicaciones**

Publicó varios artículos sobre cuestiones de derechos humanos en revistas brasileñas.

---

**Extracto de la nota verbal de fecha 6 de abril de 2010  
de la Misión Permanente del Brasil**

Como miembro actual de la Comisión de Derecho Internacional desde 2006, el Embajador Saboia ha trabajado constructivamente para promover el derecho internacional y el desarrollo de su codificación progresiva. De 2003 a 2008 fue Embajador del Brasil en La Haya. En la actualidad, es Embajador del Brasil en Budapest (Hungria).

## **Narinder Singh (India)**

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1951

Nacionalidad: India

### **Estudios**

Máster en Derecho (1976), Universidad de Delhi

Licenciatura en Derecho (1974), Universidad de Delhi

### **Cargo actual**

Secretario y Asesor Jurídico conjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nueva Delhi (desde mayo de 2003)

### **Cargos anteriores**

Director y Asesor Jurídico en funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nueva Delhi (desde mayo de 2002)

Primer Secretario y Consejero (Asesor Jurídico) de la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas, Nueva York, de septiembre de 1998 a abril de 2002

Director de la División Jurídica y de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nueva Delhi, de 1997 a 1998

Oficial Jurídico (Grado I) de la División Jurídica y de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nueva Delhi, de 1990 a 1997

Oficial Jurídico (Grado II) de la División Jurídica y de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nueva Delhi, de 1984 a 1990

Profesor Adjunto de la Sociedad India de Derecho Internacional, Nueva Delhi, de 1978 a 1984

Oficial de investigación del Instituto Indio de Administración Pública, Nueva Delhi, de 1976 a 1977

### **Otros cargos desempeñados**

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (Naciones Unidas), desde 2007.

Vicepresidente de la Conferencia Diplomática sobre valores intermediados del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), Ginebra, septiembre de 2009

Presidente de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, 2006-2007 y 2008-2009

Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto sobre la lucha contra el terrorismo de la Iniciativa del Golfo de Bengala para la cooperación técnica y económica multisectorial (BIMSTEC), Nueva Delhi, octubre de 2008

Miembro del Consejo de Administración del Consejo de Arbitraje de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional

Miembro del Consejo de Administración del Consejo Indio de Arbitraje

Vicepresidente de la Reunión de los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York, 2001

Miembro del Comité de Finanzas de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Kingston, de 1999 a 2003

Vicepresidente del Comité Especial sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes, 2002

Miembro del Grupo de Coordinadores de las Reuniones de los Asesores Jurídicos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, desde 2002

Vicepresidente del Comité de Redacción de la Conferencia Diplomática del OIEA encargada de examinar las enmiendas a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, 4 a 8 de julio de 2005

Miembro del Grupo de Expertos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, encargado de prestar asistencia jurídica sobre asuntos relacionados con la Convención sobre las Armas Químicas

Presidente de la Reunión de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional sobre la promoción y protección de las inversiones y el arbitraje, Nueva Delhi, marzo de 2004

Vicepresidente de la Sociedad India de Derecho Internacional, Nueva Delhi

Miembro de la Junta Editorial del “Indian Journal of International Law”

#### **Asociaciones profesionales**

Miembro vitalicio: Sociedad India de Derecho Internacional, Nueva Delhi

Miembro vitalicio: Fundación India de Derecho Internacional

#### **Becas y premios**

Centro de Estudios e Investigación, Academia de Derecho Internacional de La Haya, agosto a septiembre de 1983

Beca para estudiar derecho internacional, concedida por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (que comprendió un programa de seis semanas en la Academia de Derecho Internacional de La Haya y una pasantía de doce semanas en la División Jurídica de la Organización Marítima Internacional, en Londres), 1986

16° Seminario de Derecho Internacional, Naciones Unidas, Ginebra, 1980

#### **Experiencia en arbitraje internacional**

Arbitraje entre la India y Bangladesh con arreglo al Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la delimitación de la frontera marítima (desde 2009)

Arbitraje entre la India y el Pakistán con arreglo al Tratado sobre las Aguas del Indo con respecto al proyecto hidroeléctrico de Kishenganga sobre un afluente del río Jhelum (desde 2010)

Actuaciones ante el experto neutral nombrado con arreglo al Tratado sobre las Aguas del Indo (entre la India y el Pakistán) con respecto al proyecto hidroeléctrico de Baglihar sobre el río Chenab (2004 a 2007)

### **Experiencia en conferencias internacionales y negociaciones**

#### **Multilaterales**

Miembro de las delegaciones de la India en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, desde 1998

Presentación ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental sobre la propuesta de la India de ampliar la plataforma continental, 16 de agosto de 2010

Miembro de la delegación de la India en el primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, junio de 2006, Ginebra

Miembro de la delegación de la India para la presentación del informe periódico de la India con arreglo a la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial, 23 a 27 de febrero de 2007, Ginebra

Miembro de la delegación de la India para la presentación del informe periódico de la India con arreglo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Ginebra, 7 y 8 de mayo de 2008.

Conferencia Diplomática del OIEA encargada de examinar las enmiendas a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, 4 a 8 de julio de 2005

Presidente de las delegaciones de la India en los períodos de sesiones anuales de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, desde 2002

Negociaciones sobre un convenio de asistencia judicial mutua en materia penal de la SAARC, 2007 y 2008

Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado: conferencia diplomática sobre un convenio relativo al cobro internacional de alimentos para niños y otros miembros de la familia, La Haya, noviembre de 2008

28ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico, Estocolmo, junio de 2005

Consulta regional asiática sobre la labor del Grupo Internacional de Tareas sobre bienes públicos mundiales, Manila, febrero de 2005

Grupo de trabajo sobre asuntos jurídicos relativos a la lucha contra el terrorismo, Canberra, 4 y 5 de agosto de 2004

Comisión de las Naciones Unidas sobre Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre, sesiones del Subcomité Jurídico, 1996 a 1998 y 2004

Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado: sesión de la Comisión Especial sobre el pago internacional de la pensión alimenticia y otras formas de pensión familiar, La Haya, 7 a 16 de junio de 2004

Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado: sesión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico de los Convenios de La Haya relativos a la eliminación de la legalización, la notificación de documentos en el extranjero y la obtención de pruebas en el extranjero, La Haya, 29 de octubre a 4 de noviembre de 2003

Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión), desde 1998

Reuniones del Grupo de expertos jurídicos y técnicos de composición abierta del OIEA, convocado para elaborar un proyecto de enmienda de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, 2002 y 2003

Comité Especial sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes, 2002

Comisión Preparatoria para el establecimiento de una corte penal internacional, Nueva York, 1999 a 2002

Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional, Nueva York, de 1998 a 2002

Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas, Nueva York, 1999 a 2002

Comité Especial para una Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción, 2002

Comité Especial sobre el alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, 2002

Conferencia de Ministros de Justicia del Commonwealth, Puerto España, mayo de 1999

Períodos anuales de sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Kingston, 1998 a 2002

Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, 2000 a 2002

Reuniones de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York, 1999 a 2002

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer – examen del informe presentado por la India, enero de 2000

Período anual de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Nueva York, junio de 2000

Comité Jurídico de la Organización Marítima Internacional, Londres, octubre de 1997

Conferencia Diplomática del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre responsabilidad civil por daños nucleares, Viena, septiembre de 1997

Comité Permanente de Responsabilidad por Daños Nucleares, del OIEA, abril de 1997

Conferencia para la adopción del estatuto del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Londres, febrero de 1995

Períodos de sesiones anuales de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, 1986 a 1989, 1992 a 1995, 1998 y 2001 a 2009, así como diversas reuniones celebradas entre los períodos de sesiones

Reunión de los Juristas de los Estados signatarios del Tratado Antártico, relativa a un anexo sobre la responsabilidad y el Protocolo sobre la protección del Medio Ambiente de la Antártida, La Haya, noviembre de 1994

Grupo de trabajo del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado sobre la devolución internacional de bienes culturales robados o exportados ilícitamente, Roma, octubre de 1993

Foro Internacional sobre el Derecho Medioambiental, Siena (Italia), abril de 1990

Conferencia de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional para la aprobación de la Convención de la Asociación sobre Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, Colombo, enero a febrero de 1990

Curso práctico de las Naciones Unidas sobre los derechos de la infancia, con especial hincapié en las niñas, celebrado conjuntamente por el Centro de Derechos Humanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la India, Nueva Delhi, diciembre de 1990

Reuniones del Consejo Internacional del Estaño, Londres, abril y septiembre de 1989

Conferencia de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT) sobre comunicaciones satelitales móviles por tierra, Varna (Bulgaria), junio de 1988

Simposio sobre la Delimitación Marítima, Hamburgo (Alemania), 25 y 26 de septiembre de 2004

### **Bilaterales**

Extradición, asistencia jurídica mutua, promoción y protección de las inversiones, aviación civil, comercio, comercio fronterizo, cooperación en materia consular, de telecomunicaciones y económica, prevención de la doble tributación, aguas fluviales, espacio exterior, ciencia y tecnología, y derechos de propiedad intelectual

Acuerdo global de cooperación económica con Singapur, de julio de 2003 a junio de 2005

Conversaciones con el Banco Asiático de Desarrollo a efectos de concertar un acuerdo con el Estado anfitrión para la oficina del representante residente en la India, 1992

Conversaciones con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico a efectos de concertar un acuerdo con un Estado anfitrión para el Centro de Asia y el Pacífico para la Ciencia y la Tecnología, junio de 1994

Reuniones de la Permanent Indus Commission (India-Pakistán), Nueva Delhi e Islamabad/Lahore, desde 2002

Conversaciones bilaterales sobre la delimitación de la plataforma continental, 2003 a 2009

### **Publicaciones y monografías**

Reservas a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 19 *Indian Journal of International Law*, 1979.

Informes sobre proyectos de investigación para la Sociedad India de Derecho Internacional sobre los siguientes temas:

- Control legal del terrorismo internacional
- Subsidios y derechos compensatorios
- Regulación de la pesca por buques extranjeros en la Zona Económica Exclusiva
- Satélites de transmisión directa
- Satélites de observación
- Práctica estatal de la India en el ámbito del derecho internacional
- Regulación de las inversiones extranjeras en India

“Responsabilidad en el Derecho del Espacio Ultraterrestre”, monografía presentada en el Simposio de Derecho Espacial del Instituto Internacional de Derecho Espacial y la Organización India de Investigación Espacial, Bangalore, junio de 2005 (en fase de publicación).

“Evolución reciente del derecho espacial”, monografía presentada en la Segunda Conferencia de Derecho Internacional del Instituto Internacional de Derecho Espacial, Nueva Delhi, en noviembre de 2004 (en fase de publicación).

Convenios y convenciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo internacional – Monografía presentada en el Grupo de Trabajo sobre cuestiones jurídicas relacionadas con el terrorismo, Canberra, 4 y 5 de agosto de 2004.

### **Extracto de la nota verbal de fecha 18 de marzo de 2011 de la Misión Permanente de la India**

El Sr. Narinder Singh ha contribuido considerablemente a la labor de la Comisión de Derecho Internacional, de la que es miembro desde 2007.

Desde 2003 ocupa el cargo de Asesor Jurídico y Jefe de la División Jurídica y de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la India. Es coordinador de las reuniones de asesores jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de las Naciones Unidas desde 2002. El Sr. Singh ha sido Presidente de la organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana de 2006 a 2009. En las últimas dos décadas y media, ha representado a la India en varias conferencias importantes de derecho internacional y ha participado con regularidad en la labor de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Con sus excelentes credenciales, su vasta experiencia en derecho internacional y su contribución a la labor de la Comisión, el Sr. Singh está eminentemente cualificado para ser reelegido miembro de la Comisión.

## Pavel Šturma (República Checa)

[Original: inglés]

Profesor JUDr. **Pavel Šturma**, DrSc.

Fecha y lugar de nacimiento: 21 de julio de 1963, Praga

Nacionalidad: Checa

### Educación y cualificaciones

1981 a 1985	Facultad de Derecho, Universidad Carolina en Praga 1985 – graduado con honores como JUDr. (Juris Doctor)
1986 a 1992	Facultad de Filosofía, Universidad Carolina en Praga – graduado como Mgr. (máster) en filosofía y economía
1986 a 1989	Estudios de posgrado (investigación), Instituto de Derecho, Academia Checoslovaca de Ciencias, Praga – Tema de la tesis de CSc. (PhD): Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actividades no prohibidas por el derecho internacional 1990 – Título de DrSc.
1990 y 1991	Institut des Hautes Etudes Internationales, Université de Paris 2 1991 – Certificat de Recherches Approfondies
2001	Título de DrSc. (tema de la tesis: “La Corte Penal Internacional y el enjuiciamiento de delitos en virtud del derecho internacional”)
Desde 2002	Profesor de derecho internacional (nombrado por el Presidente de la República Checa)

### Investigación, enseñanza y experiencia profesional de otro tipo

Desde febrero de 2006	Vicedecano de la Facultad de Derecho
Desde noviembre de 2002	Profesor, Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad Carolina
Desde septiembre de 1997	Jefe, Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad Carolina en Praga (a tiempo completo) Investigador principal, Instituto de Derecho, Academia Checa de Ciencias, Praga (a tiempo parcial)
Desde 1996	Profesor asociado (docente) de derecho y relaciones internacionales, Facultad de Derecho, Universidad Carolina en Praga
1995 y 1996	Conferenciante, Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad Carolina Investigador principal, Instituto de Derecho, Academia Checa de Ciencias (a tiempo parcial)

De 1993 a marzo de 1995	Funcionario público internacional, Oficina de las Naciones Unidas en Viena (PNUFID)
De octubre a diciembre de 1992	Conferenciante visitante, Facultad de Derecho, Universidad Masaryk en Brno
Agosto y septiembre de 1992	Período de capacitación en el Consejo de Europa (Secretaría de la Comisión Europea de Derechos Humanos), Estrasburgo
De 1990 a 1992	Investigador, Instituto de Derecho, Academia Checoslovaca de Ciencias

Autor y coautor de 14 libros y más de 120 artículos y estudios en derecho internacional y europeo, publicados principalmente en checo pero también en inglés y francés, en la República Checa y en el extranjero.

### **Participación y experiencia en organizaciones**

#### **A. Funciones jurídicas públicas**

- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya
- Miembro del Consejo Legislativo del Gobierno de la República Checa (2000-2007)
- Miembro del Consejo de Derechos Humanos del Gobierno de la República Checa
- Miembro de la Junta de asesores externos del Ministerio de Relaciones Exteriores (1998 a 2002)
- Miembro de la Red de expertos independientes en derechos fundamentales de la Unión Europea (2003 a 2006)

#### **B. Participación en negociaciones importantes en representación de la República Checa**

- Candidato a juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, 1997
- Miembro de la delegación checa en la Conferencia de Roma sobre el establecimiento de una corte penal internacional, 1998
- Miembro (con el tiempo, Jefe) de la delegación checa en el Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional, Viena (1999 y 2000)
- Miembro del Grupo de expertos gubernamental para las negociaciones con la Comunidad Europea sobre los efectos de determinados decretos del Presidente Beneš y su compatibilidad con el *acquis communautaire*, 2002
- Miembro de la delegación checa en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2008 y 2009

**C. Otra experiencia profesional**

- Miembro del grupo de expertos encargado de preparar el dictamen del Gobierno, para el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso *Bancović*, 2000
- Abogado admitido en el Colegio de Abogados checo, para litigar ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso *Zehnalová y Zehnal c. República Checa*, 2002
- Experto y/o asesor conjunto en varios arbitrajes, incluidos *ČSOB c. República Eslovaca* y *HICEE c. República Eslovaca*, etc.

**D. Actividades en el exterior como profesor y tutor visitante**

- Período de verano del Instituto de Derecho Público Internacional y Relaciones Internacionales, Tesalónica (septiembre de 1999), tutor
- Profesor visitante, Universidad de París Sud (XI), 2001
- Académie européenne d'été, Grenoble (Francia), 2001, 2003
- Conferencias, Universidad de Salzburgo (Austria), programa Erasmus-Socrates, 2002, 2003, 2008
- Conferencias, Universidad de Teramo (Italia), Programa de Maestría Internacional en derecho penal internacional, 2002, 2003, 2007
- Profesor visitante, Universidad de Derecho de Bratislava (Eslovaquia), desde 2005
- Conferencias, cursos de verano sobre derecho internacional humanitario, Varsovia, 2007
- Conferencias, 39º período de sesiones de verano, Institut International des Droits de l'Homme, Estrasburgo, 2008
- Conferencias, Universidad de Siena (Italia), 2008
- Congreso temático de la Academia Internacional de Derecho Comparado (México, D. F., 2008), Relator nacional sobre las repercusiones de la legislación uniforme en la protección del patrimonio cultural y la preservación del patrimonio cultural
- Relator nacional sobre la protección de la inversión extranjera en el Congreso de la Academia Internacional de Derecho Comparado, Washington, 2010
- Participación en congresos de la Asociación de Derecho Internacional (2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010) miembro del Comité sobre la Corte Penal Internacional

**E. Participación en organizaciones científicas**

- Sociedad Checa de Derecho Internacional (Presidente)
- Asociación de Derecho Internacional (Director de Estudios de la filial checa)
- Comité Nacional checo (secretario), Association International des Sciences Juridiques

- Academia Internacional de Derecho Comparado
- American Society of International Law
- Société Française pour le Droit International
- Sociedad Europea de Derecho Internacional

#### **F. Participación en organizaciones no gubernamentales**

- Comité Checo de Helsinki (miembro de la Junta, 1998 a 2000)

#### **G. Distinciones**

- Chevalier de l'Ordre National du Mérite (concedido por el Presidente de la República Francesa, 2004)

#### *Conocimiento de idiomas*

- Inglés, francés, ruso – bueno
- Alemán, español – parcial

#### **Lista de una selección de publicaciones**

##### *1) Libros*

- Šturma, P.: Control y represión del tráfico ilícito de drogas con arreglo al derecho internacional, Acta Universitatis Carolinae Iuridica 3-4/1994, Praga, 1996, 128 páginas. (en checo)
- Šturma, P.: Introducción a la legislación europea de derechos humanos, Karolinum, Praga, 1994, 130 páginas (en checo)
- Čepelka, Č., Jílek, D., Šturma, P.: Asilados y refugiados según el derecho internacional, Acta Universitatis Brunensis núm. 178, MU, Brno, 1997, 262 páginas (en checo)
- Balaš, V., Šturma, P.: Curso de derecho económico internacional, C.H. Beck, Praga, 1997, 221 páginas (en checo)
- Šturma, P.: Mecanismos internacionales y europeos de control en el ámbito de los derechos humanos, C.H. Beck, Praga, 1999, 88 páginas; segunda edición en 2003, 144 págs. tercera edición en 2010, 170 páginas (en checo)
- Šturma, P. (editor): Implementation of Human Rights and International Control Mechanism, Universidad Carolina, Imprenta de la Facultad de Derecho, Praga, 1999, 216 páginas
- Šturma, P.: Tratados internacionales sobre la protección de las inversiones y el arreglo de controversias, Linde, Praga, 2001, 268 páginas (en checo)
- Šturma, P.: La Corte Penal Internacional y el enjuiciamiento por delitos tipificados en el derecho internacional, Carolinum, Praga, 2002, 311 páginas (en checo)
- Čepelka, Č., Jílek, D., Šturma, P.: Responsabilidad internacional, Acta Universitatis Brunensis núm. 261, MU, Brno, 2003, 339 páginas (en checo)

- Šturma, P., Nováková, J., Bílková, V.: Instrumentos internacionales y europeos contra el terrorismo y la delincuencia organizada, C.H. Beck, Praga, 2003, 362 páginas (en checo)
- Čepelka, Č., Šturma, P.: Derecho internacional público, C.H. Beck, Praga, 2008, 840 páginas (en checo)
- Čepelka, Č., Šturma, P., Bílková, V.: Codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional, Praga, 2008, 159 páginas (en checo)
- Šturma, P. et al.: La jurisdicción concurrente de los órganos judiciales internacionales, Praga, 2009, 117 páginas (en checo)
- Ondřej, J., Šturma, P., Bílková, V., Jilek, D.: Derecho internacional humanitario, C.H., Beck, Praga, 2010, 536 páginas (en checo)

2) *Artículos (selección)*

- Šturma, P.: A propos des problèmes théoriques de la responsabilité internationale pour les dommages à l'environnement, SMP, vol. 23, Praga, 1990, págs. 69 a 94.
- Šturma, P.: El derecho de los tratados reflejado en las normas sobre la responsabilidad de los Estados, en: Thesaurus Acroasium, vol. XIX, Sources of International Law, Salónica, 1992, págs. 563 a 574
- Šturma, P.: Algunos problemas de responsabilidad estricta en el derecho internacional, en: Thesaurus Acroasium, vol. XX, Responsabilidad de los Estados, Salónica, 1993, págs. 369 a 381
- Šturma, P.: La participation de la Communauté européenne à des “sanctions” internationales, *Revue du Marché Commun et de l'Union Européenne*, núm. 366, París, marzo de 1993, págs. 250 a 264
- Czaplinski, W., Šturma, P.: La responsabilité des États pour les flux de réfugiés provoqués par eux, *Annuaire Français de Droit International*, vol. XL (1994), París, 1995, págs. 156 a 169
- Šturma, P.: Aspects récents du contrôle international des drogues et de la lutte contre leur trafic illicite, *Annuaire Français de Droit International*, vol. XLI (1995), París, 1996, págs. 633 a 650
- Šturma, P.: La responsabilité en dehors de l'illicite en droit international économique, *Anuario polaco de derecho internacional*, vol. 20 (1993), Varsovia, 1994, págs. 91 a 112
- Šturma, P.: La pobreza y los instrumentos internacionales sobre derechos económicos y sociales, en: R. Hofmann y otros (Hg.) *Armut und Verfassung, Sozialstaatlichkeit im Europäischen Vergleich*, Verlag Österreich, Viena, 1998, págs. 47 a 61
- Šturma, P.: Commerce et investissements, *Revue Hellénique de Droit International*, vol. 52, 1/1999, págs. 39 a 65
- Šturma, P.: Decision on Jurisdiction of the ICSID Tribunal in the Case *Československá obchodní banka v. Slovak Republic*, *Heidelberg Journal of International Law*, vol. 60, núm. 1, 2000, págs. 151 a 162

- Czaplinski, W., Šturma, P.: National studies: Poland and Czech Republic, in: V. Gowlland-Debbas, National Implementation of United Nations Sanctions. A Comparative Study, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2004, págs. 381 a 400
- Šturma, P., International Criminal Court at a Cross-road or in an Impasse? Some Obstacles Related to the Jurisdiction and Cooperation (contribución a la conferencia inaugural de la Sociedad Europea de Derecho Internacional, ESIL/SEDI, Florencia, 2004, publicado en: [www.esil-sedi.org](http://www.esil-sedi.org) )
- Šturma, P., The EU Charter of Fundamental Rights and the Governance of Biotechnology in the European Union. En: Francioni, F., Scovazzi, T., Biotechnology and International Law. Hart Publishing: Oxford, 2006, págs. 369 a 385
- Šturma, P., What about “international crime” or a problem of differentiation of the State responsibility for breaches of peremptory norms of general international law. En: P. Šturma (ed.), Consecuencias jurídicas de los hechos internacionalmente ilícitos. Liber Amicorum Čestmír Čepelka, Praga, 2007, págs. 45 a 61 (en checo)
- Šturma, P.: The Czech Tradition of International Legal Scholarship, en Baltic Yearbook of International Law, vol. 7, 2007, págs. 155 a 170
- Šturma, P., Quo vadis the International Law Commission? On draft articles on the allocation of loss arising of hazardous activities and the law of transboundary aquifers. En M. Malacka, Pocta (Liber Amicorum) Vladislav David, Olomouc, 2007, págs. 249 a 268 (en checo)
- Šturma, P. Is the accession of the European Union to the European Convention on Human Rights necessary? Some remarks on the European Court of Human Rights’ control over EC/EU law in the light of recent case-law. Pauknerová, M., Young, J. (eds.). En: Changes of Judicial Culture and Decision making in Different Branches of Law. Praga, 2007, págs. 134 a 147
- Šturma, P., Terrorismo y responsabilidad internacional. En: Terorizmus a medzinárodné právo [Terrorismo y derecho internacional], Bratislava, 2007, págs. 42 a 51 (en checo)
- Šturma, P. Reservas a los tratados internacionales. En: Pocta (Liber Amicorum) Otovi Novotnému k 80. narozeninám. Praga: ASPI Publishing, 2008, págs. 384 a 398 (en checo)
- Šturma, P., The Relationship “European Law – Domestic Courts”: More than Mere Legal Relevance? En: M. Hofmann (Hrsg.), Europarecht und die Gerichte der Transformationsstaaten (Legislación europea y tribunales de los países en transición), Baden-Baden: Nomos, 2008, págs. 176 a 185
- Šturma, P.: Enforcing International Obligations through the Use of Force?, *Revue Hellénique de Droit International*, vol. 61, 2008, Atenas: Sakkoulas Publications, 2009, págs. 595 a 631
- Šturma, P., Bílková, V.: Targeted Anti-Terrorist Sanctions and Their Implications for International Law Normative and Institutional Coherency, En: A. Constantinides, N. Zaikos, The Diversity of International Law. Essays in Honor

of Professor K. Koufa, Leiden/Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2009, págs. 217 a 237

- Šturma, P., Vostrá, L., The Carpathian Convention and the Czech Republic. En: B. Majtényi, G. Tamburelli (eds.), Sustainable Development and Transboundary Cooperation in Mountain Regions. The Alpine and the Carpathian Conventions. Budapest: L'Harmattan Publishers, 2009, págs. 138 a 144
- Šturma, P., National Report: Czech Republic. En: Toshiyuki Kono (ed.), The Impact of Uniform Laws on the Protection of Cultural Heritage and the Preservation of Cultural Heritage in the 21st Century. Leiden/Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2010, págs. 281 a 293
- Šturma P. et al., Universality of international law: what is the role of general international law in the period of its fragmentation? En: M. Tomášek et al., Czech Law between Europeanization and Globalization, Praga: Karolinum Press, 2010, págs. 208 a 226
- Šturma, P., The case of Kosovo and international law, Anuario Polaco de Derecho Internacional, 2009 (en prensa)

3) *Documentos de investigación o de política*

- Šturma, P. Las obligaciones internacionales en el marco de los mecanismos de control en el ámbito de los derechos humanos, Praga, 1999, 90 páginas (proyecto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en checo)
- Šturma, P. Estatuto de la Corte Penal Internacional y aplicación interna de las obligaciones derivadas de su ratificación por la República Checa, Praga, 2000, 76 páginas (proyecto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en checo)
- Šturma, P. et al., La jurisdicción concurrente de los órganos judiciales internacionales, Praga, 2008, 100 páginas (proyecto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en checo)
- Šturma, P. et al., Opinión especializada sobre las consecuencias de la llamada “cláusula de exclusión explícita” de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea para la República Checa, 2009, 7 páginas (análisis encargado por el Ministerio de Derechos Humanos y Minorías)
- Šturma, P. et al., Cuestiones seleccionadas relativas a la concertación de tratados internacionales y su consulta interna, Praga, 2010, 80 páginas (proyecto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en checo)

## **Extracto de un apéndice a una nota verbal de fecha 3 de noviembre de 2010 de la Misión Permanente de la República Checa**

### **Mensaje del Representante Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas**

Me permito presentarles la candidatura del Sr. Profesor Pavel Šturma en las elecciones de la Comisión de Derecho Internacional para el período 2012-2016, que se celebrarán durante el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre o noviembre de 2011.

El profesor Pavel Šturma está considerado ampliamente como una autoridad distinguida en el ámbito del derecho internacional, con antecedentes sobresalientes desde el punto de vista académico y profesional en el tema. Actualmente desempeña el cargo de vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Carolina de Praga y profesor de derecho internacional en esta prestigiosa facultad, establecida en 1348. Al mismo tiempo, el profesor Šturma es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya y ha sido profesor visitante en diversas universidades de Europa (entre ellas, más recientemente, la Université de Paris-Sud, la Universidad de Salzburgo, la Universidad de Teramo y la Universidad Panaeuropea en Bratislava, Facultad de derecho) así como miembro de muchos órganos prestigiosos (Sociedad Checa de Derecho Internacional, Asociación de Derecho Internacional, American Society of International Law, Société Française pour le Droit International, etc.) y es autor de muchas publicaciones y artículos en el ámbito del derecho internacional. El profesor Šturma está condecorado con la distinción francesa “Ordre National du Mérite”.

Como se describe en su curriculum vitae, el profesor Šturma tiene gran experiencia en la teoría y la práctica del derecho internacional, ha participado en diversos proyectos para el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa, con especial enfoque en las siguientes cuestiones: la jurisdicción concurrente de los órganos judiciales internacionales (2008); cuestiones seleccionadas relativas a la concertación de tratados y sus procedimientos de aprobación internos (2010). Además, el profesor Šturma escribió un dictamen especializado sobre las consecuencias jurídicas de la llamada “cláusula de exclusión explícita” de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea para la República Checa (2009).

El profesor Šturma también es Presidente de la Sociedad Checa de Derecho Internacional y redactor en jefe de su nueva publicación periódica centrada en el derecho internacional. Gracias a sus esfuerzos personales, los juristas checos interesados en el derecho internacional recibieron, después de un largo período en que no se publicaba en ningún periódico similar, el nuevo *Czech Yearbook of International Law*. Este Anuario, redactado en inglés, puede convertirse en una importante fuente de información sobre derecho internacional desde la perspectiva de Europa central para la comunidad mundial de juristas internacionales.

La República Checa apoya enérgicamente la labor de la Comisión de Derecho Internacional. La idea de desarrollar el derecho internacional a través de una nueva afirmación de las normas existentes o mediante la formulación de nuevas normas es, a nuestro juicio, el elemento fundamental para la promoción del estado de derecho a nivel del derecho internacional. Este concepto constituye un elemento esencial para la existencia de una comunidad internacional pacífica, democrática y orientada a los derechos humanos.

Por último, estimamos firmemente que el contacto estrecho que tiene el profesor Šturma con la Comisión de Derecho Internacional, con motivo de su abundante experiencia profesional y sus cualidades personales, contribuye considerablemente a esta labor. Por lo tanto, recomendamos al profesor Šturma como excelente candidato para la Comisión de Derecho Internacional.

**Surya P. Subedi (Nepal)**

[Original: inglés]

**Professor Doctor Surya P. Subedi**

Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho (Oxford)

Abogado, Middle Temple, Londres; Abogado (Nepal)

**Datos personales**

Nacionalidad: Nepalesa

Lugar de nacimiento: Lamjung (Nepal)

Fecha de nacimiento: 23 de enero de 1958.

Estado civil: Casado, dos hijos

**Educación**

Licenciatura y maestría, Universidad de Tribhuvan, Katmandú (Nepal)

Licenciatura (con distinción), Universidad de Hull, Reino Unido

Doctorado en derecho internacional, Universidad de Oxford

Formación intensiva en enseñanza universitaria de investigación en derechos humanos, Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo (Francia), 1987

Asistencia a la sesión de verano de 1988 de la Academia de Derecho Internacional de La Haya y la sesión de 1994 del Centro Académico de La Haya

**Cualificaciones profesionales**

Abogado del Tribunal Supremo de Nepal

Abogado, Middle Temple, Londres

**Cargos actuales**

Relator Especial de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Camboya

Profesor visitante de derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Tribhuvan (Nepal)

Profesor de derecho internacional, Universidad de Leeds (Reino Unido)

**Premios académicos**

Premio destacado de la Sociedad Británica de Juristas, concedido en 1997

Premio memorial Dr. Dasturdaza Jal Pavry por la tesis doctoral destacada en la esfera de la paz y la comprensión internacionales, tesis de la Universidad de Oxford en 1993

Premio memorial Josephine Onoh por mejor desempeño en el examen de maestría de 1988 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Hull

### **Condecoraciones estatales**

Condecorado por Su extinta Majestad el Rey Birendra de Nepal con la Orden Suprabal Gorlcha Daxinbahu (III) por los servicios prestados en materia de derecho internacional en 1998.

Oficial honorario del Imperio Británico (OBE) por su majestad la Reina de Inglaterra por los servicios en materia de derecho internacional en 2004.

### **Becas**

Beca del Foreign and Commonwealth Office para cursar estudios de doctorado en filosofía en la Universidad de Oxford, 1989.

Beca del Consejo Británico para la maestría en derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Hull, 1986.

### **Carrera profesional**

2004- hasta la fecha	Profesor de derecho internacional en la Universidad de Leeds, Reino Unido.
2001-2004	Profesor de derecho internacional en la Universidad de Middlesex, Londres.
1996-2001	Profesor de derecho y profesor titular en la Universidad de Hull, Reino Unido.
1993-1996	Profesor titular en derecho internacional y desarrollo, Instituto de Estudios Sociales, La Haya (Países Bajos).
1989-1992	Doctorado en la Universidad de Oxford.
1988-1989	Asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Secretario Adjunto, Ministerio de Derecho y Justicia, Gobierno de Nepal.
1986-1988	Becario del Consejo Británico para realizar estudios de maestría en derecho en la Universidad de Hull, Reino Unido
1984-1986	Oficial Jurídico, División de Derecho y Tratados Internacionales, Ministerio de Derecho y Justicia, Katmandú (Nepal).
1983-1984	Oficial de Investigaciones, Comisión Real para la Reforma Judicial, Nepal.
1981-1983	Fiscal de Distrito, Oficina del Fiscal General, Nepal.
1980-1981	Profesor Adjunto de derecho, Universidad de Tribhuvan, Pokhara (Nepal).

### **Profesor visitante**

Universidad de Tribhuvan, Katmandú (Nepal) desde 2001.

Universidad Erasmus, Países Bajos desde julio de 2009.

Universidad de Nueva Gales del Sur, Sydney (Australia), 2005.

Escuela de estudios orientales y africanos, Universidad de Londres, 2001-2003.

Facultad de Derecho de Brooklyn, Nueva York, enero a junio de 1999.

Universidad Marítima Mundial, Malmö (Suecia), 1994, 1995, 2000.

### **Labor diplomática**

Relator Especial de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Camboya, nombrado en marzo de 2009.

Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1989.

Miembro de la delegación de Nepal ante el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001.

Miembro de la delegación de Nepal dirigida por el Rey Birendra ante la novena Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Belgrado en 1989.

### **Otros cargos**

Miembro del grupo de ponentes en el órgano de arreglo de las controversias de la Organización Mundial del Comercio.

Editor jefe, *Asian Yearbook of International Law* (Martinus Nijhoff/Brill, La Haya), 1999-2006.

Miembro de la Junta de Gobierno del National Trust for Nature Conservation, Nepal.

Miembro del Comité Jurídico de Recursos Hídricos, Asociación de Derecho Internacional

Miembro ejecutivo de la Sociedad Asiática de Derecho Internacional, Singapur.

### **Libros especializados**

*International Investment Law: Reconciling Policy and Principle* (Hart Publishing, Oxford, 2008).

*International Watercourses Law for the 21st Century: The Case of the River Ganges Basin* (Ashgate Publishing, Aldershot, Reino Unido, 2005).

*Dynamics of Foreign Policy and Law: A Study of Indo-Nepal Relations* (Oxford University Press, 2005).

*Contemporary Issues in International Law: A Collection of the Josephine Onoh Memorial Lectures* (colección editada con los Profesores David Freestone y Scott Davidson), Kluwer Law International, La Haya/Londres (2002).

*Land and Maritime Zones of Peace in International Law* (1996), Clarendon: Oxford University Press, Oxford.

*Land-Locked Nepal and International Law* (1989), K. Gautam, Katmandú, Nepal.

### **Otros libros de texto**

*The International Law of the Sea* (University of London Press, Londres, 2007).

*International Economic Law* (University of London Press, Londres, 2006).

*Nepalese Administrative Law* (Ratna Book Publishers, Katmandú, primera edición 1985, segunda edición 1987 y tercera edición 1989).

### Artículos

“The UN Commission on Sustainable Development”, en *Max Planck Encyclopaedia of Public International Law* (Oxford University Press, Oxford, 2009), págs. 1 a 6.

“Ganges River”, en *Max Planck Encyclopaedia of Public International Law* (Oxford University Press, Oxford, 2009), págs. 1 a 6.

“Post-Conflict Constitutional Settlement in Nepal and the Role of the United Nations”, *Kathmandu Law Review*, vol. (1), marzo de 2008, págs. 25 a 40.

“Indus River”, en *Max Planck Encyclopaedia of Public International Law* (Oxford University Press, Oxford, 2008), págs. 1 a 4.

“The Notion of Free Trade and the First Ten Years of the World Trade Organization: How Level is the ‘Level Playing Field’?” vol. LIII, *The Netherlands International Law Review* (otoño de 2006), págs. 273 a 296.

“The Challenge of Reconciling the Competing Principles within the Law of Foreign Investment with Special Reference to the Recent Trend in the Interpretation of the Term ‘Expropriation’”, *The International Lawyer* (A Journal of the American Bar Association’s International Law Section); primavera de 2006; vol. 40 (1), págs. 121 a 141.

“The Legal Regime Concerning the Utilization of the Water Resources of the River Ganges Basin”, 46 *German Yearbook of International Law* (2004), págs. 452 a 493

“The Problems and Prospects of Offshore Banking in Nepal”, 34 (141) *Nyaydoot*, revista bimensual de la Asociación de Abogados de Nepal (edición especial en inglés de 2004), págs. 1 a 8.

“The Road from Doha: The Issues for the Development Round of the WTO and the Future of International Trade”, 52 (2) *International and Comparative Law Quarterly* (abril de 2003), págs. 425 a 446.

“The Concept in Hinduism of ‘Just War’”, *Journal of Conflict and Security Law* (Oxford University Press), vol. 8 (2), 2003, págs. 339 a 361.

“Developing the Disciplines of International Law and International Relations in Indonesian Higher Education”, *UNPAD Journal of International Law* (Universidad de Padjadaran, Indonesia), vol. 2 (3), diciembre de 2003, págs. 187 a 196.

“The Himalayan Frontier Policy of British-India and the Significance of the 1923 Treaty of Friendship between Great Britain and Nepal”, 27 *Journal of the Britain-Nepal Society* (Londres, diciembre de 2003), págs. 35 a 39.

“Regulation of Shared Water Resources in International Law: The Challenge of Balancing Competing Demands”, *Nepal Law Review* (Facultad de Derecho, Universidad de Tribhuvan), vol. 15 (1 & 2), julio de 2002, págs. 1 a 14.

“Incorporation of the Principle of Sustainable Development into the Development Policies of the Asian Countries”, *Environmental Policy and Law* (International Council of Environmental Law, Bonn) vol. 32 (2), abril de 2002, págs. 85 a 90.

“Hydro-diplomacy in South Asia: The Conclusion of the Ganges and the Mahakali River Treaties”, 93 (4) *American Journal of International Law* (octubre de 1999), págs. 631 a 640.

“Balancing International Trade with Environmental Protection: International Legal Aspects of Eco-labels”, *Brooklyn Journal of International Law*, vol. 25 (2), otoño de 1999, págs. 373 a 405.

“Are the Principles of Human Rights ‘Western’ Ideas? An Analysis of the Claim of the ‘Asian’ Concept of Human Rights from the Perspectives of Hinduism”, *California Western International Law Journal*, vol. 30 (1), otoño de 1999, págs. 45 a 69.

“The Legal Competence of the International Community to Create ‘Safe Havens’ in ‘Zones of Turmoil’”, *Journal of Refugee Studies*, vol. 12 (1), marzo de 1999 (Oxford University Press), págs. 23 a 35.

“Environmental Inputs into the Planning Process and Access to Justice”, en *Environmental Policy and Law*, vol. 28, núm. 2, mayo de 1998, págs. 96 a 103.

“International Law and Land-Locked States: Development of the Freedom of Transit Prior to the Establishment of the United Nations”, publicado en serie en *Nyayadoot* (publicación bimensual de la Asociación de Abogados de Nepal), vol. 29 (1 a 3) 1998-1999.

“Protection of Women Against Domestic Violence: The Response of International Law”, en *European Human Rights Law Review*, vol. 2 (6), 1997, págs. 587 a 606.

“The Doctrine of Objective Regimes in International Law and the Competence of the UN Security Council to Impose Territorial or Peace Settlements on States”, *German Yearbook of International Law*, vol. 37 (1994), págs. 162 a 205.

“Human Rights during Public Emergencies”, *Obiter Dicta* (Revista de estudiantes de derecho de la Universidad de Hull, Inglaterra), vol. 3, núm. 3, 1988, págs. 25 a 31.

“Principles of the Interpretation of Law”, *Nepal Law Review*, vol. 9, núm 1 (julio de 1985), págs. 63 a 69 (en nepalí)

### Capítulos de libros

“Access to Environmental Justice in a Politically Unstable Environment: A Case Study of Nepal”, en Andrew Harding (ed.), *Access to Environmental Justice: A Comparative Study* (Brill/Martinus Nijhoff, 2007), págs. 157 a 176.

“The Status of International Humanitarian Law in Nepal” (with Hari Phuyal), en V.S. Mani (ed.), *Handbook of International Humanitarian Law in South Asia* (Oxford University Press, Nueva Delhi, 2007), págs. 86 a 91.

“The Challenges Ahead for the World Bank and the International Monetary Fund with Regard to the Human Rights Agenda”, en C. Raj Kumar and D.K. Srivastava (eds.); *Human Rights and Development: Law, Policy and Governance* (LexisNexis, Butterworths, Hong Kong/Singapur/Malasia, 2006), págs. 177 a 188.

“The War on Terror and U.N. Attempts to Adopt a Comprehensive Convention on International Terrorism”, en Paul Eden and Therese O’Donnell (eds.), *September 11, 2001: A Turning Point in International and Domestic Law?* (Transnational Publishers, Inc., Nueva York, 2005), págs. 207 a 225.

“The Challenge of Managing the ‘Second Agricultural Revolution’ through International Law: Liberalization of Trade in Agriculture and Sustainable Development”, en Nico Schrijver and Friedl Weiss (eds.), *International Law and Sustainable Development: Principles and Practice* (Martinus Nijhoff, La Haya, 2004), págs. 161 a 184.

“Regulation of Foreign Investment and the Development Round of the WTO”, en Kim van der BM-gilt et.al. (eds.), *Essays on the Future of the WTO: Finding a New Balance* (Cameron May, Londres, 2003), págs. 87 a 103.

“Multinational Corporations and Human Rights”, en Karin Arts and Paschal Miyho (eds.), *Responding to the Human Rights Deficit* (Kluwer Law International, January 2003), págs. 171 a 184.

“Resolution of International Water Disputes: Challenges for the XXI Century”, en International Bureau of the Permanent Court of Arbitration, *Resolution of International Water Disputes* (Volume 6 in the PCA Peace Palace Papers series, La Haya, Kluwer Law International, 2003), págs. 33 a 47.

“Sustainable Development Perspectives in International Economic Law”, en Asif Qureshi (ed.), *Perspectives in International Economic Law*, Kluwer Law International, La Haya, 2002, págs. 261 a 276.

“Foreign Investment and Sustainable Development”, en Friedl Weiss et al. (eds.), *Towards International Economic Law with a Human Face*, Kluwer Law International, La Haya, 1998, págs. 413 a 428.

“The United Nations and the Trade and Transit Problems of Land-locked States”, en Martin Glassner (ed.), *The United Nations at Work* (Praeger: Greenwood Publishing, Inc., Westport, Connecticut, 1998), págs. 134 a 160.

“The Foreign Policy of the European Union and Asian States: Views from Beyond the European Union”, en Wybo P. Here (ed.), *Contemporary International Law Issues: New Forms, New Applications* (T.M.C. Asser Institute, La Haya (Países Bajos), 1998, págs. 235 a 238.

“Indo-Nepal Relations: The Causes of Conflict and their Resolution”, en Subrata K. Mitra and Dietmar Rothermund (eds.), *Legitimacy and Conflict in South Asia* (New Delhi Branch of Heidelberg University & Manohar, 1997), págs. 220 a 245.

### **Artículos breves**

Prefacio de un libro titulado, *A Substantive Environmental Right*, escrito por Stephen J. Turner y publicado por Kluwer Law International, Países Bajos, 2009,

Prefacio de un libro sobre inversiones extranjeras, derechos humanos y medio ambiente, escrito por Shyami F. Puvimanasinghe y publicado por Martinus Nijhoff, 2007.

“Restoring Democracy: Taming the King of Nepal”, *International Herald Tribune*, 4 junio de 2005, pág. 6.

“OBE Acceptance Speech”, *Newsletter of the International Law Association*, núm. 22, 2005, Londres, págs. 10 a 12.

“The UN Monterrey International Conference on Financing for Development”, *International Law Forum du droit international: The Journal of the International Law Association*, vol. 4 (2), mayo de 2002, págs. 52 a 53.

“Obligations and Responsibilities of Transit and Land-Locked States in the Absence of a Transit Treaty”, *The Rising Nepal*, 20 de mayo de 1989, pág. 2.

### **Puestos de editor**

Editor jefe del *Asian Yearbook of International Law* (Martinus Nijhoff/Brill, La Haya), 1999-2006.

Editor de estudios en derecho, serie de la Facultad de Derecho de la Universidad de Hull, 1999-2000.

Las obras publicadas mientras ocupé el cargo de editor incluyen: Martti Koskenniemi (Profesor de la Universidad de Helsinki), *International Law and Imperialism* (1999), and Ralph Zaciclin (Subsecretario General de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas), *Beyond Kosovo: the United Nations and Humanitarian Intervention* (2000).

Consulting Editor, *Peace and Conflict Studies* (George Mason University, Estados Unidos de América) desde 1998.

Miembro de la Junta Consultiva de *Human Rights and International Legal Discourse*, Intersentia (Amberes/Oxford) desde 2006.

### **Ponencias presentadas**

He presentado casi 60 ponencias en casi todas las esferas del derecho internacional en conferencias de 38 países. Muchas de ellas han sido como orador principal o ponente plenario. Incluyen la conferencia Golden Jubilee de la Sociedad India de Derecho Internacional, Nueva Delhi, la Conferencia del 20º Aniversario de la Sociedad China de Derecho Internacional Privado, Wuhan, la conferencia inaugural de la Sociedad Malasia de Derecho Internacional, Kuala Lumpur. También he pronunciado discursos ante asambleas gubernamentales e intergubernamentales, entre ellas la Asamblea Nacional de Viet Nam, la Conferencia Ministerial sobre el agua de La Haya, el Foro de Doha sobre la democracia y el libre comercio, Qatar, y las Conferencias de Wilton Park.

### **Conferencias públicas**

He pronunciado conferencias como invitado en 34 universidades de todo el mundo, entre ellas la Universidad de Oxford, la London School of Economics, la Facultad de Derecho de Nueva York, la Universidad de Tokyo, la Universidad Jawaharlal (Nueva Delhi), la Universidad de Nueva Gales del Sur (Australia), la Universidad de Heidelberg y la Universidad de Verona, y otras instituciones, como el Banco Mundial, el Instituto Real de Asuntos Internacionales (Chatham House), el Colegio Real de Estudios de Defensa, Londres.

### **Contribuciones a los medios de comunicación**

He publicado numerosos artículos en diarios nacionales e internacionales, entre ellos *The International Herald Tribune* y concedido entrevistas en numerosas ocasiones a varios medios de comunicación nacionales e internacionales como experto en cuestiones jurídicas internacionales y en los problemas políticos y jurídicos relacionados con Asia Meridional y Sudoriental y Nepal, esos medios de comunicación incluyen CNN, BBC World, BBC News 24, BBC Radio 4, Sky News, Al Jazeera, Nepal Television y Channel Nepal.

## Dire D. Tladi (Sudáfrica)

[Original: inglés]

### Aide mémoire del Dr. Dire Tladi

El Dr. Dire Tladi es el Asesor Jurídico Principal del Estado (Derecho Internacional) del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, y en la actualidad, es el Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas en Nueva York. El Dr. Tladi tiene una firme base académica. Obtuvo la licenciatura (*cum laude*) y por la Universidad de Pretoria, y la maestría en derecho internacional por la Universidad de Connecticut y doctorado en derecho internacional de la Universidad Erasmus de Rotterdam. Durante sus estudios, recibió varios premios académicos y becas. Fue Profesor de la Universidad de Pretoria y Profesor Adjunto de derecho internacional y Jefe del Departamento de Derecho Internacional de la Universidad de Sudáfrica, y en la actualidad es Profesor Extraordinario del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Stellenbosch. Ha publicado más de 40 artículos en revistas académicas y varios capítulos de libros y ha asistido y presentado varios trabajos en conferencias académicas. El Dr. Tladi se unió al Departamento en 2006 como Asesor Jurídico Principal del Estado (Derecho Internacional) y viene desempeñando el cargo de Asesor Jurídico en Nueva York desde 2009. En el desempeño de esos cargos, ha asistido a varias conferencias diplomáticas internacionales, en ocasiones como jefe de la delegación de Sudáfrica.

### Datos personales

Nombre y apellidos: Dire David Tladi

Estado civil: Casado, dos hijos

### Calificaciones académicas y profesionales

- Doctor en Derecho, Universidad Erasmus de Rotterdam (2007)
- Admitido como Letrado del Tribunal Supremo (2001)
- Maestría en Derecho, Universidad de Connecticut (2000)
- Licenciado en Derecho (*cum laude*), Universidad de Pretoria (1999)
- Licenciado en Derecho Civil, Universidad de Pretoria (1996)

### Distinciones académicas y becas

- Premio de Investigación del Rector, Universidad de Sudáfrica (2005)
- Fundación Nacional de Investigación (2003, 2004)
- Stichting Studie Fonds (Holanda) (2003)

- Legislación Europea de Derechos Humanos\* (2000)
- Derecho Comunitario Europeo\* (2000)
- Beca Fullbright (1999)
- Distinción Académica Honorífica (UP) (1999)
- Legislación de Derechos Humanos\*\* (1998)
- Legislación de Seguridad Social\*\* (1998)
- Jurisprudencia\*\* (1998)
- Derecho Romano-Neerlandés\*\* (1998)

\* Premio CALI a la Excelencia por la Mejor Calificación (Facultad de Derecho de la Universidad de Connecticut).

\*\* Certificado de Mérito al Mejor Estudiante (Universidad de Pretoria).

### **Cargos ocupados**

- i) Universidad de Stellenbosch, Departamento de Derecho Público (sin remuneración) (mayo de 2008-actualidad)
  - Profesor Extraordinario
- ii) Ministerio de Relaciones Exteriores de Sudáfrica (marzo de 2006 a la actualidad)
  - Asesor Jurídico Principal del Estado (Derecho Internacional)
  - Asesor Jurídico, Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas en Nueva York (enero de 2009 a la actualidad)
- iii) Universidad de Sudáfrica, Departamento de Derecho Constitucional (mayo de 2002 a marzo de 2006)
  - Jefe de Departamento (enero de 2006 a marzo de 2006)
  - Profesor Adjunto (Derecho Internacional) (enero de 2004 a marzo de 2006)
  - Profesor titular (mayo de 2002 a diciembre de 2003)
- iv) Universidad de Pretoria, Departamento de Historia del Derecho, Derecho Comparado y Filosofía del Derecho (enero de 1997 a mayo de 2002)
  - Profesor titular (enero de 2001 a mayo de 2002)
  - Profesor (enero de 1997 a diciembre de 2000)

### **Lista de publicaciones y productos de la labor de investigación**

- **Artículos y cartas** (los artículos sometidos a examen colegiado están marcados con el símbolo “\*”)
  - “Civil Liability in the Context of the Cartagena Protocol: To Be or Not to Be (Binding)” (2010) 1 *International Environmental Agreements: Politics, Law and Economics* 15\*

- 
- “Marine Genetic Resources on the Deep Seabed: The Continuing Search for a Legally Sound Interpretation of UNCLOS” *International Environmental Law-Making and Diplomacy* 2008 65\*
  - “The Right to Diplomatic Protection, The Von Abo Decision and One Big Can of Worms: Eroding the Clarity of Kaunda” (2009) 1 *Stellenbosch Law Review* 12\*
  - “Fuel Retailers, Sustainable Development and Integration: A Response to Feris (2008) 1 *Constitutional Court Review* 255\*
  - “South African Lawyers, Values and the New Vision of International Law: The Road to Perdition is Paved with Laudable Goals” 2008 33 *South African Yearbook of International Law* 167\*
  - “Strict Positivism, Moral Arguments, Human Rights and the Security Council: South Africa and the Myanmar Vote” (2008) 1 *African Human Rights Law Journal* 23\*
  - “Corporates and the Flexible Mechanisms in the Climate Change Regime: The Privatisation of Sustainable Development?” (2007) 32 *SAYIL* 396\*
  - “Some Notes on South Africa’s Participation in the Law of the Sea: 2006-2007” (2007) *SA Law Teachers Bulletin*
  - “Reflection on Genetic Resources, Benefit Sharing and the Law of the Sea” 2007 *Journal of International Maritime Law* 183\*
  - “The Act of State Doctrine in South Africa: Has *Kaunda* settled a vexing question?” con P Dlagnekova 2007 22 *SA Public Law* 444\*
  - “Reflections on the Rule of Law in International Law: The Security Council, International Law and the Limits of Power” (2006) *SAYIL* 231\*
  - “Will of State, Consent and International Law: Piercing the Veil of Positivism” con P Dlagnekova (2006) *SA Public Law* 111\*
  - “The Biosafety Protocol and the Promotion of Sustainable Development: With One Hand It Giveth, With The Savings Clause It Taketh” 2006 *Comparative and International Law Journal of Southern Africa* 83\*
  - “Financing Sustainable Development: The Global Environment Facility” (2006) *SA Law Teachers Bulletin* 25
  - “Understanding Kyoto” Febrero 2005 *Without Prejudice* 3 (Carta al Director)
  - “What Impact on Global Climate Change Will Kyoto’s Entry into Force Have?” 2005 *Codicillus* 42
  - “Strong Sustainable Development, Weak Sustainable Development and the Earth Charter: Towards a More Nuanced Framework of Analysis” 2004 *South African Journal of Environmental Law and Policy* 17\*
  - “International Law for Sustainable Development: Somber Reflections on World Bank Efforts” 2004 *South African Yearbook of International Law*\*

- “IMF Conditionality, Debt and Poverty: Towards a ‘Strong’ Anthropocentric Model of Sustainable Development” 2004 *South African Mercantile Law Journal* 31\*
- “Strong Sustainability, Weak Sustainability, intergenerational Equity and International Law: Using the Earth Charter to Redirect the Environmental Ethics Debate” 2003 *South African Yearbook of International Law* 200\*
- “Intragenerational Equity: A New Name for International Justice?” 2003 *Fundamina* 197\*
- “World Summit on Sustainable Development - Food for Legal Thought?” 2003 *Codicillus* (con Bray y Moodley)
- “One Step Forward, Two Steps Back in the Constitutionalisation of the Common Law: Afrox Health Care case” 2002 *South African Public Law* 473\*
- “Of Course for Humans: A Contextual Defense of Intergenerational Equity” 2002 *South African Journal of Environmental Law and Policy* 177\*
- “Breathing Constitutional Values into the Law of Contract: Freedom of Contract and the Constitution” 2002 *De Jure* 306\*
- “Can the Wolf Protect the Lamb? Trade as an Instrument Towards Sustainable Development” 2002 *South African Yearbook of International Law* 149\*
- “The Liability Protocol to the Basel Convention on Transboundary Movement of Hazardous Wastes: An Overview” 2000 *South African Journal of Environmental Law and Policy* 202\*
- “The Case Concerning the Vienna Convention on Consular Relations: Reviving the Debate on the Efficacy of the ICJ” 2000 *South African Yearbook of International Law* 232\*
- “The Quest to Ban Hazardous Waste Import in Africa: First Bamako and Now Basle” 2000 *Comparative and International Law Journal of Southern Africa* 210\*
- “American Indians and the US Constitution: Helpful Pointers in a Raging South African Dilemma” 2000 *De Jure* 259\*
- “Deconstruction of Myths III” (1999) *Fundamina, Special Edition, Law in Africa Conference* 34
- “Legal Pluralism or a New Repugnancy Clause” (con Ph Thomas) 1999 *Comparative and International Law Journal of Southern Africa* 354\*

• **Libros y capítulos de libros**

- “Oceans Governance: A Fragmented Regulatory Framework”, en J Rochette y R Jozan (ed.) *A Planet for Life 2011-Oceans* (publicación prevista a principios de 2011)

- “Sustainable Development, Integration and the Conflation of Values: The Fuel Retailers case” en Duncan French (ed.) *Sustainable Development and Global Justice* (octubre de 2010)
  - “Flexible Mechanisms” en V I Grover (ed.) *Global Warming and Climate Change: Ten Years After Kyoto and Still Counting* (2008)
  - *Sustainable Development in International Law: An Analysis of Key Enviro-Economic Instruments* (2007)
  - “Environmental Rights” (con Loretta Faris), en Danie Brand y Christoff Heyns (ed.) *Socio-Economic Rights: Constitutional and International Law* (2005)
  - “Breathing Constitutional Values into the Law of Contract: Freedom of Contract and the Constitution”, en Belovsky y Skfejpek (ed.) *The Roman Law Tradition in Societies in Transition* (2003)
- **Ponencias y conferencias** (las conferencias internacionales están marcadas con el símbolo “\*”)
- “The African and the International Criminal Court”, conferencia pronunciada ante el Comité de Derecho Internacional de la Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York, 28 de enero de 2010
  - “Sustainable Development, Integration and the Conflation of Values: The Fuel Retailers Case”, Justicia Mundial y Desarrollo Sostenible, Universidad de Sheffield (Reino Unido), 26 y 27 de agosto de 2009
  - “Marine Genetic Resources”, PNUMA, Universidad de Joensuu, Curso de Legislación Medioambiental y Gobernanza de la Universidad de Kwazulu, 7 de julio de 2008\*
  - “Corporate Entities and the Flexible Mechanisms in the Climate Change Regime: The Privatisation of Sustainable Development?” Ponencia presentada en la Conferencia Regional de la Asociación de Derecho Internacional, Sudáfrica, agosto de 2007\*
  - “The Biosafety Protocol and the Promotion of Sustainable Development: With One Hand It Giveth, With The Savings Clause It Taketh”. Documento presentado en julio de 2005, *Global Ecological Integrity and the Sustainability of Civilization: Hard and Soft Law Perspectives*, Venecia (Italia)
  - “Sustainable Development and the Kyoto Protocol”. Taller presentado en junio de 2005, en *Environmental Innovation and Rehabilitation: Striving to Become Legally Compliant*, Rosebank, Johannesburgo
  - “Biosafety Protocol, International Trade and the Savings Clause: Protecting the WTO from International Legal Rules?” Ponencia presentada en enero de 2005 en el *Congreso de Profesores de Derecho de África Meridional*, Bloemfontein (Sudáfrica)
  - “The World Bank, International Law and Sustainable Development”, documento presentado en abril de 2004 en el *Seminario Anual del SA Yearbook of International Law*, Universidad de Sudáfrica, Sudáfrica

- “Strong Sustainability, Weak Sustainability and the Earth Charter: Towards a More Nuanced Theory in International Law”. Ponencia presentada en abril de 2004, Conferencia sobre Ética Mundial, Desarrollo y Medio Ambiente, Aberdeen, Escocia\*
- “Human Rights, the Environment, Sustainable Development and International Law: A South African Response”. Ponencia presentada en junio de 2003, *Conferencia sobre Integridad Ecológica Mundial, Derechos Humanos y Responsabilidad Humana: Intersecciones entre el Derecho Internacional y la Salud Pública*, Urbino (Italia)\*
- “Intragenerational Equity: A New Name for International Justice”. Ponencia presentada en enero de 2003, *Conferencia de Historia del Derecho: Igualdad, Libertad y Justicia: los Tres Pilares de la Historia del Derecho*, Universidad de Stellenbosch, Sudáfrica\*
- “Constitutionalising the Common Law of Contract”. Ponencia presentada en mayo de 2002, *Conferencia Internacional sobre la Tradición del Derecho Romano en las Sociedades en Transición*, Universidad Charles, Praga\*
- “Exploring the Efficacy of the World Court’s Compulsory Jurisdiction”. Conferencia ante el Claustro de la Universidad de Pretoria, mayo de 2002
- “Discrimination under the South African Constitution”. Conferencia ante el Comité de Igualdad en el Empleo de Transwerk, Pretoria, noviembre de 2009
- “Indigenous Law in South Africa: A Constitutional Crisis?” Coloquio de la Maestría en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Connecticut, Hartford (Estados Unidos de América), noviembre de 1999
- “Deconstruction of Myths”, ponencia presentada en enero de 1999, Conferencia de Historia del Derecho sobre *El derecho en África: nuevas perspectivas sobre los orígenes, los fundamentos y la transición*, Pretoria\*

#### **Participación en conferencias y procesos diplomáticos**

- Representante de Sudáfrica en el proceso de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, Nueva York (junio de 2006, 2007, 2008 y 2009)
- Representante de Sudáfrica en la Reunión de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York (junio de 2006, 2007, 2008 y 2009)
- Representante de Sudáfrica en la reunión de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos
- Integrante de la delegación de Sudáfrica en el período de sesiones de la Asamblea General, Nueva York (noviembre de 2006)
- Representante de Sudáfrica en la Reunión del Commonwealth de Estados de África Meridional encargada de examinar los derechos de los Estados

- sin litoral en virtud de la Convención sobre el Derecho del Mar, Pretoria (febrero de 2007)
- Representante de Sudáfrica en la Reunión del Commonwealth de Estados de África Meridional encargada de examinar los derechos de los Estados sin litoral en virtud de la Convención sobre el Derecho del Mar, Mozambique y Zambia (febrero de 2007)
  - Representante de Sudáfrica en el proceso de consultas officiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, Nueva York (junio de 2007)
  - Representante de Sudáfrica en la Reunión de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York (junio de 2007)
  - Asesor Jurídico de la delegación de Sudáfrica durante la reunión del Grupo Especial de Expertos Jurídicos sobre responsabilidad y reparación en el contexto del Protocolo de Cartagena, Montreal (noviembre de 2007)
  - Asesor Jurídico y Negociador Principal de la delegación de Sudáfrica durante la reunión del Grupo Especial de Expertos Jurídicos sobre responsabilidad y reparación en el contexto del Protocolo de Cartagena, Montreal (marzo de 2008)
  - Copresidente de un subgrupo de trabajo durante la reunión sobre responsabilidad y reparación, Cartagena (marzo de 2008)
  - Representante de África en el Grupo de Amigos de los Copresidentes durante la reunión sobre responsabilidad y reparación, Cartagena (marzo de 2008)
  - Jefe de la delegación de Sudáfrica en las negociaciones del instrumento sobre la fusión de la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la Corte Africana de Justicia, Addis (abril de 2008)
  - Jefe de la delegación de Sudáfrica en la Reunión Especial de Trabajo sobre diversidad biológica marina en zonas fuera de la jurisdicción nacional (abril de 2008/febrero de 2012)
  - Asesor Jurídico de la delegación de África durante la Conferencia de las Partes en su calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena, Montreal, y Negociador Principal durante la reunión de contacto acerca del Protocolo sobre responsabilidad (mayo de 2008)
  - Representante de Sudáfrica en el proceso de consultas officiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, Nueva York (junio de 2008)
  - Representante de Sudáfrica en la Reunión de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York (junio de 2008)
  - Integrante de la delegación de Sudáfrica durante una reunión con representantes de Francia para debatir el Proyecto sobre la plataforma continental de Sudáfrica (julio de 2008)

- 
- Jefe de la delegación de Sudáfrica en la Reunión de Expertos Jurídicos y Ministros de Justicia de la Unión Africana para debatir distintas cuestiones (octubre y noviembre de 2008)
  - Asesor Jurídico del Equipo del Proyecto sobre la Plataforma Continental de Sudáfrica (de 2006 a la actualidad)

**Participación en órganos académicos relacionados con la cuestión**

- Oxford Reports on International Law, International Law Cases in Domestic Courts, contribución de casos (enero de 2007 – mayo de 2008)
- Miembro del Comité sobre Desarrollo Sostenible de la Asociación de Derecho Internacional (2004 a la actualidad)
- 2002-2009: Miembro del Comité Ejecutivo de la Subdivisión de Sudáfrica de la Asociación de Derecho Internacional
- 2002-2004: Miembro del Comité de Selección de estudiantes sudafricanos para el Programa de Becas Fullbright
- 2003-2004: Miembro del Comité de Selección de estudiantes estadounidenses para el Programa de Becas Fullbright
- 2003 y 2004: Miembro del Comité de Selección del Integrated Bar Project

## Muaz Ahmed Mohamed Tungo (Sudán)

[Original: inglés]

### Datos personales

Título: Doctor

Nombre: Muaz Ahmed, M.A. Tungo, MA, Doctor (Cantab.)

Fecha de nacimiento: 1 de enero de 1960

Lugar de nacimiento: Al-Geneina (Sudán)

Estado civil: Casado, tres hijos

Idiomas: Perfectamente bilingüe (árabe e inglés); puede leer francés y hablarlo con dificultad

### Educación

#### *Posgrado*

1993-1997 Doctor de filosofía en derecho internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Cambridge, CB93 9BB, Reino Unido

1989-1991 Maestría en estudios diplomáticos, Universidad de Westminster, 309 Regent St., Londres, W1, UK,

#### *Universidad*

1982-1986 Licenciado en ciencias jurídicas y políticas (con distinción), Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, Universidad Hassan II, Rue D'eljadida, Casablanca (Marruecos)

### Cargo actual

2008 a marzo de 2009 Mesa técnica, Oficina del Ministro de Justicia, Ministerio de Justicia, Jartum (Sudán), Fiscal General

Mis responsabilidades son redactar y autorizar memorandos, artículos y estudios, analizar, interpretar y asesorar, redactar memorandos y opiniones jurídicas para el Ministro de Justicia sobre cuestiones que conciernen a todos los órganos gubernamentales sobre derecho internacional en cuestiones generales y relativas al derecho de los tratados y las relaciones jurídicas entre el Sudán y todas las organizaciones internacionales en todas las esferas

1998-2008 Fiscal General

Jefe del Departamento de Derecho y Tratados Internacionales, Ministerio de Justicia, Jartum

Derivado de las responsabilidades generales del Ministerio de Justicia del Gobierno del Sudán, este Departamento, que ayudé a crear y encabecé desde su creación en abril de 1998, está encargado de redactar, estudiar, analizar, interpretar y asesorar en materia de memorandos y opiniones jurídicas para todos los órganos gubernamentales sobre el derecho internacional en general y

cuestiones relativas al derecho de los tratados y las relaciones jurídicas entre el Sudán y todas las organizaciones internacionales en todas las esferas.

Pueden resumirse mis deberes y responsabilidades en las siguientes esferas:

1) *Derecho del comercio internacional y derecho económico*

En esta esfera del derecho internacional, fui responsable de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar opiniones jurídicas y memorandos para todos los órganos gubernamentales en materia de derecho económico internacional y derecho comercial, convenios, tratados, acuerdos y estatutos de organizaciones. También fui responsable de redactar, estudiar, y analizar memorandos en materia de derecho para acuerdos sobre préstamos, ya se tratara de Estados soberanos o de instituciones financieras internacionales y regionales, además de su presentación al Consejo de Ministros y la redacción final de proyectos de ley sobre ratificación y adhesión. También fui responsable de examinar las concesiones de petróleo y gas del Sudán antes de su firma y adopción por el Ministerio de Energía y Minería.

2) *Derecho internacional consuetudinario, derecho de los tratados, traducción y reforma jurídica*

En esta esfera del derecho internacional fui responsable de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar opiniones jurídicas y memorandos para todos los órganos gubernamentales en materia de derecho internacional, convenios, tratados, acuerdos y organizaciones en relación con todos los aspectos del derecho internacional, aparte del derecho comercial, y su traducción al inglés o árabe. También redacté proyectos de ley para su ratificación y adhesión y preparé memorandos y opiniones jurídicas sobre la adopción de determinadas disposiciones internacionales en la legislación nacional. También estuvo dentro del ámbito de mis responsabilidades el seguimiento de acontecimientos recientes en materia de derecho internacional, como el derecho internacional ambiental, la labor de la Comisión de Derecho Internacional, la Corte Internacional de Justicia y su arbitraje y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana.

3) *En organizaciones internacionales*

En esta esfera del derecho internacional fui responsable de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar opiniones jurídicas a todos los órganos gubernamentales sobre aspectos jurídicos relacionados con organizaciones internacionales de las que el Sudán es parte o aspira a formar parte de ellas, la traducción al inglés o árabe de sus instrumentos y documentos jurídicos. También redacté proyectos de ley para su ratificación y adhesión y preparé opiniones sobre la adopción de determinadas disposiciones internacionales en el derecho nacional.

4) *En el derecho humanitario internacional y penal*

En esta esfera del derecho internacional fui responsable de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar opiniones jurídicas a todos los órganos gubernamentales sobre todos los aspectos del derecho penal internacional, los tratados y decisiones jurídicos y judiciales. También redacté proyectos de ley para su ratificación y adhesión y preparé opiniones sobre la adopción de determinadas disposiciones internacionales en el derecho nacional y su compatibilidad con el

derecho nacional. También estaban dentro de mis atribuciones los convenios, tratados y acuerdos internacionales humanitarios y de derechos humanos.

5) *En tratados bilaterales*

En esta esfera del derecho internacional fui responsable de representar al Ministerio en todas las tareas preparatorias y negociaciones de la Comisión Ministerial conjunta con países hermanos y amigos. También fui responsable de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar opiniones jurídicas a todos los órganos gubernamentales sobre todos los tratados y acuerdos bilaterales en todos los temas en coordinación con otras secciones. También redacté proyectos de ley para su ratificación y adhesión y preparé memorandos y opiniones jurídicas sobre su compatibilidad con el derecho nacional. Participé personalmente, o delegué mis funciones, en comisiones de expertos y comisiones ministeriales conjuntas con otros Estados.

6) *En la subsección de cursos de agua internacionales y la cuenca del Nilo*

En esta esfera del derecho internacional fui responsable de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar memorandos y opiniones jurídicas a todos los órganos gubernamentales sobre todos los tratados y acuerdos bilaterales o regionales relativos a la cuenca del Nilo, además del derecho del mar internacional, el derecho marítimo internacional y nacional, las aguas del Nilo, las aguas terrestres y la cooperación en la región de los Grandes Lagos. También redacté proyectos de ley para su ratificación y adhesión y preparé opiniones y memorandos sobre su compatibilidad con el derecho nacional.

7) *En la esfera internacional y de límites*

En esta esfera del derecho internacional, fui responsable de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar opiniones jurídicas a todos los órganos gubernamentales sobre todos los tratados y acuerdos bilaterales o regionales relativos a la delimitación y demarcación de límites nacionales internos e internacionales con países vecinos. También participé en arreglos sobre controversias relativas a límites.

2001 hasta la fecha

Miembro del Comité del Sudán para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Consejero jurídico y miembro del equipo jurídico responsable de formular los documentos de cumplimiento y adhesión y recomendar proyectos legislativos. También participé en los seminarios y cursos preparatorios para la adhesión. También participé en la redacción de nuevos proyectos de ley y la enmienda de algunas leyes para el cumplimiento de los criterios de adhesión a la OMC.

2002-2009

Asesor jurídico y miembro de los comités permanentes del Comité para la adhesión a la OMC en relación con preguntas y respuestas y la preparación de la adhesión a TRIPS, SPS, TRIMS y TBT, y participé y supervisé la redacción de todas las nuevas leyes y enmiendas de leyes existentes a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones y facilitar la adhesión del Sudán a la OMC.

2003-2005

Asesor jurídico de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Ministerio de Comunicaciones y Telecomunicaciones, Jartum. Mis responsabilidades fueron asesorar y salvaguardar sus intereses, derechos y obligaciones, además de redactar y legalizar sus contratos.

2005 hasta la fecha

Asesor jurídico de la Western Kordofan Development and Services Corporation, la Presidencia, Jartum. Mis responsabilidades eran asesorar y salvaguardar sus intereses, derechos y obligaciones, además de redactar y legalizar sus contratos.

2008 hasta la fecha

Asesor jurídico del estado de Kordofan Meridional. Mis responsabilidades eran asesorar y salvaguardar sus intereses, derechos y obligaciones, además de redactar y legalizar sus contratos.

2009

Asesor jurídico de WNPOC. Mis responsabilidades eran asesorar y salvaguardar sus intereses, derechos y obligaciones, además de redactar contratos sobre petróleo y gas.

2006 hasta la fecha

Miembro y conferenciante del Centro de Arbitraje de Jartum, Jartum (Sudán).

2001-2008

Profesor de derecho internacional

Enseñanza sobre los principios del derecho público internacional, las normas internacionales de derechos humanos y los derechos humanos en el Islam para la obtención de diplomas de posgrado y maestrías en la Universidad de Jartum.

2000-2008

Asesor jurídico de la dependencia del Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO), Ministerio de Comercio Exterior, Jartum. Mis responsabilidades eran asesorar y salvaguardar los intereses, los derechos y las obligaciones del Sudán, además de participar en la negociación y proceso de redacción de los aspectos jurídicos de cuestiones de comercio regional. También estaba dentro del ámbito de mis responsabilidades representar al Ministerio de Justicia en cuestiones jurídicas y en las reuniones del Comité de Ministros de Justicia.

2000-2008

Asistencia a las siguientes conferencias anuales: órganos normativos del MECAFMO, 2000, 2001, 2002, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Comité jurídico de reuniones de los ministros de justicia y fiscales generales: 2001, 2002, 2004, 2005, 2007.

Traducción al árabe y publicación como libro del folleto sobre las reglas del protocolo de origen y aplicación del MECAFMO

2004-2006

Participación y preparación de las opiniones del Sudán en las siguientes conferencias anuales:

Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, 2004, 2005, 2006.

2001 hasta la fecha

Miembro y asesor jurídico de la Comisión mixta de límites entre el Sudán y Etiopía

2002-2009

Miembro y asesor jurídico del Comité especial sobre cultivos y asentamientos transfronterizos entre el Sudán y Etiopía

2005 hasta la fecha

Miembro y asesor jurídico de la Comisión de límites del Sudán Norte-Sur 1/1/1956.

2006 hasta la fecha

Miembro y asesor jurídico de la Comisión de límites de Darfur Septentrional

2008-2009

Miembro del Comité Nacional de Límites de Abyie

### **Otra experiencia académica**

#### **Supervisión de investigaciones para maestrías**

- |                     |   |
|---------------------|---|
| 2005-               | Supervisé a algunos estudiantes de posgrado en la Universidad de Rabat, Jartum  |
|                     | Supervisé a estudiantes investigadores en derecho internacional humanitario, Universidad de Jartum  |
| 1998 hasta la fecha | Supervisé a estudiantes investigadores y examiné externamente a estudiantes de maestría en derecho internacional, Universidad Africana de Jartum                  |
| 2005 hasta la fecha | Supervisé a estudiantes investigadores y examiné externamente a estudiantes de maestría en derecho internacional, Universidad del Valle del Nilo, Atbara (Sudán). |

**Eduardo Valencia-Ospina (Colombia)**

[Original: español e inglés]

**Miembro de la Comisión de Derecho Internacional****Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional sobre el tema de la protección de las personas en casos de desastre****Fecha y lugar de nacimiento:** 19 de septiembre de 1939, Cali (Colombia)**Idiomas:** habla, lee y escribe español (lengua materna), inglés y francés**Formación académica**

Bachiller, Colegio de Santa Librada, Cali, 1956 (1950-1956)

Doctor en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1962 (1957-1961)

Doctor en Ciencias Económicas, Pontificia Universidad Javeriana, 1962 (1957-1961)

Diploma de Especialización en Derecho y Economía Laborales, Pontificia Universidad Javeriana 1961

Diploma al completar el Programa sobre Derecho Norteamericano para Abogados Colombianos en la Universidad Metodista del Sur, Dallas (Estados Unidos), 1961

Diploma al completar el Programa para Estudiantes Extranjeros, Universidad de Yale, New Haven (Estados Unidos), 1962

Magíster en Derecho (LL. M.), Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, Cambridge (Estados Unidos), 1963 (1962-1963)

**Especialización en Derecho Internacional**

Estudios especializados de posgrado en Derecho Internacional, Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard (1963-1964)

**Premios y condecoraciones**

Medalla de Oro General Santander conferida al mejor alumno del Colegio de Santa Librada (1956)

Primer puesto en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana (1961)

Beca de ICETEX durante los cinco años (1957-1961) en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana

Beca Fulbright, 1962

Beca otorgada por la Universidad de Harvard, 1962-1963

Beca otorgada por la Organización de los Estados Americanos, 1963-1964

Caballero de la Orden de las Ciudades Confederadas conferida por el Gobierno Departamental, Cali (1995)

Medalla de Oro “José Félix Restrepo”, máxima condecoración conferida por la Pontificia Universidad Javeriana (1997)

Caballero de la Orden Javeriana, condecoración conferida por las Asociaciones de exalumnos javerianos (1997).

*Commentaries on World Court's Decisions, 1987-1996*, libro dedicado a él, publicado por Kluwer Law International (1998)

Primer Miembro Honorario del Instituto Interuniversitario T.M.C. Asser de Altos Estudios de Derecho y Relaciones Internacionales, La Haya, Países Bajos (2001)

Miembro Honorario del Centro de Estudios Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York (2001)

Gran Cruz de la Orden de San Carlos conferida por el Presidente y el Canciller de la República de Colombia (2001)

Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Derecho Internacional (2009)

### **Experiencia profesional**

#### **I. Con posterioridad a su carrera como funcionario de las Naciones Unidas (2000-presente)**

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional

2006 Elegido por los miembros de la Comisión para llenar la vacante dejada por el Sr. Bernardo Sepúlveda (México)

2007-2011 Elegido por la Asamblea General

2007 Elegido Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional sobre el tema de la protección de las personas en casos de desastre

2008: informe preliminar (A/CN.4/598)

2009: segundo informe (A/CN.4/615)

2010: tercer informe (A/CN.4/629)

2011: cuarto informe (A/CN.4/...)

Consultor en derecho internacional del Gobierno de Colombia y de varios otros Estados

Consultor en derecho internacional de la firma de abogados Frere Cholmeley/Eversheds (París), 2000-2010

Editor en jefe de la revista jurídica *The Law and Practice of International Courts and Tribunals*, publicación de la editorial Martinus Nijhoff (Leiden, Países Bajos)

Editor en jefe de la serie *International Litigation in Practice*, publicada por la editorial Martinus Nijhoff (Leiden)

## II. Con antelación a su carrera en las Naciones Unidas

Asistente Jurídico del Primer Fiscal del Consejo de Estado de Colombia, 1961-1962

Asistente Jurídico en la firma de abogados “Ropes and Grey”, Boston (Estados Unidos), 1963

## III. Carrera en las Naciones Unidas (1964-2000)

### A. Corte Internacional de Justicia (1984-2000)

Secretario, con el rango de Subsecretario General de las Naciones Unidas. Elegido el 19 de febrero de 1987 y reelegido el 17 de febrero de 1994, por períodos de siete años

Secretario Adjunto. Elegido por un período de siete años el 11 de abril de 1984

Durante su mandato, la Corte tuvo ante sí los casos siguientes:

#### *Contenciosos*

1. Delimitación de la frontera marítima en la zona del Golfo de Maine (Canadá/Estados Unidos de América)
2. Plataforma continental (Jamahiriya Árabe Libia/Malta)
3. Diferendo fronterizo (Burkina Faso/República de Malí)
4. Actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua (Nicaragua c. Estados Unidos de América)
5. Petición de revisión e interpretación de la sentencia de 24 de febrero de 1982 en el caso relativo a la plataforma continental (Túnez c. Jamahiriya Árabe Libia)
6. Acciones armadas fronterizas y transfronterizas (Nicaragua c. Costa Rica)
7. Acciones armadas fronterizas y transfronterizas (Nicaragua c. Honduras)
8. Diferendo terrestre, insular y marítimo (El Salvador/Honduras), incluida la solicitud de permiso de Nicaragua para intervenir
9. Compañía “Elettronica Sicala S.p.A.” (ELSI) (Estados Unidos c. Italia)
10. Delimitación marítima en la zona entre Groenlandia y Jan Mayen (Dinamarca c. Noruega)
11. Incidente aéreo del 3 de julio de 1988 (República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América)
12. Determinados terrenos de fosfato en Nauru (Nauru c. Australia)
13. Laudo arbitral del 31 de julio de 1989 (Guinea-Bissau c. Senegal)

14. Diferendo territorial  
(Jamahiriya Árabe Libia/Chad)
15. Timor Oriental  
(Portugal c. Australia)
16. Delimitación marítima entre Guinea-Bissau y el Senegal
17. Paso por el Gran "Belt"  
(Finlandia c. Dinamarca)
18. Delimitación marítima y cuestiones territoriales entre Qatar y Bahrein
19. Cuestiones de interpretación y aplicación del Convenio de Montreal de 1971  
suscitadas por el incidente aéreo de Lockerbie  
(Jamahiriya Árabe Libia c. Reino Unido)
20. Cuestiones de interpretación y aplicación del Convenio de Montreal de 1971  
suscitadas por el incidente aéreo de Lockerbie  
(Jamahiriya Árabe Libia c. Estados Unidos de América)
21. Plataformas petrolíferas  
(República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América)
22. Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de  
Genocidio  
(Bosnia y Herzegovina c. Yugoslavia)
23. Proyecto Gabčíkovo-Nagymáros  
(Hungria/Eslovaquia)
24. Frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria
25. Jurisdicción sobre las pesquerías  
(España c. Canadá)
26. Solicitud de examen de la situación en virtud del párrafo 63 del fallo  
pronunciado por la Corte el 20 de diciembre de 1974 en el caso de los ensayos  
nucleares  
(Nueva Zelandia c. Francia)
27. Isla de Kasikili/Sedudu  
(Botswana/Namibia)
28. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares  
(Paraguay c. Estados Unidos de América).
29. Solicitud de interpretación de la sentencia sobre objeciones preliminares del  
11 de junio de 1998 en el caso relativo a la frontera terrestre y marítima  
(Camerún c. Nigeria)
30. Soberanía sobre Pulau Ligitan y Pulau Sipadan  
(Indonesia/Malasia)
31. Ahmadou Sadio Diallo  
(República de Guinea c. República Democrática del Congo)
32. La Grand  
(Alemania c. Estados Unidos de América)

33. Legalidad del uso de la fuerza  
(Yugoslavia c. Bélgica)
34. Legalidad del uso de la fuerza  
(Yugoslavia c. Canadá)
35. Legalidad del uso de la fuerza  
(Yugoslavia c. Francia)
36. Legalidad del uso de la fuerza  
(Yugoslavia c. Alemania)
37. Legalidad del uso de la fuerza  
(Yugoslavia c. Italia)
38. Legalidad del uso de la fuerza  
(Yugoslavia c. Países Bajos)
39. Legalidad del uso de la fuerza  
(Yugoslavia c. Portugal)
40. Legalidad del uso de la fuerza  
(Yugoslavia c. España)
41. Legalidad del uso de la fuerza  
(Yugoslavia c. Reino Unido)
42. Legalidad del uso de la fuerza  
(Yugoslavia c. Estados Unidos de América)
43. Actividades armadas en el territorio del Congo  
(República Democrática del Congo c. Burundi)
44. Actividades armadas en el territorio del Congo  
(República Democrática del Congo c. Uganda)
45. Actividades armadas en el territorio de Congo  
(República Democrática del Congo c. Rwanda)
46. Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio  
(Croacia c. Yugoslavia)
47. Incidente aéreo  
(Pakistán c. India)

*Opiniones consultivas*

48. Petición de revisión del fallo núm. 333 del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas
49. Aplicabilidad de la obligación de arbitrar de conformidad con el artículo 21 del Acuerdo relativo a la Sede de las Naciones Unidas, de 26 de junio de 1947
50. Aplicabilidad del artículo VI, sección 22, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas
51. Legalidad del uso de armas nucleares por un Estado en un conflicto armado
52. Legalidad de la amenaza o del uso de armas nucleares

53. Diferencia relativa a la inmunidad de jurisdicción de un Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos

**B. Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas (1964-1984)**

Nombrado Oficial Jurídico Auxiliar en septiembre de 1964

Renunció en marzo de 1984 siendo Oficial Jurídico Superior

**1. Asistencia jurídica a órganos y conferencias de las Naciones Unidas en el ámbito de la Codificación**

Miembro de la secretaría de los siguientes órganos y conferencias:

Comisión de Derecho Internacional (desde 1966: 18 períodos de sesiones consecutivos). Secretario Adjunto de la Comisión desde 1981 y Secretario del Comité de Redacción desde 1976

Sexta Comisión de la Asamblea General (desde 1966: 18 períodos de sesiones consecutivos). Secretario Adjunto y Secretario de los comités de redacción y grupos de trabajo creados para preparar los instrumentos internacionales siguientes:

Proyecto de Convención sobre las Misiones Especiales (1968, 1969)

Proyecto de Convención sobre la prevención y el castigo de delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos (1973)

Proyecto de Declaración sobre el Asilo Territorial (1965 a 1967)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados (Viena, 1969), Asistente Especial del Experto Consultor (Sir Humphry Waldock) y Secretario Adjunto de la Comisión Plenaria

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales (Viena, 1975), Secretario Adjunto del Comité de Redacción

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el asilo territorial (Ginebra, 1977), Secretario del Comité de Redacción

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la sucesión de Estados en materia de tratados (Viena, 1977-1978), Secretario del Comité de Redacción

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas de Estado (Viena, 1983), Secretario de la Comisión Plenaria y del Comité de Redacción

Comité Especial sobre los principios de derecho internacional relativos a las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados (1966 a 1970), Secretario Adjunto;

Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión (1967 a 1972), Secretario Adjunto

Comité Especial sobre el terrorismo internacional (1973 a 1977), Secretario Adjunto

Comité *ad hoc* de la Carta de las Naciones Unidas (1975), Secretario Adjunto

## 2. Investigaciones, estudios y publicaciones sobre temas de derecho internacional

Participación en la elaboración de documentos y publicaciones de las Naciones Unidas, entre ellos:

La práctica de la Naciones Unidas, los organismos especializados y el OIEA relativa a su estatuto, privilegios e inmunidades (A/CN.4/L.118 y Add.1 y 2; *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*, 1967)

Relaciones entre Estados y organizaciones internacionales (A/CN.4/241 y Add.1 a 6; *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*, 1971)

Estudio sobre el programa y métodos de trabajo de la Comisión de Derecho Internacional (A/7209/Rev.1, anexo; *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*, 1968)

Estudio sobre el programa de trabajo de la Comisión de Derecho Internacional (A/CN.4/230; *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*, 1970)

Estudio sobre el derecho internacional (A/CN.4/245/Rev.1; *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*, 1971)

Sucesión de Estados en materia de tratados multilaterales (A/CN.4/200 y Add.1 y 2; A/CN.4/210; A/CN.4/225; *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*, 1968, 1969 y 1970)

Sucesión de Estados en materia de tratados bilaterales (A/CN.4/229; A/CN.4/243 y Add.1; *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*, 1970 y 1971)

Examen del procedimiento de elaboración de tratados multilaterales (A/35/312/Add.2; A/CN.4/325; *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*, 1979)

Examen del papel de la Corte Internacional de Justicia (A/8382, 1971)

Terrorismo internacional (A/C.6/418 y Add.1, 1972)

Estudio sobre las reglas de derecho internacional existentes relativas a la prohibición o restricción del uso de armas específicas (A/9215, vols. I y II, 1973)

Asilo Diplomático (A/10139, Parte II, 1975)

Volumen 14 de la *United Nations Legislative Series*, “Materiales sobre la sucesión de Estados”; (ST/LEG/SER.B/14)

Volumen 17 de la *United Nations Legislative Series*, “Materiales sobre la sucesión de Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados” (ST/LEG/SER.B/17);

Volumen XIV del compendio *International Arbitral Awards* (publicación de las Naciones Unidas 65.V.4)

Volumen XV del compendio *International Arbitral Awards* (publicación de las Naciones Unidas 66.V.3)

Volumen XVI del compendio *International Arbitral Awards* (publicación de las Naciones Unidas 69/V.1)

La Comisión de Derecho Internacional y su Obra, 3ª edición, 1980; (publicación de las Naciones Unidas 80.V.11)

Proyecto de investigación sobre las circunstancias que excluyen la ilicitud distintas de la “fuerza mayor” y al “caso fortuito” (necesidad, legítima defensa, consentimiento, ejercicio legítimo de una sanción)

Proyecto de investigación sobre la cláusula de la nación más favorecida

Proyecto de investigación sobre el estatuto del correo diplomático y la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático

#### *Escritos varios*

“Algunas consideraciones jurídicas y económicas suscitadas por el tema de la actuación estatal (Bogotá, Editorial La Meta, 1962)

“Problemas jurídicos en el comercio de productos primarios básicos: el pacto internacional del café” (Cambridge, 1963) (en inglés)

“El derecho y su intérprete” en “Guy Ladreit de Lacharrière y la política jurídica exterior de Francia” (París, Masson Edit., 1989) (en francés)

“La Corte Internacional de Justicia y el derecho internacional ambiental” (*Asian Yearbook of International Law*, vol. 2, 1994) (en inglés)

“El uso de las salas de la Corte Internacional de Justicia”, en “Ensayos en honor de Sir Robert Jennings” (Cambridge University Press, 1995) (en inglés)

“El papel de la Corte Internacional de Justicia en cincuenta años de las Naciones Unidas” (*The Hague Yearbook of International Law*, vol. 8, 1995) (en inglés)

“Aspectos conceptuales y prácticos de la codificación y del desarrollo progresivo del derecho internacional: nuevos desarrollos y prioridades”, en “El derecho internacional como lenguaje de las relaciones internacionales” (publicación de las Naciones Unidas T.96.V.4)

“El derecho internacional y la era de la información”, en “Problemas del derecho internacional contemporáneo: conflictos y convergencias” (La Haya, *Instituto T.M.C. Asser*, 1966) (en inglés)

“El financiamiento, la administración y el conocimiento público de la labor de la Corte Internacional de Justicia”, en “Por una mayor eficacia de la Corte Internacional de Justicia” publicado bajo los auspicios del UNITAR (Kluwer Edit., 1997) (en inglés)

“Nueva aproximación al *Utis Possidetis Juris* (Quaestiones juridicae 13, Bogotá, 1997)

“El papel de la Corte Internacional de Justicia en el Pacto de Bogotá”, en “Ensayo en honor del Juez José María Ruda” (Kluwer Edit., 1999) (en inglés)

“El papel de la Corte Internacional de Justicia en controversias relativas al derecho de los cursos de agua internacionales”, en “Documentos de la 1ª Conferencia Regional Latinoamericana de la Asociación de Derecho Internacional” (Sao Paulo, 1999) (en inglés)

“La prueba en la Corte Internacional de Justicia”, en *International Law FORUM du droit international*, vol. 1; 1999) (en inglés)

“[Mi] Biblioteca” (*International Law Forum du droit international*, vol. IV, 2000) (en inglés)

“Las organizaciones no gubernamentales y la Corte Internacional de Justicia”, en “Sociedad civil, cortes internacionales y órganos de aplicación” (T.M.C. Asser Press, 2005) (en inglés)

“La delimitación de fronteras internacionales a la luz del derecho de los tratados”, en “Negociación y resolución de controversias sobre fronteras” (IBRU CD-ROM, Durham, Reino Unido, 2005) (en inglés)

“Los agentes ante las cortes y tribunales internacionales”, en “Enciclopedia Max Planck de Derecho Internacional” (Oxford University Press, 2006) (en inglés)

“El Pacto de Bogotá”, en “Enciclopedia Max Planck de Derecho Internacional” (Oxford University Press, 2007) (en inglés)

Prefacio al libro *Derecho Internacional Ambiental* de D. Uribe Vargas y F. Cárdenas Castañeda (Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2010)

#### *Actividades varias*

Auxiliar especial del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus períodos de sesiones vigésimo octavo (1973), trigésimo tercero (1978) y trigésimo octavo (1983)

Representante de las Naciones Unidas en la 22ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja, celebrada en Teherán, 1973

Participante, en representación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, en las mesas redondas de expertos sobre el derecho de los refugiados, organizadas por el Instituto Internacional de Derecho Humanitario en San Remo (1978) y Florencia (1979), en Italia

Miembro de la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas

Miembro de las delegaciones de la Corte Internacional de Justicia a la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus períodos de sesiones trigésimo noveno (1984) a quincuagésimo cuarto (1999)

Observador de la Corte Internacional de Justicia en el Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano en sus sesiones de 1985 (Arusha, Tanzania), 1989 (Beijing, China) y 1992 (Islamabad, Pakistán)

Observador de la Corte Internacional de Justicia en el 8º Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Crimen y el Tratamiento del Delincuente (La Habana, 1990)

Observador de la Corte Internacional de Justicia en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, Brasil, 1992)

Delegado invitado al Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Trato del Delincuente (Viena, 2000)

Delegado de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (París) a la 19ª Conferencia diplomática de la Conferencia de La Haya sobre derecho internacional privado (2001)

Presidente (Washington, D.C.) y Juez (Naciones Unidas, Nueva York) de la ronda final mundial y Presidente de las rondas finales holandesa (La Haya) y colombiana (Bogotá) del Concurso “Jessup” sobre cortes de derecho internacional

Juez en el Concurso “Telders” sobre cortes de derecho internacional (Leiden, Países Bajos)

Miembro de Honor de la Junta de Editores de la Revista de Derecho Internacional de la Universidad de Leiden

Miembro del Consejo Editorial Consultivo del proyecto de Anuario Latinoamericano de Derecho Internacional Público (Ginebra)

Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Académica Manfred Lachs (Países Bajos)

Miembro de la Junta Directiva del proyecto sobre cortes y tribunales internacionales, PICT (Universidades de Nueva York y Londres)

Miembro del Comité Asesor en el proyecto titulado “Proceso y legitimidad en la presentación de candidaturas, la elección y el nombramiento de magistrados internacionales” (University College, Londres)

Participante en calidad de presidente, ponente u orador en más de cien conferencias, coloquios, mesas redondas y simposios internacionales sobre diversos temas de derecho y relaciones internacionales

#### *Conferencias dictadas*

Vigésima y trigésima segunda sesiones del programa externo de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Bogotá, 1998 y Manila, 2001)

Vigésimo tercer curso de Derecho Internacional organizado por el Comité Jurídico Interamericano (Río de Janeiro, 1996)

Cátedra Wolfson en el Centro Dean Rusk de Derecho Internacional (Universidad de Georgia, Estados Unidos)

Programa de formación patrocinado por PICT en la Facultad de Derecho de la Universidad de Pretoria, Sudáfrica

Programa de formación patrocinado por PICT en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Teherán

Unidad de Investigación sobre fronteras internacionales de la Universidad de Durham (Reino Unido), cursos en París (2003) y Durham (2005)

Homenaje a Rafael Altamira, en representación de la Corte Internacional de Justicia (Alicante, España)

Seminario del UNITAR organizado conjuntamente con el Programa de la Academia de Derecho Internacional de La Haya

Programa de estudios de posgrado en la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra  
 Seminario de derecho internacional, conjuntamente con los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (Ginebra)

Seminario para delegados a la Asamblea General organizado por el UNITAR en Nueva York

Seminarios del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en Nueva York para grupos de estudiantes visitantes

*Universidades (facultades de Derecho) y otras instituciones académicas*

Universidades Javeriana, Colegio del Rosario y de Los Andes (Bogotá); Institutos Asser y de Estudios Sociales (La Haya), Leiden, Rotterdam y Utrecht (Países Bajos); Boston, California (Davis), Georgia (Athens), Harvard (Cambridge), Yale (New Haven), Nueva York y City College de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (Estados Unidos); Oxford, Glasgow, Durham, Londres (Universidad y colegios universitarios King's y Queen Mary, Facultad de Estudios Orientales y Africanos), Escuela de Economía de Londres e Instituto Británico de Derecho Internacional (Reino Unido); Buenos Aires y El Salvador (Argentina); Viena; Instituto de Derecho Público y Ciencia Política, Fundación Getulio Vargas (Río de Janeiro) y Universidad de São Paulo (Brasil); Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Universidad para la Paz (San José); Academia Diplomática (Quito); Instituto Diplomático (El Cairo); Centro del Derecho Económico Internacional y Europeo (Tesalónica, Grecia); Isfahán (Irán); Milán (Italia); Ateneo (Manila), Cardenal Wyszynski y Facultad de Economía (Varsovia) y Nicolaus Copernicus, Torun (Polonia)

*Asociaciones y otras instituciones*

Tribunal Superior (Cali); Asociación de Alumnos y Antiguos Alumnos de la Academia de Derecho Internacional de La Haya; Sociedad Hispánica de los Países Bajos; Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York y Asociación Norteamericana de Derecho Marítimo (Estados Unidos); Asociación Cubana pro Naciones Unidas (La Habana); Sociedad Egipcia de Derecho Internacional (El Cairo); Sociedad Rumana de Relaciones Internacionales (Bucarest); Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas (Ginebra); Filiales griega y brasileña de la Asociación de Derecho Internacional (Atenas y São Paulo)

*Sociedades de las que es miembro*

Asociación de Derecho Internacional:

Presidente del Grupo de Estudio sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales (desde 2005 hasta la actualidad)

Miembro del Comité sobre la transparencia de las organizaciones internacionales

Miembro del Grupo de Estudio sobre la independencia del sistema judicial internacional

Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional

Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional

**Extracto de la nota verbal de fecha 27 de diciembre de 2010  
de la Misión Permanente de Colombia**

[Original: español]

El señor Valencia Ospina es Doctor en Ciencias Jurídicas y Económicas de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá D.C. y Magíster de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard. En noviembre de 2006 fue elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas para desempeñarse durante un período de cinco años (2007-2011) en la Comisión de Derecho Internacional siendo el primer colombiano elegido como miembro de la Comisión en más de cincuenta años. En 2007 fue reconocido por su labor en la Comisión al ser designado como Relator Especial sobre el tema de la protección de las personas en casos de desastre.

**Stephen C. Vasciannie (Jamaica)**

[Original: inglés]

Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1960

Nacionalidad: Jamaicana

**Funciones actuales**

Decano de la Facultad de Derecho Norman Manley, Consejo de Educación Jurídica (desde agosto de 2008)

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (desde enero de 2007)

(Miembro del Comité de Redacción sobre los siguientes temas: expulsión de los extranjeros, la obligación de extraditar o juzgar, responsabilidad de las organizaciones internacionales, inmunidad de los funcionarios del Estado y protección de las personas en casos de desastre; miembro del Grupo de Planificación)

Editor, *West Indian Law Journal* (desde agosto de 2008)**Títulos de habilitación profesional**

1990 Abogado, Nueva York (habilitado para el ejercicio profesional, División de Apelaciones de la Corte Suprema del estado de Nueva York, Segundo Departamento Judicial), enero de 1990

1996 Abogado, Jamaica (Habilitado para el ejercicio profesional, Tribunal Superior de Jamaica), febrero de 1996

**Formación académica de tercer ciclo**

1989 Doctorado en Derecho Internacional – Universidad de Oxford

1984 Maestría en Derecho Internacional – Universidad de Cambridge (Calificación sobresaliente y distinción por un trabajo meritorio)

1983 Licenciado en Ciencias jurídicas – Universidad de Oxford (Calificación sobresaliente)

1981 Licenciado en Economía – Universidad de las Indias Occidentales (Calificación sobresaliente)

**Experiencia laboral**

2008 Asesor para cuestiones de Derecho Mercantil Internacional, HyltonBrown, Asesores y Abogados de Derecho Internacional, Kingston (hasta la actualidad)

2007 Presidente del Directorio de Scotia DBG Investments Ltd. Jamaica (hasta la actualidad)

- 2005 Miembro del Directorio del Bank of Nova Scotia Jamaica Limited (hasta la actualidad)
- 2005 Presidente del Comité de Política Aeronáutica del Gobierno de Jamaica (hasta 2008)
- 2004 Miembro del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos, Río de Janeiro (hasta 2005)
- 2003 Procurador General Adjunto, Despacho del Fiscal General, Jamaica (a tiempo parcial) (2004 a 2008), y Director de la División (2003 a 2008)
- 2003 Jefe del Departamento de Gobierno, Universidad de las Indias Occidentales, Mona (hasta 2006)
- 2002 Catedrático de Derecho Internacional, Universidad de las Indias Occidentales (oficialmente hasta la actualidad)
- 2001 Profesor Asociado, Facultad de Derecho Norman Manley, Jamaica (hasta 2008)
- 1994 Profesor titular de Derecho Internacional, Universidad de las Indias Occidentales (hasta 2002)
- 1991 Socio del Estudio jurídico de Wall Street Sullivan & Cromwell, Nueva York (Grupo de Derecho General) (hasta 1994)
- 1989 Consultor jurídico y posteriormente Asesor Jurídico del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales (hasta 1991)
- 1987 a 1988 Becario investigador en Derecho Internacional, St. Catharine's College (Cambridge) y miembro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge
- 1987 a 1988 Examinador externo del Examen de Maestría Superior en Relaciones Internacionales de la Universidad de Cambridge
- 1984 a 1987 Profesor de Derecho Público Internacional y de Derecho del Mar en la Universidad de Oxford (a tiempo parcial)

**Experiencia en el ámbito de la alta diplomacia y la jurisprudencia (selección)**

- 2009 Asesor del Gobierno de Trinidad y Tabago en la causa vista por la Corte de Justicia del Caribe "Trinidad Cement Limited contra la CARICOM"
- 2008 Asesor del Gobierno de Trinidad y Tabago en la causa vista por la Corte de Justicia del Caribe "Trinidad Cement Limited y TCL Guyana Limited contra el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana"
- 2007 Presidente del equipo de Jamaica en las negociaciones sobre la preparación de un acuerdo de servicios aéreos bilaterales con el Reino Unido, México, la República Federal de Alemania, el Brasil, Chile y la República Bolivariana de Venezuela (desde 2005)
- 2006 Presidente de la Conferencia sobre Delimitación Marítima en el Caribe, elegido en septiembre de 2005, México, D. F. (México)
- 2006 Jefe de la representación jurídica de Jamaica en el "caso Dudley Stokes" ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

- 2006 Jefe de la representación jurídica de Jamaica en el “caso Jerme Smith” ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (marzo de 2006)
- 2005 Miembro del equipo jurídico (dirigido por el Procurador General) que representó al Fiscal General de Jamaica en la causa del Consejo Independiente de Derechos Humanos de Jamaica contra Syringa Marshall-Burnett y el Fiscal General de Jamaica (el “caso CCJ”) ante el Comité Judicial del Consejo Privado
- 2004 Representante de Jamaica en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sexta Comisión (Asuntos jurídicos) (octubre de 2004)
- 2004 Representante de la delegación de Jamaica, Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (agosto de 2004)
- 2004 Miembro del equipo jurídico (dirigido por el Procurador General) que representó al Fiscal General de Jamaica en la causa de Lambert Watson contra el Fiscal General de Jamaica ante el Comité Judicial del Consejo Privado
- 2004 Contratado como abogado del Gobierno de Trinidad y Tabago en la disputa marítima con Barbados (hasta 2006)
- 2003 Miembro y Jefe del equipo de negociadores de Jamaica en las negociaciones entre Jamaica y los Estados Unidos de América sobre el examen del Acuerdo contra el tráfico marítimo de estupefacientes

#### **Publicaciones (selección)**

##### **Libros**

*Land-locked and Geographically Disadvantaged States in the International Law of the Sea*, Oxford University Press, 244 págs. (1990)

*Here and Elsewhere: Short Essays on Local and International Affairs, 1995-1997*, Pear Tree Press, Jamaica, 252 págs. (1997)

*International Law and Selected Human Rights in Jamaica*, Facultad de Derecho Norman Manley, 130 págs. (2002)

*Investor-State Dispute Settlement*, serie sobre los temas relacionados con los acuerdos internacionales de inversión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Naciones Unidas (2003), 128 págs. (coautor junto con el Profesor Peter Muchlinski)

##### **Monografías**

*The Privy Council Versus the Caribbean Court of Appeal: Some General Observations*, Caribbean Contemporary Affairs, núm. 3 (Iniciativa para Estudios Culturales, Oficina del Vicerrector Adjunto), Universidad de las Indias Occidentales, 33 págs. (1996)

*Fair and Equitable Treatment*, serie sobre los temas relacionados con los acuerdos internacionales de inversión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Naciones Unidas (1999), 66 págs. (autor del artículo)

*Us and Them: International Law in a Time of Trial* (lección magistral en la Universidad de las Indias Occidentales), 94 págs. (2004)

*Transparencia*, colección de publicaciones de la UNCTAD sobre temas relacionados con los acuerdos internacionales de inversión, Naciones Unidas (2004) (autor de parte de la publicación)

*The Human Rights Project in Jamaica*, The Cobb Family Lecture 2008, Universidad de las Indias Occidentales, Jamaica, 44 págs. (2008)

### Artículos y capítulos de libros

Más de 40 artículos en revistas jurídicas y capítulos de libros, principalmente sobre cuestiones de Derecho Internacional, entre ellos los siguientes:

“Land-locked and Geographically Disadvantaged States and the Question of the Outer Limit of the Continental Shelf”, *The British Yearbook of International Law*, vol. LVIII (1987), págs. 271 a 302

“Part XI of the Law of the Sea Convention, and Third States: Some General Observations”, *The Cambridge Law Journal*, vol. 48 (1989), págs. 85 a 97

“The Namibian Foreign Investment Act: Balancing Interests in the New Concessionary Era”, *The ICSID Review - Foreign Investment Law Journal*, vol. 7, núm. 1 (1992), págs. 114 a 140

“Ownership and Control Aspects of Government Joint Ventures in Developing Countries”, *Lesotho Law Journal*, vol. 7 (1991), págs. 119 a 155 (coautor junto con Charles J. Lipton)

“Bilateral Investment Treaties and Civil Strife: The AAPL/Sri Lanka Arbitration”, *The Netherlands International Law Review*, vol. XXXIX, núm. 3 (1992), págs. 332 a 354

“The Charter of the Preferential Trade Area of Eastern and Southern African States (the PTA Charter) on Multinational Industrial Enterprises”, *Transnational Corporations*, vol. 1, núm. 2 (agosto de 1992), págs. 97 a 110

“Haiti and the Use of Force: An Ex Post Facto Legal Argument”, *West Indian Law Journal*, vol. 20, núms. 1 y 2, (1995), págs. 1 a 21

“The 1996 Cuban Asylum-Seekers in Jamaica: A Case Study of International Law in the Post-Cold War Era”, University of Miami, *Inter-American Law Review*, vol. 28, núm. 1 (1996), págs. 5 a 39

“The Haitian Invasion: After the Dust Has Settled”, *Caribbean Affairs*, vol. 7, núm. 6 (1997), págs. 103 a 114

“The Jamaica/United States Shiprider Negotiations: Policy and Political Issues”, *Caribbean Quarterly*, vol. 43, núm. 3 (1997), págs. 34 a 53

“International Law and the Settlement of Investment Disputes in Developing Countries: Aspects of the Evolving Treaty Practice”, *West Indian Law Journal*, volumen del 25º aniversario (1998), págs. 13 a 24

“Resource Entitlement in the Law of the Sea: Some Areas of Continuity of Change”, en Goodwin-Gill and Talmon (eds.), *The Reality of International*

*Law: Essays in Honour of Ian Brownlie*, Oxford University Press (1999), págs. 539 a 564

“Fair and Equitable Treatment in International Investment Law”, en *The British Yearbook of International Law*, vol. 70 (1999), págs. 99 a 164 (artículo ganador del Premio del Rector a la Mejor Publicación, Facultad de Ciencias Sociales, Día de la Investigación de 2001, Universidad de las Indias Occidentales)

“*In Re Ganja: International Law and the Decriminalisation of Marijuana in Jamaica*”, *West Indian Law Journal*, vol. 26, núm. 1 (2001), págs. 1 a 49

“Human Rights in Jamaica: International and Domestic Obligations”, en *Human Rights and Human Development Issues in Jamaica* (2003), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, págs. 54 a 83

“Foreign Policy Options for CARICOM: An Analytical Review”, *The Integrationist*, vol. 1, núm. 2 (2003), págs. 16 a 34 (versión resumida)

“Humanitarian Intervention: Towards a Legal Response to the United Nations Secretary General”, *West Indian Law Journal*, vol. 28, núm. 2 (2003), págs. 17 a 53

“Security, Terrorism and International Law: A Skeptical Comment”, en Ivelaw Griffith (ed.), *Caribbean Security in the Age of Terror* (2004), págs. 52 a 71

“International Law and the Use of Force in Afghanistan and Iraq”, *Journal of Diplomatic Language*, vol. 2, núm. 1 (junio de 2005) (artículo 2)

“Caribbean Perspective on Human Rights”, Organización de los Estados Americanos, Comité Jurídico Interamericano, *XXXII Curso de derecho internacional* (agosto de 2005), págs. 350 a 369

“Foreign Policy Options for CARICOM: An Analytical Review”, en Kenneth Hall y Myrtle Chuck-A-Sang (eds.), *CARICOM Options Towards Full Integration into the World Economy*, *The Integrationist*, vol. 3, núm. 2 (2006), págs. 35 a 88

“Human Rights in the Caribbean: Notes on Perception and Reality”, Organización de los Estados Americanos y Universidad de Ottawa, *Jornadas de Derecho Internacional* (2006), págs. 405 a 418

“The Relationship between International Law and Caribbean Domestic Law”, *West Indian Law Journal*, vol. 32, núm. 1 (2007), págs. 51 a 64

Artículo sobre “Geographically Disadvantaged States”, en John. B. Hattendorf (ed.), *The Oxford Encyclopedia of Maritime History* (2007)

“The Constitution and the Rule of Law; Recent Issues from Jamaica”, *The Commonwealth Law Bulletin*, vol. 35, núm. 1 (2009), págs. 55 a 67

“The Decision of the Judicial Committee of the Privy Council in the *Lambert Watson* Case from Jamaica on the Mandatory Death Penalty and the Question of Fragmentation”, *New York University Journal of International Law and Politics*, vol. 41 (2009), núm. 4, págs. 837 a 869

Más de 600 columnas sobre asuntos públicos en los periódicos *The Daily Gleaner*, *The Jamaica Herald* y *Caribbean Today*

**Servicios públicos y funciones públicas** (selección)

- 1998 Experto en recursos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre el tema de las inversiones (hasta 2003)
- 2002 Revisor de originales, Cambridge University Press, University of the West Indies Press, *Caribbean Quarterly*, *Social and Economic Studies*, *Commonwealth Law Bulletin* y *West Indian Law Journal*
- 2004 Miembro (seleccionado por Jamaica) del grupo de arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI)
- 2005 Miembro del comité editorial, *The Integrationist* (proyecto CARICOM-UWI) (hasta la actualidad)
- 2005 Miembro del comité editorial, *The Commonwealth Law Bulletin* (hasta la actualidad)
- 2006 Miembro de la junta editorial, *The West Indian Law Journal* (hasta la actualidad)
- 2008 Miembro de la Junta Directiva del Sir Shridath Ramphal Centre for International Trade Law and Policy, Universidad de las Indias Occidentales, Campus de Cave Hill (Barbados) (hasta la actualidad)

## **Marcelo Vázquez-Bermúdez (Ecuador)**

[Original: inglés]

La Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas considera que el Dr. Marcelo Vázquez-Bermúdez cumple plenamente los requisitos, características y experiencia necesarios para continuar contribuyendo a la labor de la Comisión de Derecho Internacional, como evidencia el curriculum vitae que se adjunta.

Fecha y lugar de nacimiento: 12 de marzo de 1964, Biblián (Ecuador)

### **Estudios**

Abogado y doctor en jurisprudencia  
Facultad de derecho de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito,  
1982-1988

Maestría en derecho internacional  
Facultad de derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima,  
1993-1994

Academia Diplomática de Chile Andrés Bello  
Graduado, premio al mejor estudiante extranjero en 1988

### **Comisión de Derecho Internacional**

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 2007

Presidente del Comité de Redacción de la Comisión de Derecho Internacional en su 61° período de sesiones

Miembro de la mesa redonda sobre el tema de la responsabilidad de las organizaciones internacionales por hechos internacionalmente ilícitos, en la reunión de asesores jurídicos de organizaciones internacionales y los miembros de la Comisión, 2009

### **Experiencia profesional**

2006-presente Delegado Permanente suplente del Ecuador en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Presidente de la octava Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, noviembre de 2009

Presidente de la primera Reunión de los Estados Partes en la Convención de 2001 sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, París, marzo de 2009

Vicepresidente de las conferencias generales 34° y 35° de la UNESCO, París, 2007 y 2009

	Representante del Ecuador en la Junta Ejecutiva de la UNESCO, 2006-2007
	Miembro de la junta asesora de expertos en derecho del mar de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC/ABE-LOS)
	Miembro del Consejo de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO
2003-2006	Director General de Asuntos Jurídicos, Asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador
1998-2003	Asesor jurídico de la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, Nueva York
	Ministro del Servicio Exterior Ecuatoriano
	Delegado del Ecuador ante la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de las Naciones Unidas en los períodos de sesiones quincuagésimo tercero, quincuagésimo cuarto, quincuagésimo quinto, quincuagésimo sexto y quincuagésimo séptimo de la Asamblea General
	Vicepresidente de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General
	Vicepresidente del Comité Especial sobre el alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado en los períodos de sesiones quincuagésimo sexto y quincuagésimo séptimo de la Asamblea General
	Coordinador de las consultas officiosas sobre el alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General
	Coordinador de las negociaciones sobre la resolución relativa a la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos, aprobada por la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones
	Coordinador de las negociaciones sobre la resolución relativa a la nacionalidad de las personas naturales en relación con la sucesión de Estados, aprobada por la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones
	Jefe de la delegación del Ecuador ante el plenario de la Asamblea General cuando se examinó el tema del programa “Los océanos y el derecho del mar”. Negoció varias resoluciones relativas a ese tema del programa, inclusive sobre las pesquerías sostenibles

Jefe de la delegación del Ecuador en las reuniones de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1999-2003

Jefe de la delegación del Ecuador en las reuniones del proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, 2000-2003

Jefe de la delegación del Ecuador en el Comité especial establecido por la Asamblea General en su resolución 51/210, de 10 de diciembre de 1996. Participó en las negociaciones sobre el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo y el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear

Jefe de la delegación del Ecuador en los diez períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, de 1998 a 2002. Participó en las negociaciones sobre las Reglas de procedimiento y prueba, los Elementos de los crímenes y el Acuerdo de relación entre las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional, entre otros instrumentos

Jefe de la delegación del Ecuador en la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Miembro de la Mesa, 2002-2003

Delegado del Ecuador en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, 24 de abril a 19 de mayo de 2000

Delegado del Ecuador en la Conferencia Internacional sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, 2001

Delegado del Ecuador ante la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Participó en las negociaciones que condujeron a la adopción del documento que contenía los principios y directrices sobre la “creación de zonas libres de armas nucleares conforme a arreglos libremente concertados entre los Estados de la región de que se trate”, 1999

1998

Coordinador de uno de los cuatro grupos de negociación del Acuerdo de paz de 1998 que resolvió la controversia territorial entre el Ecuador y el Perú (las negociaciones se celebraron en el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Washington, D.C., Quito y Lima)

- 1995-1997      Coordinador de la Comisión de Vecindad entre el Ecuador y Colombia y de las relaciones bilaterales entre el Ecuador y el Perú y el Ecuador y Chile  
Primer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador  
Negoció acuerdos y arreglos bilaterales sobre varios temas, entre ellos la cooperación judicial, la integración y la salud
- 1990-1994      Segundo y Primer Secretario, Embajada del Ecuador en el Perú  
Relator de la tercera reunión ministerial de la Comisión Permanente del Pacífico Sur
- 1989            Jefe de la delegación del Ecuador en el séptimo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Kingston  
Jefe de la delegación del Ecuador ante el Comité Jurídico de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, Bogotá
- 1986-1987      Departamento de Derecho del Mar. Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Tercer Secretario. Elaboró la posición del Ecuador en la esfera del derecho del mar

#### **Actividad académica**

Profesor de derecho internacional, Facultad de derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito (que forma parte del sistema de la Comunidad Andina), 2004-2005.

Profesor de derecho internacional y derecho consuetudinario en la Facultad de derecho de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Universidad Internacional SEK, Quito, 1995-1998

Profesor de derecho internacional y derecho del mar en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, la Escuela Naval y la Academia Diplomática

Ponente en el primer seminario para funcionarios públicos sobre el derecho humanitario internacional y la Corte Penal Internacional, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, agosto de 2004

Ponente sobre cooperación judicial internacional y extradiciones en el Seminario para fiscales organizado por la Oficina del Fiscal General, Quito, mayo de 2005

Profesor invitado en el Graduate Institute of International Studies, Ginebra (Suiza), 2008

#### **Libros**

*The United Nations and the repression of terrorism and its financing: conventions and resolutions*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 2006

*Los océanos y el derecho del mar: consideraciones para la agenda del Ecuador*, Academia Diplomática Antonio J. Quevedo, Quito, 2002

Diversos artículos y conferencias sobre cuestiones de derecho internacional

**Otras actividades internacionales y jurídicas**

Presidente del Comité Jurídico de la Comisión Nacional del Ecuador para los asuntos oceánicos y el derecho del mar, 2004-2006

Jefe de la delegación del Ecuador en las negociaciones sobre el arreglo de las controversias para el Acuerdo de Libre Comercio entre el Ecuador y los Estados Unidos de América, 2004

Jefe de delegación del Ecuador en las negociaciones sobre el arreglo de las controversias para el Área de Libre Comercio de las Américas, 2003

Miembro de la Junta Ejecutiva del Fondo Común para los Productos Básicos, organización internacional creada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo con sede en Amsterdam, 2003-2005

Delegado del Ecuador en la XIII Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, Kuala Lumpur, 2003

Autoridad central para la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias, 2004-2006

Autoridad nacional para la aplicación del Convenio de Estrasburgo sobre traslado de personas condenadas, 2006

**Sociedades profesionales**

Miembro de la Sociedad Latinoamericana para el Derecho Internacional

Miembro de la Sociedad Americana de Derecho Internacional

Miembro del Colegio de Abogados del Ecuador

**Idiomas**

Español, inglés y francés

**Amos S. Wako (Kenya)**

[Original: inglés]

**1. Datos biográficos**

- i) Nacido el 31 de julio de 1945
- ii) Casado, con dos hijos

**2. Educación y cualificaciones profesionales**

- i) Licenciado en derecho con mención honorífica por la Universidad del África Oriental (1969)
- ii) Abogado del Tribunal Superior de Kenya, agosto de 1970
- iii) Licenciado en economía, especializado en asuntos internacionales, por la Universidad de Londres (1975)
- iv) Miembro de la International Academy of Trial Lawyers de los Estados Unidos de América (1977)
- v) Maestría en derecho, con especialización en derecho constitucional comparado, derecho económico internacional y derecho de los tratados, por la Universidad de Londres (1978)
- vi) Miembro del Chartered Institute of Arbitrators (Londres) (1983)
- vii) Consejero jurídico superior (2003)

**3. Fiscal General de la República de Kenya desde el 13 de mayo de 1991**

El Fiscal General es el principal asesor jurídico del Gobierno y miembro de oficio del Parlamento y el Gabinete. Como principal asesor jurídico del Gobierno efectuó muchas actividades, entre otras:

- i) Redactar y examinar acuerdos, contratos, tratados y convenios internacionales y locales, recomendar su aprobación y velar por su aplicación.
- ii) Redactar leyes.
- iii) Fue miembro del Comité de Relaciones Exteriores y Seguridad del Gabinete.
- iv) Miembro del Comité de Lucha contra la Corrupción del Gabinete.
- v) Miembro de la Comisión de Servicio Judicial.
- vi) Presidente del Comité Disciplinario de Juristas.
- vii) Miembro del Comité de Prerrogativas del Parlamento.

Conforme a la Constitución, el Fiscal General es la máxima autoridad en todo lo relativo a los enjuiciamientos penales y tiene facultades constitucionales para dar instrucciones al Director General de Policía a fin de que efectúe investigaciones penales.

Ha sido Fiscal General en un período histórico y de transición en Kenya.

## A. Algunas de las principales tareas realizadas

### A nivel nacional

- a) Es miembro del Comité de Expertos en Examen Constitucional, que tiene por mandato finalizar el proceso de examen constitucional y producir un nuevo régimen constitucional para Kenya. El Comité de Expertos es el principal órgano técnico que interviene en el proceso de examen constitucional. Está compuesto de nueve expertos y dos miembros natos que fueron designados por la Asamblea Nacional y nombrados por el Presidente en virtud de la Ley de examen constitucional.
- b) Supervisó la transición del gobierno de un estado unipartidista al gobierno de una democracia multipartidista (diciembre de 1991) por medio de elecciones libres y limpias en las que el partido gobernante, la Unión Nacional Africana de Kenya, fue derrotado por el partido de la oposición, la Coalición Nacional Arco Iris (diciembre de 2002) y después de las elecciones de 2007 se pasó del gobierno de la Coalición Nacional Arco Iris al Gobierno de Gran Coalición.
- c) Redactó la propuesta de nueva constitución de Kenya sobre la base del proyecto de ley sobre la Constitución de Kenya elaborado en 2005 por la Conferencia Nacional Constituyente y enmendado por el Parlamento.
- d) Logró que el Parlamento aprobara las enmiendas constitucionales y las leyes necesarias, entre ellas, las que disponían el establecimiento de un Estado democrático multipartidista y de una comisión electoral independiente. Presidió la Conferencia nacional constituyente, integrada por miembros del Parlamento, dirigentes religiosos y representantes de la sociedad civil. Fue miembro de la comisión de examen de la Constitución de Kenya.
- e) Supervisó la redacción de la propuesta de nueva Constitución elaborada por el Comité de Expertos en examen constitucional y la Asamblea Nacional, lo que culminó en la promulgación de la Nueva Constitución de Kenya el 27 de agosto de 2010.
- f) Presidió el Comité que formalizó el acuerdo de reparto de poder en Kenya redactando la enmienda constitucional por la que se crearon los puestos de Primer Ministro y Viceprimeros Ministros y se aprobó la Ley de concordia y reconciliación nacionales de 2008, en la que se prevé un Gobierno de coalición.
- g) Inició un ambicioso programa de reforma jurídica con objeto de reformar las leyes existentes, que eran arcaicas y de origen colonial, y de ampliar el espacio democrático, incorporando en ellas ideales de buena gobernanza, transparencia y rendición de cuentas, respeto del estado de derecho y los derechos humanos, nombrando a más de 17 equipos de tareas que examinaron diversos aspectos de las leyes de Kenya, lo que dio lugar a la aprobación de leyes en ámbitos de importancia decisiva, como:
  - **Orden público:** La reforma de la Ley de protección de la seguridad pública, eliminando las facultades de detención sin juicio previo; la Ley nacional de servicios de seguridad e información, porque se reemplazó a la dependencia de la policía encargada de los servicios de información, a la que se culpaba de violaciones graves y persistentes de los derechos humanos, por el Servicio Nacional de Seguridad e Información, que es una institución independiente de

la policía que funciona dentro de los límites de la ley y el respeto de los derechos humanos; enmendó la Ley de orden público, que contenía procedimientos engorrosos a fin de obtener autorización para celebrar reuniones públicas y manifestaciones pacíficas, revocando el procedimiento de autorización y dejando solo el requisito de notificación a las autoridades, con lo que ha mejorado el disfrute de la libertad de asociación.

- **El sector jurídico:** En 1998, inició el programa de reforma del sector jurídico creando el Comité de coordinación de la reforma del sector jurídico con representantes del poder judicial, la policía, el Departamento de Prisiones, el Departamento de Libertad Vigilada y el Departamento de la Infancia. El Comité tenía por mandato efectuar un examen exhaustivo del sector jurídico para mejorar su eficiencia operacional. Más adelante, se transformó en el Programa de reforma sectorial de la gobernanza, la justicia y el orden público, en el que intervienen 30 departamentos y que sienta un precedente para un marco de cooperación entre el gobierno, el sector privado y los asociados en el desarrollo.
- **Administración de justicia:** Entre las leyes promulgadas cabe citar la Ley de mandatos de servicios para la comunidad, que tenía por objeto descongestionar la población carcelaria y la reforma de los presos; la Ley de subastadores, que consolidaba diversas leyes y tenía por objeto profesionalizar a los subastadores y elaborar normas de realización de subastas; la Ley del Consejo de educación jurídica, para armonizar altas normas de educación jurídica; el Consejo Nacional de Jurisprudencia para asegurar la publicación de informes jurídicos.
- **Reforma de las leyes y los procedimientos penales:** (como la Ley de modificación) del derecho penal de 2004, por la que se introdujeron amplias reformas, entre ellas disposiciones para la protección de menores en los tribunales y por las que se declararon inadmisibles ante los tribunales las confesiones obtenidas por los servicios de represión, lo que redujo considerablemente los casos de tortura a manos de funcionarios de esos servicios; y también se eliminaron los castigos corporales como pena en virtud de las leyes penales. Publicó y logró que el Parlamento aprobara el proyecto de ley (de modificación) del Código de Procedimiento Penal de 2008 que prevé acuerdos entre la Fiscalía y la defensa y los procedimientos para llegar a tales acuerdos.
- Lanzó el **Código de conducta para fiscales, la política de enjuiciamientos públicos y un manual de capacitación para fiscales**. Es posible que sean los primeros documentos de este tipo en esta parte de África.
- **La Ley de protección de testigos de 2006**, en la que se prevé un mecanismo oficial de protección de los testigos, denunciantes de irregularidades y ahora de aquellos que presenciaron actos de violencia después de las elecciones y que tienen importante información sobre los principales autores de esos actos. Lanzó el Programa de protección de testigos de 2008.
- **Corrupción:** Redactó y supervisó la promulgación de la Ley de lucha contra la corrupción y delitos económicos de 2003 y de la Ley del código ético de los funcionarios públicos de 2006, que son leyes de gran importancia para la gobernanza y la lucha contra la corrupción en Kenya.

- **Leyes específicas respecto de la mujer:** Por ejemplo, la Ley sobre la Comisión Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo que prevé los derechos de los géneros y que facilita la incorporación de las cuestiones de género en el desarrollo nacional; la Ley de delitos sexuales; y está a punto de promulgarse el proyecto de ley sobre la violencia en el hogar (protección de la familia).
- **Niños:** (Como la Ley de la infancia para introducir en la legislación local la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño).
- **Personas con discapacidad:** La Ley de personas con discapacidad de 2003, que prevé los derechos y prerrogativas de las personas con discapacidad y el Consejo Nacional y el Fondo de Desarrollo Nacional para las personas con discapacidad. En 2008 se inició el proceso de ratificación de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- **Leyes laborales:** Reforma total de la legislación laboral. Se promulgaron la Ley de relaciones laborales, la Ley de instituciones laborales, la Ley de empleo y la Ley de prestaciones por accidente de trabajo. Con estas leyes también se han introducido en el derecho interno diversos Convenios de la OIT.
- **Medio ambiente:** Se promulgó la Ley de ordenación y coordinación ambientales que ha sido elogiada por sentar un precedente mundial; también se promulgaron la Ley de bosques y la Ley del agua.
- **Leyes comerciales:** (La redacción del nuevo proyecto de ley de sociedades y del proyecto de ley de la insolvencia, que están ya listos y que el Parlamento debería aprobar este año).
- **Leyes relativas a la liberalización económica, la reforma y la gestión:** la Ley de gestión financiera pública, que prevé la gestión de los asuntos financieros públicos; la Ley de compras del sector público, que prevé un sistema transparente de adquisiciones, reduciendo considerablemente los casos de corrupción y dando a todos los interesados en participar las mismas oportunidades de hacerlo; la Ley de auditorías públicas; leyes por las que se han eliminado los controles de divisas y ha mejorado la independencia del Gobernador del Banco Central y la gestión de la política monetaria.

Los grupos de trabajo estaban compuestos en su mayor parte por interesados que podían verse afectados por los cambios propuestos en la legislación y representantes de la sociedad civil. Los representantes de los departamentos pertinentes del Gobierno estaban en minoría. Adoptó un criterio consultivo al enfocar las cuestiones políticas, jurídicas y sociales en Kenya.

- h) Inició la creación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y a continuación redactó la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de 2002, por la que se creó una Comisión independiente con amplias facultades para promover y proteger mejor los derechos humanos en Kenya.
- i) Participó en la reforma de la policía en Kenya y, en particular, asesoró a ese respecto e inició la capacitación de funcionarios de los servicios de policía en los aspectos de su labor relacionados con los derechos humanos y en la necesidad de que hubiera un órgano de supervisión independiente que se ocupara de las denuncias contra la policía.

**Actividades internacionales**

- j) En abril de 2009 fue elegido Presidente de la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en Ginebra en 2009. La Conferencia de Examen tenía por finalidad evaluar los progresos realizados desde la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se había celebrado en Durban (Sudáfrica), en 2001.
- k) En junio de 1998 fue Jefe de la delegación del Gobierno de Kenya ante la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios sobre el establecimiento de la Corte Penal Internacional y fue elegido Vicepresidente de la Conferencia. Logró que el Gabinete aprobara la ratificación del Estatuto de Roma por el que se estableció la Corte Penal Internacional y publicó y orientó con éxito la aprobación de la Ley de delitos internacionales de 2008 por el Parlamento.
- l) Fue Jefe adjunto de la delegación del Gobierno de Kenya en la Conferencia Mundial contra el Racismo celebrada en Sudáfrica y Coordinador para África en la Conferencia.
- m) Fue Jefe adjunto de la delegación del Gobierno de Kenya en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena (Austria).
- n) Fue Jefe de la delegación del Gobierno de Kenya que asistió a los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1992 y 1999 y coordinador regional para África; fue Jefe de la delegación del Gobierno de Kenya ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2005.
- o) De 1994 a 1997 fue Presidente del Grupo de los 77 en temas relacionados con el derecho internacional del mar.
- p) De 1997 a 1998 fue Presidente de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.
- q) Fue Jefe de la delegación de Kenya ante las conferencias internacionales de lucha contra la corrupción, celebradas en Durban (Sudáfrica) y Praga (República Checa) en 1999 y 2001, respectivamente, y en el Foro Mundial sobre la Lucha contra la Corrupción y la Salvaguardia de la Integridad celebrado en La Haya (Países Bajos) del 28 al 31 de mayo de 2002.
- r) En 2005 presidió la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, reconocida como observadora por las Naciones Unidas.

**Actividades regionales**

- s) De 1993 a 1997, presidió las reuniones de Ministros de Justicia y Fiscales Generales del Mercado Común de África Oriental y Meridional (reuniones decisivas, en las que la Zona de Intercambio Comercial Preferencial del África Meridional y Oriental pasó a ser el Mercado Común de África Meridional y Oriental (MECAFNO).
- t) De 1997 a 1998, presidió las reuniones de Ministros de Justicia y Fiscales Generales de África Oriental (reuniones decisivas, en las que se redactó el Tratado constitutivo de la Comunidad de África Oriental).

- u) En 2004 presidió el Comité encargado de acelerar el establecimiento de la Federación de África Oriental, entidad creada por los Jefes de Estado de la República Unida de Tanzania, la República de Uganda y la República de Kenya, que elaboró un programa general de acción para el establecimiento de la Federación de África Oriental.
- v) En 2008 fue Jefe de la delegación del Gobierno de Kenya en la reunión de Ministros de Justicia y Fiscales Generales de la Unión Africana para examinar y finalizar el instrumento jurídico único sobre la fusión de la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la Corte Africana de Justicia.

#### **4. Otras actividades pertinentes a título personal**

##### **A. En las Naciones Unidas**

- a) De 1982 a 2004 el Excmo. Sr. Javier Pérez de Cuellar, Secretario General de las Naciones Unidas, le nombró Representante de África en la Junta de Síndicos del Fondo de las Naciones Unidas de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura. Su mandato fue renovado por ulteriores Secretarios Generales de las Naciones Unidas, los Excmos. Sres. Boutros Boutros Ghali y Kofi Annan.
- b) De 1982 a 1992 fue Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias. Fue el primer Relator Especial de la Comisión sobre una cuestión temática. Su mandato fue renovado año tras año. Entre las principales recomendaciones cabe citar las siguientes:
  - i) La necesidad de tomar medidas para proteger a quienes desempeñan funciones clave en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia social.
  - ii) La necesidad de fijar principios para la prevención efectiva y la investigación de las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (véase la resolución 1989/65 del Consejo Económico y Social, de 24 de mayo de 1989).
  - iii) La necesidad de fortalecer considerablemente los servicios de asesoramiento y el Departamento de Asistencia Técnica del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
  - iv) En el informe de 1991 sobre el creciente fenómeno de las ejecuciones sumarias o arbitrarias advirtió de que se iban a intensificar en los años siguientes.

Además, como Relator Especial:

- i) Efectuó misiones especiales a Uganda (17 a 20 de agosto de 1986); la Guyana Francesa (agosto de 1987); Colombia (octubre de 1989); el Zaire (ahora República Democrática del Congo) mayo de 1991; Suriname, 1985 y 1987.
- ii) Visitó Dinamarca (1982, 1983) y los Países Bajos (1984, 1989) para celebrar consultas.

- iii) De 1985 a 1990 celebró audiencias anuales conjuntas con el Grupo Especial de Expertos de las Naciones Unidas sobre las violaciones de los derechos humanos en África Meridional y, a tal fin, visitó casi cada año Londres (Reino Unido); Lusaka (Zambia); Harare (Zimbabwe) y Dar es Salam (Tanzanía).
  - iv) Dio conferencias en seminarios de formación celebrados en diversos países, por ejemplo Filipinas, Zambia, Rwanda, Togo, Camerún, para funcionarios públicos superiores y oficiales del ejército sobre derechos humanos internacionales y mecanismos de presentación de informes al respecto y derecho internacional humanitario.
  - v) Asesoró a diversos países sobre la creación de comisiones nacionales de derechos humanos.
  - vi) Fue invitado de honor del Gobierno de Nueva Zelanda a las actividades para conmemorar el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- c) De 1984 a 1991 fue miembro del Comité de Derechos Humanos elegido en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en 1991 pasó a ser su Vicepresidente.
  - d) En 1992 fue nombrado por el Excmo. Sr. Boutros Boutros Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, Enviado Especial del Secretario General a Timor Oriental para investigar los incidentes ocurridos el 12 de noviembre de 1991 en Dili.
  - e) En 1998 fue nombrado por el Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, miembro del grupo de personas eminentes que visitaría Argelia para reunir información a fin de lograr aclarar la situación existente en ese país.
  - f) En 1993, en virtud de una resolución del Consejo de Seguridad, fue nombrado por el Excmo. Sr. Boutros Boutros Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, presidente del grupo encargado de investigar la matanza perpetrada en las cercanías de Harbel (Liberia).
  - g) En 2002 y 2003 fue miembro del grupo técnico nombrado por el Secretario General del Commonwealth para redactar las Directrices de Latimer House sobre los principios de la rendición de cuentas de los tres poderes del gobierno y la relación entre ellos, para su examen y aprobación por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Commonwealth.
  - h) Prestó servicios de consultor en la Organización Internacional del Trabajo.
  - i) En 2006 fue elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional.
  - j) En 2009 fue elegido Presidente de la Conferencia de Examen de Durban.

#### **B. A nivel internacional**

- a) En 1993 fue nombrado miembro del Comité Asesor Internacional del Premio de Derechos Humanos Robert F. Kennedy.
- b) En 1981 fue elegido Comisionado y en 1985, miembro del Comité Ejecutivo Internacional de la Comisión Internacional de Juristas, cargo que ocupó hasta

1991. Como tal, viajó extensamente por todo el mundo para asistir a conferencias, seminarios y talleres y para dar conferencias sobre la administración de justicia, el estado de derecho, los derechos humanos internacionales y la democratización. Realizó numerosas intervenciones en distintas partes del mundo en que estaban en peligro el estado de derecho y los derechos humanos.

- c) De 1984 a 1991 fue miembro de la Comisión de las Iglesias para Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias. Como tal viajó extensamente para asesorar y sensibilizar a las iglesias respecto de todos los aspectos relacionados con asuntos internacionales.
- d) Efectuó misiones en nombre de Amnistía Internacional, entre ellas, una misión a Seychelles en 1981.
- e) De 1988 a 1990 fue Secretario General Adjunto de la Asociación Internacional de Abogados y presidió la conferencia bianual de dicha Asociación que se celebró en Nueva York en 1990.

### C. A nivel regional

- a) Por invitación del Excmo. Sr. Eden Kodjo, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, fue miembro del Comité de Expertos que redactó el anteproyecto de Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, y posteriormente formó parte de la delegación del Gobierno de Kenya que asistió a la Reunión Ministerial de la OUA en que se aprobó el proyecto de Carta.
- b) Fue miembro del Comité de Expertos que redactó el anteproyecto de Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.
- c) De 1978 a 1981 fue Honorable Secretario General del Colegio de Abogados de África. Como tal, efectuó intervenciones y misiones a muchos países africanos, entre otros Ghana y Nigeria, para fomentar la promoción y protección de los derechos humanos, la democratización y el estado de derecho.
- d) De 1980 a 1989 fue Honorable Secretario General de la Unión Interafricana de Abogados.
- e) Fue miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Panafricana de Iglesias con el mandato de sensibilizar a las iglesias africanas respecto de todos los aspectos de los asuntos internacionales. Como tal, visitó varias iglesias y organizaciones religiosas de toda África, en particular en Lesotho, Zambia y Mozambique.

### 5. Actividades profesionales

- a) En marzo de 1969 fue contratado como abogado por el destacado bufete de abogados Kaplan & Stratton, del que pasó a ser socio en abril de 1972, hasta mayo de 1991, fecha en que fue nombrado Fiscal General. Se ocupó de causas constitucionales y civiles y arbitró litigios comerciales internacionales.
- b) De 1979 a 1981 fue presidente del Colegio de Abogados de Kenya que, bajo su dirección, dejó de ser un "sindicato" de abogados para convertirse en una

entidad preocupada por cuestiones más amplias en relación con la administración de justicia, el estado de derecho, los derechos humanos y el acceso de las personas carentes de recursos a la justicia.

- c) De 1984 a 1988 presidió la Asociación de Sociedades Profesionales de África Oriental.
- d) De 1982 a 1991 fue presidente fundador del Instituto de Derecho Público, entidad que participó en litigios de interés público.
- e) En 1994 pasó a ser miembro del grupo asesor internacional del Centro de Arbitraje y Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- f) Desde 1995 es miembro del Consejo Internacional para el Arbitraje Comercial.
- g) Miembro de la Asociación Internacional de Abogados.

**Títulos honoríficos**

1. Miembro Honorario Vitalicio de la Asociación de Abogados de Wiltshire, California (Estados Unidos de América)
2. Elder of the Burning Spear (EBS)
3. Elder of the Golden Heart (EGH)
4. Consejero Jurídico Superior

## **Nugroho Wisnumurti (Indonesia)**

[Original: inglés]

### **Aide mémoire**

#### **Candidatura de Indonesia a la Comisión de Derecho Internacional**

(Reelección del Embajador Nugroho Wisnumurti)  
2012 a 2016

1. El Gobierno de la República de Indonesia asigna una gran importancia a la labor de la Comisión de Derecho Internacional para promover el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación. Es por este motivo principalmente que el Gobierno de Indonesia ha presentado la candidatura del Embajador Nugroho Wisnumurti para su reelección a la Comisión de Derecho Internacional en elecciones que se celebrarán durante el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en 2011.
2. Actualmente el Embajador Wisnumurti es miembro de la Comisión de Derecho Internacional (2007 a 2011) y su Presidente (julio de 2010 a abril de 2011). Es socio del estudio de abogados Ali Budiardjo, Nugroho, Reksodiputro (ABNR) y profesor de derecho internacional y organizaciones internacionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Indonesia (Yakarta). El 29 de marzo de 2010 la Organización Mundial del Comercio (OMC) designó al Embajador Wisnumurti magistrado en el panel de solución de diferencias de la OMC sobre “Medidas adoptadas por China en relación con la exportación de diversas materias primas”, que trató las reclamaciones presentadas por los Estados Unidos, la Unión Europea y México contra China respecto de medidas relacionadas con la exportación de minerales raros.
3. Entre 1992 y 1997 el Embajador Wisnumurti se desempeñó como Embajador/Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas en Nueva York, y entre 2002 y 2004 fue Embajador/Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, la OMC y otras organizaciones internacionales en Ginebra. También fue Director General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia entre 1997 y 2000 y Director de Asuntos Jurídicos y de Tratados entre 1987 y 1990. Fue representante de Indonesia ante la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea General entre 1972 y 1977.
4. El Embajador Wisnumurti cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la diplomacia y un profundo conocimiento del derecho internacional. Entre 1973 y 1982 fue miembro de la delegación de Indonesia ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y desde 1970 participó en las labores preparatorias de la Conferencia. Entre 1977 y 1989 se desempeñó como negociador de Indonesia para concertar acuerdos respecto de los límites marítimos y las fronteras terrestres con los países vecinos de Indonesia y acuerdos de pesca.
5. El Embajador Wisnumurti también ha desempeñado un activo papel en diversos foros internacionales, tales como la Junta Consultiva de las Naciones Unidas en Asuntos de Desarme (de 1999 a 2003). Fue Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en agosto de 1995 y noviembre de 1996, cuando preparó las “Directrices de Wisnumurti para la selección del Secretario General de las Naciones Unidas”. También presidió el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados (entre 1992 y 1995).

6. El Embajador Wisnumurti está dedicado a los esfuerzos encaminados a promover el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación. En su calidad de miembro de la Comisión de Derecho Internacional, contribuyó a la labor de ésta participando en las deliberaciones sobre las cuestiones del programa y en la labor del Comité de Redacción, el Grupo de Estudio y el Grupo de Trabajo.

7. Tras examinar concienzudamente sus distinguidas calificaciones y su competencia en los ámbitos de la doctrina y la práctica del derecho internacional, el Gobierno de Indonesia está convencido de que el Embajador Wisnumurti (en caso de ser reelecto) seguirá contribuyendo a la labor de la Comisión de Derecho Internacional con total dedicación y vigor.

8. Por estas razones, Indonesia ha decidido presentar la candidatura del Embajador Nugroho Wisnumurti para su reelección a la Comisión de Derecho Internacional. A ese respecto, el Gobierno de la República de Indonesia agradecerá enormemente el apoyo de los Estados Miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la reelección del Embajador Wisnumurti a la Comisión de Derecho Internacional.

### **Curriculum vitae**

Fecha de nacimiento: 23 de marzo de 1940 en Surakarta, Java Central (Indonesia)

Estado civil: Casado; una hija

Nombre de la esposa: Nan Irama Wisnumurti

### **Educación**

- |      |  |
|------|--|
| 1988 | Egresado del 21º curso ordinario de LEMHANNAS (Instituto para la Resiliencia Nacional) con honores (Premio “Scroja”) |
| 1973 | Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia (Maestría en Derecho – LL. M.)                      |
| 1965 | Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Indonesia (Maestría en Derecho – S. H.)                      |

### **Antecedentes profesionales**

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| 30 de abril al presente       | Miembro del panel de magistrados de la OMC para la solución de diferencias sobre China: medidas relacionadas con las materias primas |
| 2007 al presente              | Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas   |
| Julio de 2010 a abril de 2011 | Presidente de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas  |
| 2009                          | Primer Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas   |
| 2006 al presente              | Miembro de la Comisión Asesora sobre la Delimitación de Límites Marítimos, establecida por el Primer Ministro de Indonesia           |

2005	Miembro del Grupo de Alto Nivel sobre la Reforma de las Naciones Unidas, establecido por el Presidente de la República de Indonesia
1 de abril de 2004 al presente	Socio del estudio de abogados Ali Budiardjo, Nugroho, Rksodiputro (ABNR)
1 de junio de 2004 al presente	Profesor de Derecho Internacional y Diplomacia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Indonesia
29 de octubre de 2006 a 31 de diciembre de 2008	Investigador Superior del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS)
4 de septiembre a diciembre de 2003	Embajador/Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra (Suiza)
Enero de 2002 a diciembre de 2004	Miembro del Grupo de personas eminentes sobre las armas pequeñas y armas ligeras
Mayo de 1997 a mayo de 2000	Director General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia
Enero de 1999 a diciembre de 2003	Miembro de la Junta Consultiva del Secretario General de las Naciones Unidas en Asuntos de Desarme
Septiembre de 1992 a abril de 1997	Embajador/Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas en Nueva York y Embajador concurrente para Jamaica, las Bahamas, Guatemala y Nicaragua
1995 a 1996	Representante de Indonesia ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
Agosto de 1995 y noviembre de 1996	Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
1992 a 1995	Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados
1989 a 1992	Embajador/Representante Permanente adjunto de Indonesia ante las Naciones Unidas en Nueva York
1991 a 1992	Miembro del Grupo de las Naciones Unidas sobre conceptos y políticas de Seguridad con fines defensivos  Miembro del Grupo de expertos del Movimiento de los Países No Alineados Centro Sur encargado de examinar el papel de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional
1987 a 1989	Director de la Dirección Jurídica y de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia

1982 a 1986	<p>Ministro Consejero de la Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra</p> <p>Jefe Adjunto de la delegación de Indonesia ante la Conferencia de Desarme, Ginebra</p> <p>Coordinador de los grupos de trabajo que negocian algunos aspectos del proyecto de convención sobre las armas químicas</p>
1997 a 1990	Director de Asuntos Jurídicos y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia
1977 a 1990	Negociador/Negociador en jefe de acuerdos sobre los límites marítimos con los países vecinos y sobre la pesca
1977 a 1982	Director Adjunto de Asuntos Jurídicos y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia
1974 a 1982	Miembro y Secretario de la delegación de Indonesia ante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
1972 a 1977	Tercer Secretario y posteriormente Segundo Secretario de la Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas en Nueva York
1971 a 1974	Miembro de la delegación de Indonesia ante la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional
1968	Ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores
1966 a 1968	Funcionario del Ministerio de Industria

El Embajador Wisnumurti es autor de numerosos artículos sobre derecho internacional y relaciones internacionales (en inglés e indonesio) en publicaciones nacionales e internacionales, entre los que se incluyen:

- “The Delimitation of Maritime Boundaries: Problems and Issues”, en *The Frontier of the Seas: the Problem or Delimitation 1980*, Asociación Oceánica del Japón, 1980;
- “Las repercusiones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 en la política exterior de Indonesia”, documento presentado en LEMHANNAS (Instituto de Resiliencia Nacional, 1988);
- “The Regime or Archipelagic Waters in the UN Convention on the Law of the Sea”, *Political Science Journal*, 1988;
- “La promoción y protección de los derechos humanos en Indonesia: papel del ministerio de relaciones exteriores”, *Caraka Journal*, vol. II, núm. 1, 1999;
- “Unas Naciones Unidas más eficientes en el siglo XXI”, documento presentado en el seminario nacional “Hacia un mundo pacífico, justo y

próspero: el papel de las Naciones Unidas ante los nuevos problemas y cambios mundiales”, 2005;

- “UN High-Level Panel on Threat, Challenges and Change: Problems and Prospects for UN Reform”, documento presentado ante la 19ª Mesa Redonda de Asia y el Pacífico, Kuala Lumpur, 31 de mayo a 3 de junio de 2005;
- “Security in the Straits of Malacca and Singapore: Threats and Challenges”, documento presentado en el Foro del Instituto Marítimo de Indonesia MIMA sobre las prioridades para la seguridad de Malasia e Indonesia en el estrecho de Malaca, Kuala Lumpur, 28 de septiembre de 2005;
- “Asian-African Solidarity and Partnership: Facing the Challenges of the 21<sup>st</sup> Century”. *The Afro-Asian Movement: its Relevance, Aspirations and Strategies*, Bantano Bandon (Ed.), CSIS, 2005;
- “El Secretario General de las Naciones Unidas en 2007-2012: ¿candidato de Asia?”, artículo publicado en la revista *Gatra*, octubre de 2005;
- “Reforma de las Naciones Unidas: éxitos y fracasos”, *Revista de Derecho Internacional de Indonesia*, vol. 3, núm. 1, octubre de 2005;
- “Regional Cooperation on Countering Proliferation”, documento presentado ante la Quinta Conferencia del Consejo para la Seguridad y la Cooperación en Asia y el Pacífico, Yakarta, 6 a 7 de diciembre de 2005;
- “Nuclear Energy and Non-Proliferation: What are the Risks?”, documento presentado ante la tercera reunión del Grupo de Estudio sobre la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. Consejo para la Seguridad y la Cooperación en Asia y el Pacífico, Singapur, 26 a 27 de marzo de 2006;
- “Reforma de las Naciones Unidas: desafíos en el siglo XXI”, conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Pancasila, 1 de noviembre de 2007;
- “Maritime Security Issues in Southeast Asia: an Indonesian Perspective”, presentado en el Simposio Internacional sobre Seguridad Marítima, realizado en la Universidad Marítima Internacional de Malmo (Suecia), del 12 al 14 de noviembre de 2007;
- “Responsibility to Protect: an Emerging Norm of International Law”, *The Inclusive Regionalist*, Hadi Soesastro y Clara Joewono (Eds.), Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, 2007;
- “Medidas adoptadas por Indonesia para la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional”, documento presentado en el seminario “Reflexiones sobre el quinto aniversario de la Revista de Derecho Internacional de Indonesia”, 23 de octubre de 2008;
- “La diplomacia Indonesia y la introducción de cambios fundamentales en el entorno estratégico internacional”, documento presentado en una reunión de la Junta de Consejeros de LEMHANNAS (Instituto de Resiliencia Nacional), 16 de febrero de 2009;
- “La Comisión de Derecho Internacional y los intereses de Indonesia”, documento presentado en las conferencias anuales de la Universidad de

Pajajaran, Bandung, en honor del Prof. Mochtar Kusumanmadja, 18 de marzo de 2009;

- “La diplomacia indonesia frente a los cambios en el entorno estratégico internacional”, Facultad de Derecho de la Universidad de Pajajaran, Bandung, 21 de abril de 2009;
- “El Derecho Internacional y los intereses de Indonesia”, documento presentado en LEMHANNAS (Instituto de Resiliencia Nacional), 23 de junio de 2009;
- “Derecho internacional: su codificación y desarrollo progresivo”, conferencia dictada en el Centro de Educación y Capacitación del Ministerio de Relaciones Exteriores, 23 de octubre de 2009;
- “La diplomacia Indonesia en el contexto regional”, documento presentado en una mesa redonda, LEMHANNAS (Instituto de Resiliencia Nacional), 3 de diciembre de 2009;
- “The role of the International Law Commission in the progressive development of international law and its codification”, presentación en la Primera Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Progresivo del Derecho Internacional, organizada por el Centro de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Indonesia, Depok, 4 y 5 de octubre de 2010.

### **Extracto de la nota verbal de fecha 29 de octubre de 2010 de la Misión Permanente de Indonesia**

El Embajador Wisnumurti, dotado de sólidos antecedentes jurídicos y diplomáticos, gran experiencia y capacidad, es muy entusiasta y está plenamente dedicado al desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación. Su nivel de entusiasmo puede apreciarse en su actual labor como miembro y Presidente de la Comisión de Derecho Internacional.

## **Sir Michael Wood (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)**

[Original: inglés]

### **Antecedentes personales y educación**

Fecha de nacimiento: 1947

Calificaciones académicas: MA, LL.B (Cambridge)

Autorizado para ejercer la abogacía: Gray's Inn (1968)

Bencher of Gray's Inn: 2000

**Puestos actuales:** Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (desde 2008); Asociado, Lauterpacht Centre for International Law, Cambridge; Abogado, 20 Essex Street, Londres

### **Puestos anteriores**

Asesor jurídico auxiliar, Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, Londres (1970-1981; 1984-1986)

Asesor jurídico auxiliar del Gobernador de Rhodesia del Sur (1979-1980)

Asesor jurídico, Embajada Británica, Bonn (1981-1984)

Asesor jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth (1986-1991; 1994-1996)

Consejero (Asesor jurídico), Misión del Reino Unido ante las Naciones Unidas, Nueva York (1991-1994)

Asesor jurídico adjunto, Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth (1996-1999)

Asesoría Jurídica, Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth (1999-2006)

Miembro o jefe de delegación del Reino Unido a varias conferencias y reuniones internacionales, incluidas la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad; la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; La Conferencia de París sobre Camboya; las negociaciones "Dos más Cuatro" sobre la unificación de Alemania; las conferencias de Dayton y de Rambouillet; la Asamblea y el Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos; la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional.

Presidente del Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público del Consejo de Europa (CAHDI); Presidente de la 29ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico, Edimburgo.

**Otra experiencia profesional****Apoderado y Consejero ante la Corte Internacional de Justicia**

*Lockerbie (Libia c. Reino Unido)* (Apoderado del Reino Unido)

*Legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. Reino Unido)* (Apoderado del Reino Unido)

*Opinión Consultiva sobre el Muro* (Representante del Reino Unido)

*Delimitación en el mar Negro (Rumania c. Ucrania)* (Abogado defensor de Ucrania)

*Opinión Consultiva sobre Kosovo* (Abogado defensor de Kosovo)

*Disputa marítima (Perú c. Chile)* (Abogado defensor del Perú)

*Obligación de enjuiciar o extraditar (Bélgica c. Senegal)* (Abogado defensor de Bélgica)

**Apoderado y abogado defensor ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos**

Apoderado del Reino Unido en numerosas causas ante la Comisión Europea y el Tribunal de Derechos Humanos, entre ellas el caso *Soering*

*Demopoulos y otros c. Turquía* (Abogado defensor de Turquía)

**Numerosas publicaciones, entre ellas las siguientes:**

“The Convention on the Prevention and Punishment of Crimes against Internationally Protected Persons, including Diplomatic Agents”, *23 International and Comparative Law Quarterly* (1974)

*The Legal Status of Berlin* (1987)

“The Interpretation of Security Council Resolutions”, *2 Max Planck Yearbook of United Nations Law* (1998)

“Northern and Western European Maritime Boundaries”, en: Colson/Smith, *International Maritime Boundaries*, vol. V (2005)

“Nécessité et légitime défense clans la lutte contre le terrorisme: quelle est la pertinence de l’affaire de la *Caroline* aujourd’hui?”, en: *La nécessité en droit international* Société française pour le droit international, Colloque de Grenoble, 2006

“The International Tribunal for the Law of the Sea and General International Law”, *22 International Journal of Marine and Coastal Law* (2007)

Tres conferencias sobre “The UN Security Council and International Law” (2006), que pueden consultarse en el sitio web del Lauterpacht Centre for International Law, Universidad de Cambridge.

“The Law on the Use of Force: Current Challenges”, *11 Singapore Yearbook of International Law* (2007)

“The Security Council and International Criminal Law”, *5 Romanian Journal of International Law/Revista Română de Drept Internațional* (2007)

“The General Assembly and the International Law Commission: What Happens to the Commission’s Work and Why?”, en: I Buffard, J Crawford, A Pellet, S Wittich (eds.), *International Law Between Universalism and Fragmentation*

Numerosas entradas en la Max Planck Encyclopedia of Public International Law, y contribuciones a la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

## Jan M. F. Wouters (Bélgica)

[Original: francés e inglés]

### I. Datos personales

Nombre: Jan Maria Florian Wouters

Fecha y lugar de nacimiento: 14 de julio de 1964, Deurne (Bélgica)

Estado Civil: Casado

Nacionalidad: Belga

Título: Profesor de derecho internacional y de derecho de las organizaciones internacionales

Cátedra Jean Monnet *Ad Personam*

Director del Centro de Estudios para la Gobernanza Mundial de Lovaina y del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Lovaina

### II. Breve reseña biográfica

El profesor Jan Wouters, Máster en Derecho (Universidad de Yale), es un reconocido experto internacional en derecho internacional, derecho de las organizaciones internacionales, derecho europeo y derecho comparado, que, a lo largo de su carrera académica, ha sido docente y autor de publicaciones sobre temas muy diversos y distintos ámbitos del derecho internacional. En su actividad académica se conjugan una amplia experiencia jurídica, una gran profundidad de análisis y un conocimiento detallado de las múltiples interacciones existentes entre las normas jurídicas de las distintas subesferas del derecho internacional, y entre los diversos niveles de gobernanza (mundial, europea, nacional, subnacional).

Por sus méritos académicos, el profesor Wouters ha recibido distinciones académicas, premios y becas de distintos tipos (como, por ejemplo, beca de investigador en el Instituto Holandés de Estudios Avanzados de Ciencias Humanas y Sociales, beca Fernand Braudel de investigador en el Instituto Universitario Europeo, Premio Stibbe, beca Francqui de la Fundación Americana para la Educación de Bélgica, beca de la Fundación Rotaria). La Comisión Europea le ha otorgado la cátedra Jean Monnet *Ad Personam* y, en 2008, fue elegido miembro de la Real Academia Flamenca de las Artes y las Ciencias de Bélgica.

El profesor Wouters es redactor jefe de la publicación *International Encyclopedia of Intergovernmental Organizations*, subdirector de la *Revue belge de droit international* y redactor jefe de la serie de libros sobre derecho internacional publicada por la editorial Intersentia. Es coautor de un libro sobre el Tratado de Maastricht, que fue galardonado, un tratado de derecho internacional público cuya autoridad es reconocida y un tratado sobre el derecho de la Organización Mundial del Comercio y ha publicado numerosos libros sobre distintas esferas del derecho europeo y el derecho internacional, entre ellos, *Legal Instruments in the Fight Against International Terrorism*, *The United Nations and the European Union: An Ever Stronger Partnership*, *Multilevel Regulation and the EU*, *The Interplay between Global, European and National Normative Processes*, *The Europeanisation of International Law*, *European Constitutionalism Beyond Lisbon*, *Belgium in the*

*Security Council y Accountability for Human Rights Violations by International Organizations*. En total, tiene en su haber más de 400 publicaciones académicas, incluidos 35 libros, más de 70 artículos en revistas internacionales y más de 90 capítulos en obras colectivas de derecho internacional.

En 20 años de práctica el profesor Wouters ha adquirido una amplia experiencia. Fue asistente jurídico en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Oficina del Abogado General Walter van Gerven), donde redactó una serie de importantes conclusiones sobre casos de derecho institucional y material europeo. Desde hace más de 15 años trabaja en prestigiosas firmas de abogados, internacionales asesorando al Gobierno belga y a gobiernos extranjeros, así como a empresas, sobre cuestiones complejas de derecho internacional y europeo y defendiendo casos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Es consultado regularmente por numerosas organizaciones internacionales, entre ellas el Banco Mundial, la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), la Comisión Europea, el Benelux, la Agencia Espacial Europea y el Parlamento Europeo, con respecto a cuestiones controvertidas de derecho internacional.

Entre 2003 y 2009, el profesor Wouters fue presidente de la *Vereniging voor de Verenigde Naties* (Asociación Flamenca pro Naciones Unidas). Bajo su presidencia, y en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas, la asociación organizó cientos de eventos relacionados con una gran variedad de temas que representaban prácticamente todas las actividades de las que se ocupan las Naciones Unidas, desde los derechos humanos al desarrollo de la paz y la seguridad, y la reforma de las Naciones Unidas. En el marco de esta asociación, el profesor Wouters inauguró con éxito un ModelONU interuniversitario, así como una serie de libros sobre las Naciones Unidas, cuya calidad es reconocida hoy en día. Desde 2009 es presidente honorario de la Asociación.

Desde 2008, el profesor Wouters es Presidente del Consejo Flamenco de Asuntos Internacionales, órgano consultivo independiente del Gobierno flamenco, y como tal ha redactado más de 40 opiniones consultivas sobre tratados internacionales (con respecto, por ejemplo, a los productos básicos, la diversidad cultural, el patrimonio cultural, la cooperación económica, la protección del medio ambiente, los tratados básicos y los acuerdos externos de la Unión Europea, los acuerdos relativos a la sede, el derecho internacional humanitario, los derechos humanos, o las normas que se aplican a la esfera laboral).

El profesor Wouters cuenta con una gran experiencia académica y práctica en la mayor parte de los ámbitos del derecho internacional, desde el derecho internacional general al derecho penal internacional, el derecho económico internacional, el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de las inversiones, el derecho de las organizaciones internacionales (en particular las Naciones Unidas, los organismos especializados de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio), el derecho del espacio, el derecho de la Unión Europea y el derecho internacional privado. En derecho comparado, ha estudiado en particular el derecho empresarial, el derecho bancario y financiero y, recientemente, el derecho chino (en su calidad de Presidente de la Cátedra InBev-Baillet Latour China – Unión Europea de la Universidad de Lovaina).

Además de su especialización puramente jurídica, el profesor Wouters ha adquirido una experiencia reconocida a nivel internacional en la investigación

interdisciplinaria de cuestiones de gobernanza mundial, las nuevas amenazas a la seguridad planteadas por el calentamiento global, la justicia penal internacional, la seguridad alimentaria, el régimen internacional de comercio, y el estado de derecho. Es director y fundador del Instituto de Derecho Internacional y el Centro de Estudios para la Gobernanza Mundial de la Universidad de Lovaina. Bajo su liderazgo, el Centro ha crecido de manera exponencial (en la actualidad cuenta con más de 60 investigadores en derecho, economía, ciencias políticas y humanidades) y ha sido reconocido como un Centro de Excelencia.

Como experto en derecho internacional, en gobernanza mundial y en instituciones multilaterales, el profesor Wouters es invitado con frecuencia a presentar ponencias en conferencias internacionales de alto nivel. En particular, ha sido invitado por el Curatorium a enseñar en la Academia de Derecho Internacional de La Haya e imparte regularmente formación a funcionarios de la Unión Europea en materia de derecho diplomático, las Naciones Unidas y el sistema internacional de los derechos humanos.

Además de sus responsabilidades en la Universidad de Lovaina, donde es titular de los cursos de derecho europeo e internacional, derecho internacional público, derecho de las organizaciones internacionales, derecho de la Organización Mundial del Comercio, derecho humanitario, derecho de la seguridad y derecho del espacio, es profesor visitante de la Universidad de Europa (Brujas), la Universidad de Barcelona (Máster de derecho internacional en derecho y normas internacionales económicas, IELPO), la Universidad de Sankt-Gallen (Máster ejecutivo de derecho comercial europeo e internacional) y el programa de máster europeo en derechos humanos y democratización (EMA, Venecia).

Por último, el profesor Wouters participa en diversos proyectos de investigación y redes académicas, es miembro del comité de redacción de más de 10 revistas académicas internacionales y de los consejos de numerosas organizaciones académicas y profesionales reconocidas, como el Consejo Académico para el sistema de las Naciones Unidas, la Universidad de las Naciones Unidas (programa para el estudio comparado de las regiones), la Sociedad Holandesa de Derecho Internacional, la Sociedad de Derechos Humanos de Bélgica y la rama belga de la Asociación de Derecho Internacional.

### **III. Funciones actuales**

- Cátedra Jean Monnet *ad Personam*, Unión Europea y Gobernanza Mundial y catedrático de derecho internacional y derecho de las organizaciones internacionales de la Universidad de Lovaina (Bélgica)
- Director del Centro de Estudios para la Gobernanza Mundial de Lovaina ([www.globalgovernancestudies.eu](http://www.globalgovernancestudies.eu)) y del Instituto para el Derecho Internacional ([www.internationallaw.eu](http://www.internationallaw.eu)), Universidad de Lovaina (Bélgica)
- Profesor visitante, Colegio de Europa, Brujas (Bélgica)
- Profesor visitante, Máster de derecho internacional económico y político (LL.M. IELPO), Universidad de Barcelona (España)
- Profesor visitante, EMA, Máster europeo de derechos humanos y democratización, Venecia (Italia)

- Profesor visitante, Máster ejecutivo de derecho comercial europeo e internacional M.B.L.-HSG, Universidad de Sankt-Gallen (Suiza)
- Presidente, Consejo Flamenco de Asuntos Exteriores (www.sariv.be)
- Abogado, Bruselas (bufete Linklaters)
- Experto, Lista indicativa de la que pueden elegirse los integrantes de los grupos especiales de la Organización Mundial del Comercio

#### IV. Carrera profesional

- 2010 Miembro residente, Instituto Holandés de Estudios Avanzados de Ciencias Humanas y Sociales (NIAS), Wassenaar (Países Bajos)
- 2009 Cátedra Jean Monnet *ad Personam* “Unión Europea y gobernanza mundial” otorgada por la Comisión Europea
- 2008 Elegido miembro de la Academia Real Flamenca de las Artes y las Ciencias de Bélgica
- Nombrado Presidente del Consejo Flamenco de Asuntos Exteriores
- Nombrado titular de la cátedra InBev-Baillet Latour China – Unión Europea, Universidad de Lovaina
- Profesor visitante Fernand Braudel, Instituto Universitario Europeo
- Incluido como experto en la lista indicativa de la que pueden elegirse los integrantes de los grupos especiales de la Organización Mundial del Comercio
- 2007- Director del Centro de Estudios para la Gobernanza Mundial de Lovaina, Centro de Excelencia de la Universidad de Lovaina
- 2006- Profesor visitante del Colegio de Europa, Brujas
- 2003-2009 Presidente de la Asociación pro Naciones Unidas, Flandes (Bélgica) (www.vvn.be)
- 1999- Director del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Lovaina que forma parte del Centro de Excelencia Jean Monnet
- 1998- Profesor de derecho internacional y de las organizaciones internacionales, Universidad de Lovaina
- 1997-2003 Profesor de Derecho Bancario y Derecho de Valores Inmobiliarios Europeo de la Universidad de Maastricht
- 1993-1998 Encargado de los cursos y Profesor Asociado de Derecho Europeo e Internacional de la Universidad de Maastricht
- 1991-1994 Asistente jurídico del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Luxemburgo
- 1990-1991 Beca de la Fundación Rotaria
- 1989-1990 Beca de la Fundación Francqui de la Fundación Americana para la Educación de Bélgica

- 1989 Asesor jurídico del Ministro de Finanzas de Bélgica, Bruselas  
 1987-1989 Asistente de derecho financiero, económico y comercial, Universidad de Amberes

#### V. Formación

- 1996 Doctorado en Derecho de la Universidad de Lovaina  
 1990-1991 Investigador invitado, Facultad de Derecho de Harvard  
 1989-1990 Máster de Derecho, Universidad de Yale  
 1982-1987 Licenciatura en Derecho, Universidad de Amberes  
 1983-1984 Candidato en Filosofía, Universidad de Amberes

#### VI. Idiomas

- Holandés Idioma materno  
 Inglés Excelente  
 Francés Excelente  
 Alemán Fluido  
 Español Conocimiento práctico pasivo  
 Italiano Conocimiento práctico pasivo

#### VII. Cargos

- Experto incluido en la lista indicativa de la que pueden elegirse los integrantes de los grupos especiales de la Organización Mundial del Comercio  
 Presidente del Consejo Flamenco de Asuntos Exteriores  
 Director de Estudios de la rama belga de la Asociación de Derecho Internacional  
 Miembro de la Junta de Directores del Consejo Académico del Sistema para las Naciones Unidas (ACUNS)  
 Presidente del Consejo Consultivo científico de la Universidad de las Naciones Unidas – Estudios comparativos de integración regional (UNU-CRIS)  
 Miembro del consejo de administración de la Asociación Holandesa de Derecho Internacional (*Nederlandse Vereniging voor Internationaal Recht*)  
 Miembro del consejo de administración de la Sociedad de Derecho Internacional de Bélgica  
 Miembro del consejo científico del Centro de Estudios de Derecho Militar y el Derecho de la Guerra  
 Subdirector de la *Revue belge de droit international*

Miembro del comité de redacción de las revistas académicas internacionales siguientes:

*International Journal of Public Law and Policy*

*Journal of International Economic Law*

*Human Rights and International Legal Discourse*

*European Business Law Review*

*Zeitschrift für Öffentliches Recht – Austrian Journal of Public and International Law*

*Maastricht Journal of European and Comparative Law*

*Legal Issues of Economic Integration*

*International Organizations Law Review*

*European Business Organization Law Review*

Miembro del jurado del premio Fernand Collin (el premio científico más prestigioso para juristas de idioma holandés en Bélgica)

Miembro del jurado del premio Odissea (premio científico otorgado por el Senado belga a los estudios académicos sobre el espacio)

Miembro del jurado del Premio Euroatlántico del Ministro de Relaciones Exteriores

**Entre los cargos ocupados anteriormente por el profesor Wouters cabe mencionar:**

Miembro del grupo de trabajo del Parlamento sobre la globalización, Cámara de Representantes de Bélgica, 2002-2003; informe final “Hacia el fortalecimiento del marco jurídico e institucional de la globalización”

Miembro de la Comisión para la enseñanza del derecho internacional de la Asociación de Derecho Internacional (2000-2010, informe final de 2008)

Miembro de la Comisión sobre el derecho internacional de los derechos humanos de la Asociación de Derecho Internacional (2004-2008, informe final de 2008)

**VIII. Selección de publicaciones (extraída de una lista de más de 400 que no incluye los artículos publicados en revistas y libros belgas)**

“International Organizations as Law-Makers”, en J. Klabbbers y Å. Wallendahl (dir.), *Research Handbook on International Organizations Law: Between Functionalism and Constitutionalism*, Cheltenham, Edward Elgar, se publicará en 2011 (con P. De Man)

“Global Tax Governance: Work in Progress?”, Centro de Estudios para la Gobernanza Mundial de Lovaina, documento de trabajo, febrero de 2011 (con K. Meuwissen)

“The International Financial Crisis, Global Financial Governance and the European Union”, en A. Antoniadis, R. Schuetze, E. Spaventa (dir.), *The European Union and Global Emergencies: Law and Policy Analysis*, Oxford, Hart Publishing, se publicará en 2011, págs. 141 a 166 (con S. Sterkx y T. Corthaut)

“The Domestic Prosecution of Genocide”, Centro de Estudios para la Gobernanza Mundial de Lovaina, documento de trabajo núm. 55, diciembre de 2010 (con S. Verhoeven)

“The Tormented Relationship between International Law and EU Law”, en P.H.F. Dekker, R. Dolzer y M. Waibel (dir.), *Making Transnational Law Work in the Global Economy. Essays in Honour of Detlev Vagts*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, págs. 198 a 221

“Challenging Acts of Other United Nations’ Organs, Subsidiary Organs and Officials”, en A. Reinisch (dir.), *Challenging Acts of International Organizations before National Courts*, Oxford, Oxford University Press, 2010, págs. 77 a 110 (con P. Schmitt)

“An Overview of the Agreement on Subsidies and Countervailing Measures - Including a Discussion of the Agreement on Agriculture”, en K.W. Bagwell, G.A. Bermann y P.C. Mavroidis (dir.), *Law and Economics of Contingent Protection in International Trade*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, págs. 7 a 84 (con D. Coppens)

*Accountability for Human Rights Violations by International Organisations*, Anvers-Oxford, Intersentia, 2010, xxiv + pág. 625 (con E. Brems, S. Smis y P. Schmitt, red.)

*The European Union and Peacebuilding. Policy and Legal Aspects*, La Haya, T.M.C. Asser Press, 2010, xxvi + pág. 499 (con S. Blockmans y T. Ruys, red.)

“Residence of Individuals in EU Law”, en G. Maisto (dir.), *Residence of Individuals under Tax Treaties and EU Law*, EC and International Tax Law Series, vol. 6, Amsterdam, Oficina Internacional de Documentación Fiscal, 2010, págs. 41 a 71

“The Institutionalization of Investor-State Arbitration and Sustainable Development”, en M. Gehring, M.-C. Cordonnier-Segger y A. Newcombe (dir.), *Sustainable Development in International Investment Law*, Londres, Kluwer Law International, 2010, págs. 617 a 641 (con N. Hachez)

“International Normative Action for Cultural Diversity: the Contribution of Unesco”, en M.-C. Foblets, J.-F. Gaudreault-Desbiens y A. Dundes Renteln (dir.), *Cultural Diversity and the Law. State Responses from Around the World*, Bruselas, Bruylant, 2010, págs. 779 a 790 (con M. Vidal)

“Space in the Treaty of Lisbon”, *Yearbook on Space Policy*, Instituto Europeo de Política Espacial (ESPI), Viena, 2009, págs. 116 a 124

“EC Law and Residence of Companies”, en G. Maisto (dir.), *Residence of Companies under Tax Treaties and EC Tax Law*, EC and International Tax Law Series, vol. 5, Amsterdam, Oficina Internacional de Documentación Fiscal, 2009, págs. 61 a 91 (con P. De Man)

“The Takeover Directive: A Commentary”, en P. Van Hooghten (dir.), *The European Takeover Directive and its Implementation*, Oxford, Oxford University Press 2009, págs. 1 a 76 (con P. Van Hooghten y M. Bruyneel)

“The Creation of a Global Criminal Justice System: the European Union and the International Criminal Court”, en C. Ryngaert (dir.), *The Effectiveness of International Criminal Justice*, Anvers-Oxford, Intersentia, 2009, págs. 117 a 142 (con S. Basu)

“Safeguarding the Rights of Suspect and Accused Persons in International Criminal Proceedings”, en C. Ryngaert (dir.), *The Effectiveness of International Criminal Justice*, Amberes-Oxford, Intersentia, 2009, págs. 55 a 90 (con M. Fedorova y S. Verhoeven)

“Terrorism, Multilateralism and Regionalism”, en W.J.M. van Genugten, M.P. Scharf y S.E. Radin (dir.), *Criminal Jurisdiction 100 Years after the 1907 Hague Peace Conference*, La Haya, T.M.C. Asser Press, 2009, págs. 68 a 75

*Belgium in the Security Council: Reflections on the 2007-2008 Membership*, Amberes-Oxford, Intersentia, 2009, xiv + pág. 196 (con E. Drieskens y S. Biscop, dir.)

“Foreign Direct Investment, Human Development and Human Rights: Framing the Issues”, 3 *Human Rights & International Legal Discourse*, 2009, págs. 137 a 176 (con O. De Schutter, P. De Man, N. Hachez y M. Sant’Ana)

“The Long and Winding Road of International Investment Agreements: Toward a Coherent Framework for Reconciling the Interests of Developed and Developing Countries?” 3 *Human Rights & International Legal Discourse*, 2009, págs. 263 a 300 (con P. De Man y L. Chanet)

“When Rules and Values Collide: How Can a Balanced Application of Investor Protection Provisions and Human Rights Be Ensured?”, 3 *Human Rights & International Legal Discourse*, 2009, págs. 301 a 344 (con N. Hachez)

Case-Note to European Court of Justice, *International Association of Independent Tanker Owners (Intertanko)* Caso C-308/06, 103 *American Journal of International Law* 2009, págs. 555 a 560 (con P. De Man)

“Litigation for Overseas Corporate Human Rights Abuses in the European Union: The Challenge of Jurisdiction”, 40 *George Washington International Law Review* 2009, págs. 939 a 975 (con C. Ryngaert)

“Corporate Human Rights Responsibility: A European Perspective”, 6(2) *Northwestern University Journal of International Human Rights* 2008, págs. 262 a 303 (con L. Chanet)

“In Search of a Balanced Relationship: Public and Private Food Safety Standards and International Law”, Centro de Estudios para la Gobernanza Mundial de Lovaina, documento de trabajo núm. 29, mayo de 2009 (con A. Marx y N. Hachez)

“The International Criminal Court’s Office of the Prosecutor: Navigating between Independence and Accountability?” 8 *International Criminal Law Review* 2008, págs. 273 a 317 (con S. Verhoeven y B. Demeyere)

“The UNESCO Convention on Cultural Diversity and WTO Law: A Case-Study in Fragmentation of International Law”, 42 *Journal of World Trade*, 2008, págs. 205 a 240 (con B. De Meester)

*The Europeanisation of International Law. The Status of International Law in the EU and its Member States*, La Haya, T.M.C. Asser Press, 2008, xvii + pág. 244 (con A. Nollkaemper y E. De Wet, dir.)

*Multilevel Regulation and the EU. The Interplay between Global, European and National Normative Processes*, Leiden – Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2008, xxi + pág. 420 (con R. Wessel y A. Follesdal, dir.)

“The OECD Model Convention Commentaries and the European Court of Justice: Law, Guidance, Inspiration?”, en S. Douma y F. Engelen (dir.), *The Legal Status of the OECD Commentaries*, Amsterdam, Oficina Internacional de Documentación Fiscal, 2008, págs. 195 a 215 (con M. Vidal)

“GATS and Domestic Regulation: The Right to Regulate and Trade Liberalization”, en K. Alexander y M. Andenas (dir.), *The World Trade Organization and Trade in Services*, Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2008, págs. 207 a 262 (con D. Coppens)

“Unesco’s Convention on Cultural Diversity and WTO Law: Complementary or Contradictory?”, en B. Demarsin, E.J.H. Schrage, B. Tilleman y A. Verbeke (dir.), *Art and Law*, Brujas, Die Keure, 2008, págs. 342 a 373 (con B. De Meester)

“Cultural Diversity and the WTO: David versus Goliath?”, en H. Schneider y P. Van den Bossche (dir.), *Protection of Cultural Diversity from a European and International Perspective*, Amberes, Intersentia, 2008, págs. 85 a 140 (con B. De Meester)

“UN-EU Cooperation in Crisis Management: Partnership or Rhetoric?”, en S. Blockmans (dir.), *The European Union and International Crisis Management: Legal and Policy Aspects*, La Haya, T.M.C. Asser Press, 2008, págs. 215 a 232 (con T. Ruys)

“The European Union’s External Relations after Lisbon”, en S. Griller y J. Ziller (dir.), *The Lisbon Treaty. European Constitutionalism Without a Constitutional Treaty?* Viena – Nueva York, Springer, 2008, págs. 143 a 203 (con D. Coppens y B. De Meester)

“The Impact of Human Rights Law on the Process of the Formation of Customary International Law”, en M.T. Kamminga y M. Scheinin (dir.), *The Impact of Human Rights Law on General International Law*, Oxford, Oxford University Press, 2008, págs. 111 a 131 (con C. Ryngaert)

“An International Lawyer’s Perspective on the ECJ’s Case-Law concerning the OECD Model Tax Convention and its Commentaries”, en L. Hinnekens y Ph. Hinnekens (dir.), *Liber Amicorum Fiscalium: A Vision of Taxes within and outside European Borders. Festschrift in honour of Prof. Em. Frans Vanistendael*, Deventer, Kluwer Law and Taxation, 2007, págs. 989 a 1006 (con M. Vidal)

Keywords “Procès-verbal”, “Desuetudo”, “State Aircraft” y “Prescription” en R. Wolfrum (dir.), *Encyclopedia of Public International Law*, Oxford University Press (con S. Verhoeven y B. Demeyere respectivamente)

“Case Note: Prosecutor v. Naletilic and Martinovic”, en A. Klip y G. Sluiter (dir.), *Annotated Leading Cases of International Criminal Tribunals. The International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia 2002-2003*, Amberes, Intersentia, 2007, págs. 896 a 906 (con S. Verhoeven)

“The Phenomenon of Multilevel Regulation: Interactions between Global, EU and National Regulatory Spheres”, 4 *International Organizations Law Review* 2007, págs. 169 a 201 (con R.A. Wessel)

“The Transatlantic Dialogue on Africa”, 5(3) *Northwestern University Journal of International Human Rights* 2007, págs. 328 a 334

“Towards a Rebirth of Benelux?”, *Revue belge de droit international* 2007, págs. 532 a 556 (con M. Vidal)

*The World Trade Organization. A Legal and Institutional Analysis*, Intersentia, 2007, ix + pág. 302 (con B. De Meester)

“The prosecution of genocide – in search of a European perspective”, en R. Henham y P. Behrens (dir.), *The Criminal Law of Genocide. International, Comparative and Contextual Aspects*, Ashgate Publishers, 2007, págs. 189 a 201 (con S. Verhoeven)

“Some Reflections on Democracy and International Law”, en *Droit du pouvoir, pouvoir du droit: mélanges offerts à Jean Salmon*, Bruselas, Bruylant, 2007, págs. 783 a 803

“The International Criminal Court’s Office of the Prosecutor: navigating between independence and accountability?”, en J. Doria, H.-P. Grasser y C. Bassiouni (dir.), *The Legal Regime of the International Criminal Court: Essays in Honor of Prof. Igor Blishenko*, Martinus Nijhoff, 2007, págs. 345 a 386 (con S. Verhoeven y B. Demeyere)

“UNESCO and the promotion of cultural exchange and cultural diversity”, en A.A. Yusuf (dir.), *Standard-Setting in UNESCO. Normative Action in Education, Science and Culture*, Paris, Unesco/Nijhoff Publishers, 2007, págs. 147 a 168 (con M. Vidal)

“Making the European Union a Global Actor? Reform of the External Relations Machinery under the EU Constitution”, en *International Institutional Reform. Proceedings of the Seventh Hague Joint Conference held in The Hague, 30 June – 2 July 2005*, La Haya, T.M.C. Asser Press, 2007, págs. 148 a 157

“Article IV-441”, en L. Burgorgue-Larsen, A. Levade y F. Picod (dir.), *Traité établissant une Constitution pour l’Europe. Commentaire article par article*, I, Bruselas, Bruylant, 2007, págs. 781 a 790 (con M. Vidal)

“Domestic regulation within the framework of GATS”, en K. Byttebier y K. Van der Borgh (dir.), J. Wouters y F. Zia Mansoor (dir. ass.), *WTO Obligations and Opportunities: Challenges of Implementation*, Londres, Cameron May Publishers, 2007, págs. 25 a 84 (con D. Coppens)

“Domestic courts and treaty interpretation”, en G. Maisto (dir.), *Courts and Tax Treaty Law*, EC and International Tax Law Series vol. 3, Amsterdam, Oficina Internacional de Documentación Fiscal, 2007, págs. 3 a 23 (con M. Vidal)

“The legality of anticipatory military action after 9/11: the slippery slope of self-defence”, 59 *Studia Diplomatica* 2006, págs. 45 a 67 (con T. Ruys)

“International Economic Policy-Making: Exploring the Legal Linkages between the World Trade Organization and the Bretton Woods Institutions” 3 *International Organizations Law Review* 2006, págs. 267 a 315 (con D. Coppens)

“Security Council reform: a new veto for a new century?” 44 *Revue de droit militaire y de droit de la guerre* 2006, págs. 139 a 174 (con T. Ruys)

*The United Nations and the European Union: An Ever Stronger Partnership*, La Haya, T.M.C. Asser Press, 2006, xvii + pág. 434 (con F. Hoffmeister y T. Ruys, dir.)

*Internationaal Recht in Kort Bestek* (tratado conciso sobre derecho internacional, en holandés) treatise on international law, Dutch), Amberes, Intersentia, 2006, xxvii + pág. 369

“The legality of anticipatory military action after 9/11: the slippery slope of self-defence”, en G. Bono (dir.), *The impact of 9/11 on European Foreign and Security Policy*, Bruselas, VUBPress, 2006, págs. 59 a 84 (con T. Ruys)

“An international law perspective on tax treaties and domestic law”, en G. Maisto (dir.), *Tax Treaties and Domestic Law*, EC and International Tax Law Series vol. 2, Amsterdam, Oficina Internacional de Documentación Fiscal, 2006, págs. 13 a 35 (con M. Vidal)

“Regulation and Globalisation: is there a need for international agencies?”, en D. Geradin, R. Muñoz y N. Petit (dir.), *Regulation through Agencies in the EU: A New Paradigm of European Governance*, Londen, Edward Elgar, 2006, págs. 245 a 395 (con S. Verhoeven)

“Africa and international justice: cases identified for investigation and prosecution by the International Criminal Court”, en E.A. Ankumah y E.K. Kwakwa (dir.), *African Perspectives on International Criminal Justice*, Maastricht, Africa Legal Aid Special Series No. 3, 2005, págs. 133 a 160 (con S. Verhoeven)

“The Obligation to Prosecute International Law Crimes”, en *The Need for Justice and Requirements for Peace and Security*, Collegium, núm. 32, verano de 2005, págs. 17 a 32 [publicado en español con el título “La obligación de judicializar los crímenes de derecho internacional”, en M. Reed Hurtado (dir.), *Judicialización de crímenes de sistema. Estudios de caso y análisis comparado*, Serie Justicia Transicional, Centro internacional para la justicia transicional, 2008, págs. 79 a 95]

“Preventive use of force: the case of Iraq – panel intervention”, 4 *Northwestern University Journal of International Human Rights* 2005, págs. 85 a 89

“Justice for Africa: the cases of the Democratic Republic of the Congo, Uganda and Darfur before the International Criminal Court”, for International Law, documento de trabajo núm. 81, julio de 2005 (con S. Verhoeven)

“Safeguarding coherence in global policy-making on trade and health: the EU-WHO-WTO triangle”, 2 *International Organizations Law Review* 2005, págs. 395 a 335 (con B. De Meester)

“The prohibition of genocide as a norm of *jus cogens* and its implications for the enforcement of the law of genocide”, 5 *International Criminal Law Review* 2005, págs. 401 a 416 (con S. Verhoeven)

*Grondlijnen van internationaal recht* (comprehensive treatise on international law, Dutch), Amberes, Intersentia, 2005, xxv + pág. 1086 (con M. Bossuyt)

*Legal Instruments in the Fight Against International Terrorism: A Transatlantic Dialogue*, La Haya, Martinus Nijhoff Publishers, 2004, xlv + pág. 748 (con C. Fijnaut y F. Naert, dir.)

“Some Challenges for (Teaching) the Law of International Organizations”, 1 *International Organizations Law Review* 2004, págs. 23 a 29 (con F. Naert)

“Tort Claims Against Multinational Companies for Foreign Human Rights Violations Committed Abroad: Lessons from the Alien Tort Claims Act?”, en P.J.

Slot y M. Bulterman (dir.), *Globalisation and Jurisdiction*, Deventer, Kluwer Law International, 2004, págs. 183 a 200 (con L. De Smet y C. Ryngaert)

“The Union Minister for Foreign Affairs: Europe’s Single Voice or Trojan Horse?”, en J.W. de Zwaan, J.H. Jans y F.A. Nelissen (dir.), *The European Union. An Ongoing Process of Integration. Liber Amicorum Alfred E. Kellermann*, T.M.C. Asser Press, 2004, págs. 77 a 86

“Good governance: lessons from international organizations”, en D.M. Curtin y R.A. Wessel (dir.), *Good Governance in the European Union. Lessons from National and International Law*, Schoten, Intersentia, 2004, págs. 69 a 104 (con C. Ryngaert)

“The European Security Strategy”, en O. Horvath (dir.), *European Cooperation against Terrorism*, Nijmegen, Wolf Legal Publishers, 2004, págs. 23 a 36 (con T. Ruys)

“Lessons to be Drawn from the Convention as a Method for Treaty Reform: Implications for the IGC and Beyond”, en A. Michalski (dir.), *The Political Dynamics of Constitutional Reform: Reflections on the Convention on the Future of Europe*, Netherlands Institute of International Relations Clingendael, 2004, págs. 101 a 109

“Improving compliance with international humanitarian law during non-international armed conflicts: a global perspective”, en *Improving Compliance with International Humanitarian Law*, Collegium núm. 30, 2004, págs. 113 a 119

“Of arrest warrants, terrorist offences and extradition deals: an appraisal of the EU’s main criminal law measures against terrorism after ‘11 September’”, *Common Market Law Review* 2004, págs. 909 a 935 (con F. Naert)

“Customary International Law Before National Courts: Some Reflections From a Continental European Perspective”, *Non-State Actors and International Law* 2004, págs. 25 a 38

“Democracy and International Law”, *Netherlands Yearbook of International Law* 2004, págs. 137 a 198 (con B. De Meester y C. Ryngaert)

“The Judgement of the International Court of Justice in the *Arrest Warrant* Case: Some Critical Remarks”, *16 Leiden Journal of International Law* 2003, págs. 253 a 267

“The Role of International Law in Protecting Global Public Goods. Regional and Global Challenges”, Lirgiad, documento de trabajo núm. 1, diciembre de 2003 (con B. De Meester)

“General Report: Cross Border Mergers in Company Law and Competition Law: Removing the Final Barriers”, en *F.I.D.E. XX Congress London 30 October – 2 November 2002*, Vol. II, Londres, British Institute of International and Comparative Law 2003, págs. 113 a 172

“Sources and Types of Legal Instruments in the EU”, en C. Baudenbacher (dir.), *Internationales und Europäisches Wirtschaftsrecht*, I, Norderstedt, 2003, págs. 229 a 255

“Supremacy, Direct and Indirect Effect, and Interpretation of EU Law”, en C. Baudenbacher (dir.), *Internationales und Europäisches Wirtschaftsrecht*, I, Norderstedt, 2003, págs. 257 a 287

“The EU and Space Policy: Constitutional and Institutional Aspects”, en S. Hobe, B. Schmidt-Tedd y K.-U. Schrogl (dir.), *Legal Aspects of the Future Institutional Relationship between the European Union and the European Space Agency*, Colonia, Instituto de Derecho Aéreo y del Espacio, 2003, págs. 17 a 33

“Corporate Law”, en M. Van Empel (dir.), *From Paris to Nice: Fifty Years of Legal Integration in Europe*, Londres, Kluwer Law International, 2003, págs. 33 a 74

“The European Union and ‘September 11’”, 13 *Indiana International & Comparative Law Review* 2003, págs. 719 a 775 (con F. Naert)

“Stock Exchanges and Securities Settlement Systems: Utilities or Commercial Undertakings?”, en *Stock Exchange Transactions in Europe: Towards Harmonized Legislation*, Cahiers AEDBF, Bruselas, Bruylant, 2002, págs. 13 a 21

“Enforcement of Customary International Law through European Community Law” in J.M. Prinszen y A. Schrauwen (dir.), *Direct effect. Rethinking a Classic of EC Legal Doctrine*, Groningen, European Law Publishing, 2002, págs. 183 a 234 (con D. Van Eeckhoutte)

“The Legal Position of Federal States and their Federated Entities in International Relations – the Case of Belgium”, en T.A.J.A. Vandamme y J.-H. Reestman (dir.), *Ambiguity in the Rule of Law. The Interface between National and International Legal Systems*, Groningen, Europa Law Publishing, 2001, págs. 121 a 162 (con L. De Smet)

“The European Union as an actor within the United Nations General Assembly”, en V. Kronenberger (dir.), *The EU and the International Legal Order: Discord or Harmony?*, La Haya, T.M.C. Asser Press, 2001, págs. 375 a 404

“Institutional and constitutional challenges for the European Union – some reflections in the light of the Treaty of Nice”, en A.E. Kellermann, J.W. de Zwaan y Czuczai, (dir.), *EU Enlargement. The Constitutional Impact at EU and National Level*, La Haya, T.M.C. Asser Press, 2001, págs. 37 a 54

“Constitutional Limits of Differentiation: the Principle of Equality”, en B. De Witte, D. Hanf y E. Vos (dir.), *The Many Faces of Differentiation in EU Law*, Schoten, Intersentia, 2001, págs. 301 a 345

“The EU Charter of Fundamental Rights. Some reflections on its external dimension”, *Maastricht Journal of European and Comparative Law* 2001, págs. 3 a 10

“Private International Law and Companies’ Freedom of Establishment”, *European Business Organization Law Review* 2001, págs. 101 a 139

“Human Rights NGOs: Role, Structure and Legal Status”, Institute for International Law, documento de trabajo núm. 14, noviembre de 2001 (con I. Rossi)

“Les règles communautaires en matière d’aides d’État y la fiscalité directe: quelques observations critiques”, *Cahiers de Droit Européen* 2001, págs. 647 a 681 (con B. Van Hees)

“Institutional and constitutional challenges for the European Union. Some reflections in the light of the Treaty of Nice”, *European Law Review* 2001, págs. 342 a 356

“How Effective is the European Security Architecture? Lessons from Bosnia and Kosovo”, *International and Comparative Law Quarterly* 2001, págs. 540 a 576 (con F. Naert)

“Perspectives for International Law in the Twenty-First Century: Chaos or World Legal Order?”, *Ethical Perspectives* 2000, págs. 17 a 23

“National Constitutions and the European Union”, *Legal Issues of Economic Integration* 2000, págs. 25 a 91

“European Company Law: Quo Vadis?”, *Common Market Law Review* 2000, págs. 257 a 307

“Liability for one’s own conduct”, en W. van Gerven, J. Lever y P. Larouche, *Cases, Materials and Text on National, Supranational and International Tort Law*, Oxford, Hart Publishing, 2000, págs. 279 a 394 (con W. van Gerven)

“Les entreprises publiques y les règles européennes en matière d’aides d’Etat”, *Revue du Marché Unique Européen* 1999/2, págs. 35 a 72 (con B. Van Hees)

“The principle of non-discrimination in European Community law”, *EC Tax Review* 1999, págs. 98 a 106

“La restitution des aides illégalement octroyées y ses implications en droit des sociétés y en droit fiscal”, en Commission Droit y Vie des Affaires (dir.), *Les aides d’État en droit communautaire y en droit national*, Bruselas, Bruylant, 1999, págs. 317 a 347

“The application of general principles of law by the European Court of Justice and their relevance for EC and national tax law”, en D. Albrechtse y H. Kogels (dir.), *Selected Issues in European Tax Law. The Legal Character of VAT and the Application of General Principles of Law*, Londres, Kluwer Law International, 1999, págs. 19 a 33

“Conflict of Laws and the Single Market for Financial Services”, *Maastricht Journal of European and Comparative Law* 1997, 161-208, págs. 284 a 309

“Fiscal Barriers to Companies’ Cross-Border Establishment in the Case-Law of the EC Court of Justice”, en *14 Yearbook of European Law*, Oxford, Clarendon Press, 1995, págs. 73 a 109

“Towards a European Private Company? A Belgian perspective”, en H.J. De Kluiver y W. van Gerven (dir.), *The European Private Company?*, Anvers, Maklu-Nomos, Ius Commune Europaeum Series núm. 9, 1995, págs. 161 a 186

“The European Court of Justice and Fiscal Barriers to Companies’ Cross-Border Establishment”, en J. Wouters y H. Schneider (dir.), *Current Issues of Cross-Border Establishment of Companies in the European Union*, Amberes, Maklu-Nomos-Bruylant e.a., Ius Commune Europaeum Series núm. 14, 1995, págs. 101 a 141

“European citizenship and the case-law of the EC Court of Justice on the free movement of persons”, en E.A. Marias (dir.), *European Citizenship*, Maastricht, European Institute of Public Administration, 1994, págs. 25 a 61

“Current Issues of Community Law concerning Equality of Treatment between Women and Men in Social Security Matters”, en C. McCrudden (dir.), *Equality of*

*Treatment between Women and Men in Social Security*, Londres, Butterworths, 1994, págs. 7 a 44 (con W. van Gerven y W. Devroe)

“The Case-Law of the European Court of Justice on Direct Taxes: Variations upon a Theme”, *Maastricht Journal of European and Comparative Law* 1994, págs. 179 a 220

“EC Harmonization of National Rules concerning Securities Offerings, Stock Exchange Listing and Investment Services: An Overview”, *European Business Law Review* agosto-septiembre de 1993, págs. 199 a 225

“Towards a level playing field for takeovers in the European Community? An analysis of the proposed thirteenth directive in light of American experiences”, *Common Market Law Review* 1993, págs. 267 a 310

“Free Movement of Financial Services and the European Contracts Convention”, en M. Andenas y S. Kenyon-Slade (dir.), *E.C. Financial Market Regulation and Company Law*, Londres, Sweet & Maxwell, 1993, págs. 43 a 79 (con W. van Gerven)

“A U.S. Perspective on Corporate Takeovers in the European Community”, en American Society of International Law/Nederlandse Vereniging voor Internationaal Recht (dir.), *Contemporary International Law Issues: Sharing Pan-European and American Perspectives* 1991, págs. 50 a 57 (con B. Hawk)

“La libération des mouvements de capitaux au sein de la Communauté Européenne”, *Revue Internationale de Droit Economique* 1989, págs. 303 a 350